LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, precipitaciones aisladas; descenso de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,8º C. a las 0,5 horas. Máxima, 17,4º C, a las 13 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá a Coquimbo ,nublados en la mañana. Aconcagua a Linares, nuboso, precipitaciones aisladas,

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 11 de Octubre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.842

Edición de 26 páginas - En dos secciones

Crónica, Págs.	1 y 4 y 5	Cables, Pág.	12
Política	2	Deportes	13, 15 y 17
Redacción	3	Económicos	14
Gremios	7	Provincias	16
Guía	8	Lotería	18
Social	9	Teatros	19
Hípica	10 y 11	Cámara	20 a 25
		Magazine	26

Sobre Paro en Banco Chile, Dijo Ministro Thayer:

Pretenden Quebrar Política de Sueldos del Gobierno

La huelga que desde hace dos semanas mantienen los empleados del Banco de Chile fue planeada con claro sentido **opositor** en la primera quincena de junio último. Según sus promotores, el movimiento persigue quebrar la política de remuneraciones que sustenta el Gobierno como una de sus medidas básicas para derrotar la inflación y defender el poder adquisitivo de sueldos y jornales. Además obedece al deseo de paralizar las actividades bancarias del país, causando trastornos al desenvolvimiento de la industria y el comercio y en el pago de los salarios.

La Federación que agrupa a los Sindicatos del Banco de Chile realizó los días 10 y 11 de junio pasado su tercer Congreso Nacional en Viña del Mar.

En esta oportunidad su presidente, José Urzúa Prieto, dejó constancia de las finalidades políticas perseguidas al dar cuenta de la labor realizada y de los planes en perspectiva. Reveló, además, la premeditación en la actual huelga.

Dijo Urzúa en esa oportunidad que se debía "aprovechar la presentación de nuestro pliego de peticiones para agrupar en torno a él al Gremio Bancario", colocando a su organización gremial como cabeza del movimiento gremial bancario.

Agregó, enjuiciando la política de remuneraciones de la actual Administración, que "toda exigencia de tipo económico que incluyamos en nuestro Pliego irá en contra de los planteamientos sobre remuneraciones formuladas por el Gobierno".

Comentando el criterio de que todo aumento superior a los márgenes legales de aumento obtenido por sectores organizados de trabajadores era pagado en definitiva por la gran masa de trabajadores sin organización, Urzúa manifestó que el Pliego del Banco de Chile "implicaba el rechazo a este criterio".

Enseguida dijo:

"El 24 de enero de este año, en la declaración propuesta por esta directiva (la que él preside) a la Federación Bancaria y entregada a los distintos comités parlamentarios, expresamos: "4º, que rechazamos la posibilidad de una tregua social, cuya aceptación por nuestra parte constituiría una traición a los supremos intereses de nuestra clase. Que no acepta (la Federación Bancaria) el planteamiento del Gobierno en el sentido de que los gremios organizados deban actuar como si no tuvieran organizaciones. La lucha de cada sector de trabajadores y sus conquistas los son para la clase asalariada y no en contra de ella".

En otros pasajes de su intervención en el Tercer Congreso Nacional de su Federación, Urzúa Prieto puso de manifiesto su tenaz oposición a toda acción de Gobierno destinada a favorecer a los trabajadores, tanto en sus remuneraciones, como en sus beneficios previsionales.

Refiriéndose a las iniciativas oficiales destinadas a defender los sistemas previsionales, adecuándolos a márgenes reales y prácticos, el belicoso líder gremial bancario expresó que no se limitaban a rechazar los proyectos (en lo que se refiere a los "supremos intereses de su clase"), sino que tratarían de que se legisle contra las ideas previsionales del programa de Gobierno".

Otro dirigente que habló en esa oportunidad: Fernán Valenzuela, representante de la Asociación de Jubilados de la Caja Bancaria de Pensiones, puso también en evidencia que el Congreso, saliéndose de sus márgenes gremiales, había entrado en el terreno político.

Dijo Valenzuela:

"Compañeros: una parte diferente de la burguesía tiene en sus manos el poder político, se ve precisado este sector a tomar ciertas medidas para evitar el despeñadero; y estas medidas consisten entre otras, limitar y destruir el poder económico de esta oligarquía bancaria.

Pero esta limitación o destrucción de este sector de la burguesía retrógrado y reaccionario, no significa la destrucción o la limitación de los bancos".

Además el rechazo del Decreto Supremo que ordenaba la reanudación de faenas en las distintas oficinas del Banco de Chile, mostró los verdaderos alcances políticos y opositores del movimiento, con olvido de la defensa de los intereses económicos de los empleados de la institución, que son los que deben preocupar en forma preferente a sus dirigentes sindicales.

DECLARACION DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Respuesta del Ministro del Trabajo a una inserción relacionada con la reanudación de faenas en el Banco Chile.

"En relación con una declaración sin firma, aparecida en el diario "La Ultima Hora", bajo el título "Los trabajadores del Banco Chile no aceptamos la reanudación de faenas", el Ministro del Trabajo y Previsión Social entregó la siguiente declaración:

1.o No es efectivo que el decreto de reanudación de faenas en el Banco de Chile se haya dictado "imprevistamente", como lo afirma la aludida inserción. Personalmente, el Ministro les expresó a los dirigentes de los sindicatos en huelga, en entrevista del día 30 de septiembre, que el Gobierno y el país no podían aceptar una paralización prolongada de faenas de una institución bancaria y de crédito de las dimensiones del Banco de Chile, sin que se comprometieran gravemente las metas del plan de desarrollo en que se encuentran empeñados. Por lo mismo, les propuso a las directivas someter el conflicto a arbitraje, pese a ser estimado ilegal por la Junta de Conciliación, o, en subsidio, que aceptaran la reanudación de faenas, la cual operaría con miras a producir, al mismo tiempo, la normalización de las actividades y una solución justa y equitativa del diferendo. Para ser exacto, expresé a las directivas que instruiría al interventor para procurar "la mejor solución que fuera compatible con el plan de desarrollo económico y social del Gobierno".

2.o Para ser más explícito, recordé a dichos dirigentes que en el caso de los conflictos suscitados hace algún tiempo en National City Bank y en el Banco de Crédito e Inversiones, la reanudación de faenas se operó con el pleno con-

(PASA A LA PAGINA 12)



...lla auxiliar de vuelo de LAN, Cecilia Huerta ... representará a esa compañía en el Concurso In...cional de Belleza, destinado a elegir a la "hostess" ...linda del mundo, bajo el patrocinio de la Secre... de Turismo del Estado de Guanabara. La Reina ... coronada el 22 del presente en el Teatro Munici... de Río de Janeiro. La candidata chilena, seleccio... entre 6 postulantes, mide 1.70 y pesa 58 kilos.

Chocaron Dos Satélites

MADRID, 10.— (ANSA).— El primer acidente del tránsito espacial se registró el año pasado —según se informa hoy— cuando chocaron dos satélites meteorológicos norteamericanos que viajaban en el mismo sentido, en dirección levemente diferente. Los satélites continuaron luego su camino sin graves daños.

Así "lo manifestó" hoy el doctor Hilliard W. Paige, vicepresidente de la "General Electric Company", en el Décimoséptimo Congreso Astronáutico inaugurado en esta capital en presencia de mil doscientos científicos procedentes de todo el mundo.

Los satélites —naturalmente sin pilotos— chocaron después de casi dos meses de viaje orbital, a una velocidad de ocho kilómetros por segundo, produciéndose deformaciones. Ambos habían sido lanzados con el mismo cohete propulsor, en marzo de 1965.

CABO KENNEDY 10.— (ANSA).— La cabina espacial "Géminis 12" que tendrá como tripulantes a los astronautas James Lovell y Edwin Aldrin, partirá el 9 de noviembre próximo.

La misión de la "Gemini 12" es la última prevista antes de comenzar la serie de los experimentos "Apolo". Con toda probabilidad en diciembre próximo, tendrá lugar el primer vuelo espacial norteamericano con tres hombres a bordo.

"Géminis 12" estará precedida en el espacio por un cohete "Atlas Agena".

El programa de este vuelo espacial contempla dos "paseos espaciales" de Aldrin.

VIDA EN LA LUNA

MADRID, 10.— (UPI).— Un médico espacial soviético declaró hoy en esta capital que el hombre puede vivir perfectamente en la Luna.

El profesor H. Gazenko, miembro de la delegación soviética que asiste al Decimoséptimo Congreso Internacional de Astronáutica que se inauguró aquí hoy, dijo que "y tenemos conocimientos suficientes para afirmar que el hombre puede vivir en nuestro satélite".

Gazenko agregó que sólo algunas dificultades técnicas están demorando el lanzamiento de los primeros hombres a la Luna.



En el Teatro Municipal tuvo lugar la ceremonia inaugural del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, y ella se vio realzada con la presencia del Jefe del Estado. En el grabado, hace uso de la palabra Sergio Torretti Rivera, presidente de la Cámara de la Construcción. En la mesa de honor, el Presidente Frei, acompañado del Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton; el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; el Presidente del BID, Felipe Herrera y la Viceministra de Obras Públicas de Panamá, Helena García.

...A INTERNACION DE MAQUINARIAS.-

Rebaja de Derechos Aduaneros

Decreto Supremo reduce gravámenes en 10, 40 y 100 por ciento

... decisivo y definitivo ... al desarrollo y des... ...zación industrial del ... conferido a través ... Decreto Supremo dictado ... Presidente de la Re... ..., que rebaja los de... ... y gravámenes aduaneros para la internación de maquinarias y demás elementos nuevos, que no se fabriquen en sectores nacionales, y que se destinen a la ampliación o instalación de actividades fabriles.

La trascendental iniciativa —consultada en el Decreto que rebaja los derechos y gravámenes aduaneros para la importación de maquinaria industrial— establece porcentajes de liberación de un 100, 40 y 10%, según casos dados.

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, explicó que se benefician directamente con esta rebaja en la importación, "las industrias que transformen recursos naturales del país —pesca, maderas y derivados, elaboración de cobre—; industria siderúrgica; industrialización de productos agropecuarios;

(PASA A LA PAGINA 12)



...a Lizana, la famosa tenista chilena, que en un viaje de pocos días retornó a su país después de una ausencia de veintiocho años, visitó ayer en el Hospital de Carabineros al campeón de boxeo Arturo Godoy, otra de ... glorias del deporte chileno. Acompañada de su esposo, Ronald Ellis, la gran tenista conversó con el viejo pugilista. Recorrió también varias otras salas para saludar a los enfermos.

CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE FREI FUE INAUGURADO

Congreso Interamericano de Vivienda

"Proclamamos el derecho de toda familia a una vivienda digna", dijo en su discurso Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton

"Declaro inaugurado oficialmente este Congreso y doy a nombre del Gobierno la más cordial bienvenida a sus delegados. Expreso que esperamos con interés las deliberaciones a que den lugar los trabajos que aquí se debatirán. Espero que las soluciones acordadas contribuyan a solucionar los problemas de la vivienda que afrontan nuestros pueblos"

Con estas breves palabras, el Presidente Frei —fue el último en intervenir— rubricó su presencia en la sesión inaugural del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, celebrado en la tarde de ayer en el Teatro Municipal.

Tanto a la llegada al teatro —17.41 horas— como a su retirada a las 19.40 horas, el Jefe del Estado fue objeto de entusiastas aplausos de parte de los delegados, observadores e invitados a la ceremonia inaugural.

HAMILTON: UNA VIVIENDA DIGNA

"Proclamamos el derecho de toda familia a una vivienda digna, aunque sea modesta, que haga posible su desenvolvimiento material, espiritual y cultural. En la urgencia de cumplir esta tarea, no reconocemos otras limitaciones que las que impone el necesario equilibrio entre el progreso social y el desarrollo económico".

Así se expresó en parte de su discurso el Ministro Juan Hamilton, en el acto inaugural de ayer del Congreso Interamericano de la Vivienda. El acto contó con la presencia del Presidente Frei, Ministros de Estado y diversas personalidades internacionales en representación de los Gobiernos americanos, y de las instituciones crediticias —privadas y estatales— y de las diferentes cámaras nacionales de la construcción. Además del Ministro Hamilton, hicieron uso de la palabra Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano; Alfredo Rodríguez Amengual, presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción y Sergio Torretti, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción. Estos discursos van en columnas apartes. El Ministro Hamilton, por su parte, expresó:

En nombre del Presidente Frei y del pueblo de Chile tengo el agrado de saludar a Uds. participantes en el Primer Congreso Interamericano de la Vivienda y dar la más afectuosa bienvenida a los delegados extranjeros. Han llegado Uds. hasta aquí con la curiosidad de saber y con la generosidad de enseñar, y a esta disposición respondemos los chilenos con una hospitalidad llena de sencillez y sinceridad.

Esta Asamblea se reúne para abordar un tema antiquísimo y universal: la vivienda. Antiguo como el hombre mismo, ya que siempre ha pesado sobre él la necesidad de un refugio para su cuerpo y su espíritu. Universal, por cuanto la necesidad de vivienda sobrepasa las diferencias que climas o latitudes, costumbres o razas, desarrollo o subdesarrollo puedan establecer entre los pueblos.

El siglo en que vivimos ha visto al mundo azotado por dos guerras que comprome-

(PASA A LA PAGINA 7)

Fórmula de Solución al Conflicto de UTE

Consejo del plantel universitario apoya fórmula del Ministro Gómez Millas

El Consejo Superior de la Universidad Técnica del Estado envió una carta de agradecimientos al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, por las gestiones que ha realizado para buscar una solución al problema presupuestario de esa corporación.

El texto de la carta del Consejo de la UTE ,dirigida al Ministro de Educación, es el siguiente:

Tengo el agrado de informar a US., que el Consejo Universitario, en sesión celebrada el viernes 7 del presente, tomó conocimiento de su nota Nº 4.260, de 4 de octubre en curso, en la cual se refiere al problema presupuestario de la Corporación y ofrece su ayuda para buscar una solución, especialmente a través de los programas específicos que US. menciona.

El Consejo acordó unánimemente expresar a US. el sincero agradecimiento de esta Casa de Estudios por las gestiones que se realiza y darle su completo apoyo y respaldo como valiosa fórmula para lograr satisfacer en parte nuestras necesidades.

Sabe el señor Ministro, como Presidente titular de este Consejo y ex Rector de la Universidad de Chile,

(PASA A LA PAGINA 2)

Contralor ratifica legalidad de los decretos de insistencia

Cada vez pierde más validez la acusación constitucional presentada contra el Ministro de Economía

El Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, ratificó ante la Comisión de la Cámara que estudia la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, que el Decreto de Insistencia es perfectamente legal y tiene por objeto zanjar las discrepancias de interpretación que pueden presentarse entre el organismo contralor y el Ejecutivo.

Esta tesis fue sostenida en la Comisión por los diputados democratacristianos Sergio Fernández, César Raúl Fuentes y Alfonso Ansieta y aceptada por el Contralor General.

De acuerdo con este planteamiento, del Decreto de Insistencia sólo puede emanar una responsabilidad política, que diera lugar a una acusación constitucional, cuando so pretexto de una interpretación determinada, un Ministro de Estado cometiera una infracción constitucional, atropellara una ley o la dejara sin efecto. En ningún caso, la Constitución permite acusar por el hecho de una errada o equivocada interpretación legal hecha por el Ejecutivo.

NO PROCEDE ACUSACION

El Contralor General de la República compartió esta tesis, sosteniendo que en el caso del artículo 153 de la última ley de reajuste, la Contraloría creía tener razón en su interpretación, pero que sin lugar a dudas era plausible también la interpretación dada por el Ejecutivo.

A juicio del diputado César Raúl Fuentes, queda en claro que hay dos interpretaciones posibles de la ley en que se basa un Decreto de Insistencia y que frente a estas dos interpretaciones, que reconoció el Contralor General, no cabe de ninguna manera una acusación constitucional, ya que la Cámara no puede interpretar obligatoriamente la ley. La interpretación no constituye atropello a la ley, ni dejarla sin cumplir o sin ejecución.

DIFERENTE INTERPRETACION

El diputado Fuentes sostuvo, además, que cuando existe una diferencia de interpretación de una ley, entre el poder administrador y el contralor, y para no paralizar la organización administrativa, debe imponerse el criterio del Gobierno.

Es efectivo que el actual Gobierno ha dictado cerca de 50 Decretos de Insistencia —dijo el diputado Sergio Fernández— pero todos ellos se refieren solamente a dos materias, ya que ha habido dos problemas de interpretación: la intervención en los fundos por conflictos campesinos y los reajustes de precios.

Ha habido sólo dos problemas que han motivado varios Decretos de Insistencias, ya que para aplicar la disposición objetada por la Contraloría, en cada caso y en cada oportunidad se requerirá de un nuevo decreto de insistencia.

Se recordó que durante el Gobierno del Presidente Ibáñez se dictaron 250 decretos de insistencia. El Contralor General señaló que durante la Administración Ibáñez se dictó un decreto de insistencia que ordenaba la suspensión de la aplicación de una ley. Ese sí que era un caso en que típicamente procedía una acusación constitucional porque exista atropello de una ley. Ante la amenaza de una acusación constitucional el Gobierno de ese entonces retiró el decreto de insistencia.

BALANCES DE ECA

Durante el debate, se consultó al Contralor General por qué el organismo que dirige había aprobado los balances de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), correspondientes a los años 1961 y 1962, a pesar de contener toda clase de errores y ser presentados sin inventario.

Ante esta pregunta, el Contralor General de la República manifestó que ello se debió a que el propio organismo contralor había ido perfeccionando su sistema.

El Contralor expresó que en esos años, el sistema contralor era más flexible y por esa razón se aprobaron balances que eran contablemente inexactos.

El Contralor reconoció, asimismo, que el actual vicepresidente de ECA, José Suárez Fanjul, está haciendo grandes esfuerzos por solucionar las innumerables deficiencias administrativas de la Empresa, que se arrastraban desde que INACO pasó a ser ECA.

LABOR DE CONCI

En la sesión celebrada en la mañana de ayer por la Comisión, intervino el presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy, quien se refirió a la labor que desarrolla este organismo en su propósito de organizar a la comunidad en el campo de la producción, comercialización y consumo.

El diputado Hamuy no encontró respuesta en los radicales, cuando planteó la incongruencia que existe entre la posición actual del Partido Radical de negar recursos a CONCI y la que sostuvo el año 1962, fecha en que otorgaron un financiamiento adecuado al Comité de Defensa del Consumidor, que tenía una obligación muy limitada, y sólo en el proceso final de la venta al consumidor.

CONCI, por el contrario —dijo el diputado Mario Hamuy— tiene por misión organizar a la comunidad consumidora y productora. Señaló que CONCI existe en el plano nacional.

Agregó que CONCI está constituyendo las cooperativas de producción, que venderán sus productos a los almacenes organizados en centrales de compra. Señaló que en 15 meses de existencia, CONCI ha establecido todo un sistema y que en este período se ha logrado organizar al 55% de los carniceros de Santiago y al 26% de los dueños de almacenes de la capital.

"CONCI —dijo Mario Hamuy— está moviendo la gran palanca del cambio, que es la cooperativa".

CONTINUA EL PLENO DEL P. COMUNISTA

Con la intervención del Subsecretario General José González, continuó desarrollándose ayer en sesiones secretas, el Pleno Nacional del Comité Central del Partido Comunista. José González, abordó asuntos referentes al trabajo orgánico de los comunistas.

Posteriormente intervino Alejandro Toro, Secretario Regional de Valparaíso, quien señaló la necesidad "de más decisión y consecuencia" en la aplicación de la línea política trazada por el XIII Congreso del Partido.

El boletín oficial entregado por el Departamento de Prensa del Pleno Comunista, da cuenta que el censurado diputado Orlando Millas, intervino en la sesión de ayer, limitándose a señalar que "abordó su actuación en Cuba, luego del discurso de Fidel Castro, con motivo de la celebración del 26 de Julio".

José González, reiteró la necesidad de fortalecer la deteriorada unidad socialista-comunista, y que la acción conjunta debe efectuarse en todos los niveles.

FORMULA... (De la 1a. Pág.)

los problemas de orden económico que se presentan a los establecimientos de enseñanza superior, y es por eso que en esta Casa se valorizan, en toda su amplitud, los esfuerzos que US. desarrolla en favor de la educación nacional y particularmente de la Universidad Técnica del Estado.

El Consejo acordó, asimismo, hacer presente al señor Ministro la conveniencia de entregar a la Corporación un mayor aporte, tanto en el Presupuesto de Capital como en el Corriente, a fin de poder cumplir los planes que permitan el normal desarrollo y crecimiento de las actividades universitarias, de acuerdo con el detalle que se envió a ese Ministerio por oficio Nº 1402, de 31 de mayo pasado al remitirse el proyecto de Presupuesto para 1967. Esa fundamentada petición ha sido ratificada posteriormente en otros documentos y en las conversaciones sostenidas con US. y el Ministro de Hacienda.

La Universidad Técnica del Estado reconoce el alto espíritu con que el Ministro de Educación considera nuestros problemas, especialmente los de carácter económico. Por eso, la Universidad toda le expresa su gratitud.

Estamos seguros que su oportuna gestión será apreciada por las demás autoridades de Gobierno.

POSICION DE LOS ALUMNOS

Por su parte, una delegación de alumnos de la Universidad Técnica del Estado visitó LA NACION para dar a conocer la actual situación del movimiento que sostiene el estudiantado de ese plantel superior.

Expresaron los estudiantes encabezados por Cecilia Maturana, del Pedagógico Técnico, y por Jorge Canto y Oscar Bravo, de la Escuela de Ingenieros, que aceptaban el ofrecimeinto del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas en el sentido de aumentar el financiamiento de la Universidad en Eº 8.614.000 para ejecutar proyectos específicos. Al mismo tiempo, los estudiantes aprueban las gestiones que se han realizado ante la Junta de Auxilio Escolar y Becas para que otorgue fondos para iniciar en 1967 la dotación de pensionados estudiantiles dentro de la UTE.

HERMES AHUMADA SE REFIERE A LINEA RADICAL ANTE EE. UU

A propósito de Operación Unitas

El senador radical Hermes Ahumada entregó ayer una declaración en la que da a conocer las razones por las que votó favorablemente la Operación Unitas, desvirtuando versiones "en que determinados sectores interesados pretenden hacerme aparecer como desobedeciendo las órdenes del partido".

Empieza diciendo que durante 35 años en forma ininterrumpida ha acatado las órdenes de la directiva máxima y los acuerdos de reiteradas Convenciones del partido. "En cambio —dice—, más de uno de los que aparecen criticando mi conducta política, han dividido el partido provocando en otros tiempos graves daños en la unidad del radicalismo".

Luego expresa:

"Yo voté afirmativamente la Operación Unitas, porque la recomendación que dio el Consejo Ejecutivo Nacional del partido a los senadores, nos dejaba en libertad de acción para así hacerlo. De esta manera, muchos senadores radicales se abstuvieron, uno de ellos votó en contra y el que suscribe votó afirmativamente.

"Al votar afirmativamente —dijo— tuve en vista los siguientes antecedentes que demarcaban una conducta invariable en el partido:

"a) El Pacto Militar de ayuda recíproca y de defensa continental que nos obliga con Estados Unidos de Norteamérica es una ley aprobada por el Congreso Nacional con los votos de los parlamentarios radicales de ese entonces, y por iniciativa de un Presidente radical, el Excmo. señor Gabriel González Videla.

"b) Durante seis períodos anteriores, el Partido Radical ha votado afirmativamente la Operación Unitas, que ha contado siempre con el apoyo parlamentario radical.

"c) Recientemente en la Honorable Cámara de Diputados, los parlamentarios radicales votaron favorablemente la Operación Unitas, y no tengo conocimiento que alguno de ellos la haya objetado o presentado seriamente un incidente de inconstitucionalidad. En la votación general fue aprobada por 57 votos contra 10, perteneciendo los votos negativos únicamente a diputados del FRAP.

"d) Estas son las razones fundamentales que me hicieron votar en favor de la Operación Unitas, sobre todo después de haberle solicitado a los colegas senadores radicales presentes en la Sala, que todos nos abstuviéramos; pero un distinguido colega del partido votó y abogó en contra de dicha Operación, dentro del derecho de libertad de acción que le asistía. Yo ejercí, consecuencialmente, igual derecho."



Durante una de las sesiones celebradas ayer por la Comisión de la Cámara de Diputados que conoce de la acusación constitucional presentada por los radicales en contra del Ministro de Economía, aparecen de izquierda a derecha, los diputados democratacristianos Sergio Fernández y Alfonso Ansieta, quien hace uso de la palabra; y el Contralor General de la República, quien señaló la procedencia legal de los decretos de insistencia. Al fondo, de pie, se disponen a salir de la Comisión, los diputados Renato Valenzuela Labbé y Carlos Garcés.

"Asociación Taxis Cerrillos" la institución que se ha ganado la confianza del pasajero

Un chofer correctamente uniformado, con una piocha con la inscripción "Asociación Taxis Cerrillos" —próxima a convertirse en la titular del Aeropuerto Internacional Pudahuel—, más una tarifa escrita en castellano e inglés, es la atención que se le brinda al turista que pisa nuestro territorio.

Sesenta socios, estrictamente elegidos, más un selecto grupo de auxiliares, despliegan una eficiente labor desde el veinte de febrero de 1950, fecha en que fue fundada esta institución.

Los turistas que diariamente llegan al país, y la totalidad de las compañías de aeronavegación que operan en el aeropuerto de los Cerrillos, con el consiguiente movimiento de transporte, ha obligado a los choferes que se agrupan en este lugar, a organizarse de acuerdo a las necesidades que cada día se originan. Así lo manifestó a "La Nación" Omar Muñoz Baeza, presidente de esta entidad.

Como primera medida para lograr en todas sus formas el objetivo propuesto, se ha formado una serie de comisiones, destinadas a despertar la confianza de los turistas y público en general. Para ello se cuenta con la colaboración de los mismos socios, además de algunas agencias de turismo que solicitan la colaboración de los taxistas para el desarrollo de sus actividades.

AUXILIARES

Dos o tres años es el período a que son sometidos a prueba los auxiliares que desean incorporarse a los taxistas de Cerrillos. A ello se agregan antecedentes, recomendaciones y un certificado de estudios que corresponda como mínimum al 4º año de Humanidades.

Entre las satisfacciones que han recibido en su trabajo— los dirigentes señalan las múltiples felicitaciones y muestras de confianza que han recibido, tanto de entidades como público en general. Para lograrlo, dividen su labor por turnos, cuyo trabajo es de responsabilidad de un jefe, señalando al mismo tiempo a los socios que respeten las tarifas en viajes a la capital como fuera de ella, salvo en casos especializados, calificados y autorizados por un director o jefe de turno. Todas estas actividades quedan registradas en los respectivos libros que posee la entidad.



Ejerciendo el poder durante un año, con opción a ser reelegido, la directiva de la Asociación de Taxis Cerrillos, elabora un programa, el cual se cumple satisfactoriamente en el transcurso del año. En el grabado, la directiva presenta a LA NACION, un informe completo de la forma cómo desarrollan sus funciones.

AEROPUERTO PUDAHUEL

La concesión del servicio de taxis en el aeropuerto de Santiago "Pudahuel" le fue otorgada a la Asociación Taxis Cerrillos después de ser sometida, conjuntamente con la Agrupación de Taxis de Barrancas, a propuesta pública.

Al cumplir con todos los requisitos exigidos, la institución de Los Cerrillos fue la ganadora de la concesión, cuya finalidad es proporcionar servicio de transporte individual por medio de automóviles a los pasajeros, funcionarios de las empresas aéreas y público en general, incluyendo su equipaje, entre el aeropuerto de Pudahuel y el punto que señale el ocupante, con base de operación en dicho aeropuerto.

Para fines administrativos, deberá la Asociación construir un local, ciñéndose a las exigencias de la Dirección de Aeronáutica del Ministerio de Obras Públicas. El edificio será construido con capitales aportados por los mismos taxistas.

AUXILIOS

Con el ahorro de cada socio, se formó un Banco Comunitario, destinado a ayudar con préstamos a las personas de la institución que se encuentren enfermas, o a aquellos que han sufrido algún accidente. Los numerosos autos, entre ellos dos Lincoln y un Mercury comprados a la Presidencia de la República, permanecen en perfecto estado, gracias al aporte que el Banco les brinda para su mantenimiento.

Otras de las labores que desempeñan los choferes de taxis Los Cerrillos, es aquélla que los señalan como agentes de turismo. Es uno de los oficios que les ha dado mayor crédito de responsabilidad —así lo manifestó su presidente, Omar Muñoz—, agregando a ello el libro de devoluciones, donde se registran todos los objetos que el pasajero por olvido ha dejado en el automóvil.

DIVERSAS ACTIVIDADES

Competencias futbolísticas y deportivas con diversos clubes de los alrededores de la capital, son las actividades que desarrollan los socios. Además proyectan en el nuevo edificio la construcción de una biblioteca, sala de reuniones y otras dependencias para que los choferes disfruten de ellas en las horas que tienen libres, o en los momentos que se espera la llegada de un avión.

Para que estas labores se realicen en buenas condiciones, la directiva y los socios de esta colectividad solicitan la ayuda de Carabineros, también ambicionan cambiar el color de sus autos, para que así se distingan de los taxis que transportan pasajeros en el centro de la capital, ya que ellos sólo deben hacerlo desde el aeropuerto a Santiago o viceversa.

DOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

El Ejecutivo incluyó en la Convocatoria el proyecto por el cual se dictan normas para la sindicación campesina. El oficio fue recibido ayer en el Congreso Nacional.

Asimismo se incluyó el proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República, para reorganizar la Subsecretaría del Trabajo y la Dirección del Trabajo.

Luciendo un uniforme azul, los choferes de la "Asociación Taxis Cerrillos", próxima a convertirse en Asociación Taxis Pudahuel, esperan a los pasajeros de las diferentes líneas aéreas que operan en nuestro país. En el grabado, parte de los socios que forman esta institución.

Curso de Perfeccionamiento Funcionario inició INDAP

Un seminario de perfeccionamiento funcionario inició ayer el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con el propósito de mejorar la atención que el organismo presta a todos los campesinos del país, según informó ayer el vicepresidente de la institución, Jacques Chonchol.

En efecto —agregó—, a este seminario de perfeccionamiento están asistiendo unos 200 funcionarios, de distintos niveles, preferentemente de Santiago para tener un conocimiento acabado de INDAP.

La conferencia inicial estuvo a cargo del propio vicepresidente Chonchol, quien dio a conocer la filosofía y objetivos que persigue la entidad.

Las charlas, que se realizan de 16.30 a 17.30 en el edificio del Ministerio de Agricultura, continuarán diariamente a cargo de los distintos Directores de Divisiones o jefes de Servicios.

Existe el propósito de repetir esta experiencia con personal de provincia en un futuro cercano.

PRESIDENTE DEL PDC HABLA MAÑANA AL PUEBLO DE CHI[LE]

Mañana, el presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, con motivo de celebrar un nuevo aniversario esa colectividad política, se dirigirá al país por cadena radial.

En esta oportunidad, el senador Aylwin se referirá a los problemas actuales de la política nacional, a la labor realizada por el Gobierno y por la Democracia Cristiana; a los proyectos de ley que se encuentran pendientes en el Congreso, a la situación internacional y a otros tópicos de interés político, en general.

JORNADAS DOCTRINARIAS

Hoy se inician las Jornadas de Capacitación Política y Formación Doctrinaria del Partido Demócrata Cristiano, destinadas a las Juventudes del Primer y Tercer Distrito de Santiago. El curso estará compuesto por más de 40 alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Chile.

Inaugurará las Jornadas el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, dictando unos cursos sobre "Declaración de Principios" y "A. B. C. de la Democracia Cristiana".

Mañana, Carlos Nau[...] referirá a la "Integra[ción La]tinoamericana". Los vie[rnes ...] y 21 del presente, [...] Bro[...]ffman dictará cursos [...] "Planes de Gobierno" [...] martes 18 y 25. Feder[ico ...]rull analizará "La Im[...]cia de las Ciencias So[ciales] "Africa, un problema [...] Sobre "Cooperativismo" [...] ferentes clases de coo[...]vas", hablará los lunes [...] 24, don Juan Cifuentes [...] martes 25 y el jueves [...] gel Alvarez tendrá a su [cargo] los cursos sobre "Re[forma] Agraria" y "Promoción [Cam]pesina". El miércoles [...] jueves 10 de noviembre [...]briel Téllez dictará dos [cur]sos sobre "Mercado Co[mún ...] el lunes 14, Patricio [...] hará sobre "Planificación [Na]cional".

Tarud: ¿Líder para una nueva Izquierda?



Para firmar importantes convenios entre las Universida[des] de Chile y de San Marcos de Lima, llegó ayer al aero[puerto] de Los Cerrillos el Vicerrector de al Univrsidad de San Marcos, Simón Pérez. El Vicerrector fue recibido en el aeropuerto por el Decano, Eugenio Velasco y autori[dades] universitarias. En el grabado, el Vicerrector [...] San Marcos, poco después de su llegada en el Jet [de] Panagra.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Relaciones Chilenas con el BID

El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), nuestro compatriota D. Felipe Herrera Lane, ha querido concurrir personalmente a la firma de los convenios entre el Banco y diversas instituciones del Gobierno y privadas de Chile, por los cuales se abren créditos que beneficiarán a nuestro país por un monto cercano a los 50 millones de dólares.

Las principales operaciones realizadas son, en primer término, el aporte de 15 millones de dólares para la carretera trasandina, entre Valparaíso y Mendoza; 12.050.000 dólares, facilitados a la CORVI para la construcción de viviendas de bajo costo en diferentes localidades del territorio; 11.000.000 para que INDAP, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, amplíe sus labores en favor de pequeños campesinos; 5.000.000 para que la Universidad de Chile los emplee en el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias agropecuarias; una cantidad importante destina a la Universidad Santa María para la construcción e instalación de un nuevo plantel de enseñanza técnica en Viña del Mar.

Puede verse que los campos de actividad que el BID favorece en nuestro país son variados y extensos. Esta observación merece destacarse, porque ella revela una característica enaltecedora de nuestra nación. En efecto, el BID sólo otorga créditos a proyectos específicos que presentan perfectamente estudiados, y sobre los cuales hace un examen exhaustivo, en el que participa todo su personal especializado, que es de extraordinaria capacitación científica.

No hay temor a equivocarse, cuando el BID ha aprobado un préstamo: se trata de una operación provechosa y, más que todo, existe la certeza de que las entidades favorecidas con estos contratos serán capaces de cumplir con los objetivos que se han trazado y son los que se tuvieron en vista para conceder la ayuda. En esto, el Banco es particularmente celoso, pues cualquier fracaso se traduciría en un desprestigio para su organización, que debe cuidar su reputación con singular empeño, ya que de su solvencia científica y técnica depende el que países de todo el mundo le entreguen fondos para continuar en sus tareas.

Si a Chile se le favorece con estos empréstitos, quiere decir que se confía en la idoneidad de sus instituciones para cumplir los altos objetivos programados. Es un reconocimiento internacional, de imparcialidad inobjetable, que, en el caso de los contratos suscritos por el señor Herrera en su presente viaje, se refiere al Ministerio de Obras Públicas, que tiene a su cargo los trabajos del camino Mendoza - Valparaíso, la Corporación de la Vivienda, el INDAP, la Universidad de Chile y la Universidad Técnica Federico Santa María. Es satisfactorio comprobar cómo, más allá de las fronteras, donde las pasiones políticas no tienen la vigencia que demuestran dentro de los límites nacionales, se reconocen las calidades y solvencia realizadora de entidades chilenas, que trabajan denodadamente por promover el desarrollo.

El agrado que deriva de tal reconocimiento constituye, sin duda, un estímulo de singular valor para que esas instituciones fortalezcan sus esfuerzos en pro del avance nacional hacia la conquista del despegue del subdesarrollo. También este reconocimiento insufla nueva fe a la ciudadanía en general, que comprende no debe dejarse envolver por la interesada prédica de los que quieren llevar el descrédito a nuestros organismos, en la esperanza de provocar entorpecimientos a la tarea creadora que el Gobierno se ha impuesto con energía y decisión.

Por otro lado, esos 50 millones de dólares, una parte de los cuales viene al país en forma de dinero contante, entonan nuestra balanza de pagos, proporcionando nuevos medios financieros para la adquisicion de modernos equipos, patentes, royalties y otros adelantos, que vivificarán la producción y cooperan, desde el ángulo material directo, en la gran tarea de romper la barrera del retraso, tras la cual venimos debatiéndonos desde hace largos decenios.

Al destacar estas evidencias que surgen de nuestras relaciones con el BID, nos complace hacer una divulgación de conceptos que infunden un optimismo sólidamente afincado en realidades tangibles y que deben señalarse con vigor, para reforzar el empuje con que nos hemos entregado a esta enaltecedora labor de progreso para la nación.

El Sistema Interamericano

…álisis sobre la ayuda …era realizado por el … de EE. UU., dio …dad a nuestro Embajador en ese país, Radomiro Tomic, para precisar, … dirigida al senador … Gruening, lo que de… la esencia del sistema …ericano, de que forman parte todas las Repúblicas latinoamericanas —me… Cuba— y Estados Unidos.

… nuestro Embajador … es, por cierto, también … punto de vista que … mente ha adoptado … ierno de Chile—, el … Interamericano es … ciación entre todas … naciones, una asociación que cubre multitud de … tos verdaderamente … en la vida internacional, a través de reglas elaboradas, contenidas … tados y resoluciones … han ido acumulando … rgo de los años. … reciprocidad es de la … de toda asociación, … que los derechos y … gaciones, las ventajas … ntajas cometidos en … ean equilibrados. La … dad implica una vía … tránsito, de dere… y de obligaciones, en … intereses de ambas … encuentran adecuada … ción.

… el contrario, el con… de ayuda es unilate… voluntaria y transitoria. … a quien la da para … por sí mismo las con… en que la presta. … base del sistema inter… no —porque es una … ión— no está en el … de ayuda, sino en … reciprocidad. … sistema no ha nacido como resultado de la existencia de ciertos factores pasivos que acercaran necesariamente a los países de América Latina a Estados Unidos. Por el contrario, ni las raíces culturales, ni la historia, ni el idioma, ni la religión, eran puentes tendidos entre ambos grupos de pueblos. El nacimiento del Sistema se debió a una decisión política y a un juicio político que fueron los de que para ambas partes esta asociación era conveniente y que sus intereses —aunque no idénticos, sí complementarios— se verían adecuadamente realizados por medio de ella.

Como potencia mundial que es, Estados Unidos buscó alcanzar ciertos intereses acordes con ese rango. "En sustancia —dice Radomiro Tomic— tales objetivos tienen que ver con: seguridad estratégica; apoyo político y diplomático en asuntos delicados de significación mundial; intereses económicos de diversas naturaleza". Aunque los logros diplomáticos son transitorios, es posible afirmar que ellos han sido alcanzados, y siguen siéndolo, en grado sustancial y que los intereses fundamentales de Estados Unidos en este hemisferio, que ha sido descrito por sus dirigentes como "la zona más vital para EE. UU. en el mundo", están adecuadamente resguardados y bajo control.

Por su parte, los objetivos de América Latina están acordes con su calidad de segmento del universo subdesarrollado y como tal pueden resumirse en Desarrollo, Integración y Seguridad por medios pacíficos.

"¿En qué medida han alcanzado estas metas?", se pregunta nuestro Embajador. "La respuesta varía —responde él mismo— de mediocre a pobre, a nada". La comprobación de este serio desequilibrio, que afecta a las bases mismas del sistema, no es un hecho nuevo. Lo comprobó Adlai Stevenson, cuando hace algunos años estuvo en América Latina y lo expresó diciendo que ésta soporta la carga del elefante y obtiene las ventajas del ratón. "No hay que extrañarse, pues —concluye Tomic—, de la indiferencia o escepticismo con que un importante número de jóvenes y de las masas latinoamericanas juzga las instituciones del Sistema Interamericano."

Ninguna duda cabe de que el realista análisis de nuestro Embajador en USA es muy exacto. Las crisis que persistentemente sacuden a esta asociación, así lo prueban. Para superarlas, Tomic propone que se reconozca, por ambas partes, que sus intereses no son idénticos sino complementarios; que el sistema comporta obligaciones recíprocas; la necesidad de que esos intereses se realicen cabalmente y abandonar el concepto de "ayuda" como base para definir e implementar los deberes de Estados Unidos frente a sus socios latinoamericanos.

Seguramente la próxima Conferencia de Presidentes americanos dará oportunidad para debatir estas importantes materias, que el Embajador Tomic ha sabido plantear con tanta claridad como franqueza.

…rio y en broma:

Lo que Dice el Público

Por Art Buchwald

…HINC …N.— (UPI).— … se dice, el Presidente … sor posee un inter… en su limousine que le … escuchar lo que di… gentes a lo largo de … que recorre. … que el Presiden… en su automóvil por … central y pone en … el aparato. He aquí … podría escuchar: … ¿cuándo va a ter… esta parada? Estoy … de llegar a la zapa… antes de que cierren." … me pregunte a mí. se… Pero no puede cruzar … hasta que el Presi… pase." … ¿Por qué no? Yo NO voté … no tiene nada que ver. … orden de no dejar … cruzar la calle." … qué hago sobre mis … … ¿a menudo pa… Presidente de los Es… Unidos por esta ca…

"¿Y a menudo puedo comprarme zapatos?"

"Ustedes, muchachos, háganse atrás. El Presidente va a pasar."

"Mira, nos está haciendo señas con la mano."

"No contestes, porque creería que aprobamos su política en Vietnam."

"¿Cuál es el Presidente, papá?"

"No puedo ver, pues me pusiste un pie en el ojo."

"Queremos a Bobby, queremos a Bobby..."

"¿Y qué hay sobre el alto costo de la vida, señor Presidente?"

"Envíe a George Hamilton a Saigón."

"Bueno, bueno, échense atrás."

"Libere a Adam Clayton Powell."

"¿Quién es ese hombre en el automóvil con el congresista Healy?"

"El Presidente, ése es, estúpido."

"Jamás salvará a Healy."

"Healy puede perder su elección por el Presidente."

"Marta, Marta, aquí estoy..."

"Te veo, pero no puedo reunirme contigo hasta que pase esta maldita parada..."

"Policía, soy de la prensa. ¿Cuánta gente diría usted que está viendo el desfile?"

"El jefe de policía nos ordenó no decir."

"¿Podría usted hacer un cálculo?"

"Unas dos mil personas, Pero el jefe es demócrata y seguramente dirá diez mil."

"Queremos a Bobby, queremos a Bobby..."

"Ahí está, ahí está. Oh, quisiera que se detuviera y nos diera la mano..."

El Presidente dice algo a su chofer, que detiene el automóvil. El Presidente se baja y comienza a estrechar manos.

"¡Se detuvo y nos dio la mano, Gertrudis! Pareciera que oyó exactamente lo que estabamos diciendo..."

Una Acusación sin Base

La acusación constitucional presentada por diez diputados radicales contra el Ministro de Economía, Domingo Santa María, amenaza seriamente en convertirse en un instrumento de inculpación contra los propios acusantes. El hecho de pretender acarrear el desprestigio gubernamental con una acusación sin base constituye una maniobra política evidentemente objetable, agravada por la intención de atribuir a otras agrupaciones la responsabilidad de errores que se han cometido personalmente. Pero como el libelo puede refutarse con mucha calma, a la fría luz de los hechos, una exposición sistemática de los puntos de la acusación bastará para disipar cualquier equívoco.

1.— El libelo empieza formulando graves reservas contra la honestidad de la EA, explicando que los frigoríficos de la ECA acusaron pérdidas de 14 corderos, 7 cerdos y 11 vacunos y medio, reduciendo a números redondos las cifras en kilos de la acusación. El valor de esta merma se eleva a 133 mil escudos. Este "formidable" despilfarro posee —según los no menos formidables acusadores— todos los caracteres de una malversación ominosa susceptible de comprometer la seguridad de la Nación, la Patria los Sagrados Derechos Constitucionales, en suma, todas esas magnas concepciones que se sacan a relucir tan abundantemente en los libelos.

Que esos conceptos sean, en este caso, un recurso bastante gratuito, es un hecho que puede probarse sin abandonar el campo de la política de abastecimientos. En efecto, en 1962, cuando el radical Luis Escobar Cerda ocupaba el cargo de Ministro de Economía, el balance arrojó un déficit de 9 mil 322 millones 300 mil pesos. Naturalmente, los escrúpulos morales de los diputados acusantes fueron discretamente sofocados en esa época, sin duda por la superior concepción que tienen de la Patria, la Nación y los Sagrados Derechos Constitucionales.

2.— El segundo de estos profundos reproches se refiere a la actuación dolosa de un funcionario de la ECA, quien vendió 4.800 sacos de papas para readquirirlos a un precio superior. También en este punto puede observarse esa característica discreción de los diputados acusantes. En efecto, se callan el hecho de que fue la misma empresa quien sacó a luz el procedimiento, instruyó un sumario y sancionó con energía al autor de la turbia negociación.

3.— Uno de los puntos más pintorescos del libelo es el, que emite una condenación al exceso de personal que exhibe la ECA. Aquí se trata de un franco tropezón. Todo ese personal excedente fue contratado entre el 31 de enero de 1964 y el 3 de noviembre del mismo año, es decir, en las postrimerías del régimen anterior, cuando el Partido Radical participaba activamente en el Gobierno.

4.— Lo mismo puede decirse de las elevadas críticas a la política automotriz del Gobierno, si se considera que la autorización para instalar armadurías de automóviles en Arica lleva la firma de Luis Escobar Cerda.

5.— También el orégano recibe un vigoroso tirón de orejas en el libelo. Se objeta que la compra de ciertos excedentes de este producto se encargara a don Diego Portales, gerente de Olivarera Azapa S.A., firma cuya presidencia ocupa el señor Ugarte Edwards, gerente general de la ECA. Los acusadores, no obstante, omiten el detalle esencial de que la Olivarera Azapa es una filial de la CORFO y que esto transforma la presunta negociación deshonesta en una transferencia, muy usual, entre dos entidades controladas por el Fisco.

6.— El resto de las inculpaciones cae de lleno en el terreno de la frivolidad. Hay que prescindir de todo sentido jurídico para afirmar que se trata de una actuación gubernamental indebida el emplear los recursos de insistencia. Esos recursos tienen existencia legal y fueron creados, precisamente, para insistir. Tampoco contraviene la legislación el Gobierno al sostener en su cargo al señor De la Fuente, Director de EMPORCHI, porque la Contraloría no hizo más que recomendar su destitución; el informe de la Contraloría no obliga, pues, al Gobierno desde el momento en que no se trata más que de una indicación que el Ejecutivo puede recusar libremente.

En suma, el cuadro es claro. Detrás de todas las ampulosas declaraciones de los acusadores se encuentra el deseo muy real, de desacreditar al Ejecutivo, sin reparar en los medios. Se incluyen, en confusa mezcla, imputaciones sin respaldo jurídico, afirmaciones calumniosas y reproches interesados.

Es tener un concepto muy estrecho de la misión parlamentaria formular acusaciones de este género. Nadie niega a la Cámara de Diputados la posibilidad de ejercer su función fiscalizadora. La oposición es parte integrante de la democracia, y este Gobierno, más que ningún otro, alienta la crítica de altura y los puntos de vista diferentes, adecuadamente fundamentados. Pero es difícil guardar la misma consideración ante maniobras que desvirtúan el legítimo derecho a discrepar, convirtiéndolo en un instrumento político de mala clase.

Sesenta Años de la FECH

Sesenta años han transcurrido desde la fundación de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE, sesenta años jalonados por cien jornadas de abnegación y sacrificio, en aras de la noble causa de la cultura y de la ciencia, principios indelebles de la razón de ser de un pueblo libre.

Los universitarios de Chile han tenido siempre la tradicional virtud de constituirse en aguerrida vanguardia de la redención y la justicia. Porque esos conceptos jamás han sido para el estudiante chileno una mera enunciación retórica, y porque es Andrés Bello, el insigne maestro, quien con sus enseñanzas de sabia permanencia supo inculcarles, en la docencia y en el plantel austero de la Universidad, una mentalidad de hombres libres y un espíritu abierto a la cultura.

Decidora y provechosa herencia legaron a las actuales promociones las generaciones del 20, del 30 y del '41; ellos enseñaron, a la luz de la ciencia, que Chile es un país de hombres libres. De allí, entonces, que nuestra Universidad año a año haya ido dándole a la República meritorios ciudadanos que han sido preclaros artífices de nuestra democracia ejemplar y progresista.

Enraizada en la Federación de Estudiantes (FECH) están las memorables gestas de los universitarios, que en las distintas etapas de nuestra Historia han actuado con no superada pasión cívica; que en ocasiones han trascendido a la acción heroica, en defensa de la libertad y la dignidad, a veces cercenada por el personalismo autocrático de los malos patriotas que han pretendido mancillar la historia nacional.

Es el espíritu de Bello y de los grandes maestros que le han sucedido, la voluntad imperecedera que impulsa a los muchachos de la Universidad de Chile a la sublime tarea de defender la personalidad humana. Consciente con la verdad que entraña la idea que es alma mater de la Universidad, la libertad; es el ejemplo trágico de José Domingo Gómez Rojas, estudiante poeta, que confunde su inspirada lira de artista con su decisión estoica y valiente de revolucionario. No menos grandioso es el sacrificio, ya histórico, de Jaime Pinto Riesco, el estudiante de medicina, inmolado en decisiva campaña libertaria. De la Universidad es también ese escritor de promisorias posibilidades, Héctor Barreto, tan traidora y cobardemente asesinado por las primeras y siniestras bravuconadas del fascismo criollo. Dirigente de la FECH fue también Ignacio Alvarado Andrade, estudiante mártir, muerto prematuramente.

En realidad, siempre han sido los universitarios los sembradores contumaces de ideas renovadoras, pues el estudiante no es una categoría, una abstracción, sino que es parte de la sociedad, y como tal siempre ha tenido actuaciones que impulsan nuevos ideales.

El universitario es una fuerza orgánica que rebasa los planos limitados y se proyecta sobre las principales actividades nacionales. Es por eso que la FECH siempre ha realizado una labor efectiva y respetada que arranca de una gloriosa tradición de gran repercusión en la vida de la Universidad y de la patria. La Federación de Estudiantes de Chile ha crecido dentro del corazón mismo de la República, como una hija predilecta de ella. Su gloriosa trayectoria de sesenta años se ha identificado con la evolución de los tiempos y ha sabido cumplir una etapa brillante de su desarrollo, jamás ajena a las necesidades sociales, y siempre ha vertido su influencia dondequiera que la necesite el pueblo.

Citar algunos nombres y evocar la obra realizada por muchos de sus ex dirigentes, es materia de un capítulo aparte, es algo demasiado extenso; sin embargo, no podemos dejar de mencionar aquellos de ya pasados períodos, como Pedro Prado, Alejandro Rengifo, Pedro León Loyola, Federico Carvallo, Santiago Labarca, Eugenio González, Roberto Meza Fuentes, Alfredo Cruzat, Roberto Alvarado, Javier Fernandois, René Frías, Julio Barrenechea, Jorge Téllez, Mario Rojas, Jorge Millas, Walter Blanco, Felipe Herrera, José Barcelatto, José Tohá, Juan Hamilton y otros que he olvidado mencionar, más los de la generación actual.

Nominar las obras de la Federación en estos sesenta años en el campo de las letras, artes, política, deportes y, sobre todo, como rectora de movimientos populares, será tarea que trataremos de hacer en otra oportunidad.

Estas líneas sólo han tenido como deseo hacer recordar el papel de la Federación en su anhelo incruento y fecundo, de implantar una Universidad Científica, pero social; nacional, pero sin chauvinismo; chilena, pero americana.

Una Universidad en que el alma encuentre su norte; la cultura, su perfección, y los problemas nacionales, su solución.

Carlos Paul Ortiz
Ex Presidente de la FECH

San Brandán Antes que Colón

Las más bellas y más viejas leyendas irlandesas, las "Imramas", son marineras en su mayoría. Hablan de hazañas de navegantes o de audaces empresas en países desconocidos, haciendo habitar a la aventura en un mundo lejano. La Imrama más admirable es la que noticia sobre la gesta personal de San Brandán —un santo casi mítico—, que a comienzos del año 500, con otros diecisiete monjes, cruzó el Atlántico, en rumbo hacia el oeste, "para hallar una tierra de paganos desnudos donde predicó la única y verdadera fe", adelantándose a Colón en un milenio. Según ello, San Brandán llegó a nuestra América, a México, exactamente 992 años antes que el visionario genovés que fue para España "el Almirante de la Mar Oceánica".

Es lo que dice, al menos, la leyenda. Pero la historia también da trancos paralelos en la misma porfía. En los templos aztecas y mayas que conoció Hernán Cortés, en los que se han conservado hasta el presente desde ese antaño, en las ruinas que han venido descubriéndose periódicamente, aparece "Kukulkan", el viejo dios tutelar de la desaparecida civilización aborigen. Kukulkan está representado, de curioso modo, con hábitos monásticos del tipo medieval, "con capucha de fraile", y de un rostro poblado de frondosas barbas, que es el detalle más singular de todos. Como muy bien se sabe, los indígenas de América eran y son lampiños todavía. ¿Por qué, entonces, este piloso Kukulkan? ¿No podría tratarse, acaso, del propio San Brandán, que vino de Irlanda?

¿Podría serlo? Engarfiado en la apasionante interrogante, el recuerdo histórico se va hacia el encuentro de lo que Moctezuma y los suyos le confesaron a Hernán Cortés. Los aztecas no se asombraron de los hombres blancos y barbudos que salían del mar, traídos en grandes casas flotantes. "Los esperaban". Estaban anunciados por sus tradiciones religiosas. Bien. Pero el augurio tuvo que ser pronunciado por alguien. ¿Quién lo formuló, entonces? ¿No pudo, tal vez, ser San Brandán quien lo expresó?

Creemos que la respuesta se ubica en algo que todavía parece no haber sido visto bien por la investigación científica que trata de descifrar el puzzle. Para nosotros, la clave del aparente misterio reside en el propio nombre del dios: "Kukulkan". Es preciso, pues, detenerse ante esta presencia verbal, para meditar en ella echando a volar un poco la imaginación. Así es dable establecer que Kukulkan simula poseer bastante parentesco con "Cucullated", un término del latín inglesado de antaño, el "verdadero" latín que hablaban los monjes irlandeses como San Brandán. "Cucullated" pertenece a la nomenclatura botánica de los súbditos de Su Majestad Británica. Así todavía denominan en Inglaterra a las lindas amapolas doradas "que llevan capuchones" en sus cálices, capuchones como los que Kukulkan luce en la iconografía azteca y maya.

Pero hay más aun. "Cucullus", en latín, significa hábito monástico. "Can", por su parte, es una remota palabreja inglesa cuya traducción es "destierro" o "desterrado". De esta manera, ceñido a un ritmo ya frenético, es posible hacer intrépidos o elocuentes juegos verbales. "Cucullus-can" sería, por ejemplo, la curiosa pero no equivocada versión oral que representa a un monje en el destierro, tal como voluntariamente se desterró San Brandán. Y de "cucullus-can" hay sólo un paso a "cucullcan", y menos todavía a "Kukulkan", si se piensa en las exigencias de la fonética azteca-maya.

San Brandán, pues, pudo muy bien venir a nuestra América antes que Colón. En definitiva, el viaje con que Colón ensanchó la geografía sólo fue "una intención". El Gran Almirante de la Mar Oceánica "no quería descubrir un nuevo mundo" y hasta lo negó después de haberlo hecho. Colón iba en busca del Gran Khan, del Catay, de la Tierra de las Especias. Cuando desembarcó en América, nunca dudó de hallarse en Asia. Esto, desde luego, no mengua en nada la gloria de su hazaña. Pero revela, al mismo tiempo, que la épica odisea de San Brandán, si fue efectiva, asume la categoría de "una empresa", pese a que no estaba, naturalmente, en su designio, la de convertirse en el dios de un culto bárbaro.

Democratización de la enseñanza:

Programa de Expansión Educacional

Para alcanzar una efectiva democratización de la enseñanza, con el fin de que los próximos contingentes activos de la nación puedan participar con el necesario aporte de su entrenamiento en las tareas de organizar, realizar y dirigir el proceso de desarrollo en sus etapas de crecientes exigencias, el Gobierno comenzó por elevar en porcentajes nacionales la matrícula de enseñanza primaria.

En un artículo anterior, bajo el mismo epígrafe, pudimos apreciar las conquistas logradas en los primeros dos años: elevar la escolaridad básica a más del 90% de la población —lo que equivalió a realizar en un año lo que antes se conseguía en cuatro— y entregar al país 6.600 nuevos profesores, superando ampliamente el incremento promedio anual que frisaba la cantidad de dos mil maestros anuales.

Junto a esas metas ya alcanzadas por medio del Plan Extraordinario de Educación Primaria y el desarrollo del Curso de Formación Especial de Profesores Primarios, se avanzó armoniosamente en el Plan Nacional de Construcciones Escolares. Es decir, Chile avanzó en su política educacional por primera vez en forma orgánica y sincronizada. Si para que haya más matrícula es necesario que haya más maestros, también es indispensable que haya más escuelas, y es este conjunto de necesidades interdependientes lo que se plasmó con esta concepción programática integral.

En el primer año del programa se dotó al país con 6.038 nuevas salas de clases, con una capacidad potencial de medio millón de alumnos. Con esto, notoriamente, estamos en una segunda etapa de la política educacional chilena.

En la etapa anterior, ya analizada, tenemos la presencia de un elemento especialmente significativo. Está contenido en el hecho de que una importante cantidad de la masa estudiantil primaria incorporada a la función docente del Estado, provino de los medios agrario y de pobladores. La enseñanza, en consecuencia, llegó a los sectores que carecían de oportunidades y facilidades.

Ambas exigencias de una democracia activa: oportunidad y facilidad, se dan también en cifras, en el Plan Nacional de Construcciones Escolares: 1.003 de los 1.535 locales escolares entregados en los primeros dos años de Gobierno, fueron levantados en el área rural del territorio, cuya población ostentaba el más bajo promedio de escolaridad y, por ende, el más alto índice de analfabetismo.

Tenemos, asimismo, que dentro de esta programación hay una nueva orientación sociológica. Las construcciones escolares son realizadas previa consulta del medio en que funcionarán; se emplean modernas técnicas de construcción, especialmente basadas en elementos prefabricados que permiten una más rápida entrega del bien al servicio; y, especialmente, se coordina la labor del Estado con la cooperación, iniciativa y poder de realización de la comunidad.

Demostrado, pues, el interés preferente del Gobierno por dar oportunidades de educación a los hijos de los trabajadores, vemos en seguida la creación de instrumentos capaces de prolongar la función docente del Estado a los niveles medio y superior, en un régimen que desde ángulos pedagógicos (hay las reformas que consideraremos próximamente) hasta los materiales (que apreciaremos en seguida) propugna por universalizar en el país la opción a la enseñanza en todos sus grados.

La enseñanza media, en efecto, tuvo un crecimiento de 30% en la rama secundaria fiscal diurna, vespertina y nocturna, lo que representó en menos de dos años de gobierno un incremento superior al 30%. Para cubrir esa demanda superior se crearon 38 liceos vespertinos y nocturnos que, naturalmente, abrieron justas oportunidades a miles de trabajadores en 20 provincias del país que carecían de ellas. La educación profesional fiscal aumentó, al mismo tiempo, en un 12% y —algo muy valioso para el país, que suele ignorarse— se incrementó extraordinariamente el programa acelerado de mano de obra.

Mirador deportivo:

Los Mejores Deportistas

Desde hace largos años el Círculo de Periodistas Deportivos designa a los mejores deportistas del año, de acuerdo a quinas proporcionadas por las Federaciones y luego, dentro de ese grupo, distingue al mejor deportista chileno. Hermosa iniciativa, porque tal honor se otorga al que tiene, junto a las performances más sobresalientes, otras condiciones que lo hacen merecedor a figurar en un plano especial y entre ellas su corrección deportiva.

Esto constituye a nuestro entender la razón que justifica el elogio más caluroso a la iniciativa de los periodistas deportivos. Entienden la práctica de la cultura física como una manifestación de superación en la vida, donde el vencedor debe acostumbrarse a recibir los honores con humildad y el vencido debe tener el temple suficiente para considerar la derrota como un simple episodio que debe darle nuevas fuerzas para luchar y para sobreponerse. Esto debe suceder dentro de un campo de juego, como en cada uno de los actos de la vida diaria. Quien aprende estos principios básicos de la lucha deportiva será un hombre útil en la sociedad y un espejo donde se mirarán las nuevas generaciones. El ídolo de los niños debe ser un ejemplo en todas sus aristas.

Por estas consideraciones muchas veces al conocer las listas de los elegidos por las Federaciones y los periodistas no está el Nº 1, el que siempre triunfa, pues a lo mejor no tiene los otros atributos para lucir esta distinción... Del mismo modo, el deportista elegido debe considerar este premio como uno de los recuerdos más meritorios de su paso por los campos de juego.

De todo el grupo selecto final, hay uno que subirá mañana a la tarima de los triunfadores como el mejor deportista chileno. Es Godfrey Stevens, distinguido campeón de boxeo y uno de los mejores de Sudamérica en su categoría.

Su elección no podía provocar reparos: en los cuatro años anteriores había merecido el honor de ser seleccionado por su Federación, como la expresión de un campeón, cuya corona la justificaba tanto por su calidad como por sus virtudes morales. En el cuadrilátero, insuperable. Fuera de él, un modelo de hombre en su vida privada, en su hogar, en su empleo, donde fue escalando posiciones en mérito a su condición de funcionario ejemplar. Este deporte está viviendo en todas partes del mundo una situación muy delicada, por los graves peligros que encierra su práctica. En Chile figura entre las carpetas del Parlamento un estudio para eliminarlo. Todo ello no ha impedido que, en el momento de señalar al deportista más meritorio del año 1965, su nombre haya logrado aunar los pareceres de quienes debían adoptar una decisión de responsabilidad. Es que precisamente en una actividad difícil, sus condiciones deportivas, morales e intelectuales supieron aflorar hasta presentarse como un modelo.

El Círculo de Periodistas Deportivos cumple con esta iniciativa una labor digna de aplauso, para buscar los valores humanos que enaltecen en nuestro país la práctica de las actividades del músculo.

SINTESIS NOTICIOSA

CONFERENCIA TEOLOGICA

El teólogo francés R. P. Henri de Lubac, continuará hoy su ciclo de conferencias dictadas en el Salón de Honor de la Universidad Católica, a las 19 horas, con el tema: "El problema del Sobrenatural en la Historia".

MOSCA DE LA FRUTA

Las pulverizaciones contra la Mosca de la Fruta, continuarán en horas de la mañana de hoy, según se informó en el Ministerio de Agricultura. Estas pulverizaciones se han intensificado en las últimas semanas, como consecuencia de las calores que han afectado a Santiago y para evitar la aparición de nuevos focos.

PROFESOR SOVIETICO

El decano de la Facultad de Filología de la Universidad Patrice Lumumba, de Moscú, profesor Wladimir Marmentov, ofrecerá hoy una conferencia sobre los "Estudios de Literatura Hispanoamericana en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas". Esta conferencia se iniciará a las 19 horas, en el local de Cochrane Nº 205.

INSTITUTO TECNICO FEMENINO Nº 1

Un paro indefinido iniciaron a las 5 horas de ayer las 1.300 alumnas del Instituto Técnico Femenino Nº 1. Las alumnas se apoderaron del local del Liceo, debido al mal estado del mismo, al deficiente servicio higiénico y a la falta de material didáctico.

Esta hulega había sido acordada el sábado recién pasado en una reunión de las presidentas y delegadas del alumnado.

VIAJA DELEGACION DE MEDICOS

Invitada por la Universidad de Cuyo, Mendoza, se dirigió ayer a esa ciudad una delegación de médicos chilenos que participará en las 14ª Jornadas Argentinas de Radiología. Presidente de la delegación el doctor Raúl Rodríguez Valdés.

78º ANIVERSARIO DEL LICEO VALENTIN LETELIER

En el local del Liceo Nº 1 de Hombres "Valentín Letelier", Recoleta esquina de Buenos Aires, se están desarrollando con entusiasmo las festividades correspondientes al 78º aniversario de este plantel.

Entre los números del programa sobresale el Primer Festival de la Canción Juvenil organizado por los Sextos Años del liceo. Además, se han celebrado concursos literarios y de presentación de salas, festivales deportivos, regatas "bufas" en el río Mapocho.

Este aniversario culminará hoy con la clausura del festival de la canción en el escenario construido en el patio principal del liceo. Los alumnos tienen preparado para este acto un gran despliegue de fuegos artificiales.

Este establecimiento educacional fue fundado el 11 de octubre de 1888 bajo la Presidencia de José Manuel Balmaceda con el nombre de "Liceo Santiago". Actualmente su Dirección está encomendada al educador, Luis Galecio Corvera.

Modernos sistemas de trabajo tendrán Bancos chilenos

Los nuevos métodos para lograr una racionalización y modernización de los procedimientos bancarios, explicó en rueda de prensa René Sepúlveda, gerente general del Banco Francés e Italiano para la América del Sud y presidente de la Comisión Bancaria de Productividad. Participaron también en este diálogo los señores Jorge Kibedi, asesor en Administración y secretario general de la Comisión; Carlos Anavitarte, subgerente del Banco del Estado de Chile y vicepresidente del Comité de Procedimientos Bancarios; Alan King, subgerente del Banco de Londres para la América del Sud y miembro del Grupo de Estudios de la Comisión sobre la Simplificación de los Formularios de la Superintendencia de Bancos; Alfonso Rubilard, contralor del Banco Israelita y presidente del Grupo de Estudios de la Comisión sobre Microfilmación Bancaria, y Gilberto Quezada, de Asesoría de Organización del Banco Francés e Italiano y presidente del Grupo de Estudios de la Comisión sobre Manejo de Cheques.

Manifestaron que, en su afán de racionalizar en forma sistemática a los procedimientos bancarios, los veinte gerentes generales de los Bancos de Chile, constituyeron en 1965 la Comisión Bancaria de la Productividad conjuntamente con ICARE

En este año de labor la Comisión ha logrado organizar grupos de trabajo para todas las labores de vital importancia para estos organismos.

En primer término, se ha logrado la estructura similar de todos los cheques, lo que permitirá reducir las horas de trabajo en la ordenación de ellos y una economía en los costos de los Bancos mismos. A la vez, se estudia un sistema de microfilmación de los documentos bancarios, sistema que está en vigencia en casi todos los países de América Latina, menos en Chile. Esto permitirá al Banco proporcionar a su clientela una atención más rápida, reducir el espacio destinado a sus archivos y asegurar el funcionamiento cómodo y seguro de todos los registros.

En nuestro país ni la Ley General de Bancos ni el Código Civil permiten el uso del microfilm como archivo bancario legal. Tampoco existe una glosa para este tipo de equipo, dentro de la lista de importaciones permitidas.

Durante estos doce meses fueron diseñados y armonizados un gran número de formularios, cuya introducción permitirá reducir el trabajo relacionado con informes en un 40%. Este ahorro de tiempo será de utildad tanto para los Bancos como para el Gobierno y público en general.

FORMACION DE JEFES

En unión con el Servicio de Cooperación Técnica, la Comisión está realizando en el transcurso del año, un curso intensivo de formación para encargados de administración de personal, además, se ha editado una serie de textos los que han tenido gran aceptación en todos los Bancos. De los títulos editados se mencionan, entre otros: "Programación del procedimiento bancario", "Programación del trabajo del jefe archivos y registros y de microfilmación", "Manejo de cheques" y "Educación de la clientela bancaria".

La Comisión Bancaria de Productividad, con la colaboración de ICARE, elaboró un informe sobre la uniformidad en el tamaño y ubicación de los antecedentes inherentes a los cheques y otros documentos que utilizan las empresas bancarias establecidas en el país. En el grabado, hace uso de la palabra René Sepúlveda, gerente general del Banco Francés e Italiano para la América del Sur, y Presidente de la Comisión

Charla de Felipe Herrera inaugura ciclo internacional

Con la conferencia "Viabilidad de una Comunidad Latinoamericana", que dictará hoy, a las 19 horas, Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, se inicia, en el Salón de Honor, el ciclo de charlas programadas por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Estas charlas, programadas como primera actividad del recientemente formado Instituto de Estudios Internacionales, que dirige el profesor Claudio Véliz, serán desarrolladas por relevantes personalidades mundiales. En los próximos días llegará al país el eminente filósofo, historiador y miembro del "Royal Institute of International Affairs", de Londres; Arnold Toynbee. Se referirá a "El Estudio de la Historia Contemporánea", en el curso de dos conferencias los días 18 y 24 del presente mes.

Participarán, además, Jacques Vernant, Director del Centro D'Etudes de Politique Etrangére, de París; Francois Perroux, Director del Institut de Science Economique Appliquée, de París; Osvaldo Sunkel, Director del Programa de Capacitación del Instituto de Planificación Económica y Social de las Naciones Unidas; Kenneth Younger, Director del Royal Institute of International Affairs, Londres; Richard Loewenthal, Director del Otto Suhr Institute, de la Universidad de Berlín. Además, y como colaboradores del Instituto, Alain Joxe, John Gittings y Richard Gott, preparación estudios sobre la política latinoamericana de Chile y los problemas del Medio Oriente.

El Centro de estudios internacionales fue creado por iniciativa personal del Rector de la Universidad de Chile, profesor Eugenio González Rojas. Tiene por objeto, investigar, a nivel académico, los grandes problemas del mundo contemporáneo; alentar y facilitar el intercambio de información, conocimiento y pensamiento, sobre asuntos internacionales por medio de conferencias, seminarios, discusiones, y preparar y publicar libros, informes, boletines y otros trabajos.

Es un Centro de estudios para postgraduados, y de investigación en el campo de las relaciones internacionales, abierto a los estudiantes de toda América Latina.

A los cursos y seminarios, podrán asistir estudiantes postgraduados, periodistas especializados, funcionarios gubernamentales y académicos de todos los países del continente.

A las conferencias que se desarrollarán en el Salón de Honor de la Casa Central podrá asistir cualquier persona interesada, previa presentación de la entrada que otorga el propio Instituto y la oficina de Relaciones Públicas de la Universidad.

BANDA UNITAS ACTUA ESTA TARDE EN PLAZA DE ARMAS

La Banda Unitas, compuesta de 26 músicos de la Escuela de Música, de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, ofrecerá dos conciertos públicos en nuestra capital. El primero de ellos tendrá lugar hoy, a las 18 horas, en el quiosco de la Plaza de Armas, y el próximo domingo 16 del presente, el segundo, a la misma hora, en la terraza Caupolicán, del Cerro Santa Lucía.

La banda está bajo la dirección del suboficial Frank Forgione, que realiza su quinta gira con la Banda Unitas este año.

El conjunto es una de las mejores cartas de los Estados Unidos en el programa de pueblo a pueblo con Sudamérica, porque hablan el único idioma comprendido por la gente de todas partes: la música.

En la Biblioteca de la Cancillería se reunieron ayer los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Brasil, Gabriel Valdés y Juracy Magalhaes, en una de las sesiones de consulta programadas durante la visita del Secretario de Estado brasileño al país. En el grabado, los dos Cancilleres, en plena reunión, con sus asesores.

EXHAUSTIVO ANALISIS:

Relaciones bilaterales y cita de Jefes de Estado abordaron Valdés y Magalhaes

Canciller brasileño colocó ofrenda floral en el monumento a O'Higgins y sostuvo dos extensas entrevistas con el Canciller Valdés.— Fue condecorado con la Cruz de la Orden al Mérito

Las relaciones bilaterales entre Chile y Brasil y la anunciada Reunión de Mandatarios Americanos fueron los temas centrales tratados por los Cancilleres de ambos países, Gabriel Valdés y Juracy Magalhaes, en la primera reunión de trabajo efectuada ayer en la mañana.

El Ministro de Relaciones Exterires visitante llegó al Palacio de La Moneda, poco después de las 10 horas, para efectuar de inmediato una visita de saludo al Canciller Valdés. Lo acompañaban algunos miembros de su comitiva.

La reunión de trabajo se inició pasadas las 10.30 horas, luego de que el Ministro Valdés le otorgara la condecoración de la Gran Cruz de la Orden al Mérito, a nombre del Presidente Frei. Se prolongó hasta las 13.30 horas.

—La reunión ha sido extraordinariamente estimulante, franca y útil —manifestó a su término el Canciller Gabriel Valdés.

Al mismo tiempo, dijo haber tratado las relaciones bilaterales entre ambos países, el próximo encuentro de Presidentes Americanos y temas de política internacional en general.

Los trabajos de la tarde se realizaron en dos frentes distintos. Una comisión política y otra económica. La primera fue presidida por el Director de la Cancillería, Alvaro Droguett, y por el Embajador Pimentel Brandao. La económica, por el Asesor Económico Patricio Silva, y por el Embajador Pinhero.

Las deliberaciones continuarán durante el día de hoy y al término de las conversaciones, los Cancilleres Magalhaes y Valdés emitirán un comunicado conjunto, en el que darán a conocer las conclusiones de la Reunión.

ACTIVIDADES DEL VISITANTE

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, asistió al mediodía a un almuerzo que le ofreció el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con representantes del sector económico en el Banco Central. Inmediatamente de finalizada la manifestación, Magalhaes retornó a la Cancillería, donde prosiguieron las reuniones de trabajo.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, condecoró —a nombre del Presidente de la República— al Canciller de Brasil, Juracy Magalhaes. La ceremonia se efectuó en la mañana de ayer en la Biblioteca del Ministerio. La condecoración impuesta es la Gran Cruz de la Orden al Mérito de Chile.

El Canciller visitante agradeció el homenaje con las siguientes palabras:

"Señor Ministro.

Recibo emocionado las insignias de la Orden al Mérito de Chile que, por intermedio de Vuestra Excelencia, tuvo el Sr. Presidente Eduardo Frei, la generosidad de concederme. Agradezco profundamente el homenaje que me es prestado y, mucho más en nombre de mi país, pudiendo asegurar a Vuestra Excelencia que ostentaré esta Gran Cruz con respeto y orgullo, con la certeza de que ella es una demostración de la sincera y tradicional amistad que liga a nuestros dos países.

"La invitación que me hizo Vuestra Excelencia para venir a Santiago, a fin de analizar juntos todos los aspectos de nuestras relaciones bilaterales y de nuestros intereses y aspiraciones continentales, fue aceptada por mí en virtud del deseo de contribuir en la forma más efectiva posible, para una creciente aproximación entre nuestros dos pueblos. Ya sabía yo, antes de partir ayer de Río de Janeiro, que mi visita tendría el doble placer de gozar del agradable contacto con el pueblo chileno y de reencontrar a Vuestra Excelencia, después de la reunión que tuvimos el mes pasado en Nueva York, encuentro que infelizmente fue breve, pero del cúal conservo un cordial recuerdo. Ahora, con esta condecoración aumenta Vuestra Excelencia la deuda sentimental con que esperaba partir de esta capital.

"Permítame Vuestra Excelencia expresarle una vez más en esta ocasión tan grata para mí, el agradecimiento de los ilustres congresales brasileños que me dieron el placer de acompañarme en este viaje, igual como el de los Embajadores y demás miembros de mi comitiva por las condecoraciones con que han sido agraciados por el Gobierno chileno. En nombre de cada uno de ellos y compartiendo plenamente sus sentimientos, puedo manifestar a Vuestra Excelencia la satisfacción y el honor con que llevaremos nuestras respectivas insignias, como admiradores sinceros y leales de este noble país y de su gran pueblo".

Finalmente, el Canciller visitante fue objeto de una nueva manifestación en la noche. Esta vez se la ofrecieron el Canciller y señora de Valdés en el Club de la Unión.

ACTIVIDADES DE HOY

Como una colaboración simbólica a la Campaña Nacional de Forestación del Gobierno, hoy, a las 10.30 horas, el Canciller Magalhaes plantará un árbol en la Plaza Brasil. En esta oportunidad, el Directorio del Instituto Chileno-Brasileiro de Cultura le hará entrega al Ministro visitante de un pergamino en recuerdo de su estada en nuestro país. Asistirán al acto los alumnos de la Escuela de Hombres "Brasil" y de niñas "Arturo Toro Amor". Esta última, guardadora del pabellón brasileño. Amenizará la ceremonia una banda de la Guarnición de Santiago, que ejecutará los himnos patrios de Chile y de Brasil.

VISITAS OFICIALES

A las 11.15 horas, el Ministro Magalhaes iniciará las visitas oficiales a los Presidentes de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes; del Senado, Tomás Reyes, y de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros.

A las 13.30 horas, el Canciller del Brasil y su esposa asistirán al almuerzo ofrecido en su honor por el Presidente Eduardo Frei y la Primera Dama en el Palacio de la Moneda. A esta manifestación concurrirán los Ministros de Estado y sus respectivas esposas.

CONFERENCIA DE PRENSA

En la sede de la Embajada del Brasil, el Canciller visitante recibirá a la prensa en una conferencia que se realizará a las 17 horas.

El Ministro Magalhaes y señora ofrecen, a las 20 horas de hoy, un banquete al Canciller Valdés y esposa en la residencia de la Embajada brasileña. En esta oportunidad, el Ministro Valdés recibirá la Gran Cruz de la Orden "Do Cruzeiro Do Sul". Después del banquete se ofrecerá una recepción en la Embajada.

La visita del Ministro de Relaciones del Brasil finaliza mañana, a las 9 horas, partiendo del Grupo FACH Nº 7 de Cerrillos, en el avión de la Fuerza Aérea del Brasil hacia La Paz.

EN LA MONEDA

COMITE POLITICO

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se reunió en la tarde de ayer el Comité Político. Durante su transcurso se revisaron los acuerdos del último Congreso Demócrata Cristiano, se comentaron las actuaciones del Presidente Frei en Melipilla y [illegible] Ministro Trivelli en Los Cerrillos, y se analizaron diversos aspectos de política nacional.

INTENDENTES CON LEIGHTON

Los Intendentes de Malleco y Chiloé se entrevistaron separadamente con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con el fin de plantearle algunos problemas de sus respectivas zonas. Concretamente, el representante de Malleco hizo ver el problema presentado en el fundo "[illegible]ja", donde hay 270 obreros despedidos.

INVASION ESTUDIANTIL

Un grupo de alumnos de la Universidad Técnica del Estado se hizo presente en el Patio de los Naranjos de La Moneda para expresar su petición de mayor presupuesto para ese plantel de enseñanza superior. La Guardia de Palacio los invitó a retirarse del recinto si continuaban en sus manifestaciones.

TRANQUILIDAD EN EL NORTE

El Ministro Leighton reiteró que no existe situación anormal alguna en la zona norte y que todo está tranquilo. Manifestó haber sido nuevamente informado por un oficial de Carabineros que viajó para comprobar o desmentir los rumores existentes sobre situaciones anormales.

BANCO DE CHILE

Dirigentes democratacristianos del Banco del Estado visitaron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para considerar la situación surgida en el Banco de Chile. Al término de la entrevista manifestaron que tanto el como el Banco Central no se plegarán al paro acordado para mañana por la Federación Bancaria Particular.

PRESENTA CREDENCIALES

A mediodía de hoy presentan sus cartas credenciales al Presidente de la República, Eduardo Frei, el nuevo Embajador de Costa Rica en Chile, Hernán Bolaños. El diplomático costarricense obtuvo su título de odontólogo en la Universidad de Chile, y fue un destacado deportista en nuestro país, hace veinte años.



En una ceremonia efectuada en la Biblioteca de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, concedió la Medalla de la Gran Cruz de la Orden al Mérito, al Canciller de Brasil, Juracy Magalhaes. En el grabado, el Canciller impone la condecoración.

AMISTAD DE CHILE Y BRASIL GRAVITA EN EL CONTINENTE

EXPRESO ANOCHE EL CANCILLER VALDES AL OFRECER EL BANQUETE EN HONOR DE SU COLEGA, JURACY MAGALHAES

La amistad inalterable entre los pueblos de Chile y Brasil puso de relieve anoche el Canciller Valdés, al ofrecer el banquete en el Club de la Unión, en honor de su colega brasileño Juracy Magalhaes y señora, y la influencia moderadora que aquella amistad ha tenido en la relación internacional americana.

El acto social estuvo rodeado de la más franca cordialidad y concurrieron a él, especialmente invitados, autoridades de Gobierno y los más calificados personeros de la representación diplomática de Brasil ante la Moneda.

El texto completo del discurso-ofrecimiento del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, al ilustre visitante, es del tenor siguiente:

"Excelentísimo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excelencias, señoras y señores: La amistad entre Chile y Brasil es uno de aquellos hechos históricos que pueden percibirse con mayor nitidez en nuestra América y que para bien de todo el Continente ha constituido una influencia moderadora en la relación internacional americana".

"Junto con las primeras manifestaciones de vida soberana, nuestros estadistas comprendieron la necesidad de establecer vínculos políticos y comerciales recíprocos entre las patrias que nacían a la existencia independiente. A pesar de que Chile escogió la forma republicana y Brasil la monárquica, casi espontáneamente se impuso en ambos gobiernos el respeto por la forma institucional que cada uno se dio, aplicando prácticamente, desde el origen de nuestras relaciones, el principio de no intervención, que es uno de los fundamentos de la convivencia americana".

PANAMERICANISMO

"El amor a la paz, el sentido de justicia, la fraternidad efectiva, el respeto a la palabra empeñada en los instrumentos internacionales y, en general, todo lo que forma el ideario del panamericanismo, han consolidado esa vieja amistad".

"Hay además en vuestra patria, Excelentísimo Señor Ministro, aspectos que a los chilenos nos sorprenden y aun nos causan admiración. Ahí está, por ejemplo, vuestra unidad política que pudo sobreponerse a las realidades geográficas y a las dificultades de comunicación y de transporte de vuestro inmenso territorio. Hoy vemos con más nitidez que nunca que el rápido progreso alcanzado por vuestra nación y su porvenir promisorio se deben, en gran parte, al hecho de haber preservado unida vuestra extensa y variada geografía".

"Admiramos, también, la prudencia y sabiduría con que el Brasil supo encarar la integración de razas, que en muchas latitudes de la tierra es un problema que adquiere caracteres de tragedia, de difícil solución y que es una amenaza para la convivencia interna y aún para la paz internacional. Y en este sentido, Brasil ha sido un ejemplo en el respeto a los derechos humanos, que debe ser imitado".

"Admiramos, asimismo, vuestra manera de existir y esa filosofía profundamente humana con que, en definitiva superáis vuestros problemas, rehacéis la concordia y retomáis el camino del progreso".

AMISTAD RECIPROCA

"Sin embargo, existe en medio de este conjunto de intereses y coincidencias históricas y políticas, otro elemento tan importante como aquéllos y que le da a esta amistad una expresión humana. Me refiero a la simpatía tan profunda y tan sincera que se profesan, recíprocamente, nuestros dos pueblos. Hay una afinidad muy clara entre nosotros. Basta que se reúnan chilenos y brasileños, en cualquier confín de la tierra para que se establezca de inmediato un diálogo animado y fecundo".

"Nos incumbe, a nosotros, pues, hombres de Gobierno el deber superior de conservar y preservar esta amistad y esta simpatía. Debemos cuidar que nada ni nadie pueda perturbarlas. Debemos trazarnos una norma similar de conducta, como se las trazaron aquellos estadistas del Imperio brasileño y del Chile republicano del siglo pasado, para que la diversidad de sistemas políticos no pueda producir jamás, por causa alguna, un distanciamiento entre nuestras naciones. Pero debemos ir todavía más lejos que eso. Inspirados en ese pasado que nos une, debemos sentar las bases para un entendimiento más amplio y más rico, que nos permita construir un porvenir que nos dé a nosotros y a América la paz, la justicia y el progreso que tanto anhelamos."

IDENTIDAD DE CRITERIOS

"El año pasado tuvimos ocasión de comprobar en dos oportunidades y en materias distintas una identidad de criterios entre nuestras dos naciones que abren grandes perspectivas para el futuro."

"En la reunión de Ministros de ALALC, convinimos en dar a la Organización regional una dimensión, una estructura y un dinamismo adecuados a la urgente necesidad de unir las fragmentadas economías de América Latina. En poco tiempo más nos volveremos a encontrar para comprobar que, si bien no se ha marchado con la celeridad que ansiábamos, habremos avanzado en la comprensión del proceso en que estamos empeñados, tan vital para el desarrollo económico y social de todos nuestros pueblos. Chile llegará a esa reunión con un decidido propósito de acelerar la integración no sólo por ver en ella una solución económica a los problemas que son comunes a nuestras naciones, sino porque la integración permitirá crear las bases reales para la defensa de nuestra identidad cultural, perfeccionará nuestra independencia y hará posible lograr la unidad política que a la postre nos dará voz y voto en la solución de los grandes problemas del mundo, en los cuales somos sujeto pero no actores."

INTEGRACION

"A nuestro juicio este proceso debe significar la integración de todos los miembros de nuestra asociación y de los que quieran ingresar a ella con medidas e instrumentos que armonicen las relativas diferencias de desarrollo que entre ellos existen, a fin de que el proceso beneficie por igual a todos los pueblos y no sólo a los más avanzados, pero, al mismo tiempo, con un ritmo que no sea el del más reacio. Por ello Chile es contrario, tanto en el orden político como en el económico, a la formación de todo bloque o eje en nuestra América, pues nuestro destino es solidario y nuestra vida debe progresar en un entendimiento confiado, sincero, pacífico y programado en beneficio de todos."

"No se opone a esta actitud el reconocimiento de circunstancias geográficas o económicas que hagan de dos o más países o de una región un conjunto que, naturalmente, pueda avanzar con mayor rapidez, pues ello no tiene por qué perjudicar al resto. Por el contrario, sería negativo para el progreso del continente desconocer realidades que puedan enriquecer el conjunto al crearse formas dinámicas de integración regional o sectorial.

CONFERENCIA DE RIO

"Coincidimos también ampliamente en la Conferencia extraordinaria de Río de Janeiro, de noviembre pasado. Fue debido en gran medida a esta identidad y a la tradicional acción conciliadora del Gobierno del Brasil que se logró redactar y aprobar el Acta Económico-Social de Río, que constituye un valioso paso en el perfeccionamiento de las relaciones hemisféricas al dar forma al concepto de solidaridad económica como fundamento del esfuerzo cooperativo interamericano."

"No todo lo que allí convinimos y que se trabajó en leal entendimiento entre Chile y Brasil, pudo ser consagrado en Panamá y Washington, pero estamos ciertos de que actuamos en la dirección correcta y convencidos de que en la próxima Conferencia de Buenos Aires incorporará a nuestra Carta principios que equilibren, den sentido verdadero y una estructura eficaz a la Organización."

DIFICULTADES

"No es siempre fácil realizar este doble esfuerzo: integrar América Latina y al mismo tiempo perfeccionar las relaciones hemisféricas, para que ellas trabajen equilibradamente en beneficio de la parte más débil del conjunto, salvando principios básicos de respeto a las particularidades nacionales y absteniéndose de intervenir en los asuntos ajenos."

"Hay peligros exteriores que nos quieren convertir en presa de ideologías extrañas a nuestro ser y también los hay de quienes no tienen sentido de la historia y se oponen por inercia o por pequeños intereses a toda idea creadora."

"Pero estamos seguros de que trabajamos en el correcto sentido y que, ni desde adentro ni desde afuera nos moverán de nuestros objetivos. Estos no se proponen destruir ni separar, sino construir y abrir caminos para que las energías de nuestros pueblos puedan expandirse. Sólo así sepultaremos los recelos y suspicacias que aún subsisten como secuelas de hechos sobrepasados que no deben impedir la búsqueda de soluciones realistas, adecuadas a la época en que vivimos."

METAS

"Comprobamos con satisfacción que en las grandes líneas señaladas, Brasil, cuya participación es decisiva, ha estado y estará animado de los mismos propósitos, buscando las mismas metas."

"Estas metas no son otras, a la postre, que perfeccionar el proceso de nuestra independencia que ahora no se logra en la autarquía sino en el respeto de ciertas normas básicas de justicia en la vida [illegible] lación económica, de [illegible] para cada comunidad [illegible] elección de los medios [illegible] desarrollo y de solidar[illegible] el gran esfuerzo de ap[illegible] ciencia y la técnica p[illegible] bienestar, cultura y se[illegible] a nuestros pueblos."

"Esta solidaridad no [illegible] presa ya en el lengu[illegible] siglo XIX. Toma form[illegible] cretas y se materi[illegible] acuerdos de sectores de [illegible] jadores, de empresari[illegible] Universidades y de [illegible] ciones científicas y cu[illegible] en general, de las fue[illegible] námicas de la sociedad [illegible] hombres de Gobierno [illegible] rresponde abrir los [illegible] crear las condiciones [illegible] cia para que el esfuer[illegible] mún sea eficaz."

"Es en este esfuerzo [illegible] encontraremos con [illegible] nuevo testimonio de la [illegible] amistad que enlaza [illegible] con el Brasil".

"Bien sabéis que en [illegible] tria existe un profundo [illegible] ño por vuestro pueblo [illegible] tra historia, vuestro [illegible] territorio, vuestros ar[illegible] ritmo inigualable del [illegible] del clima, de la geogr[illegible] la música y de la vi[illegible] vuestra gente, la simpat[illegible] que somos recibidos, [illegible] aquí es apreciado".

"El Gobierno de Ch[illegible] invitar al Ministro de [illegible] ciones de los Estados [illegible] del Brasil para que nos [illegible] ra, no solamente ha [illegible] honrar al titular de [illegible] tera de una nación [illegible] nalmente amiga; ha [illegible] especialmente en cuen[illegible] ella está desempeñada [illegible] Vuestra Excelencia, que [illegible] be una dilatada actuac[illegible] blica al servicio de [illegible] vicos".

EN ESTADO DE BAHIA

"Pude apreciar [illegible] mente el año pasado [illegible] traordinaria labor [illegible] va que Vuestra Ex[illegible] realizó en el hermoso [illegible] de Bahía. Sabemos de [illegible] tra acción como Emba[illegible] en los Estados Unidos [illegible] América. Y sabemos [illegible] timo que habéis se[illegible] interés y simpatía la [illegible] ción del programa [illegible] que el pueblo chileno [illegible] el histórico 4 de sep[illegible] de 1964. Nosotros, por [illegible] tra parte, apreciamos con [illegible] dadero interés el esfuerzo [illegible] desarrolla el Presidente [illegible] tello Branco para re[illegible] los destinos del Brasil [illegible] una vida institucional [illegible] crática y hacia el progreso [illegible] su pueblo".

"Quiero agregar, [illegible] que vemos con gran [illegible] la presencia de vuestra [illegible] tinguida esposa, com[illegible] activa e inseparable en [illegible] tros nobles afanes públi[illegible] expresión viva del [illegible] de las mejores tradicion[illegible] Brasil".

"Antes de concluir, [illegible] formular un brindis [illegible] vieja y renovada amistad [illegible] leno-brasileña: por el [illegible] lentísimo señor Presidente [illegible] los Estados Unidos del [illegible] por Vuestra Excelencia [illegible] vuestra esposa y por toda [illegible] brillante comitiva que [illegible] acompaña, a la cual de[illegible] más feliz permanencia en [illegible] le".

El Presidente Frei recorrió ayer la Feria Internacional

Tres horas duró la visita que el Presidente Frei realizó a la Feria Internacional, en la mañana de ayer, luego de haber arribado desde Viña del Mar en un helicóptero que aterrizó en el Grupo Nº 7 de la FACH. En el recorrido fue acompañado por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín. Durante este lapso el Primer Mandatario plantó un árbol, visitó una treintena de stands, estrechó cientos de manos, recibió una serie de regalos entre los que se cuentan pequeños balines de la Fábrica y Maestranza del Ejército, cántaros de greda, un objeto artístico entregado en el stand de la República China, junto con la "Reforma Agraria en Taiwan", y el libro "Altar de Iglesia", que condensa las más destacadas obras en colores del escultor polaco Wit Stwosz, entregado por un representante de la Embajada de Polonia, en el stand de ese país. Además, funcionarios del stand que mantiene en la Feria Internacional el Servicio Nacional de Salud, le entregaron también un obsequio, mientras que en el de Alemania bebió un vaso de cerveza y otro de vino del Rhin. En la "Peña" de la Comunidad de los Centros de Madres, ubicado en el lugar destinado a la Artesanía Popular, probó las empanadas que allí se fabrican, mientras que los pascuenses lo aguardaron en su stand entonando una canción de su lejana tierra. El segundo esquinazo de la mañana, estuvo a cargo de un grupo de alumnas de la Escuela de Alimentación de la Universidad de Chile, que también solicitaron fotografiarse con el Presidente Frei, lo cual fue cumplido momentos después de haber firmado un registro especial abierto en el stand de la Caja de Accidentes del Trabajo.

SU ARRIBO A LA FERIA

A las 11.05 horas, arribó el Presidente Frei a la Feria Internacional, siendo saludado por personeros de la Sociedad Nacional de Agricultura, encabezados por Luis Larraín. Apenas cruzó la entrada del recinto, dos religiosas se le acercaron para solicitarle su colaboración a las obras sociales que realizan. El Presidente Frei, sonriente, les entregó un billete de cincuenta escudos, tras lo cual se dirigió a plantar una conífera, labor en la que también participó el Ministro de Agricultura. Allí, el Jefe del Estado recibió el saludo del ex senador Hugo Zepeda

EL RECORRIDO

Verificado este breve acto, el Presidente de la República inició su recorrido por los stands de los criadores de cerdos, caballares, vacunos, ovinos y conejos. Conversó con Tomás Voticky, Arnoldo Kroneberg, Fernando Illanes y Antonio Bouchon a quienes inquirió detalles acerca del resultado obtenido este último año en sus respectivas especialidades de crianza, informándosele que en algunos rubros se ha logrado más de un veinte por ciento de aumento, en relación con 1965.

Sostuvo un diálogo más prolongado con el representante de los criadores de ganado europeo, Boersma de Lecuvarda, con el que conversó en inglés. El personero extranjero manifestó en esta oportunidad que el ganado chileno estaba por encima de todo el resto de los sudamericanos, pero que para poder conservar este alto nivel, era necesario mantenerlo en buenas manos y mejores condiciones.

CASAS PREFABRICADAS

Especial interés mostró el Presidente Frei por las casas prefabricadas que allí exhiben importantes empresas. Las ... en todas sus dependencias, siendo informado que el ... por metro cuadrado de edificado oscila entre 240 ... escudos, quedando instaladas con la totalidad de servicios, en un plazo que no excede de los 15 días. A personeros de ambas muestras les anunció que solicitará al Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, visitara estas casas para estudiar la posibilidad de entrar en conversaciones y adquirir algunas en ... experimental.

LA REFORESTACION

La Corporación de Fomento ... tiene en la Feria Internacional un stand especial, destinado a dar a conocer principalmente el plan de reforestación. Un amplio mapa ... de Chile muestra las plantaciones existentes que ... reforzadas por el Ministro Trivelli al explicar que el territorio hay por reforestar 11 millones de hectáreas, ... para cada una ... mil 500 árboles. Un grupo de funcionarias vistiendo trajes confeccionados a base de ... forestales distribuían ... entre la comitiva, como una forma de promover esta campaña nacional.

TERMOSOLAR

El Presidente Frei mostró evidente interés por el "Termosolar" Scmela, industria en la que uno de sus hijos es ingeniero. Mediante este mecanismo, que tiene un valor de mil ochocientos treinta escudos, se puede lograr agua caliente a través de los rayos solares, tal como su nombre lo indica.

Cuando se dirigía al local del Servicio de Cooperación Técnica, filial de la Corporación de Fomento, el Presidente Frei fue objeto de diversas manifestaciones afectuosas. Una dama, sonriendo, gritó: "Aquí tenemos sandwiches y empanadas calientitas, Presidente." Mientras que más allá otra lo invitaba a servirse un "refresquito".

Brevemente visitó el stand de la Compañía Agrícola y Forestal "Copihue", saludó a quienes atendían el de Vinos San Pedro, recorrió el de la Empresa de Agua Potable, Remington Rand, donde le mostraron la primera máquina de afeitar eléctrica fabricada en Chile, para luego dirigirse al de la República China, donde recibió el saludo del Embajador de dicho país, acreditado ante la Moneda. Lo propio ocurrió en el stand de Polonia, en el cual se informó del crecimiento industrial observado en el último tiempo.

Un diálogo especial sostuvo con el Embajador alemán, que lo aguardaba en el stand de su país. El Presidente Frei le expresó al diplomático: "En verdad, no necesitan ustedes exponer para convencer que tienen tantas y tan buenas industrias. Es una lástima que tengan poco espacio. El próximo año será mayor."

En dicho local, damas vestidas con trajes típicos, le ofrecieron cerveza y vino del Rhin, tras lo cual se dirigió al amplio stand destinado a la Artesanía Popular. Departió brevemente con las mujeres artesanas de Quinchamalí, Pomaire y Doñihue, antes de enfrentar al numeroso grupo que forman la Peña de "La Comunidad", integrada por los Centros de Madres de Santiago, donde se sirvió la mitad de una empanada de horno. La otra parte fue para el Ministro Trivelli.

Finalmente, el Mandatario estuvo en los Astilleros Soconave, en la plaza de juegos infantiles levantada por la Dirección de Deportes del Estado y en el del Ministerio de Agricultura y de los Ferrocarriles.

Eran las 14 horas. El Presidente de la República, en tres horas de visita a la Feria Internacional del Parque Cerrillos, se había formado una idea general del progreso agrícola, ganadero e industrial, alcanzado en este último año. Dialogó con los forjadores mismos de este proceso evolutivo y en muchos casos fue informado en detalle del esfuerzo que cada tarea demanda. Allí estrechó las manos de quiénes cuidan ganado, de los que laboran junto a inmensas y complejas maquinarias, de los que moldean la greda para convertirla en objetos de uso práctico y de aquellas mujeres que sentadas frente a un rústico telar en un no menos rústico piso, entrelazan las hebras de lana hasta convertirlas en mantas de diferentes tonos que más tarde lucirán los auténticos huasos de nuestra tierra. En tres horas veloces, se había condensado todo el poder productivo y económico de este país, al que por cuarta vez se han sumado las muestras de otras naciones amigas.

Tres horas duró la visita que efectuó el Presidente Frei a la Feria Internacional del Parque Cerrillos, en cuyo recorrido fue acompañado por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín. Más de treinta stands mostraron al Jefe del Estado el progreso alcanzado por el agro, industria y ganadería de nuestro país. Además, comprobó las muestras ofrecidas por Polonia, Alemania y China, siendo recibido por los respectivos embajadores. Numeroso público saludó afectuosamente al Primer Mandatario a su paso por el recinto de la Feria Internacional.

(MA)NIFESTACION OFRECE HOY LA (A)SOC. LIRICA CHILENO-ITALIANA

La Asociación Lírica Chileno-Italiana ofrecerá un cóctel de 19 a 21 horas, en su sede de calle Santa Mónica Nº ... con motivo de tomar su primer contacto oficial con la prensa y para despedir al tenor Leonel Salvador, quien viajará a fines de la presente semana a Italia a continuar sus estudios de canto.

La Asociación dio un concierto el sábado pasado en el Auditorium Don Bosco, ante numeroso público. En este se destacaron por sus grandes condiciones líricas los tenores Leonel Salvador, Andrés ... y Miguel Planas; el barítono Gastón Maglione, el bajo Freddy Cáceres y las sopranos Laura Bustamante y Sylvia Cuevas.

El tenor Leonel Salvador, de generosa voz y bello timbre, ha hecho ya estudios en Italia, país en que ganó el concurso "Giuseppi Verdi", de la Academia "Santa Cecilia", de Roma, y tanto sus profesores como la crítica le han augurado un gran porvenir en la lírica.

La Asociación Lírica Chileno-Italia fue fundada el 22 de febrero del presente año y está a cargo de un directorio que preside Patricio Arriagada Edwards.

EMBAJADOR DE ITALIA EN "LA NACION"



Una visita de cortesía efectuó ayer a este diario el nuevo Embajador de Italia, acreditado ante la Moneda, Paolo Pansa Cedronio. El diplomático italiano sostuvo cordial diálogo con el director de LA NACION, Juan Goñi, con quien aparece en el grabado.

PRESTAMO POR 5 MILLONES DE DOLARES RECIBIRA U. DE CHILE

El Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, y el Consejo Universitario, recibirán hoy al mediodía al presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera. En esta ocasión se firmará un documento que otorga un préstamo de 5 millones de dólares, a la corporación ... para el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias agropecuarias en nuestro país.

Firmarán el documento el Rector de la Universidad de Chile, y el presidente del Banco, quienes se referirán brevemente a la importancia del préstamo. Este será destinado a la construcción de los edificios de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, en el fundo adquirido frente a la Estación Experimental "La Platina" del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, y al desarrollo de la Estación Experimental de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.

Asistirán a la ceremonia Catedráticos, profesores y otras personalidades de la corporación chilena y del Banco Interamericano de Desarrollo.

La concesión del préstamo fue gestionada por el Decano de la Facultad de Agronomía y ex Ministro de Agricultura, profesor Ruy Barbosa, hace aproximadamente un año.

Abastecimiento normal tendrá hoy Vega Municipal

Una menor afluencia de productos hortícolas se produjo en la mañana de ayer en la Vega Central debido a una mala interpretación que se mantuvo desde el sábado último en cuanto a la defensa que pueden hacer los consignatarios, por una vez, de los productos que salen a remate.

Así lo informó anoche el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

"En realidad —agregó— la producción que se vende de los días lunes es inferior a la de otros días debido que los productores no trabajan en la misma intensidad los días festivos. Claro está que al no interpretarse bien lo de la defensa de la producción el abastecimiento bajó notablemente".

En horas de la tarde se aclaró todo en una reunión que presidió el Interventor, Coronel de Carabineros, Juan Aliaga Molina, oportunidad en que se dejó perfectamente establecido que los consignatarios pueden defender, por una vez, el producto que se remata.

ABASTECIMIENTO NORMAL

Hernán Lacalle informó además, que estimaba, dado los compromisos existentes con los productores que el abastecimiento de hoy martes será totalmente normal.

El presidente nacional de los Chacareros, Arturo Calvo se comprometió a abastecer el consumo de la población. Si continúa la afluencia de la producción hortícola, es posible que los precios bajen siguiendo el ritmo de los últimos días dado que hay gran cosecha en casi todos los productos.

Agregó Lacalle que el Gobierno está consciente del trabajo de los consignatarios y justifica su actuación en el proceso de comercialización, pero está estudiando la manera que el camino entre el productor y el consumidor, sea más corto. Poner en contacto, por ejemplo, a cooperativas de producción con cooperativas de consumidores.

El ideal en esta materia es llegar a establecer un sistema que permita la fijación de un precio estable a los productos por un período determinado, unos tres meses, con lo cual se favorece al productor, que tendría un mercado asegurado y los consumidores tendrían un precio estable para las hortalizas.

OPERACION SITIO EN ANTOFAGASTA

En la mañana de ayer se entrevistó con su colega de Santiago, Sergio Saavedra, el Intendente de Antofagasta, Joaquín Vial, a quien acompañaban varios representantes de la Operación Sitio de esta capital.

El objeto de esta reunión, según se informó posteriormente, era el de dar oportunidad de que el Intendente de Antofagasta se interiorizara en detalles de lo realizado en Santiago a través de esta Operación Sitio, a fin de ver la posibilidad de poner en práctica, dentro de su provincia, esta misma actividad.

El Intendente Saavedra y los demás asistentes a la reunión ofrecieron todo su apoyo a la iniciativa, que pretende poner en práctica el representante del Ejecutivo en Antofagasta.

VICEMINISTRA PANAMEÑA

La Viceministra del Tesoro de Panamá, Elena García, llegó ayer a Santiago para participar en el Congreso de la Vivienda, que se inauguró ayer en la capital. En el grabado, la señora García es recibida por funcionarios del Protocolo y de la Comisión Organizadora del Congreso. (Foto Cerrillos).

ACTIVIDAD ECONOMICA:

MINISTRO MOLINA RECIBIRA INFORME DE COMISION MIXTA

Una nueva reunión sostuvieron ayer los miembros que integran la Comisión Mixta encargada de estudiar el Estatuto Civil Funcionario y modificaciones que se incorporarán al mencionado estudio.

Se consideró en la reunión efectuada en la mañana de ayer, la petición de dirigentes de empleados fiscales para incorporar las horas extraordinarias a sueldos y salarios mensuales. Se informó, asimismo, que las conclusiones a que ha llegado esta Comisión Mixta, serán dadas a conocer al Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en el curso de la semana.

DIRECTOR DE EMPORCHI

En fuentes del Ministerio de Economía se informó al mediodía que el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente Illanes, prestará hoy declaraciones ante el magistrado del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso.

De la Fuente presentará descargos en el proceso que se instruye por denuncia formalizada por la Contraloría General de la República, sobre presuntas irregularidades perpetradas en ese Servicio.

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

Alumnos de la Universidad Técnica del Estado se concentraron ayer en pasillos del Ministerio de Hacienda, en apoyo a la petición planteada ante esa Secretaría de Estado, tendiente a lograr mayores recursos para el plantel docente superior.

El Ministro Molina —a su regreso de Washington— inició de inmediato los estudios respectivos para dar una solución integral a la petición de los estudiantes de la Universidad Técnica.

Con acto en la Plaza de Armas celebrarán el Día de la Raza

Con asistencia del Embajador de España, Alcalde de Santiago, regidores y Jefes de los diversos servicios de la Municipalidad, mañana, en la Plaza de Armas frente al Monumento de don Pedro de Valdivia, a las 11 horas, se iniciarán los actos oficiales de conmemoración al 12 de octubre "Día de la Raza".

La ceremonia consulta el izamiento de emblemas nacionales a cargo de cadetes de la Escuela de Carabineros, discurso del Embajador de España, José María Lojendio, y de un representante del municipio. El acto será amenizado por el Orfeón Municipal de Santiago, conjunto que posteriormente ofrecerá una retreta en el quiosco de la Plaza de Armas. El programa a ofrecer en esta oportunidad señala: 1º) Patrulla Española, de E. Deshayes. 2º) Rapsodia Española, de E. Richardy; 3º) Seleccion de la Canción del Olvido, de E. Serrano; 4º) Vals, España, de E. Waldtsufel; 5º) Intermezzo, La Leyenda del Beso, Soutullo y Vert; 6º) Paso Doble, España, Cañí; 7º) Paso Doble, Gallito, S. Lope; 8º) Tonada, Maipú, y 9º) Marcha, Angelillo, de S. Lope.

Terminado el acto oficial en la Plaza de Armas, el Municipio ofrecerá en el mismo edificio de la Corporación una manifestación al Embajador, y miembros representativos de la colonia residente.

EN LA PLAZA ESPAÑA

El Instituto Chileno de Cultura Hispánica que preside Pedro Lira Urquieta, conmemorarán los 474 años del descubrimiento de América para los Reyes de España con una ceremonia que se realizará mañana a las 12,30 en homenaje a Isabel La Católica, en la Plaza España, Avenida Apoquindo esquina Américo Vespucio.

Pronunciará un discurso el Presidente del Instituto Hispánico, y posteriormente, el regidor de la Municipalidad de Las Condes, Alvaro Salamero Riera. Después se colocará una ofrenda floral. La ceremonia contará con la presencia del Alcalde de la comuna Las Condes, José Rabat, del Director de la Escuela Militar, Coronel Emilio Cheyre y autoridades.

INSTITUTO HISPANICO

El Instituto Chileno de Cultura Hispánica continuará con los actos de celebración del Día de la Raza con una conferencia dictada por el profesor de Literatura de la U. Católica, Hernán Martín Panero, sobre "Peripecia Vital de Cervantes y significado de El Quijote", a las 19 horas en su sede, Bueras 188.

A la misma hora el viernes se proyectará en el Instituto la película documental "Así es Asturias". La entrada a ambos actos es libre.

CONVENCION DE INGENIEROS DE OO. PP. DESIGNO DIRECTIVA

Con la designación de las autoridades del torneo y tres comisiones de trabajo, inició su labor en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, la Primera Convención de Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas.

Como presidente, secretario general y tesorero fueron elegidos por unanimidad los señores, Carlos Jarpa, Héctor Fouquet y Joaquín Lagos, respectivamente.

También fueron designadas tres comisiones para estudiar los temas: "Asuntos del Ministerio de Obras Públicas", "Asuntos Socio-económicos de los Ingenieros funcionarios del Ministerio" y "Asuntos de la Asociación de Ingenieros de Obras Públicas y de sus Miembros". Presidirán estos grupos de trabajo los señores, Enrique Humeres, Alberto Arretz y Jorge Champin, respectivamente.

Cumplido este acto de organización del torneo iniciaron su labor las comisiones de trabajo y en la primera de las nombradas los delegados escucharon una exposición del Director General de Obras Públicas, don Alfonso Díaz Ossa, en torno a la labor y estructura de su organismo.

Esta primera comisión tiene a su cargo el análisis de la función del Ministerio de Obras Públicas en la economía nacional, su participación en la inversión fiscal, su estructura y organización, reglamentos, dictámenes, planta de funcionarios y otros aspectos.

La comisión de Asuntos Socio-económicos estudia el aspecto de remuneraciones, bienestar, libre ejercicio de la profesión, perfeccionamiento profesional y jornada de trabajo del ingeniero.

La tercera comisión que estudiará los Asuntos de la Asociación de Ingenieros, abarcará los aspectos de organización y finanzas, relaciones con otros organismos gremiales del Ministerio, relaciones con el Colegio e Instituto de Ingenieros, Universidades e internacionales.

SESIONES PLENARIAS

La jornada de ayer estuvo integramente dedicada al trabajo de comisiones y culminó con una comida que ofreció a los delegados la Municipalidad de Viña del Mar.

A las 9 horas de hoy martes, se realizará una sesión plenaria después de la cual los delegados realizarán una visita a la Refinería de Concón. Las actividades proseguirán entre 17.30 y 20 horas, con una segunda plenaria.

La Convención de Ingenieros de Obras Públicas terminará mañana miércoles. A primera hora se realizarán unas elecciones para designar la nueva mesa directiva de la Asociación de Ingenieros. Posteriormente se realizará la última asamblea plenaria para clausurar el evento, a las 12.30 horas, después de lo cual será servido un almuerzo de camaradería. En esta oportunidad el presidente que termina su ejercicio, Jorge Cavagnaro, hará una exposición de cuentas sobre la labor cumplida por dicha directiva.

PROYECCIONES DE UNA TAREA INMEDIATA

Latinoamérica necesita 15 millones de viviendas y éste es un desafío que no admite fracasos

Sergio Torretti Rivera, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, abordó el problema habitacional del hemisferio al inaugurar el Primer Congreso Interamericano de la Vivienda

EN SU DISCURSO MANIFESTO QUE LA PRESENCIA DEL PRIMER MANDATARIO EN LA REUNION INAUGURAL ERA ALGO MAS QUE UN SIMBOLO.— "ES, TAMBIEN —DIJO— UNO DE LOS ESTADISTAS, QUE CON MAYOR VISION HAN CAPTADO EN CHILE LA GRAVEDAD Y URGENCIA DEL PROBLEMA HABITACIONAL.— A SU ACCION, A SU TESTIMONIO Y A SU PALABRA SE DEBE EN BUENA PARTE EL MADURO CONSENSO DE QUE RESOLVER ESE PROBLEMA NO ES SOLO UN DEBER NACIONAL INELUDIBLE, SINO ADEMAS UN DERECHO AL QUE, EN PLENO SIGLO VEINTE, NO PUEDEN RENUNCIAR AQUELLOS QUE CARECEN TODAVIA DE UN TECHO DIGNO BAJO EL CUAL COBIJAR SUS HOGARES"



SERGIO TORRETTI

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Sergio Torretti Rivera, al hacer uso de la palabra en la sesión inaugural del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, expresó:

"Como chileno y como presidente de la Cámara de la Construcción de mi patria, me honro en dar la más cordial bienvenida a los delegados que asisten a este Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, cuya importancia han querido subrayar el Excelentísimo señor Presidente de la República y los señores Ministros que lo acompañan, concurriendo personalmente a la sesión inaugural.

Su presencia, en efecto, y la del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, don Felipe Herrera, y las de los representantes de Gobiernos, agencias financieras nacionales, internacionales y organismos constructores del continente, constituyen un muy claro testimonio de lo que este torneo significa para América y, a la vez, del compromiso ineludible que al realizarlo estamos contrayendo para con nuestros pueblos.

El Presidente Frei es, en esta sala, algo más que un símbolo de la autoridad del país huésped. Es, también, uno de los estadistas que con mayor visión han captado en Chile la gravedad y la urgencia del problema habitacional. A su acción, a su testimonio y a su palabra, se debe en buena parte el maduro consenso de que resolver ese problema no es sólo un deber nacional ineludible, sino además un derecho al que, en pleno siglo XX, no pueden renunciar aquellos que carecen todavía de un techo digno bajo el cual cobijar sus hogares.

En cuanto a los señores delegados y observadores que intervendrán en las reuniones que hoy se inician, sería redundante destacar su capacidad profesional, su jerarquía y prestigio, y las inmejorables credenciales de preocupación social y seriedad que les respaldan. Ellos son garantía del alto nivel en que habrán de desenvolverse los debates.

Todo esto, repito, configura un grave compromiso, que yo definiría con énfasis como el compromiso del éxito. Tenemos que cumplir la tarea impuesta en el programa del presente Congreso. Tenemos que llegar a conclusiones realistas, concretas, traducibles en acción. No estamos aquí para sostener deliberaciones académicas. No podemos conformarnos con barajar cifras, esquemas, lineamientos generales condenados a permanecer en el papel, y que no serían otra cosa que vacuos testimonios de una buena voluntad desprovista de eficacia.

Nos hemos reunido bajo la presión de un problema gigantesco, y es preciso agigantar también nuestros esfuerzos para hacerle frente.

¿Cuál es este problema?

¿Cuáles son sus dimensiones?

Las cifras lo plantean con sobrecogedora elocuencia. En América Latina faltan hoy día aproximadamente quince millones de viviendas. Al mismo tiempo, nuestra región ha alcanzado uno de los índices de crecimieno demográfico más altos del mundo, con una tasa media que bordea el tres por ciento y tiende a incrementarse, y que llega a un 5,6% en las zonas urbanas. A lo largo de los próximos treinta años, se estima que alrededor de la mitad de las actuales habitaciones habrá llegado al límite de la obsolescencia, y será preciso reemplazarlas.

Según estudios de algunos especialistas de la CEPAL, la eliminación del déficit habitacional que acabo de mencionar, exigiría —en una labor desarrollada a lo largo de tres decenios— invertir una suma del orden de los cuarenta mil millones de dólares.

Es ta es, resumiendo y en términos aproxima tivos, la envergadura numérica del problema que encaramos.

Pero, si pretendemos evaluarlo en su verdadera amplitud, no podemos limitarnos a la expresión cuantitativa. Porque más allá y más adentro de las cifras existe una dramática situación humana de la cual sería necio y cruel desentenderse. Para medirla de algún modo será preciso que traduzcamos las estadísticas a términos más ligados al hombre.

Hablamos de quince millones, de que faltan en nuestro continente quince millones de techos. Multipliquémoslos por las casi cinco personas que deberían vivir bajo cada uno de esos techos ausentes de América. Son setenta a setenta y cinco millones de seres humanos que, en una era de singular progreso material y técnico, carecen de las condiciones habitacionales indispensables para pronunciar sin un dejo de amargura la palabra hogar.

Son hombres, mujeres y niños que anhelan dar domicilio a sus esperanzas, al bien ganado reposo, a la intimidad, y que sueñan llamar "mi casa" —o siquiera "casa"— al lugar donde habitan.

Sí, señores, es imposible medir el problema de la vivienda sólo en metros cuadrados por edificar, o en metros cúbicos de concreto o madera. Se mide en una vasta desesperanza que es preciso convertir en esperanza y, luego, en realidad. No creo que peque de temerario si afirmo que cada uno de los presentes lo comprende así, y que por eso hemos venido a esta reunión.

Queremos dar un golpe de timón a esto que muchos pesimistas creen un proceso histórico imposible de superar en nuestro tiemo. Paradójicamente, la pobreza habitacional de América Latina ha enriquecido su lenguaje con sinónimos de un mismo desaliento: poblaciones callampas, favelas, cantegriles, villas miseria. Este vocabulario, que corresponde a una realidad, debe cambiarse produciendo otra realidad: la de una construcción pujante, que satisfaga las necesidades de la población y salde la deuda que nuestros países han contraído con sus pueblos.

Nosotros los constructores conocemos bien al hombre de pueblo. Hemos trabajado con él. En el contacto diario hemos ido palpando sus ambiciones e inquietudes. Lo hemos visto antes y después de tener techo. Podríamos decir que hemos tocado con los dedos su amargura cuando no lo posee, su anhelo vibrante de adquirirlo, su esfuerzo tantas veces heroico para llegar a pronunciar aquella frase maravillosa que hace un instante mencionaba: "Esta es mi casa".

Pero somos testigos, sobre todo, de cómo ese hombre a quien las circunstancias forzaran a ser un ciudadano de segunda clase, se convertía en miembro activo de su comunidad.

No hablo en teoría, y a ustedes les consta. No hablo de lo que podría suceder, sino de aquello que hemos observado con nuestros propios ojos. El nuevo propietario es también un nuevo ciudadano. Se interesa por mejorar su condición en el trabajo, labora con mayor esfuerzo y con mejores resultados, estudia para perfeccionarse, adquiere un interés directo en el progreso de una nación que por fin lo acoge en plenitud y en igualdad.

Incluso expresándolo en los términos fríos, pero no menos elocuentes de la economía, este hombre pasa a ser un elemento integralmente activo en su medio. El poseer una vivienda no es la meta, sino una etapa de su trayectoria, y cuando ya la tiene, comienza a ahorrar para comprar cortinas, muebles, un aparato de radio, una cocina un refrigerador. Con esto no se limita a dar agrado a su hogar: crea, además, consumo, el que a su vez es fuente de producción y de trabajo, e imprime un impulso adicional a la industria de su patria.

No ofendamos, pues, a este ciudadano pretendiendo "darle" techo, como quien le entrega una limosna. Respetémoslo y ofrezcámosle, en cambio, la posibilidad de satisfacer una ambición que es también derecho suyo y de su familia. Puede y sabe ganarse su casa. Sólo espera de los que aquí nos hemos reunido que busquemos los canales que le permitan obtenerla.

Esa es nuestra misión, esa es nuestra deuda para con él.

En verdad que las cifras a que antes me refería resultan gigantescas. Sería absurdo, sin embargo, que esta consideración nos condujera a una actitud de pasividad, pues el problema de la vivienda no se resolverá con el simple transcurso del tiempo. Al contrario, cada paso adelante que América omita dar será un nuevo y más grave paso atrás.

Nos encontramos, así, al iniciar este Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, ante un desafío enorme en sus proporciones y enorme también en su urgencia. Un desafío dentro del cual —me atrevo a decir— se encuentra involucrada la supervivencia misma de la libertad y la democracia en este continente.

Porque si llegáramos a fracasar, si no resolviéramos en un plazo razonable un problema que aumenta de dimensión literalmente minuto a minuto, lo único que podemos esperar será el desastre. Los millones de seres sin hogar perderán su fe en que el sistema democrático sea capaz de proporcionárselo, y su legítima impaciencia irá conduciéndoles, tarde o temprano, hacia la solución desesperada de un estatismo dictarial.

Es indudable, entonces, que debemos enfrentar el desafío, y pronto. ¿Cómo lo haremos? No con temor, ni con vacilación. Tampoco con hermosas palabras que no se con creten en actos. Tenemos que hacerlo con energía, con agresividad, con un empuje incontrastable y con el máximo de nuestra imaginación creadora.

Pasó —si es que ha existido alguna vez— la hora en que era concebible poner sobre este continente el estigma del subdesarrollo y cruzarse de brazos en espera de que algo cambiara la situación. Los hombres que esperan están condenados a ser los náufragos de la historia, y nuestra época posee una dinámica tan poderosa que sólo permite elegir entre actuar rápido y actuar más rápido.

El problema de la vivienda nos exige proceder con la máxima celeridad y yo quisiera, desde la alta tribuna que hoy me otorga este Congreso, declarar con todo el énfasis posible que sería suicida para América supeditar la solución del déficit habitacional al logro del desarrollo económico, como algunos teóricos pretenden.

En efecto, relegar la vivienda a la condición de simple resultante de un progreso general previo sería, desde el punto de vista del ser humano, postergar una de sus necesidades fundamentales, herirlo en su dignidad, en su salud, incluso en su derecho a la intimidad del grupo familiar.

Pero hay otros aspectos que es, igualmente, preciso tener en cuenta. Aun con un criterio económico puro resulta un contrasentido establecer separaciones entre la construcción y el desenvolvimiento de un país como conjunto. Ya vimos a ese individuo que, al pasar a ser dueño de una casa, se transforma en nueva fuente de consumo y, a su vez, produce más. Multiplíquese a este propietario y su pequeño aporte por decenas de miles, y no habrá economía nacional que no sienta la presencia de esos elementos reactivados. De esas cifras que un hogar digno trasfiere del pasivo al activo.

Sin embargo, económicamente, este es sólo un aspecto algo menor del asunto. Lo decisivo es que, en la etapa de desarrollo en la cual se encuentran hoy nuestras naciones, la construcción va mucho más allá de cumplir una función inmediata de bienestar. Junto con ello proporciona empleo a miles y miles de trabajadores; crea la demanda de materiales que moviliza y robustece a los centenares de industrias que la proveen —cuya necesidad de mano de obra se incrementa paralelamente—, y hace surgir nuevos requerimientos del tipo que recién indicaba: mobiliario, artículos eléctricos, textiles, etc.

Es, en consecuencia, un error social y económico sostener que la edificación de viviendas constituye un gasto no reproductivo, o que resulta inflacionaria.

Se trata, a la inversa, de un ingrediente activador de la economía, de una inversión íntimamente ligada al desarrollo, y que no sólo cotribuye a él, sino lo genera en forma directa e indirecta. Y —no lo olvidemos, so pena de caer en la peor ceguera— atiende a un elemento básico de cualquier progreso: el ser humano.

Es este ser humano quien va a gestar el avance económico, y también quien debe, en definitiva, disfrutarlo. Una economía que prescinda de él o lo conciba como un mero sirviente de la maquinaria industrial, será una economía desquiciada hasta el límite de la locura. Más: será una economía antieconómica, pues estará desentendiéndose del hecho clave de que en toda industria el elemento básico, la herramienta fundamental, es el hombre.

Si éste es capaz, si tiene esperanzas y ambiciones, trabajará mejor, alcanzará una mayor productividad y, con su aporte, dinamizará el desenvolvimiento general.

Ninguno de estos conceptos —insisto— es teórico. La experiencia mundial nos demuestra con la reiteración inapelable de los resultados, que cuando hay desarrollo de la construcción habitacional se produce paralelamente un desarrollo del resto de las actividades productoras y del bienestar que ellas generan. A la inversa, los períodos de baja en la edificación coinciden con bajas equivalentes en los demás campos.

Frente a esta realidad maciza, ¿será posible ponerse ahora a discutir sobre prioridades? Es cierto que nuestros pueblos necesitan educación y que es preciso incrementar y diversificar nuestras industrias. Nada más lejos del ánimo de los constructores que negarlo. Y nada sería más absurdo que, ante la insinuación de un orden de prioridades que estimamos desquiciador, contratacáramos proponiendo otro orden igualmente arbitrario, por el simple expediente de trasladar la vivienda de un tercer o cuarto lugar al primero.

Sólo pedimos tener presente esto: en cualquier lugar de la escala, el problema habitacional americano [...] postergable. No menos ni más impostergable que [...] sino impostergable a secas. Toda demora, toda v[...] en enfrentarlo será un paso más hacia el desastre [...] político y económico.

Entendemos la construcción —ya lo he explica[...] mo un elemento integral de la economía. No es un [...] desglosable de la cual pueda prescindirse en un m[...] dado para retomarla más tarde. Ponerla en march[...] montar un aparato industrial y empresarial de gran [...] gadura, y esto, a su vez, requiere tiempo y enorm[...] tos. Por eso sostenemos que nuestros países no [...] permitirse el lujo de establecer etapas o prioridades [...] yentes.

Para una nación desarrollada, el proceso [...] debe mantenerse en permanente movimiento. Una [...] en desarrollo necesita mantener ese proceso en [...] aceleración, y debe hacerlo simultáneamente a [...] todos sus canales productores. ¿Cómo acelerar un [...] si al propio tiempo se frena una de sus ruedas?

Tenemos conciencia de que el déficit de vivi[...] nuestro continente es inmenso. Sus dimensiones [...] les, en verdad, que en ninguno de estos países [...] encararlo por sí solas ni la iniciativa privada ni [...] tal. Tampoco es posible que ambas ju[...] su totalidad. Para solucionarlo se requiere el [...] mancomunado de América Latina, y se hace indi[...] también el aporte de las naciones desarrolladas y [...] organizaciones financieras internacionales.

No se trata de empezar a abordar el problema, ni [...] nada se haya hecho hasta ahora: los Gobiernos ha[...] to en marcha planes y medidas, obteniendo, en mu[...] sos, resultados alentadores. La iniciativa privada, [...] formas diferentes, ha dado pruebas de imaginación [...] puje, al idear y proponer sistemas tales como el de [...] y Préstamos y otros que constituyen resueltos [...] positivos. Pero, importantes como son los pasos que [...] dado, no resultan suficientes, y es preciso reenfocar [...] vasto esfuerzo común, la solución del déficit habita[...] nuestro continente.

Para eso estamos reunidos: para concertar [...] fuerzas en una gran tarea común.

Al comienzo hablaba de dos conceptos sobre lo[...] deseo insistir al terminar estas palabras: el de de[...] de desafío. Existe una deuda imposible de prorro[...] ra con los pueblos americanos, que necesitan me[...] jores viviendas, y que están resueltos a poner cua[...] de su parte a fin de conseguirlas. Y existe un desa[...] quienes participamos en el presente Congreso: el [...] cauzar esos legítimos anhelos, proporcionándoles [...] técnica y económicamente viables hacia su solución.

Es un desafío a la vez abrumador en sus propo[...] y estimulante en su recompensa. Porque si los [...] mos con éxito podremos mirar con satisfacción a [...] junto humano que marcha por la mejor de las sen[...] conducen al desarrollo: la que pasa, como primera [...] por la dignificación del hombre. Para poner cada [...] aporte a ese logro nos hemos reunido en este C[...] cuyas sesiones —permítanme insistir— se realizan [...] tremendo imperativo, compromiso del éxito.

No podemos fracasar, y viendo la calidad de [...] concurren a las deliberaciones del torneo, yo me at[...] decir con energía que no vamos a fracasar".

La vivienda figura entre las tres necesidades fundamentales del hombre para una vida decorosa

Discurso pronunciado por el ingeniero Alfredo Rodríguez Amengual, presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción

TEXTO DE SU EXPOSICION EN LA REUNION INAUGURAL DEL PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE LA VIVIENDA

"Tres necesidades fundamentales tiene el hombre para alcanzar una vida decorosa: alimentación, vestido y vivienda. Biológicamente, la primordial es la de alimentarse. Desde el punto de vista espiritual, quizá la más importante es la del alojamiento, porque en él se constituye el hogar, donde reside la preservación de los valores morales que forman la sustancia de la familia y de la sociedad. Claro está que el ser humano tiene otras muchas necesidades. Las tiene como individuo y las tiene como miembro de una comunidad determinada. La educación, el cuidado de la salud, el sano esparcimiento, son apenas algunos de los requerimientos de una sociedad humana. Y el crecimiento numérico de estas sociedades, en cada lugar y en cada época, va creando nuevas demandas de obras y de servicios, cuya atención exige cada vez mayores esfuerzos, mayores recursos materiales y técnicos, más imaginación y audacia para enfrentarse a los problemas.

El Congreso que hoy instalamos va a examinar, en sus múltiples aspectos, la problemática habitacional americana. Es el primero que, por su integración misma, va a estar en condiciones de analizar el problema en conjunto. Me atrevo a afirmar que todos y cada uno de los que en él participamos, tenemos cabal conciencia de nuestro deber inmediato con relación a millones de seres humanos que habitan nuestro continente y de nuestra responsabilidad mediata, porque tiene proyecciones históricas, frente a las generaciones americanas del futuro, cuya suerte dependerá en buena parte de lo que ahora hagamos para mejorar las condiciones de vida de las presentes.

Nos encontramos, señores, ante una realidad dramática. Un cálculo conservador nos lleva a la conclusión de que alrededor de 80 millones de seres humanos carecen de vivienda adecuada en nuestro continente. Para absorber el déficit habitacional existente, según cifras de la Unión Panamericana, sería necesaria una inversión del orden de los 23.500 millones de dólares. Cantidad astronómica, fuera de las posibilidades actuales de nuestros países, sin duda alguna, porque reclamada y admitida una alta prioridad para las inversiones en vivienda, no pueden desatenderse otras, también urgentes, que constituyen el cuadro general del desarrollo económico y moral de los pueblos. Por otra parte, no podemos perder de vista que la población latinoamericana aumenta vertiginosamente, lo cual viene a añadir nuevas demandas de vivienda a la ya existente.

Ante esta realidad, que me parece innecesario ilustrar con cifras más detalladas, porque quienes me escuchan tienen pleno conocimiento de ella, tenemos que actuar con decisión y energía si aspiramos a cumplir la misión que nos corresponde y aceptamos las responsabilidades que nos incumben. Y debemos actuar conscientes de las inmensas dificultades que habremos de superar y, por lo tanto, con el ánimo sereno y con el espíritu abierto al estudio desapasionado de los problemas.

En nuestra América se viene dando creciente atención a la cuestión de la vivienda. Gobiernos nacionales, organismos internacionales y sectores privados se preocupan sinceramente por ella. En lo que a la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción concierne, desde el mismo momento de su creación ha dado prioridad en sus labores a la búsqueda de soluciones, al establecimiento de fórmulas, a la estructuración de una política coherente que permitan aliviar los males derivados de la situación que se confronta.

El II Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, celebrado en Ciudad de México, en 1960; el III, efectuado en Río de Janeiro en 1962; el IV, que tuvo lugar en Lima en 1964, se ocuparon con especial interés del problema de la vivienda. Las sucesivas reuniones del Consejo Directivo de la Federación (Buenos Aires, 1961; Caracas, 1963; Santiago de Chile, 1964), tuvieron en sus agendas, como materia de primordial importancia, el examen del problema de la vivienda. Por su parte, la Secretaría General, llevó a cabo una constante labor de información y de difusión, tendiente a lograr la aplicación de las resoluciones y acuerdos de los Congresos y del Consejo Directivo, que revela igualmente su preocupación por el importante problema. En el plano nacional en que operan, las Cámaras de la Construcción que integran la Federación, han mostrado igualmente un permanente interés por la importante cuestión.

Justo es destacar igual preocupación por parte de los Gobiernos Nacionales y Organismos Internacionales. Así, en el Acta de Bogotá, entre las "Medidas de Mejoramiento Social", se dio singular relieve a las que se refieren al mejoramiento de la vivienda y los servicios comunales. Los países firmantes de la "Declaración a los Pueblos de América" mejor conocida como Carta de Punta del Este suscribieron el compromiso de "ejecutar programas de vivienda en la ciudad y en el campo para proporcionar casa decorosa a los habitantes de América". Entre los objetivos apuntados en el instrumento que concretó la Alianza para el Progreso, se consigna la meta de "aumentar la construcción de viviendas económicas para familias de bajo nivel de ingreso, con el fin de disminuir el déficit habitacional; reemplazar con viviendas de igual clase las inadecuadas o deficientes y dotar de los servicios públicos necesarios a los centros urbanos y rurales".

Bajo la inspiración de los principios contenidos en la Carta de Punta del Este, se constituyó en 1961 el Fondo Fiduciario del Progreso Social, a través de un contrato suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Organización de Estados Americanos reunió, también en 1961, en Bogotá, un grupo de expertos, con el propósito de precisar las informaciones cualitativas y estadísticas requeridas para evaluar el problema de la vivienda y preparar los planes nacionales correspondientes. Como uno de los proyectos de la Alianza para el Progreso en la OEA, se ha emprendido la realización de una serie de estudios sobre vivienda, el primero de los cuales, editado en 1963 y dirigido por el Departamento de Asuntos Sociales de la OEA, se refiere a la vivienda en Perú; el 2º, que se contrae a Honduras, apareció en 1964.

En fin, el Consejo Interamericano Económico y Social se ha ocupado con gran interés del problema habitacional, que no ha pasado desapercibido tampoco para la CEPAL y otros organismos internacionales.

Las instituciones financieras han otorgado créditos de significación, tanto para el desarrollo de programas concretos como en concepto de capital-semilla para que entidades nacionales financien la construcción de viviendas.

Como se ve, existe una preocupación intensa, un interés manifiesto que comparten gobiernos nacionales, organizaciones internacionales de carácter público y privado, ya del sector industrial, bien del financiamiento, por aportar soluciones al problema de la vivienda en nuestro continente.

Pero, ¿estaremos en el camino correcto para aprovechar en grado óptimo todos los recursos, materiales, técnicos, financieros y humanos disponibles? ¿No existirá, por el contrario, dispersión de esfuerzos, falta de coordinación de los programas de trabajo con mengua de los resultados que es posible obtener? ¿No existirá, en fin, desconocimiento por cada sector de las iniciativas y de los esfuerzos que otros realizan, impidiendo esto la cooperación estrecha entre todos ellos que a todas luces es recomendable?

Estas preguntas se las formuló el Consejo Directivo de la Federación Inter[...] de la Industria de la [...] trucción en más de [...] tunidad. Y llegó a [...] clusión de que todos [...] sibles y meritorios [...] deben ser sometidos a [...] gurosa crítica, a un [...] análisis, a una con[...] desapasionada, en la [...] personeros de todos lo[...] res involucrados en el [...] ma expongan sus p[...] vista y conozcan los [...] con el ánimo dispue[...] ajustes que resulten [...] bles en beneficio del [...] común: aliviar el dé[...] bitacional americano [...] mejorar las condiciones [...] da de su población y [...] así el desarrollo eco[...] el progreso moral de [...] pueblos.

Esta es la razón f[...] tal para que la F[...] haya promovido la ce[...] de este Congreso. [...] en efecto, la impresi[...] debemos pasar de la [...] monólogo a la de[...] Porque hasta el pre[...] ha existido la oport[...] deliberar con la re[...] amplitud en torno a [...] de cada uno de los [...] y ello trae por co[...] que quienes tienen la [...] sabilidad de adoptar [...] nes, no han particip[...] discusiones no ha[...] do la oport[...] de formular objeciones [...] obtener información [...] ser valiosa en el ele[...] la responsabilidad que [...] cumbe. Confiamos [...] este primer Congreso [...] americano de Vivienda [...] punto de partida de [...] va orientación para [...] miento del grave pro[...] la vivienda.

El problema de la v[...] es sumamente comple[...] su estrecha relación [...] desarrollo económico [...] países, requiere ser tra[...] nivel que comprenda [...] los aspectos que en [...] rra, sino los que sur[...] vinculación con las [...] cuestiones atinentes a [...] nomía general de los [...]

La honda preocupa[...] despierta se comprueb[...] hecho innegable de q[...] permanentemente sobre [...] pete de la actualidad [...]

(PASA A LA PAGINA [...])



Con el objeto de participar en el Congreso de la Vivienda que se realiza en nuestra capital, por el Jet de Panagra llegó a Santiago un grupo de delegados de Panamá, México y Centro América, los que fueron recibidos por personeros de la Comisión Organizadora del citado Congreso. En este torneo participan además, representantes de todos los países americanos, Estados Unidos y organismos como la NU, OEA, CEPAL y varias naciones europeas como observadores.— (Foto Cerrillos).

DETUVIERON A PELIGROSO MALEANTE, PIROMANO Y ASALTANTE DE HOTELES

Después de una serie de diligencias indagatorias, los detectives de la 4ª Comisaría Judicial de Investigaciones lograron la aprehensión de un peligroso delincuente habitual, lanza, monrero, piromano y asaltante de hoteles.

Juan Torres Huerta (a) "El Corre vuela", logró ser capturado por los funcionarios policiales que dirige el Comisario Santiago Rivera Mondaca, en horas de la madrugada de ayer mientras bebía en una fuente de soda situada en Franklin entre las calles Arturo Prat con San Diego. Es decir, en pleno corazón del bravo barrio Matadero.

El "Corre vuela", pese a su juventud no es la primera vez que cae detenido, por cuanto ya ha cometido una serie de fechorías en su corta existencia.

Es autor confeso de un asalto perpetrado en la persona del nochero del "Hotel 13", a fines de agosto pasado, Juan Aparicio Caro. El maleante llegó solicitando una pieza para alojar en el hotel que queda ubicado en Arturo Prat esquina de Arauco.

Se acostó tranquilamente y una hora después, cuando se cercioró que el nochero también estaba dormido, se levantó. Con un revólver le dió un golpe en el cráneo con la cacha de la misma arma, dejándolo inconsciente. Enseguida se apoderó de la llave de una Caja de Fondos de donde sustrajo todo el dinero existente y llevándose un radioreceptor.

A comienzos de septiembre pasado, en compañía de otros dos hampones, se introdujo a la tienda de ropa para niños ubicada en San Diego Nº 586, de propiedad de Carlos Aldunate. Se llevó treinta trajes para niños, chales, pañales para guaguas, una máquina sumadora y otras especies, todo lo cual su propietario lo avaluó en la suma de cincuenta millones de pesos. Finalmente quemó el negocio.

Posteriormente en una farmacia ubicada en Vicuña Mackenna Nº 9, de propiedad de Miguel Rosemblutt reventó los candados de la cortina metálica cometiendo un robo similar, y enseguida también intentó quemar el local.

25 heridos al chocar micro con un árbol

Diez personas resultaron con heridas graves y otras quince con lesiones leves en un accidente del tránsito ocurrido a las 8.30 horas de ayer en las proximidades de Curicó.

Al microbús patente NB-335 del recorrido "Zapallar-Curicó", gobernado por Víctor Bustamante Araya, se le cortaron los frenos en la curva del camino, estrellándose contra un árbol, frente al fundo "San Roque".

No se dio a conocer la identidad de las personas heridas.

La policía detuvo al conductor de la máquina por la responsabilidad que le pueda afectar en el accidente.

LA VIVIENDA FIGURA... (De la Pág. 6)

[illegible] de viviendas, de sus nefastas consecuencias, de la urgencia de ponerle remedio, se habla todos los días. Sin embargo, esa preocupación no se traduce suficientemente en medidas eficaces y positivas. La razón de que esto suceda es, en gran parte, que con frecuencia se trata el problema desde un ángulo exclusivamente político, por lo tanto de manera circunstancial y poco técnica, o por el contrario se enfoca desde un punto de vista estrictamente técnico que conduce a conclusiones excesivamente teóricas y dogmáticas; por otra parte, que las soluciones de tan grave cuestión no pueden improvisarse ni ser resultado de estudios precipitados. Por el contrario, (necesitamos una política coherente, una planificación sensata que encuadre la acción de todos los sectores en el marco de las posibilidades reales, que comporte la responsabilidad común de todos esos sectores, y que tenga el unánime consenso de los mismos, como la decisión de concentrar en los esfuerzos, al margen de toda consideración que no sea la necesidad de llegar a resultados satisfactorios.

La situación actual en materia de política de vivienda y [illegible] de ejecución de la misma es, en términos generales, muy precaria. Se carece en la mayoría de los países de una política adecuada y existe una multiplicidad de organismos que se ocupan del problema y que significan dispersión de esfuerzos y por lo tanto merman las posibilidades de obtener óptimos resultados con los recursos disponibles. Con sobrada razón el CIES ha puesto de relieve que los organismos de vivienda no han alcanzado el nivel de actividad [illegible] que se esperó lograr, entre otras razones por ausencia de política definida.

Esta es una gran verdad. Es preciso llegar, con la mayor celeridad posible, a dotar a todos los países americanos de una política de vivienda coherente y eficaz, y sobre todo perfectamente ajustada a la circunstancia socio-económica en que va a ser aplicada. Porque si nos ponemos a trazar planes ambiciosos sin considerar los medios de que disponemos para ejecutarlos; si esos planes son elaborados en base a fórmulas que no se adaptan a la sicología, a la manera de ser del hombre americano; si, pretendemos trasplantar soluciones sin considerar las diferencias del medio para el que fueron ideadas con aquel donde se pretenda aplicarlas, no haremos más que perder el tiempo y dilapidar recursos que, bien utilizados, pueden contribuir a solucionar nuestro problema.

Una política de vivienda capaz de traducirse en acción eficaz, debe partir de ciertas premisas, cuales son: las necesidades reales de vivienda, los recursos de que se disponga para atenderlas, y la implementación requerida para realizarla.

Por consiguiente, debiera comenzarse por la determinación de las necesidades de vivienda en vista de la situación actual y razonables previsiones de futuro, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico de la población y formación de nuevas familias, así como el factor derivado de la pérdida de habitaciones por destrucción o deterioro. Esto requiere, naturalmente, un cuidadoso estudio para ensamblar el problema habitacional con los planes de desarrollo económico de los países, lo cual nos obligará a considerar con especial atención las zonas donde debe hacerse más intensa la acción de construcción de viviendas, para la debida ubicación de la población de acuerdo con aquellos planes.

Determinadas así las necesidades de viviendas y la ubicación de éstas, es preciso considerar los recursos de que se dispone para satisfacerlas. Estos recursos son, primordialmente, de orden financiero. Sin embargo, deben tenerse en cuenta otros factores, tales como la disponibilidad de materiales de construcción, la capacidad de la industria constructora para atender la demanda de servicios que los planes de vivienda le planteen.

En cuanto al financiamiento, estará constituído por las inversiones del Estado, las cuales deben dirigirse principalmente a la vivienda de interés social; las del sector privado, que en mayor o menor medida cubren los distintos tipos de vivienda; y por los recursos foráneos que se obtengan, los cuales deben canalizarse a través de organismos públicos o de entidades privadas, de acuerdo con los planes de vivienda a desarrollar y el nivel de ingreso de la población a que estén destinados.

En este aspecto del financiamiento, la política de vivienda debe conformarse en base a una alta prioridad de inversiones públicas en este sector, sin que ello signifique preterición de otras necesidades. Y debe partir de la base de que cualesquiera sean los esfuerzos del sector público, jamás serán suficientes para atender las necesidades, si no se crean condiciones que permitan una efectiva cooperación del sector privado.

En este orden de ideas creo que es indispensable que la política de vivienda contemple la necesidad de crear, mantener y perfeccionar constantemente eficaces sistemas de captación de ahorros, sin olvidar que la buena atención de servicios públicos —transportes colectivos, educativos, sanitarios, etc.— pueden liberar parte de los ingresos de los particulares que sean destinados a la adquisición de vivienda.

Es cierto que en los distintos países americanos comienzan a funcionar con eficiencia creciente, instituciones crediticias para el financiamiento de la vivienda: Banca Hipotecaria privada, Sistema de Ahorro y Préstamo, etc. Estos mecanismos están en etapa de despegue, para usar una expresión muy de moda. La política nacional de vivienda que aspire a traducirse en realizaciones positivas, habrá de tener como objetivo indeclinable el de fortalecerlos, impulsarlos y ampliarlos mediante la adopción de fórmulas que complementen su acción.

Debo referirme ahora a los créditos externos. Nuestros países los necesitan y deben utilizarlos. Afortunadamente, existe una favorable disposición por parte de las entidades internacionales relacionadas con el problema para prestar ayuda eficaz a la solución del que nos ocupa. Esa ayuda financiera externa debe, a mi juicio, canalizarse en proporción significativa, a través de entidades privadas de carácter nacional que permanentemente atienden la construcción de viviendas ya que por este medio se obtendrá un mayor efecto multiplicador de las inversiones del que se logra con créditos destinados a programas concretos. Esta orientación va siendo cada vez más definida y conviene afianzarla e intensificarla. Por otra parte, me parece indispensable hacer serios reajustes de los criterios de análisis de los proyectos por parte de las instituciones crediticias internacionales para adecuarlos a los requisitos legales que rigen en cada país. Y esto es valedero tanto en lo que concierne a las normas técnicas aplicadas en la revisión de los proyectos, que no siempre se compadecen con las diversas legislaciones nacionales, como en cuanto a los costos de las viviendas, cuyo valor mínimo debe estimarse en razón no sólo del país sino incluso de la región donde van a ser construídas.

Quisiera llamar vuestra atención acerca de un aspecto que me parece de singular importancia al formular una política nacional de vivienda. Somos habitantes de un continente con características propias y arraigadas tradiciones, afincadas unas y otras en el profundo concepto de la propiedad privada. En lo que a la vivienda concierne, sería extremadamente peligroso y negativo pretender desfigurar ese concepto, es ideal de la **casa propia**, sin inconvenientes limitaciones de tal concepto. La casa está, aquí o allá, construída sobre un terreno y creo muy difícil que el hombre común entienda que puede ser propietario de cuatro paredes y un techo sin serlo del suelo que está debajo de sus plantas. A tierra firme de nuestro continente están llegando teorías según las cuales el Estado, el Municipio o cualquiera otra representación del poder público puede reservarse la propiedad del suelo y dejar al adquirente del inmueble solamente la de la edificación. Temo que estamos en presencia de un fuerte disuasivo del ahorro destinado a la inversión en vivienda. Y no me parece admisible el argumento de que de ese modo se pueden rebajar las cuotas de adquisición de la vivienda. Si este es el objetivo, lo natural es que se logre mediante la ampliación del plazo de amortización u otras fórmulas adecuadas. Casa sin tierra, es una idea etérea. Un concepto errado. Una política que no conducirá, precisamente, a solucionar el problema habitacional, sino todo lo contrario.

Es indudable que una eficaz política de vivienda debe contemplar el más adecuado uso de la tierra que haya de destinarse a desarrollos urbanísticos. En el ordenamiento legal respectivo, habrán de existir disposiciones que regulen todo lo relacionado con el régimen de expropiaciones. Ningún obstáculo insuperable cabe presumir que se presente para armonizar el debido respeto a la propiedad privada, consagrada en los textos constitucionales, con las necesidades de establecer procedimientos que permitan el oportuno uso de esas tierras, previa la correspondiente y justa compensación económica a sus legítimos dueños.

Imposible será el funcionamiento de una política de vivienda, si el Estado no dispone de una legislación ágil cuya aplicación impida el uso inadecuado de la tierra, y si no está en capacidad de obtener los terrenos necesarios para el desarrollo de vivienda de interés social.

Eficaces estímulos a la inversión privada en el sector de la vivienda son indispensables. Esos estímulos deben operar desde distintos ángulos. Uno de ellos, el de ofrecer suficiente garantía a las inversiones mediante un régimen legal adecuado en materia de propiedad privada.

Otro, igualmente importante, es el de un razonable margen de rentabilidad de los capitales invertidos, lo cual se logrará, por una parte, a través de una ordenación apropiada en materia de contratación, y por otra en base a sistemas impositivos que contemplen la necesidad de orientar las inversiones hacia este sector. Por supuesto, debemos partir de la base de que se dará igual trato a los capitales nacionales y a los foráneos que se incorporen a desarrollos habitacionales en los distintos países.

Es oportuno recordar una recomendación del IV Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, reunido en Lima en 1964, en la cual se asentaba que el fenómeno de la inflación provoca la destrucción de los capitales invertidos en el financiamiento de la vivienda, ahuyentando así la inversión de los ahorros y la aportación de los capitales necesarios; por ello concluía que es necesario establecer, con carácter general y obligatorio, mecanismos de reajuste que preserven el valor adquisitivo de los ahorros y capitales invertidos en vivienda. Esta necesidad subsiste, y quizás se ha acrecentado, en muchos de nuestros países. Este Congreso es, sin duda, oportunidad especialmente propicia para evaluar el funcionamiento de tales mecanismos y, a la vista de las experiencias obtenidas, considerar las posibles modificaciones de los mismos.

Los extremos que deje mencionados son, a mi juicio, puntos básicos en la formulación de una política nacional de vivienda. Otros muchos aspectos deben considerarse e incluirse en los planes de trabajo del organismo nacional al que se confiere la responsabilidad de llevar a cabo esa política.

En efecto, es preciso que ese organismo, dotado de facultades suficientes y en escala nacional, lleve a cabo la planificación de los programas de urbanización y de construcción de viviendas, atendiendo las necesidades regionales y locales de acuerdo con los planes de desarrollo económicos. Estos programas urbanísticos y de edificación deben mantener un ritmo de continuidad, acorde con los recursos disponibles, que permita el normal desarrollo de la industria de la construcción en todos sus aspectos, sin altibajos que invariablemente se traducen en graves desajustes de dicha actividad industrial. Es igualmente necesario el establecimiento de normas técnicas de urbanización y construcción, adecuadas a las características de los distintos tipos de vivienda, tanto por su ubicación como por el sector de la población a que sean destinadas. Deben agilizarse las tramitaciones requeridas para la obtención de permisos necesarios para la ejecución de obras de urbanismo y de construcción habitacional, simplificándolas en forma de abaratar los costos que tales trámites implican y a la vez reducir los lapsos para el despacho de las correspondientes solicitudes.

Una sana política de vivienda no debe considerar en modo alguno secundaria, sino muy principal, la necesidad de desarrollar programas de investigación tecnológica y de formación de mano de obra para reducir los costos de construcción, aumentando la productividad de la industria.

De primordial importancia es, a mi juicio, que dentro de la política habitacional se definan claramente los campos de acción del Estado y de la empresa privada, partiendo de la base de que a aquél corresponde fundamentalmente la atención de las necesidades de la población de bajos ingresos y el estímulo de las inversiones en viviendas por parte de la iniciativa privada, estímulos que no deben concretarse al impulso de construcciones para familias de ingresos medios y altos, sino que deben procurar, mediante mecanismos adecuados, que tales inversiones privadas concurran igualmente al sector de la vivienda de más bajo costo, lo que permitirá al Estado liberar recursos propios para destinarlos a otros fines también urgentes e importantes. En todo caso, el Estado o el organismo nacional a quien encomiende la responsabilidad de la política de vivienda, no debe ser constructor de obras, función que debe encomendarse a la empresa privada, como medio de obtener mejores resultados y de contribuir al desarrollo económico en general.

Bien se comprende que materia tan compleja como la de la vivienda, no puede ser objeto de una política rígida y estática, sino que por el contrario tal política debe ser objeto de constantes análisis, llevados a cabo al más alto nivel, con objeto de adoptar las rectificaciones e introducir las mejoras que la experiencia vaya aconsejando.

Señores:

Dejo mencionadas apenas algunas de las consideraciones que pueden formularse en torno al problema habitacional americano. Ellas resumen en lo posible las cuestiones fundamentales que se han discutido y que han sido motivo de permanente preocupación en el seno de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. Quisiera ahora destacar que es alentador ver cómo los distintos sectores vinculados a esta grave cuestión, han respondido a nuestra invitación, gobiernos, organismos internacionales, instituciones de crédito, en escala nacional e internacional, industriales de la construcción y distinguidos invitados nos honran con su presencia.

Considero, señores, auspicioso y particularmente grato que este Primer Congreso Interamericano de la Vivienda se reúne en la capital de Chile, país cuyos esfuerzos por resolver el problema habitacional son bien conocidos y notorios, de lo cual son signos reveladores el hecho de haber sido el primero de América en crear el Ministerio de Vivienda, el entusiasta apoyo de su Gobierno a la celebración de este evento, la asistencia a este acto del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Juan Hamilton y especialmente el hecho de que el Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei, se haya dignado inaugurar personalmente esta Asamblea, lo cual empeña nuestra gratitud sincera.

La activa participación en las tareas de este Congreso de personalidades de tanto relieve como don Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y los distinguidos representantes de organismo internacionales; de los delegados de los distintos Gobiernos americanos y de personeros de entidades de financiamiento privado, sectores todos que han aceptado con generosidad y entusiasmo la invitación que les hemos formulado, lo cual agradecemos muy especialmente, es palmaria demostración del interés, de la preocupación por el problema habitacional que comparten todos los hombres de buena voluntad cuyas actividades, directa o indirectamente, guardan relación con la materia que será objeto de nuestras deliberaciones. Tenemos todos, estoy seguro de ello, plena conciencia de que es deber ineludible de cada uno aportar su mejor esfuerzo para que nuestros países den casa decente a sus pobladores, a fin de que los hombres y mujeres de América den grandeza y prosperidad a nuestras naciones. Aquí hemos venido, animados del mejor espíritu, a cumplir una jornada, que confío sea fructífera, en el largo camino que habremos de recorrer para alcanzar este objetivo.

Hago votos, señores, por el cabal éxito del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda y presento un sincero saludo, en nombre de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, a las distinguidas personalidades aquí reunidas. Y renuevo nuestro agradecimiento al Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei, por haberse dignado acompañarnos en este acto.

CONGRESO INTERAMERICANO... (De la 1a. Pág.)

tieron a toda la humanidad, remecido por revoluciones que han innovado fundamentalmente en las concepciones económicas, sociales y laborales, e inundado por un desarrollo demográfico realmente imprevisible.

POBLACION MUNDIAL

En los 150 años que median entre 1800 y 1950, la población del mundo se ha triplicado, pasando de 900 millones de habitantes a más de 2.500 millones y hoy día excede de los 3.000 millones. Más impresionante aún es el crecimiento urbano: durante ese mismo período la población de las ciudades con más de 20.000 habitantes creció 25 veces, aumentando de 22 a 500 millones de habitantes. Se ha producido así el fenómeno que los sociólogos denominan "urbanización", por el cual la población se incorpora a una nueva situación de vida, tratando de aproximarse a las ventajas de una sociedad moderna.

Como respuesta a este hecho, imposible de discutir y de torcer, nace una técnica que es también propia de nuestro tiempo, el urbanismo. La necesidad de vivienda y el urbanismo son, en consecuencia, dos conceptos indisolubles. Así lo hemos entendido los chilenos al crear, a través de la Ley 16.391, de reciente dictación, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, al cual se entrega la tuición sobre ambos aspectos de la vida nacional.

Pero si el crecimiento demográfico de la humanidad ha tenido un desarrollo tan impresionante como el que hemos descrito, es digno de mayor preocupación el pronóstico del crecimiento futuro. Se espera que en 1975 la población mundial llegará a 4.000 millones y a los 6.000 millones a fines de siglo. Para entonces se calcula que el 60% de la población será urbana.

Un distinguido sociólogo estima que, en atención a las cifras antes expuestas, los países preindustriales en vías de desarrollo deberán proveer, en la segunda mitad del siglo XX, un ambiente urbano tolerable para un número de personas 30 veces mayor que en los últimos 150 años.

Para alcanzar ese objetivo, el ritmo de construcción en los próximos 50 años, deberá ser, como promedio, 40 veces mayor del que tuvo en los 150 que van de 1800 a 1950. Este es el desafío que la humanidad enfrenta en el campo del desarrollo urbano.

Dentro de este cuadro, que es universal, América Latina presenta, lamentablemente, una situación aún más aguda, porque su crecimiento demográfico es más acentuado que el del resto de la población mundial, y este aumento se produce casi integramente en el ámbito urbano.

En Chile, por ejemplo, la tasa media de crecimiento de la población alcanza a 2,6% mientras el aumento de nuestra población rural es de 0%, pues no se refleja en ella aumento ni disminución en términos absolutos. Como consecuencia de esta situación, todo el índice de crecimiento recae en las ciudades, de manera que la población urbana aumenta en un 4% anual aproximadamente. La ciudad de Santiago, en la que tenemos el agrado de recibiros, ha estado añadiendo a su población todos estos años alrededor de cien mil habitantes, lo que en otras palabras equivale a que anualmente la capital recibiera toda la población de Antofagasta, o de Talcahuano, o de Temuco.

POBLACIONES MARGINALES

Este gigantesco crecimiento se traduce en la formación de poblaciones marginales. Se estima que en América Latina hay no menos de 16 millones de familias que viven en ranchos, tugurios, favelas o callampas, que forman cinturones de miseria e insalubridad alrededor de las ciudades y que claman por soluciones urbanas y habitacionales compatibles con la dignidad humana.

Estas cifras revelan, en líneas generales, la magnitud y la urgencia del problema habitacional en América Latina, que los señores Delegados al Congreso que hoy se inicia analizarán, aportando el conocimiento íntimo y profundo de la realidad que viven sus respectivos países.

El temario del Congreso aborda, entre otros el importante aspecto del financiamiento de la vivienda, que aparece talvez como el más crítico de todos aquellos que es necesario considerar si se encara la solución del problema con un criterio práctico y realizador. En último término, dicho financiamiento deberá recaer necesariamente en el ahorro popular para vivienda, ya que la lógica y la experiencia demuestran que cualquiera realización habitacional fracasa si no hay recuperación íntegra de las inversiones. Pero este hecho innegable no debe ocultar otra realidad, como es la de contar con crédito y aportes adecuados para poner en marcha e impulsar planes de vivienda que digan relación, en su magnitud, con las necesidades de nuestros pueblos.

El monto de estas necesidades y la inevitable lentitud de las recuperaciones, hace imprescindible que afrontemos esta realidad en el ámbito internacional. En este sentido, la acción de los países materialmente desarrollados y de las organizaciones financieras internacionales tienen una importancia y responsabilidad decisivas que, sin duda, será considerada en toda su amplitud en los debates de este Congreso.

Recurrir a esos países y organizaciones es aplicar en el plano de las naciones el mismo espíritu de justicia distributiva que aplicamos en las relaciones entre los individuos. Es obligación de justicia de los que son mayores y más poderosos —tanto en el plano individual como internacional— ir en apoyo de los que son menores y más débiles, única forma de establecer una sociedad equitativa y respetuosa de la dignidad humana y, por lo tanto, capaz de garantizar una paz establecida sobre el bienestar y la mutua cooperación entre los pueblos.

NECESIDAD SOCIAL

La necesidad social que es la vivienda, no disminuye su importancia en el desarrollo económico. La construcción es una actividad que mueve, con energía y celeridad, a todas las fuerzas de la economía. El crecimiento armónico de éstas se ve gravemente distorsionado, si la construcción sufre paralizaciones o alternativas irregulares. Desgraciadamente, esta ha sido la realidad en la mayoría de los países americanos, con su inmediata y negativa repercusión en la productividad y en la ocupación. Estimamos que la producción de viviendas y obras de urbanización, de acuerdo con un plan orgánicamente creciente y sin altibajos, subordinado naturalmente a las posibilidades financieras de cada economía, debe ser una meta común para los países de América Latina, y estamos seguros de que tendrá la prioridad correspondiente de las deliberaciones de este Congreso.

Es necesario agregar a esta influencia directa de la edificación de vivendas en la economía de los países, aquellas de carácter indirecto y no menos importantes, repesentadas por los cambios fundamentales que en sus hábitos y normas de vida experimentan los ocupantes de las nuevas habitaciones, como todos los señores delegados podrán confirmar con la experiencia recogida en sus respectivos países.

En Chile, hemos visto perfeccionarse la conducta moral, el rendimiento en el trabajo, la capacidad y diversificación del consumo, el sentido de la responsabilidad social, entre los grupos humanos formados en las nuevas poblaciones. No sólo la estadística, sino la simple y desapasionada observación, muestran estos resultados, obtenidos a veces en períodos sorprendentemente cortos.

EXPERIENCIA CHILENA

Sobre la experiencia chilena en materia habitacional ustedes conocerán el testimonio de los distintos sectores de la construcción de nuestro país, a través de los trabajos que la Delegación chilena ha presentado. El Sector Público ha querido aportar la experiencia que significa haber creado en diciembre de 1965 el primer Ministerio de Vivienda y Urbanismo en América, haciendo presente los criterios que han sustentado su formación y que inspiran su operación. Desde entonces hemos debido destinar nuestros mejores esfuerzos a su organización, con las duras dificultades que toda empresa nueva de gran envergadura trae consigo, pero también con la profunda fe de que esta iniciativa tendrá pleno éxito y que el país obtendrá los frutos que de ella espera.

Proclamamos el derecho de toda familia a una vivienda digna, aunque sea modesta, que haga posible su desenvolvimiento material, espiritual y cultural. En la urgencia de cumplir esta tarea, no reconocemos otras limitaciones que las que impone el necesario equilibrio entre el progreso social y el desarrollo económico.

Chile no realiza su Política Habitacional aisladamente, sino en el contexto de un programa aprobado abrumadoramente por el pueblo e impulsado con decisión y en forma sostenida por su Gobierno, en un esfuerzo nacional por derrotar la miseria y elevar las condiciones de vida de sus habitantes a un nivel compatible con las exigencias mínimas de la condición humana.

La Política Habitacional chilena tiene un sentido eminentemente popular y es aplicada a los tres aspectos básicos del plan habitacional: construcción de viviendas, equipamiento comunitario y desarrollo urbano. Sus metas son absorber el aumento proveniente del crecimiento de la población, eliminar las callampas, reponer las viviendas vetustas y reconstruir lo que la naturaleza ha destruido en catástrofes sucesivas.

La construcción de viviendas ha sido impulsada con vigor en su aspecto cuantitativo, lo que ha permitido, hasta la fecha, superar los índices históricos tanto en número de casas como en superficie edificada. Desde el punto de vista cualitativo, se ha dado gran importancia a la orientación de las inversiones en el sentido de destinar la mayor parte de la producción de viviendas a los sectores económicamente más débiles de la población.

LOS TROPIEZOS

Al iniciarse el plan de viviendas, dos hechos imprevistos pusieron a prueba la capacidad del pueblo chileno para encarar la adversidad: el terremoto de marzo de 1965 que azotó varias provincias del centro del país, y los temporales de ese mismo año, cuya violencia fue sin precedentes. En ambos casos, la vivenda recibió el más grave impacto.

Fue preciso idear soluciones que, aunando la capacidad industrial, el acerbo técnico y el apoyo de las comunidades afectadas, permitieran levantar habitaciones de emergencia en la cantidad necesaria y con gran rapidez. La experiencia obtenida en esa ocasión está siendo aplicada en forma intensa en nuestras actuales soluciones definitivas y muy en especial en las radicaciones.

El segundo aspecto que define la orientación de la política habitacional, es la importancia que otorga al equipamiento comunitario, extendiendo el concepto restringido de la vivienda a aquel más amplio que incluye todos los aspectos de la vida en comunidad. No se trata, ya, de enfrentar el problema con un criterio meramente estadístico y contentarse con una simple ecuación: tantas familias, tantas casas. Se debe formar un ámbito para la vida familiar, transformar la población en un barrio en el cual sea posible desenvolver una vida alegre y con el mínimo de comodidades que permitan el desarrollo de una existencia comunitaria, la satisfacción de las necesidades de la sana expansión física y espiritual. Sin este contexto, la sola casa se convierte en un refugio inerte, desprovisto de atractivo y que fuerza al vacío espiritual de quien la habita. La aplicación práctica de este criterio se demuestra en la prioridad que se otorga al equipamiento, encarando y fomentando la construcción de locales destinados a estas funciones y preocupándose de su ulterior operación, y proveyendo los servicios destinados al mismo fin. Asimismo, en la ley ya mencionada que dio vida al Ministerio, se consultó la existencia de las instituciones que deben abordar tan vital aspecto de nuestra labor.

Por último, el Gobierno comprende que sería inútil llevar adelante un ambicioso plan de habitaciones y de equipamiento, si no se amplía y moderniza paralelamente el marco en que dicho plan pueda realizarse, es decir, si no se propende a un desarrollo urbano moderno y acelerado. La ley encargó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo todo el complejo del desarrollo urbano y lo dotó de las atribuciones y de la organización administrativa tendientes a impulsarlo.

Por ello promueve e impulsa, conjuntamente con los municipios, el desarrollo local, superando el concepto limitado sólo al control de las construcciones seguido hasta ahora por la mayoría de esas corporaciones.

En el plano nacional elabora un programa que consulta el crecimiento armónico de las ciudades en relación con los planes nacionales y regionales de desarrollo, y, en las zonas metropolitanas, particularmente en la capital, cuyo proceso urbanístico tiene decisiva gravitación en la estructura demográfica y socio-económica del país, consulta la planificación y programación de su desarrollo urbano en coordinación con otros organismos de Gobierno y las Municipalidades interesadas.

Estamos conscientes de que sólo es posible llevar adelante estas tareas con la cooperación entusiasta y positiva de todos los sectores de la comunidad nacional, especialmente de los empresarios, cuya capacidad técnica y organización ha respondido con eficiencia a los requerimientos del Plan Habitacional; del movimiento cooperativo, cuya participación creciente hace esperar un renovado impulso a dicho programa, y de las organizaciones populares de base, cuyo concurso estimamos indispensable para el cumplimiento de las metas propuestas.

En esta materia, la construcción de viviendas de emergencia y definitivas y obras de urbanización constituye también, y deberá serlo más aún en el futuro, una forma de canalizar la participación popular.

A través de diversas iniciativas de Gobierno y de los programas de autoconstrucción, el pueblo está movilizando su organización, entregando su trabajo voluntario y proponiendo y realizando soluciones, con la dirección, la asistencia y el financiamiento del Estado.

Dicha asociación no sólo produce un efecto multiplicador en el rendimiento y hace posible el cumplimiento de metas más ambiciosas, sino que constituye también una forma de participación de las organizaciones populares en las decisiones de las autoridades de Gobierno y la expresión de una política de auténtica promoción humana y comunitaria.

Dentro del marco de ideas descrito, nos encuentran ustedes ahora empeñados en realizar distintos acuerdos, estudios, experiencias y acciones, para responder al desafío de cumplir dicho programa.

Un financiamiento estable, el aumento del ahorro y la mejor recuperación de los créditos por viviendas permitirán un aumento de los recursos y una programación que asegure el desarrollo de la industria de la construcción y la mantención del nivel de empleos.

Tales iniciativas tienden también a obtener el más alto rendimiento posible de los recursos, siempre limitados para la magnitud de la tarea, que el país puede invertir en Vivienda y Urbanismo.

La tipificación de las unides que se construyan, de acuerdo a las características de las zonas más diferencias del país, facilitará el mejor aprovechamiento de los materiales, simplificará y acortará el proceso de la construcción, disminuyendo sensiblemente sus costos.

LAS URBANIZACIONES

El mismo esfuerzo estamos haciendo para revisar las exigencias en materia de urbanización, que consideramos exagerados en relación con las de otros países de más alto desarrollo y que constituyen un factor importante de encarecimiento y un freno al proceso de la construcción.

Propiciamos el uso creciente de partes y materiales normalizados y de viviendas industrializadas, para abaratar el costo, reducir el plazo de construcción, facilitar la auto-construcción y desarrollar e integrar la industria respectiva.

También pretendemos regular el mercado de materiales y de viviendas, especialmente de aquellos que reciban directa o indirectamente el estímulo del Estado, a fin de compatibilizar sus precios con la capacidad de pago de sus adquirentes.

Por último, actualizaremos el sistema de reajuste de los dividendos con que se pagan las viviendas.

Una política estatal de vivienda no puede concluir en el regalo en la cesión gratuita de la casa. Esto no puede pretenderlo nadie y no podría el Estado asumir una tarea más destructora de la persona y sus potencialidades que esta gratuidad en la solución de su principal problema. La no reajustabilidad del precio que se paga hasta en 30 años plazo es una forma disimulada de dar y perjudica directamente a las innumerables familias que no han alcanzado todavía la casa propia y postergan injustamente sus posibilidades de llegar a ser propietarios. Simultáneamente, y de acuerdo con los estudios técnicos respectivos y las facultades otorgadas por la Ley, haremos operante el sistema de bonificación, por medio del cual la comunidad contribuirá a pagar el valor de los dividendos en lo que excedan de un porcentaje razonable de los ingresos del grupo familiar al aplicarse la reajustabilidad.

Uds. excusarán que aprovechemos esta oportunidad para afirmar que rechazaremos cualquier presión, venga de donde venga, que tienda a impedir que cumplamos con esta medida que beneficia a miles y miles de familias modestas, cuyos nombres y rostros no conocemos ni vemos, pero que en cuya representación y defensa actuamos en el ejercicio legítimo de la autoridad.

Esta es una muy somera y esquemática presentación de la realidad que en materia de vivienda vive el país que ustedes han elegido como sede para tratar esta apasionante materia y para buscar soluciones a los muchos aspectos sociales y económicos que ella lleva implícitos. Si de algo puede servir la experiencia de un país pequeño y lejano, azotado con frecuencia por la naturaleza, con una geografía variada y caprichosa, habitada por un pueblo que ha sabido combinar la inquietud social con la madurez política; esa experiencia está a disposición de Uds. La ofrecemos a cambio de la variada y riquísima cosecha de conocimientos e iniciativas que sin duda aportarán Uds. en estas reuniones de cuyas conclusiones esperamos todos una ayuda oportuna y necesaria.

Como chileno y como representante del Gobierno del Presidente Frei, me felicito íntimamente por la celebración de este torneo y expreso a las organizaciones que lo han realizado mis parabienes por esta valiosa y oportuna iniciativa, y confío en el éxito de ella. Y a Uds., señores Delegados extranjeros les agradezco —desde luego— el aporte de experiencias y sabidurías que aquí entregarán, para bien de nuestros pueblos.

Se dice que la hospitalidad de Chile es proverbial. Esperamos que ella lo sea, generosa y fraterna, para todos Uds. que vivirán entre nosotros una jornada de trabajos e inquietudes comunes.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social



Eleodoro Torres G., presidente; Hugo Franco, secretario; Ismael Ríos, tesorero; Rodrigo Contreras y Juan Soto, directores, quienes fueron elegidos dirigentes del "Sindicato Profesional de EE. de Duncan Fox", el 6 de octubre recién pasado. Como primera medida de orden gremial los líderes laborales presentarán un pliego de peticiones, el jueves 13 del presente. En primera instancia, dicha presentacion contiene 26 puntos, los que podrán ampliarse en la asamblea que los afiliados al Sindicato llevarán a cabo el jueves próximo, a las 17.30 horas, en Merced Nº 738. La citación tiene el carácter de obligatoria.

Justa dimensión de la Seguridad Social

Los propósitos del Ejecutivo, al encarar con voluntad firme el problema de la Seguridad Social en Chile, son terminar de una vez por todas con las discriminaciones injustas, y extender a todo los chilenos los beneficios de una previsión.

Es un hecho, que iniciativas de esta envergadura, destinadas a desterrar sistemas anacrónicos produzcan inquietudes y alarma. Ambos criterios están equivocados, pues el propósito es ampliar la protección y no restringirla como equivocadamente se ha interpretado por allí.

Ciertos sectores han visto en esta iniciativa de la Reforma a la Seguridad Social, un medio de capitalizar descontento, y no han disimulado su acción para estimularlo y aprovecharlo políticamente. El Gobierno está consciente de ello, no obstante a sabiendas que es una iniciativa destinada a regular la Seguridad Social con vista a favorecer a toda la población, persiste en su empeno y no descansará hasta verla totalmente consumada.

CARO Y DEFICIENTE

El sistema previsional chileno es actualmente uno de los más caros del mundo y deficiente. Está regulado por más de 600 leyes que en muchas oportunidades se contradicen y entraban los beneficios para el trabajador. El 15% de la Renta Nacional se gasta en este rubro, con el agravante de que todos los recursos se hacen insuficientes, de allí deriva la mala atención a los imponentes. Su alto costo no se justifica en atención a que los beneficios no cubren realmente el estado de necesidad, ni es una operación redistributiva justa y eficiente.

Su actual sistema de protección es deficiente. Lo hace bien en unos pocos aspectos, pero lo hace muy mal, en la mayor parte de ellos. El propósito es regular la prestación de tal forma que todas sean eficientes. Pese al alto costo del sistema, más de un millón de personas quedan al margen de la seguridad social, ellas son los independientes. Por otra parte, la ley está mal concebida al dar mayor protección al que tiene altas rentas y dar las peores a los de recursos bajos. Los objetivos en vista, tienden a dar mayor protección a los que realmente la necesitan que son los de renta baja, sin que ello signifique que los otros sean marginados de ella.

Informaciones estadísticas indican un total de 2 millones 450.000 personas incluyendo a los pasivos o jubilados, que gozan de los beneficios de la previsión que, en términos porcentuales, significa el 27% de la población del país, y el 67% de las fuerzas activas, las cuales reciben diversos tipos de tratamiento, planteando una injusta situación que es necesario corregir.

AHORRO Y DESAHUCIOS

El propósito es substituir el Desahucio, la Indemnización por años de servicios, y el Fondo de Retiro, no con el propósito de quitar este beneficio, sino para reemplazarlo por otro más ágil, protegido de la desvalorización y que se ha denominado AHORRO OBLIGATORIO. A lo mejor la calificación de Ahorro Obligatorio está mal empleada; también pudo llamarse Fondo de Emergencia, Cuenta Corriente, o de cualquier otra forma, pero ha bastado el hecho de llamarlo Ahorro Obligatorio para que se desencadene sobre tal articulado una verdadera campaña de desprestigio hacia la iniciativa. Los propios gremios han reclamado en reiteradas oportunidades que sus fondos de indemnización se desvalorizan cada día, y que al término de una larga jornada de trabajo, esos recursos económicos le son entregados completamente desvalorizados.

Ha sido precisamente en base a esos reclamos que el Ejecutivo quiso agilizar el sistema, reemplazándolo por este rubro denominado Ahorro Obligatorio, contra cuya cuenta el empleado, sin necesidad de llegar al término de su trabajo, podrá girar para adquirir una casa, hacer inversiones de rentas, etc., a fin de que los valores adquisitivos permanezcan vigentes.

Sin embargo, sectores influenciados políticamente han desencadenado una campaña desvirtuando los conceptos y creando una atmósfera negativa a la iniciativa.

SEGURO DE DESEMPLEO

En la actualidad, sólo algunos sectores gozan del llamado Auxilio de Cesantía que hoy se entrega como préstamo. Los empleados particulares lo tienen por tres meses, renovables por otros tres. Lo que en ningún caso significa una p•tación oportuna, y los obreros, el beneficio les significa muchos trámites, existiendo un gran porcentaje que no lo utiliza.

Se extiende el beneficio a través del llamado Seguro de Desempleo. A lo mejor a los detractores no les gusta el nombre de Seguro y tendrán una oportunidad mas para atacarlo; pero veamos sus alcances y sus beneficios.

Todas las personas que hayan perdido su trabajo por causas ajenas a su volunad, podrán solicitar el beneficio; también lo podrán pedir los hombres con 60 años de edad por todo el tiempo que les resta para jubilar. Este impedimento puede ser por enfermedad, o sencillamente porque le es imposible ubicar un empleo; las personas que realizaron trabajos pesados o insalubres que no pudieran seguir desempeñando sus labores, también tienen este derecho por el resto del tiempo que les falta para jubilar. Para ellos no hay plazo en el pago de subsidios de cesantía.

Las Reformas a la Seguridad Social son amplias, destacando en su importancia los aspectos previsionales, y la igualdad ante la ley de obreros y empleados.

Por eso aparece como una aberración que sectores que se dicen intérpretes de los contingentes populares, se ... gan a su vigencia cuando ... iniciativa está concebida ... beneficiarlos directamente ... una y otra forma.

En otros capítulos da ... a conocer otras alter... muy interesantes del ante... yecto que los detractores ... callado inteligentemente ... seguir usufructuando ... tema que les permita ca... zar descontento y ... expensas del engaño, y la ... giversación de los hechos ... anonimato y el olvido e... hoy yacen.

Es evidente que el ... es una modalidad ... para lograr popularidad ... atención a que se está ... do con los derechos ... pueblo.

SEMINARIO DE CAPACITACION PARA LIDERES SINDICALES

Continúa desarrollándose en Santiago

Con el objeto de perfeccionar la capacidad directiva de los líderes sindicales, la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, CEIC, inició en Rancagua, el domingo recién pasado, su XIXº Seminario de Capacitación. El evento anotado es uno de los muchos que la organización laboral mencionada viene celebrando desde 1962, a nivel regional y nacional. En la convocatoria enviada a las bases los dirigentes del CEIC expresan en uno de los párrafos mis destacados:

"Porque nosotros queremos un gremio de Empleados unido —organizado en Consejos Regionales y Provinciales, a través de todo el país— inspirado en los principios y objetivos propios de la organización, estamos patrocinando este tipo de educación sindical para fortalecer las bases y hacer conciencia en sus dirigentes que el sindicato debe estar siempre al servicio del interés común de los trabajadores y nunca como instrumento de predominio de grupos. Creemos que la democracia sindical hay que extenderla, perfeccionarla y cuidarla para mantener la unidad del sindicato y hacer fuerte y respetado al gremio".

Refiriéndose a la responsabilidad de los líderes sindicales, respecto a las iniciativas de orden económico social, la convocatoria puntualiza:

"En una época que se caracteriza por la velocidad de los cambios estructurales, que afectan directamente a la clase trabajadora, hemos creído conveniente entregar a nuestros dirigentes la responsabilidad de estudiar a tiempo los Proyectos Sociales que más tarde serán leyes y que nos afectarán directamente. Las conquistas sociales debemos mantenerlas, defenderlas y mejorarlas.

Las Jornadas iniciadas en Rancagua, han sido posibles a la colaboración del Instituto Latinoamericano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, IADSL-CHILE, y al apoyo permanente de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, FIET.

PROGRAMA

El programa de trabajo confeccionado por los organizadores del XIXº Seminario de Capacitación contempla los siguientes puntos:

PREPARATIVOS ECONOMICOS DE LA NEGOCIACION COLECTIVA

Profesor Alberto Armstrong Verdugo. 1.— Antecedentes básicos. 2.—Selección de datos. 3.—Análisis y uso de los antecedentes. 4.— Análisis de casos

ESTRUCTURA SINDICAL CHILENA

Profesor Emilio Morgado Valenzuela.

1.— Libertad Sindical. 2.— Legislación laboral. 3.— Realidad sindical. 4.— Análisis Proyecto Reforma Libro III Código del Trabajo —Derecho de Asociación—. 5.—Estructura Sindical Chilena. 6.—Foro.

PREVISION SOCIAL

Actuales beneficios

1.—**Caja de Previsión de Empleados Particulares. Relatores:** René Zegers F., Hilda von Essen S., Guillermo Muñoz N., Samuel Flores P., Héctor Castro L. y Jorge Rojas R. a) Asignación Familiar. b) Auxilio de Cesantía. c) Ayudas por fallecimientos. d) Préstamos Hipotecarios. e) Jubilaciones y Pensiones por Invalidez.

2.—**Servicio Médico Nacional de Empleados.** a) Medicina Preventiva. b) Prestaciones Materno Infantil. c) Otros beneficios al imponente.

SEGURIDAD SOCIAL

1.— **Exposición sobre el Anteproyecto del Gobierno.** Relator: Patricio Novoa Fuenzalida.

2. —Proyecto sobre **PRESTACIONES FAMILIARES Y NIVELACION de las ASIGNACIONES FAMILIARES.** Relator: Patricio Novoa Fuenzalida.

3.—Foro sobre estos proyectos (actuará como moderador don Luis Orlandini Molina).

ESTRUCTURA DE LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE CHILE "CEIC". Re•or: Enrique Sánchez O.

Este torneo finaliza el sábado próximo con el siguiente programa: 9 a 11 horas, Foro; 11 a 12 horas, Conclusiones; 12 a 13 horas, Clausura.



Frederick Acuña Ayala, organizador de la Cuarta Exposición de Artes Plásticas de los OO. y EE. de "Fanaloza - Carrascal S. A.", que se inaugura mañana a las 16 horas, en Carrascal Nº 6680. La muestra artística de los trabajadores incluirá la presentación de 45 obras, entre las que se cuentan óleos, fotografías, esculturas, acuarelas.

Contradicciones proletarias de "Don Joel"

"Don Joel" además de socialista, es exótico. Vocifera en los campos lo niega en la ciudad Claro está que sus arrestos proletarios evangélicos proceden desde poco tiempo atrás. Exactamente, desde que llegó al parlamento y abandono su próspera vida comercial, según declara. Sin embargo, los colchaguinos recuerdan nitidamente el fallo emitido por la Contraloría General de la República a propósito de una denuncia formulada por el diputado democratacristiano Fernando Cancino en relación con algunas irregularidades producidas en el otorgamiento de las propuestas públicas para la construcción de escuelas en la zona. En esa oportunidad, el organismo contralor pidió la remoción del Jefe de Locales del Ministerio de Educación, por haber comprobado anormalidades entre dicho funcionario y la firma constructora Marambio Páez, perteneciente a "Don Joel" y su hermano Luis.

Posteriormente, la progresista constructora incurrió en otro pecadillo. Burló a sus trabajadores —en el período comprendido entre agosto de 1965 a junio de 1966— imposiciones por un monto total de Eº 8.182,68, equivalentes, aproximadamente, a un 47 por ciento de los salarios, que suman en conjunto Eº 17.373 En conocimiento de tales atropellos a los obreros, autoridades del trabajo y previsionales tomaron cartas en el asunto, sancionando a la firma Marambio Páez con una multa de Eº 847, más un 10 por ciento de recargo lo que totaliza Eº 9.114,38. Interrogado al respecto el novel diputado, manifestó haber "renunciado" a la empresa constructora. Apreciando "el gesto" —en lo que vale— los colchaguinos se preguntan si la "renuncia" también incluye la posibilidad de "hacerse el sordo" con las irregularidades cometidas por la que fue su comando financiero y electoral.

JUNTA DE VECINOS POB. "CHUCHUNCO" INAUGURA SEDE

Un Centro Comunitario para el desarrollo de las actividades en favor de la población inaugurarán, el sábado 15, a las 19 horas, los afiliados a la Junta de Vecinos de la Población Chuchunco.

El acto se realizará en la misma sede, ubicada en Iquique esquina Bernal del Mercado. José Ignacio Cifuentes S. J., bendecirá el local.

En su corta existencia, la Junta de Vecinos de la Población Chuchunco gestionó con éxito, ante los Poderes Públicos la pavimentación de algunas calles y la colocación de "indicaciones de tránsito", en arterias peligrosas. Actualmente, se encuentra empeñada en remodelar el barrio, para lo cual efectúa diligencias en la CORVI, tendientes a conseguir un préstamo de edificación. También, lucha por el alumbrado y el aumento de la vigilancia policial.

PARTIO CURSO PA... COOPERATIVAS DE CAMPESINOS

En la localidad de Ma... to se inició ayer un cur... ra dirigentes campesinos, ... el tema de la Coope... Agrícola.

Concurren representant... la Asociación Nacional de ... ganizaciones Campesinas ... y Unión de Campesinos ... tianos, UCC. Los temas a ... tar serán: Comercial... Contabilidad de Coope... y Legalización de las C... rativas.

En este curso partici... dirigentes, y se pro... hasta el 15 del presente ...



Inés Azúa y Hortensia Lavanchy, vicepresidenta y p... denta de la Junta de Vecinos "El Pino", paradero ... la Gran Avenida: "Nuestra Junta de Vecinos cuenta ... 60 afiliados, un club deportivo, filial Santiago Mo... de La Cisterna, y muchos deseos de trabajar. Últi... mente —con el Círculo de Amigos Manuel Rodrí... hemos concretado la construcción de un edificio de ... pisos para la instalación de una Policlínica, Sede ... ral, Biblioteca, Sala de Sesiones... Pero, a pesar de ... dos nuestros esfuerzos, los resultados son pequeño... relación con las necesidades. Para conseguir cual... asunto, por insignificante que sea, debemos andar ... peando las puertas de las oficinas públicas y, sobre ... perdiendo el tiempo en las salas de espera de las m... cipalidades. Es ésta la razón por la cual apoyamos ... la última coma del proyecto que legalizará las Junt... Vecinos", expresaron las activas dirigentes femen...

CAMPESINOS DE CASABLANC... RESPALDAN A HUGO TRIVEL...

La actitud de los agricultores en la inauguración de la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Cerrillos hacia la persona del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, es un verdadero desafío al campesinado, y constituye una voz de alerta con respecto de los agricultores, para que los organismos sindicales del campo se unan y estén preparados para defender la Reforma Agraria", dijo el dirigente campesino Héctor Salinas, de la Confederación Campesina, en la reunión constitutiva del Sindicato Comunal de Casa Blanca.

Al acto concurrieron el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, representantes de INDAP y CORA, y delegaciones de la mayor parte de las zonas agrarias de la provincia de Valparaíso.

Más de 500 trabajadores campesinos se dieron cita en ese lugar para dar realce y solemnidad a la formación de un nuevo sindicato comunal campesino.

Prosiguiendo con las palabras del dirigente Héctor Salinas, podemos agregar que este campesino expresó: "La ofensa que se ha inferido al Ministro de Agricultura es también una ofensa al campesinado del país. El acto de descortesía y falta de respeto hacia la persona de un Ministro de Estado, dijo el dirigente, está revelando hasta dónde puede llegar la prepotencia patronal, y hasta dónde los ... bajadores de la tierra ... mos estar alertas y aten... ra defender nuestros de... El discurso del presid... la Sociedad Nacional de ... cultura ha dejado al d... bierto los propósitos de ... sector que no ha aband... la idea de oponerse en ... las formas a que en Ch... realice una Reforma A... de acuerdo a los plante... tos del Gobierno, que son ... bién los anhelos de los c... sinos de Chile. Queremos ... jar constancia de nuestra ... hesión al Ministro de A... cultura y de nuestro re... hacia los que realizaron ... nifestaciones hostiles hac... persona en el recinto d... exposición.

VIDA laboral

SOLUCIONADAS TRES HUELGAS

Tres nuevos conflictos huelguísticos que afectaron a un total de 201 obreros, quedaron resueltos este fin de semana, según se informó ayer en fuentes del Ministerio del Trabajo. Las huelgas correspondieron a la Fábrica de Paños FIAP, de Tomé, con 150 obreros; Fundo Santa Delia, de San Fernando, con 18 trabajadores agrícolas, y diversas industrias elaboradoras de pan, de Lota, con 35 obreros panificadores.

MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS EN EL PAIS

Un total de 12 huelgas legales y 11 ilegales se registran actualmente en todo el país. Afectan en su conjunto a 1.684 empleados y 2.828 obreros de actividades mineras, industriales, alimenticias, bancarias, municipales y agrícolas.

REUNION FIEMC

Delegados de nueve organismos sindicales del gremio de la construcción, afiliados a la FIEMC, se reunieron recientemente para considerar diversos aspectos relacionados con la marcha gremial. Entre los acuerdos adoptados en esta oportunidad figuraron "acelerar los trabajos para la formacion de Juntas Especiales de Conciliación y tarifado nacional para 1967; designar delegados para el próximo Congreso Provincial CUT; designar representantes a la Conferencia de Juventud Trajadora CUT, y otros.

21º ANIVERSARIO FSM

Con un coctel en los salones de la ANEF, Alameda Bernardo O'Higgins Nº 1603, las instituciones gremiales amigas de la Federación Sindical Mundial conmemoraron ayer el vigésimo primer aniversario de este organismo internacional.

DIRECTIVA DE JUNTA "MANUEL LARRAIN"

Su nueva directiva para el período 1966-67 eligió la Junta de Vecinos de la Población "Manuel Larraín", de la comuna de Las Barrancas. El directorio quedó integrado como sigue: Presidente, José González; vicepresidente, Sergio Rojas; secretario, Rogelio Lizama; prosecretario, Mario Becerra; tesorero, Alberto Muñoz; potesorero, Miguel Carrasco, y directores, Juan Vásquez, Juan Román y Belisario Paz.

FORO SOBRE POBLACIONES CORVI

Las Juntas de Vecinos de Poblaciones CORVI, de esta capital, se encuentran organizando para el 30 del mes en curso, a las 9 horas, un foro sobre los distintos problemas de extracción de basuras, locomoción, reajustabilidad de dividendos, avalúos, y otros, que afectan a los pobladores de unidades habitacionales construidas por la Corporación de la Vivienda. La sede del foro ha sido fijada en principio en la Escuela Vocacional de la Población "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda", ubicada en el sector Independencia-Huechuraba.

IX CONGRESO ASICH

La ciudad de Santiago será la sede del próximo Noveno Congreso Nacional ASICH-CTT, que tendrá lugar entre el 9 y 12 de noviembre. Asistirán a este evento de la Asociación Sindical de Chile, alrededor de 500 delegados en representación de las dos federaciones, ocho sindicatos profesionales nacionales inter-empresa; 97 sindicatos profesionales e industriales de empresa y 225 núcleos de la industria y el comercio. Entre las materias que serán debatidas en esta oportunidad, el programa respectivo contempla problemas económico-sociales, cambios revolucionarios latentes, relaciones nacionales e internacionales y temas varios.

INAUGURADO SEMINARIO DE COOP. DE VIVIENDAS

Con un acto en el Salón de Honor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Chile, se dio comienzo ayer en forma oficial al Seminario sobre Cooperativas de Viviendas, auspiciado por la Fundación Friedrich Ebert, de Bonn, en colaboración con Tecnicoop, Insora, Invica, Federación Chilena de Cooperativas de Vivienda y la Organización de Cooperativas de la Vivienda. A cargo de la conferencia inaugural de estas jornadas estuvo el Secretario General de la Confederación Alemana de la Vivienda y Planificación, Benno Heinen, quien arribó el domingo último a esta capital, invitado por la Fundación Friedrich Ebert. Durante el transcurso del torneo, que culminará el 21 del presente, serán abordados temas sobre "la cooperativa como factor integrante de las zonas; aspectos financieros, productividad y administración.

REUNION DE EE. Y OBREROS MUNICIPALES DE SANTIAGO

A una Junta General Ordinaria ha citado para el jueves 20 del actual la Sociedad Unión de Empleados y Obreros Municipales de Santiago. La reunión, que tendrá lugar en Teatinos Nº 851, a las 18 horas, tiene por objeto aprobar las reformas a los estatutos y reglamentos estatuidos, por una comisión especial y la directiva actual.

DIRECTIVA DE SINDICATO EE. DUNCAN FOX

En asamblea extraordinaria, celebrada el 6 del actual, en Compañía Nº 1853, y ante la presencia del Inspector del Trabajo René Rivera Cortés, se procedió a designar la directiva definitiva del Sindicato Profesional de Empleados de Duncan Fox y Cía. Ltda., la cual quedó compuesta como sigue: presidente, Eleodoro Torres González; secretario, Hugo Franco Vásquez; tesorero, Ismael Ríos Guerrero, y directores Juan Soto Estay y Rodrigo Contreras Prenafeta.

Paro campesino en Chimbarongo y Santa Cruz, Prov. Colchagua

Paro en 42 fundos de la zona comprendida entre Chimbarongo y Santa Cruz, provincia de Colchagua, promovió la Federación Campesina Indígena, en las primeras horas de ayer. El movimiento afectaría a 1.125 trabajadores agrícolas, de los 1.922 que laboran en los fundos en huelga, 28 de los cuales pertenecen al Departamento de Santa Cruz y 14 al de San Fernando. En el transcurso del día no se registró incidente alguno. La agitación extremista que viene practicando la Federación Campesina Indígena, desde algunos meses a esta parte, sólo alcanzó a 42 fundos de los 488 de la Provincia de Colchagua. Esto, pese al intenso trabajo desplegado por el diputado socialista Joel Marambio, que se encuentra en "comisión de servicio subversivo" en forma permanente, salvo algunas semanas de vacaciones que se tomó en "La Habana".

El movimiento huelguístico estaba planeado para el lunes 3 de octubre, pero, debió ser aplazado por sus promotores Joel Marambio, Salomón Corbalán y la Federación Campesina Indígena, filial agrícola de la CUT, en atención a las serias resistencias opuestas por los trabajadores rurales. La mala fe de los agitadores políticos salta a la vista si se considera que después de largas conversaciones sostenidas entre la partes obrera, representada por la UCC, los empresarios y autoridades de Gobierno, se había llegado a un acuerdo entre las partes, sobre la base de un salario mínimo de 7.500 pesos y un bono de 500. Lo anterior representa una conquista para los campesinos, cualquiera sea el prisma por donde se mire la solución. Sin embargo, la Federación Campesina Indígena empujó a los obreros agrícolas de Chimbarongo y Santa Cruz a un conflicto por Eº 1,03 más, diferencia que si bien significa un aporte importante para ese sector laboral, no logró obtenerse, tras largas conversaciones.

En todo caso, la "tarea" de los socialistas, en Colchagua, prosperó pese a los esfuerzos desplegados en una ínfima proporción de trabajadores, si se considera que el total de ellos pasa los 21 mil en la provincia.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto Nº 1439. Sección Segunda, de 10 de octubre de 1966. Convoca a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad para el día jueves 13 del presente mes, de 11 a 12.30 horas, con espera de hasta 15 minutos, para tratar las materias que en dicho decreto se indican.

Matrimonio Hurtado Angulo - Larraín Vial.—

El matrimonio de la señorita Angélica Larraín Vial con el señor Gastón Hurtado Angulo, se efectuará en la Parroquia Santa Elena, hoy, a las 19.30 horas.
Nota: No habrá recepción..

A Asia Menor.—

Se ha dirigido a Asia Menor el señor Salustio Prieto Cal-

Baile de Gala

Esta noche, a las 23 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español el baile de gala organizado en celebración del Día de la Hispanidad.
Nota: Se ruega presentar en la entrada la tarjeta de invitación.

Matrimonio Rodríguez Labraña-Daroch González.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Francisco de Lautaro, el matrimonio de la señorita María Emilia Rodríguez Labraña con el señor Gastón Daroch González. Bendecirá la ceremonia el Revdo. Padre Pedro Azócar.

Panorama Cultural

EXPOSICION DE ISABEL SANCHEZ

Hasta el próximo sábado continúa abierta la Exposición de Cuadros de la artista nacional Isabel Sánchez Bolea, que fue inaugurada ayer, a las 19 horas, en la Sala del Banco de Chile, ubicado en Huérfanos 972, 2º piso. La muestra incluye veinte cuadros, entre los que se cuentan una reproducción de la Gioconda, y otros motivos de paisajes sureños.

GALERIA PATIO

Continúa exponiendo en la Galería Patio el pintor Pedro Bernal Troncoso, y el horario para visitar las telas se extiende de 10, a 13.30, en la mañana, y de 16 a 20.30 horas, en la tarde.

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICO

MIERCOLES 12, a las 12.30 horas:
Acto de homenaje a Isabel la Católica, en su monumento de Plaza España Avenida Apoquindo esquina Américo Vespucio), auspiciado por el Instituto Chileno de Cultura Hispánica y la Ilustre Municipalidad de Las Condes. Discursos del presidente del Instituto, señor Pedro Lira Urquieta, y del regidor señor Alvaro Salamero Riera. Colocación de ofrenda floral y palabras finales del Excmo. señor Embajador de España, don Miguel de Lojendio Irure.

JUEVES 13, a las 19 horas:
Conferencia del Hno. Martín Panero, sobre: "Peripecia vital de Cervantes y significado de El Quijote", en el local del Instituto, calle Bueras 188.

VIERNES 14, a las 19 horas:
Programa de Cine Documental español, en el local de Bueras 188, con la proyección de la película: "Así es Asturias" Entrada libre.

SABADO 15, a las 20 horas:
Llegada de la delegación mexicana de Institutos de Cultura Hispánica, que visitará nuestro país en misión de confraternidad

Con asistencia de numerosos artistas, alumnos de la Escuela de Bellas Artes y público en general, se efectuó ayer, a las 19 horas, la inauguración de la Exposición de Pinturas al óleo que durante la presente semana ofrece el artista Luis Lázzaro Avalos. Este acto se realizó en las Salas de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, ubicada en Compañía 1340 y estará abierta al público de 11 a 13 horas y de 17 a 20 horas, salvo mañana miércoles, que sólo podrá ser visitada de 11 a 13.30 horas. La muestra está formada por 26 temas, entre los que destacan el paisaje del Ródano y Monmartre y el boceto de la Crucifixión. En el grabado, el artista Luis Lázzaro, pintor santiaguino que ha participado en numerosos Salones y Concursos Nacionales, en su taller, en plena labor creativa.

EL "18" EN PRAGA

Brillante acontecimiento social constituyó la recepción ofrecida por el Encargado de Negocios de Chile, Luis Quinteros Yáñez, en la ciudad de Praga, Checoslovaquia, con motivo de celebrarse el 156º aniversario de la Independencia de Chile. En el grabado, de izquierda a derecha, Viceministro de Comercio Exterior, Vladimir Babacek; Ministro subrogante de RR. EE. Antonin Gregor; Encargado de Negocios chileno, Luis Quinteros Yáñez; y el Director del Departamento América Latina de la Cancillería checa, doctor Richard Jezek.



A beneficio de las obras sociales del Club de Leones de Santiago se efectuó un té canasta en los salones del Hotel Carrera. En el grabado un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Alicia de Hormazábal, Lucía Belgeri, Susana Miranda de Couchonnal, Susana de Bozzolo, Margot Ruiz de Matheits, Maruja de Schonfeldt y Rosa de Yanke.

Kermesse.—

Hoy, desde las 21 horas adelante, se efectuará en el Estadio Israelita, la kermesse a beneficio de las obras comunitarios que realizará la Asociación Cristiana de Jóvenes. Habrá variadas entretenciones, show musical, rifas, etc. Venta de tarjetas en Compañía 1360.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Luis Grez Zuluaga y de la señora Patricia Jordán de Grez.

Clase de Teología Espiritual para Laicos.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la clase de teología espiritual para laicos, que dicta semanalmente el Revdo. Padre Jesús de Azpeitia, capuchino, en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, Avenida Pedro de Valdivia 220, esquina Barcelona.

En esta ocasión se tratará el tema: "La Iglesia y el Mundo de Hoy: Misterio de la vida y de la muerte".
La entrada es libre.

Misa de Aniversario.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora Amalia Bravo de Ross, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 19,30 horas en la Porroquia de Jesús Nazareno.

Club Nahuel Jazz Quartet.—

El Nahuel Jazz Quartet realizará esta noche su última presentación en su local de Mac Iver 273, segundo piso. La reunión comenzará desde las 22 horas adelante.

Comida.—

Don Carlos Vargas Valenzuela ofreció una comida a un grupo de sus amistades.

Bodas de Plata Sacerdotales.—

Hoy, a las 19 horas, en la Capilla de las Monjas Argentinas, Pedro de Valdivia 434, los sacerdotes de la Zona Oriente realizarán una misa de concelebración con el Vicario Zonal, Monseñor J. Ismael Errázuriz Gandarillas con motivo de sus bodas de plata sacerdotales. Se invita a sus ex alumnos del Seminario, colaboradores en su apostolado, aucistas y ex aucistas.

Retiro Espiritual.—

En la Casa de San Francisco Javier, Crescente Errázuriz 901, habrá un retiro espiritual, los días 24, 25 y 26 del presente mes, dirigido por el Revdo. Padre Félix Sala. Para mayores informaciones, llamar al fono 465775.

Embajada del Brasil

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, y señora de Juracy Magalhaes, ofrecerán esta noche en la sede de la Embajada del Brasil, una comida seguida de recepción, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y señora de Valdés.

Nota: La entrada será por Alameda Nº 1650.

Coctel.—

La señorita Adela Reyes Villaseca ofreció un coctel a un grupo de sus relaciones.

Rotary Club Santiago Sur.—

El Rotary Club Santiago-Sur celebrará su sesión semanal hoy, a las 20 horas, en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Moligue Alpi. Se ruega la asistencia.

Enferma.—

Delicada de salud, la señora Rosa Maeztu de Greene.

In Memoriam.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en el Templo de los Sacramentinos, una misa en memoria del señor Artemón de la Vega Montero, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

Matrimonio.—

Hoy, será bendecido privadamente, el matrimonio de la señorita Mariana De Groote Córdova con el señor Gustavo Sagues Garay.

De Europa.—

Ha regresado de Europa, la señora Lydia Bravo de Cisternas.

Parte de Matrimonio.—

Circula el siguiente parte: Carlos Montes Errázuriz y María Olavarrieta de Montes, participan a Ud. el matrimonio de su hija Paulina con el señor Carlos Purcell Maschke, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Divina Providencia, Avenida Providencia 1619, el sábado 15 de octubre, a las 18 horas.

—Carlos Purcell Dole y Amalia Maschke de Purcell participan a Ud. el matrimonio de su hijo Carlos con la señorita Paulina Montes Olavarrieta, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Divina Providencia, Avenida Providencia 1619, el sábado 15 de octubre ,a las 18 horas.

—Carlos Purcell Maschke participa a Ud. su matrimonio con la señorita Paulina Montes Olavarrieta y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Divina Providencia, Avenida Providencia 1619, el sábado 15 de octubre, a las 18 horas.

LOCALIDADES BAJAS AGOTADAS PARA EL GRAN CIRCO DE MOSCU

Exito extraordinario del fabuloso espectáculo soviético en el Teatro Caupolicán.— Hoy martes única función noche a las 10.— Mañana miércoles tres funciones homenajes al Día de la Raza.— Desde las 10 de la mañana de hoy se venden los Balcones Adultos a Eº 10 y Niños Eº 5 para todas las funciones hasta el próximo domingo 16.



En la foto vemos a Lorita y Magomed, los extraordinarios equilibristas sobre el elevado alambre subiendo hacia la cúpula del Teatro Caupolicán provocando enorme tensión nerviosa a los miles de admiradores del Gran Circo de Moscú

Comentario obligado en todos los círculos capitalinos es el éxito que obtiene en la pista del Teatro Caupolicán el espectáculo más famoso del mundo, el Gran Circo de Moscú.

El seleccionado programa de 20 atracciones soviéticas además del Gran Circo de Osos de Valentín Filatov han justificado sobradamente el prestigio con que llegaron precedidos a nuestro país en Gira Oficial patrocinada por la Embajada de la Unión Soviética, el Ministerio de Cultura de la U. R. S. S. y el Instituto Chileno-Soviético de Cultura. Llenos completos del inmenso Teatro Caupolicán es una demostración del entusiasmo reinante a tal extremo que ya están agotadas todas las localidades bajas numeradas y palcos para todas las funciones de la presente semana hasta el domingo 16 inclusive. Por lo tanto, se han habilitado boleterías especiales abiertas desde las 10 de la mañana de hoy martes —no se cierra a la hora de almuerzo— que atenderán ininterrumpidamente hasta las 10 de la noche para la venta de los Balcones Adultos a Eº 10 y Niños Eº 5 para todas las funciones comprendidas entre hoy martes y el próximo domingo 16. Las Galerías a Eº 5 Adultos y Eº 2,50 Niños se venderán una hora antes del comienzo de cada función.

FACILIDADES PARA LOS SINDICATOS, GREMIOS E INSTITUCIONES

Se ha dispuesto, ante reiterados pedidos de diversos gremios, Sindicato, Instituciones y Asociaciones, facilitarles la venta anticipada de localidades para todas las funciones en las localidades de Balcones y Galerías desde hoy martes hasta el próximo domingo 16. Deberán dirigirse a la Administración del Teatro Caupolicán para estos efectos.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1966 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO

	Eº	Totales Eº
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central	20.204.541,01	
Documentos computables como encaje	1.590.516.40	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	8.702.923,84	
Depósitos en el exterior	2.430.997.95	32.928.979,20
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	13.028.170.35	
Préstamos	11.724.206,75	
Documentos Descontados	13.950.607,02	
Otras Colocaciones	2.727.456,04	
SUMA	41.430.440,16	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	11.145.017,25	52.575.457,41
INVERSIONES		
Bienes Raíces	2.709.176,40	
Acciones del Banco Central	27.752,80	
Otros Valores Mobiliarios	1.246.868,15	
Bienes Muebles	1.266.565,56	5.250.362,91
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Operaciones de cambio y varios	70.141.156,61	70.141.156,61
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	380.901,02	
Gastos de Administración	1.292.253,58	1.673.154,60
TOTAL GENERAL		162.569,110,73

PASIVO

	Eº	Totales Eº
E.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS		
Acreedores en cuentas corrientes	50.890,235 23	
Otros compromisos	6.726.769,96	
SUMA	57.617.005,19	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	7.049.669,85	64.666.675,04
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS		
Depósitos a plazo	10.615.207,66	
Otros compromisos	408,65	
SUMA	10.615.616,31	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	5.798.302,71	16.413.919,02
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS CORRESPONSALES Y OTROS		
Adeudado a Bancos del país	1.261.900,—	
Adeudado a Bancos del exterior	2.271.486,93	
SUMA	3.533.386,93	
Redescuentos	1.878.367,72	
Deudas hipotecarias y otras obligaciones a favor de terceros	—..—	5.411.754,65
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Operaciones de cambio y varios	66.690.178,61	66.690.178,61
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER		
Intereses y Descuentos	1.560.740,58	
Otras entradas	702.205,90	2.262.946,48
K.—CAPITAL Y RESERVAS		
Capital pagado	55.000,—	
Reservas	7.068.636,93	7.123.636,93
TOTAL GENERAL		162.569.110,73

HIPODROMO CHILE

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8 horas.— 11a. serie.—

15c—3—3—10	1 Inapreco	54	15	C. Sepúlveda	R. Rapello	1750	(1) 10.o de Paso Doble en 1.400 con 49,6; tiempo 1.27 1/5. 10a s.
16—10—14—9	2 Teodulo	54	11	E. Soto	G. Pérez	1750	(2) 9.o de Paso Doble en 1.400 con 50,3; tiempo 1.27 1/5. 10.a s.
13—2—10—7	3 Colérico	53	14	M. Ruiz	P. Medina	1750	(3) 7.o de Paso Doble en 1.400; con 49; tiempo: 1.27 1/5; 10a s.
6—44	4 Acertijo	51	4	J. Martínez	F. Gazmuri	1745	(4) 4.o de Bisiesto en 1.400; con 51; tiempo: 1.28; 11.a serie.
4—4—5—8c	5 Erly	51	16	F. Venegas	V. Polanco	1722	(5) 8.a de Reitre en 1.200; con 54; tiempo: 1.12 2/5; Cond. Club
13—8—8	6 Tío Necla	51	7	J. Amestelly	A. Valenzuela	1745	(6) 8.o de Bisiesto en 1.400; con 52; tiempo: 1.28; 11.a serie.
12c—19c	7 Purrehuin	50	5	O. E. Leiva	S. Alamos	1722	(7) Ultimo (19.o), de Reitre en 1.200; con 51; en 1.12 2/5; Cond. Cl.
2—7—16—7	8 Reservista	50	6	R. López	L. A. Orellana	1745	(8) 7.o de Bisiesto en 1.400; con 51,8; tiempo: 1.28; 11.a serie
3—16—4—6	9 Sorrelito	49	13	A. Salas	L. P. Sorrel	1745	(9) 6.o de Bisiesto en 1.400; con 50,8; tiempo: 1.28; 11.a serie
NO CORRE	10 Telúrica	48	1	NO CORRE	O. López	1745	(10) NO CORRE.
8—11—6—13	11 Higo	47	3	P. Castillo	H. Inda	1745	(11) 13.o de Bisiesto en 1.400; con 49; tiempo: 1.28; 11.a serie
14c—16c	12 Prensada	47	10	D. Basoalto	J. Santos	1722	(12) 16.a de Reitre en 1.200; con 52,6; tiempo: .12 2/5; Cond. Club
5—2—3—14	13 Toyopet	47	12	J. Castillo	R. Castillo J.	1745	(13) 14.o de Bisiesto en 1.400; con 48; tiempo: 1.28; 11.a serie
7—9—13c—12c	14 Aschis	46	2	S. Alcaide	S. Gajardo	722	(14) 12.o de Reitre en 1.200; con 49; tiempo 1.12 2/5; Condicional. Cl.
7	15 Mallory	46	8	O. López	M. Murillo	615	(15) 7.a de Andavete en 1.500; con 48,6; tiempo: 1.34 2/5; 11.a serie
13—12—9	16 Mi Millaray	46	9	Hugo Pilar	E. Barticevic	1745	(16) 9.o de Bisiesto en 1.400; con 46,6; tiempo: 1.28; 11.a serie.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.— Primera válida para la Triple Inicial.

5—8—10	1 Aguanahí	56	7	R. Hermosilla	D. Torres	1748	(1) 10.o de Tinto en 1.400; con 55; tiempo: 1.27 2/5; Condicional
2	2 Cantinero	56	14	J. Martínez	E. Rodríguez	1692	(2) 2.o de Boedo en 1.200; con 56; tiempo: 1.13 2/5; Condicional
13c—12	3 Cascabelero	56	16	M. Alquinta	C. Santos	1692	(3) 12.o de Boedo en 1.200; con 54,4; tiempo: 1.13 2/5; Condicional
15c—14c	4 Coloquio	56	8	M. Ramírez	C. Tapia	1761	(4) 14.o de Mantaro en 1.300; con 55,6; tiempo: 1.19; Cond. Club
NO CORRE	5 Don Gerito	56	1	NO CORRE	O. Lizama	1174	(5) NO CORRE
15	6 Ilustrado	56	11	C. González	I. Duque	1547	(6) Ultimo (15.o), de Alegrador en 1.200; con 54; tiempo 1.14 2/5
10c	7 Intankatón	56	2	A. Parra	P. Briones	1760	(7) 10.o de Artico en 1.300; con 54; tiempo: 1.19; Condicional. Club
14	8 Marco Polo	56	12	D. Cerda	E. Barticevic	1680	(8) 14.o de Pálpito en 1.200; con 56; tiempo: 1.13 3/5; Condicional
9c—10—5	9 Mauchito	56	9	P. Cardoza	V. Contreras	1746	(9) 5.o de Majestuoso en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 3/5; Cond.
18c	10 Neolatino	56	10	A. Salas	P. Bagú	1634	(10) Ultimo (18.o) de Diplomático en 1.100; con 51; en 1.05 3/5; Cl.
14	11 O. King	56	15	E. Soto	S. Miceli	1618	(11) 14.o de Azucarado en .400; con 56; tiempo: .26 2/5; Condic.
13	12 Orifrán	56	4	E. González	A. Lab	1678	(12) 13.o de Elida en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3/5; Condicional.
Reaparece	13 Rari	56	6	L. García	R. Peralta	1405	(13) 15.o de Pouletic en 1.200; con 52; tiempo: 1.15. Condicional.
NO CORRE	14 Red Prince	56	5	NO CORRE	J. Castro R.	1349	(14) NO CORRE
13—3—4—3	15 Tarjetero	56	3	C. Astorga	L. Toledo	1748	(15) 5.o de Tinto en 1.400; con 54,8; tiempo: 1.27 2/5. Condicional
Reaparece	16 Viejo Chico	56	13	O. López	R. López	1405	(16) Ultimo (16.o) de Pouletic en 1.200; con 52; en 1.15. Condicional

TERCERA CARRERA.— A las 9 horas.— 1.200 metros.— 10a. serie.— (16-19). —Segunda válida para la Triple Inicial.

7c—6c	1 Lunario	53	11	M. Ramírez	V. Ramírez	1669	(1) 6.o de Audina en 1.300; con 46,4; tiempo: 1.18 4/5; 6.a Club
13v	2 Mercurio	53	6	J. Pacheco	S. Miceli	1530	(2) 13.o de Vital en 1.400; con 47,9; tiempo: 1.25 2/5; Viña
Reaparece	3 Sidarta	53	13	L. García	R. Peralta	1020	(3) Ultima (16.a) de Citula en 1.200; con 52; en 1.13 3/5; 9.a s.
2—5c—4c	4 Chicharrón	52	16	J. Amestelly	H. Miranda	1722	(4) 4.o de Reitre en 1.200; con 51; en 1.12 2/5; Condicional, Club
4—14—3—7	5 Madoc	52	3	V. Ubilla	J. Muñoz R.	1747	(5) 7.o de Reitre en 1.200; con 51; en 1.14 2/5; 8.a serie.
4—1	6 Moscatel	52	15	O. P. Castillo	R. Villa	1736	(6) Ganó a Santa Carola en 1.200; con 48; tiempo: 1.15; 10.a serie
16—9—8	7 Dagualte	51	4	J. Toro	A. Lab	1749	(7) 8.a de Parabellum en 1.400; con 50; tiempo: 1.27 2/5; 8.a serie
Reaparece	8 Fine Opal	51	10	S. Alcaide	E. Scaia	1291	(8) 10.o de El Sarao en 1.200; con 51; tiempo: 1.14 2/5; 10.a serie
4—1	9 Caperucita	50	1	J. Salinas	D. Torres	1677	(9) Ganó a Loa en 1.200; con 49,6; tiempo: 1.14 4/5; 1.a serie
4—3—7—3	10 Color	50	2	A. González	P. Briones	1750	(10) 3.o de Paso Doble en 1.400; con 51; tiempo: 1.27 1/5; 10a s.
12—5—1	11 Lady Sally	50	8	J. Duarte	E. Pinochet	1734	(11) Ganó a Barulla en 1.200; con 52,5; tiempo: 1.14 3/5; 11.a serie
8—6—4—4	12 Liberada	50	7	N. González	O. Lizama	1679	(12) 4.a de Tereskowa en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 2/5; 10.a serie
NO CORRE	13 Memoria	50	5	NO CORRE	J. Bernal	1681	(13) NO CORRE
5—1—5	14 Mentao	50	9	P. Castillo	J. Bta. Castro	1681	(14) 6.o de Chan Chan en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 4/5; 9.a serie
2—6c—6—6	15 Natty	50	14	E. Soto	E. Valenzuela	1750	(15) 6.a de Paso Doble en 1.400; con 53; tiempo: 1.27 1/5; 10.a s.
7—6—5—4	16 Rabioso	50	12	D. Cerda	E. Barticevic	1740	(16) 4.o de Kalunga en 1.200; con 50; tiempo: 1.14 2/5; 9.a serie

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).

15—16	1 Aníbal	56	8	C. Moreno	D. Torres	1746	(1) Ultimo (16.o) de Majestuoso en 1.400; con 52; en 1.26 3/5; Cond
8c—3	2 Arco Iris	56	3	R. Hermosilla	Juan Melero	1746	( ) 3.o de Majestuos en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 3/5; Condicional
10	3 Columpio	56	1	O. López	R. López	1692	(3) 10.o de Boedo en 1.200; con 56; tiempo: 1.13 2/5; Condicional
NO CORRE	4 Como Amigo	56	15	NO CORRE	A. Ramírez	1255	(4) NO CORRE
17	5 Detroit	56	9	M. Flores	A. Muñoz	1616	(5) Ultimo (17.o), de Comosierra en 1.400; con 55; en 1.27 2/5; Cond
8—10	6 Egmont	56	7	M. Ruiz	T. Herrera	1616	(6) 10.o de Comosierra en 1.400; con 56; tiempo: 1.27 2/5; Cond.
3	7 El Lunes	56	10	D. Cerda	R. Quiroz	1692	(7) 3.o de Boedo en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 2/5; Condicional.
13—13	8 Espliego	56	2	B. García	I. Duque	1746	(8) 13.o de Majestuos en 1.400; con 56; tiempo: 1.26 3/5; Condic.
16	9 Menilmontant	56	6	L. Hevia	H. Miranda	1678	(9) Ultimo (16.o), de Elida en 1.200; con 55; en 1.13 3/5; Condic.
14	10 M. Persa	56	13	M. Serey	H. González	1678	(10) 14.o de Elida en 1.200; con 56; en 1.13 3/5; Condicional
Reaparece	11 Pilmayquén	56	13	C. González	J. Melero B.	1175	() 7.o de Super Gigante en 1.200; con 52; en 1.14 4/5. Condicional
15—14	12 Pitico	56	5	N. González	C. Miranda	1746	(12) 14.o de Majestuoso en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 3/5; Cond.
7c	13 Precursor	56	12	E. Soto	J. M. Baeza	1632	(13) 17.o de El Tigre en 1.100; con 54; en 1.06 1/5; Condic. Club
13c—5—8	14 Sabe Mucho	56	16	R. López	M. Araneda	1748	(14) 8.o de Tinto en 1.400; con 52; en 1.27 2/5; Condicional.
7	15 Vislingo	56	11	J. Amestelly	A. Petit	1547	(15) 7.o de Alegrador en 1.200; con 56; tiempo: 1.14 2/5; Condic.
6—11—7	16 Zangoloteo	56	4	D. Basoalto	O. Jara	1692	(16) 7.o de Boedo en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 2/5; Condicional.

CORRAL: 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Triple Central).

12—16—6	1 Constructor	55	14	J. Pacheco	M. Rendic	1693	(1) 6.o de Platán en 1.400 con 50. Tiempo: 1.27. 8a. serie.
1—13—4—11	2 Atalanta	53	1	J. Toro	A. Lab	1750	(2) 11a. de Paso Doble en 1.400 con 543. Tiempo: 1.27 1/5 10a. s.
5—10—5	3 Federal	53	6	J. Martínez	M. Norambuen	1740	(3) 5.o de Kalunga en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 2/5. 9a. serie.
12—10—8—4	4 Indomable	52	16	M. Flores	A. Muñoz	1750	(4) 4.o de Paso Doble en 1.400 con 52. Tiempo: 1.27 1/5. 10. s.
7—0c—13	5 La Mocha	52	17	M. Ruiz	P. Medina	1749	(5) 13a. de Parabellúm en 1.400 con 49 Tiempo: 1.27 2/5. 8a. s.
3—3—5—11	6 London Smog	52	2	G. Meneses	V. Contreras	1749	(6) 11.o de Parabellúm en 1.400 con 49. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. s.
Reaparece	7 Miss Pelusa	52	7	I. Sandoval	A. Gutiérrez	1256	(7) Ultima (14a.) de Virgilio en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2/5.
8—11—13—13	8 Roseburg	52	5	L. Yáñez	D. Miranda	1750	(8) 13a. de Paso Doble en 1.400 con 53,2. Tiempo: 1.27 1/5. 10a. s.
1	9 Andavete	51	3	H. Obregón	M. Martínez	1615	(9) GANO a Toyopet en 1.500 con 52. Tiempo: 1 34 2/5. 11a. serie.
8—8	10 Córrete	51	9	E. Naranjo	F. Gazmuri	1750	(10) 8.o de Paso Doble en 1.400 con 52. Tiempo: 1.27 1/5. 10a. s.
16c—7—14	11 Ñancul	51	4	R. Lizama	Fco. Castro C.	1740	(11) 14.o de Kalunga en 1.200 con 50. Tiempo: 1.14 2/5. 9a. serie.
12—4—5—2	12 Quemadero	51	13	G. Farfán	E. Valenzuela	1745	(12) 2.o de Bisiesto en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 11a. serie
5—5—2—12	13 Giambattista	50	11	H. Olguín	A. Valenzuela	1750	(13) 12.o de Paso Doble en 1.400 con 51. Tiempo: 1.27 1/5. 10a. s.
10—12—11—3	14 Lenoz	50	15	D. Cerda	J. Troya	1745	(14) 3.o de Bisiesto en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 11a. serie.
Reaparece	15 P. Imperial	15	8	E. Guzmán	A. Valdés	1131	(15) 17a de Gouda en 1.100 con 49,4. Tiempo: 1.10 2/5. 6a. s. CLUB.
10—9—5	16 Blue Back	49	12	O. López	R. López	1750	(16) 5.o de Paso Doble en 1.400 con 50,3. Tiempo: 1.27 1/5. 10a. s.
12c—5c—5	17 Horóscopo	48	16	E. Suárez	L. Herrera	1736	(17) 5.o de Moscatel en 1.200 con 52. Tiempo: 1.15. 10a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

NO CORRE	1 Dernier Rol	53	14	NO CORRE	H. Cisternas	1757	(1) NO CORRE.
7—8—7	2 El Camaleón	53	4	H. Olguín	A. Muñoz	1757	(2) 7.o de La Sagán en 1.400 con 50. Tiempo: 1 26 3/5. 7a. serie.
9—1—1	3 Paso Doble	53	8	J. Salinas	E. Cáceres	1750	(3) GANO a La Cámara en 1.400 con 52. Tiempo: 1.27 1/5. 10a. s.
13—6—8	4 Rastacuero	53	12	G. Meneses	A. Vodanovic	1757	(4) 8.o de La Sagán en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26 3/5. 7a. serie.
13—9—4—9	5 Argelia	52	15	J. Martínez	M. Norambuen	1757	(5) 9a. de La Sagán en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26 3/5 7a. serie.
10	6 B. Chanson	52	5	F. Venegas	M. Valenzuela	1744	(6) 7a. de María Clara en 1.200 con 50. Tiempo: 1.14 1/5. 7a. s.
5c—15—7—12	7 Virtuosa	19	11	H. Carrasco	M. Valenzuela	1693	(7) 10a. de Platán en 1.400 con 50,7. Tiempo: 1.27. 8a. serie.
2	8 Bongó	52	6	G. Farfán	H. Galaz	1757	(8) 12.o de La Sagán en 1.400 con 48,7 Tiempo: 1.26 3/5. 7a. s.
18	9 Calivorano	52	1	A. Salas	R. Villa	1749	(9) 2.o de Parabellúm en 1.400 con 52,3. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. s.
9—12—12—6	10 Provocativa	52	3	M. Ramírez	E. Inda G.	1628	(10) Ultima (18a.) de La Sagán en 1.500 con 51,3. Tiempo: 1.33 2/5.
	11 Doctrina	51	10	L. Camus		1749	(11) 6a. de Parabellúm en 1.400 con 54. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
5c—9c—12—7	12 Kala	50	2	E. Suárez	L. A. García	1749	(12) 7a. de Parabellúm en 1 400 con 53. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
9—5—3	13 Gugliano	49	7	C. Sepúlveda	Bustos	1749	(13) 3.o de Parabellúm en 1.400 con 50,3. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. s.
6—2	14 Nervi	49	13	C. Paredes	Núñez	1691	(14) 2.o de Bucaneer en 1.400 con 51. Tiempo: 1.27. 10a. serie.
17—6	15 Stout	47	9	I. Castillo	Castillo J.	1548	(15) 6.o de Rajah en 1.900 con 45. Tiempo: 2.02. Handicap

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11 horas.— 3a. serie.— Tercera válida para la Triple central.

7—5	1 Educando	58	8	G. Farfán	A. Sepúlveda	1684	(1) 5.o de Príncipe Rubio en 1.400 con 49.3. Tiempo: 1.24 2/5.
8v—2	2 Black	56	1	C. Astorga	A. Breque	1753	(2) 2.o de West Lady en 1.400 con 54. Tiempo: 1.25. 3a. serie.
3c—3c—2c	3 Bernis	54	3	E. Soto	Tñ Bustos	1705	(3) 2.o de Alegato en 1.600 con 54 Tiempo: 1.37 2/5. 2a. s. CLUB.
2—5—4	4 Doblete	54	6	J. Amestelly	L. Toledo	1739	(4) 4.o de Pomposo en 1 400 con 45. Tiempo: 1.23 3/5. C. Especial.
3—12—1—4	5 Telero	52	5	L. Caroca	A. Lab	1753	(5) 4.o de West Lady en 1.400 con 53. Tiempo: 1.25. 3a. serie.
7—10c—1—5	6 Espadón	51	7	G. Meneses	F. Castro	1753	(6) 5.o de West Lady en 1.400 con 53. Tiempo: 1.25 3a. serie.
9—1—1	7 Farolito	48	2	H. Olguín	E. Cáceres	1755	(7) GANO a Mandorla en 1.400 con 51. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. s.
2—1	8 Geraldina	46	4	C. Ocampo	A. Abarca	1696	(8) GANO a Beitidin en 1.900 con 55. Tiempo: 2.00 4/5. Handicap.
3—8—2—7	9 James Bond	46	9	H. Pilar	J. Castro	1753	(9) 7.o de West Lady en 1.400 con 48. Tiempo: 1.25. 3a serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.30 hrs.

1	1 P. Rubio	60	7	C. Astorga	A. Petit	1684	(1) GANO a Hato Rey en 1.400 con 54. Tiempo: 1.24 2/5. C. Esp.
1—5	2 Bell Boy	54	3	J. Toro	L. Toledo	1659	(2) 5.o de Pomposo en 1.500 con 55. Tiempo: 1.31 1/5. C. Espec.
3—2—4	3 Amigo Mío	53	2	J. Pacheco	D. Bernal	1752	(3) 4.o de Ben Casey en 1.200 con 55. Tiempo: 1.12 1/5. C. Espec.
9—3	4 Páramo	53	4	J. Amestelly	J. Castro	1739	(4) 3.o de Pomposo en 1.400 con 54,2. Tiempo: 1.23 3/5. C. Espec.
5c—4	5 El Pollo	52	6	A. González	G. Sarmiento	1695	(5) 4.o de Cuchuflí en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12. Clásico.
10—2	6 Agajigger	51	1	E. Soto	E. Inda	1739	(6) 2.o de Pomposo en 1.400 con 50. Tiempo: 1.23 3/5. C. Espec.
3—1—2	7 Cuchuflí	50	5	A. Núñez	F. Castro	1752	(7) 2 o de Ben Casey en 1.200 con 50. Tiempo: 1.12 1/5. C. Espec.
1—4—3	8 Lucky Ras	49	8	C. Ocampo	A. Breque	1684	(8) 3.o de Príncipe Rubio en 1.400 con 48. Tiempo: 1.24 2/5. C. Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.05 horas.— 8a. serie.— (22-25).— Primera válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

10—8—16—11	1 Boticaria	53	8	U. Gaete	R. Castillo	1683	(1) 11a. de Afquintué en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14. 7a. serie.
6—7	2 La Porra	53	6	J. Martínez	E. Scaia	1592	(2) 7a. de Anucha en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 7a. serie.
11—5—1—1	3 Peteco	53	9	J. Amestelly	H. Miranda	1686	(3) GANO a Skybolt en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 1/5. 8a. serie.
8—1—4—2	4 Skybolt	53	1	J. Salinas	M. Norambuena	1686	(4) 2.o de Peteco en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 1/5. 8a. serie.
8—5—4—5	5 AlbertoR	52	11	G. Farfán	E. Valenzuela	1683	(5) 5.o de Afquintué en 1.200 con 51,4. Tiempo: 1 14. 7a. serie.
3—6—9	6 Capacitada	52	5	D. Cerda	L. López	1700	(6) 9a. de Adour en 1.400 con 50.4. Tiempo: 1.26 1/5. 7a. serie.
Reaparece	7 María	52	14	V. Ubilla	C. Santos	899	(7) Ultima (15a.) de Diablo Fuerte en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13 2/5
4—10—8—2	8 Sun Ren	52	6	C. Sepúlveda	R. Rapello	1747	(8) 2.o de Reitre en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 2/5. 8a. serie.
14—11	9 Amati	51	7	L. García	E. Núñez	1744	(9) 11a. de María Clara en 1 200 con 51. Tiempo: 1.14 1/5. 7a. s.
11—6—13c	10 Bío Bío	51	13	A. Salas	R. Silva	1729	(10) 13.o de Arriesgón en 1.600 con 52,8. Tiempo: 1.36 3/5. 6a. s.
Reaparece	11 Celestial	51	10	E. González	D. Torres	1185	(11) 13.o de Perdida en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 2/5. 8a. serie.
10—7	12 Citula	51	2	L. Yáñez	L. Toledo	1683	(12) 7a. de Afquintué en 1.200 con 50,3. Tiempo: 1.14. 7a serie
15c—6c—16	13 Bonhomme	50	4	C. Ocampo	C. Tapia	1619	(13) Ultimo (16.o) de Afquintué en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13 2/5
15—14	14 Evadne	50	12	G. Meneses	O. Lizama	1628	(14) 14a. de La Sagán en 1.500 con 51. Tiempo: 1.33 2/5. 7a. serie.
7—2—5	15 Sun Lord	50	3	D. Basoalto	O. Jara	1757	(15) 5.o de La Sagán en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26 3/5. 7a. serie
12v—8—8—12	16 Vanigro	50	15	E. Soto	G. Pérez	1744	(16) 12.o de María Clara en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 1/5. 7a. s.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.45 horas.— 4a. serie — (41 al 49).

10—9—8	1 Amir	55	12	J. Martínez	H. Gasmuri	1753	(1) 8.o de West Lady en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25. 3a. serie
13v	2 Tontona	55	8	S. Arellano	L. Alvarez	1649	(2) Ultima (13a.) de Oleria en 1.300 con 61. T. 1.17 4/5. VIÑA.
5—7—6—10	3 Collicano	54	9	E. Naranjo	F. Gazmuri	1755	(3) 10.o de Farolito en 1.400 con 55. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. serie.
11c	4 E. Lady	54	1	G. Jorquera	O. González	1766	(4) Ultima (11a.) de Salteadora en 1.500 con 53 T. 1.31. 4a. s.
18c—3c—2	5 Mandorla	54	6	C. Sepúlveda	J. Melero	1755	(5) 2a. de Farolito en 1.400 con 51. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. serie.
5c—12c—1	6 Hipocampo	53	13	J. Amestelly	A. Breque E.	1699	(6) GANO a La Ranchera en 1.400 con 54. Tiempo: 1.25 3/5. 6a. s.
2c—4c—12c—5	7 Ll. Blanca	53	15	C. Astorga	J. Inda	1755	(7) 5a. de Farolito en 1.400 con 54. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. serie
13—4	8 Palqui	54	2	G. Farfán	A. Sepúlveda	1682	(8) 4.o de Boricuá en 1.200 con 47. Tiempo: 1.12 2/5. 3a. serie.
1—11—7—7	9 Don Ciro	52		J. Toro	M. Araneda	1755	(9) 7.o de Farolito en 1.400 con 53. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. serie.
2—10—5	10 Gianpiero	52	5	M. Ramírez	A. Breque	1697	(10) 5 o de Moody Boy en 1.400 con 54. Tiempo: 1.24 2/5. 4a. s.
10—4—8—15	11 Pretencioso	52	10	L. Hevia	S. Gajardo	1755	(11) 15.o de Farolito en 1.400 con 53. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. serie.
3—13—17—12	12 Cariñoso	49	11	A. Salas	A. Proschle	1697	(12) 12.o de Moody Boy en 1.400 con 51. Tiempo: 1.24 2/5. 4a. s.
10—1—4—3	13 G. Puyehue	49	3	H. Olguín	A. Amaro	1755	(13) 3.o de Farolito en 1.400 con 48. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. serie
8—9—11	14 Chadrón	49	4	P. Pilar	J. Castro	1755	(14) 11.o de Farolito en 1.400 con 49. Tiempo: 1.24 4/5. 4a. serie.
3—2—1	15 La Ranchera	48	14	J. Salinas	A. Vodanovic	1754	(15) GANO a Mirabella en 1.400 con 50,3. Tiempo: 1.25. 5a. serie.
17c—1	16 Janette	47	16	E. Suárez	L. García	1756	(16) GANO a Adour en 1.400 con 51 Tiempo: 1.25 2/5. 6a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o).

4c—2	1 Mirabella	55	3	J. Amestelly	A. Breque E.	1754	(1) 2a. de La Ranchera en 1.400 con 49. Tiempo: 1.25. 5a. serie.
14—16c—18	2 Carissima	54	9	C. Ojeda	E. Barticevic	1696	(2) Ultima (13a.) de Geraldina en 1.900 con 52. Tiempo: 2.00 4/5.
3—1—3	3 Comosierra	53		E. Soto	H. Miranda	1698	(3) 3.o de Old Smuggler en 1.400 con 51,4. T. 1.25 1/5 5a. serie.
1—4—6	4 Don Nicolás	53	8	N. González	J. Vial	1698	(4) 6.o de Old Smuggler en 1.400 con 53. Tiempo: 1.25 1/5. 5a. s.
6—14—4	5 Ursus	52	11	L. Albornoz	T. Herrera	1698	(5) 4.o de Old Smuggler en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25 1/5. 5a. s.
3—1—1—4	6 Transado	51	5	P. Cerda	O. Orellana	1754	(6) 4.o de La Ranchera en 1.400 con 50,4. Tiempo: 1 25. 5a. serie.
7c—7c	7 Luguán	50	10	M. Ramírez	J. Melero	1731	(7) 7.o de Broiler en 1.600 con 51. Tiempo: 1.36 4/5. 5a. s. CLUB.
8—5	8 Melocotonina	50	7	J. Salinas	F. Rodríguez	1754	(8) 5a. de La Ranchera en 1.400 con 50. Tiempo: 1.25. 5a. serie.
4—3—3—6	9 Thubán	50	13	C. Ocampo	C. Tapia	1754	(9) 6.o de La Ranchera en 1.400 con 50. Tiempo: 1.25. 5a. serie.
2—2—2—1	10 Tinto	50	14	J. Toro	A. Petit	1748	(10) GANO a Endiablado en 1.400 con 56. Tiempo: 1.27 2/5. Condic.
16—1—2	11 Adour	49	12	A. Parra	P. Briones	1756	(11) 2.o de Janette en 1.400 con 53. Tiempo: 1.25 2/5. 6a. serie.
12—9	12 Aprobado	49	6	L. Yáñez	L. Toledo	1626	(12) 9.o de Gran Puyehue en 1.500 con 52. Tiempo: 1.33 2/5. 5a. s
3	13 Shepard	49	2	A. Núñez	A. Bullezú	1756	(13) 3.o de Janette en 1.400 con 54. T. Tiempo: 1.25 2/5. 6a. serie.
9	14 Astronauta	48	4	G. Fernández	D. Torres	1754	(14) 9a. de La Ranchera en 1.400 con 48,3 Tiempo: 1.25. 5a. s.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o)

4—1—7—1	1 La Sagán	54	10	N. González	P. Briones	1757	(1) GANO a Morella-Bucaneer en 1.400 con 54. T.: 1.25 3/5. 7a. s.
4—1	2 Majestuoso	54	14	R. López	L. A. Orellana	1746	(2) Ganó a Niño Travieso en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 3/5. Cond.
8—9—8	3 Mundial	54	12	J. Latorre	J. Muñoz R.	1754	(3) 8.o de La Ranchera en 1.400 con 48,3. Tiempo: 1.25. 5a. s.
2—2—1	4 Shangay Tang	54	6	J. Pacheco	Edo. Rodríguez	1735	(4) GANO a Marítima en 1400 con 54. T.: 1.26 3/5. Condic.
7—5—9	5 El Burgalés	53	2	I. Sandoval	J. Bta. Castro	1756	(5) 9.o de Janette en 1.400 con 52,5. T.: 1.25 2/5. Sexta serie
2—1	6 Gran Victoria	53	1	G. Farfán	F. Bernal G.	1581	(6) GANO a Orisanta en 1.400 con 54. T.: 1.28 2/5. Condicional
14v—0v—0c	7 Belmondo	51	13	C. González	G. Avila	1729	(7) Se negó a correr en la de Arriesgón. 1600 con 55. 6a. Cl.
13-15-11-13	8 Canceta	51	8	L. Hevia	P. Quiroz	1756	(8) 13a. de Janette en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25 2/5. 6a. s.
5	9 Tres Amores	51	9	M. Ramírez	J. Melero	1743	(9) 5a. de Moduño en 1.200 con 53. Tiempo: 1.35 4/5. 6a. s.
2—6	10 Aquila	50	4	J. Duarte	A. Bullezú	1699	(10) 6a. de Hipocampo en 1.400 con 50. Tiempo: 1.25 3/5. 6a. s.
3c—6c—4—4	11 Vivaracho	50	11	J. Salinas	D. Torres	1757	(11) 4.o de La Sagán en 1.400 con 55. Tiempo: 1.26 3/5. 7a. s.
4—14—10—5	12 J. James	49	7	L. Caroca	H. Miranda	1756	(12) 5a. de Janette en 1.400 con 49. Tiempo: 1.25 2/5. 6a. s.
2—10—10—2	13 Morelia	49	5	A. González	O. Lizama	1757	(13) 2a. (en empate con Bucaneer) de La Tagán en 1.400. 51.
NO CORRE	14 Trasluz	49	3	NO CORRE	O. Aliaga	1700	(14) NO CORRE.

CLUB HIPICO

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

10—4—9—8	1 Ava Gardner	57	9	D. Basoalto	O. Jara	1725	(1) 8.o de Sócrates en 1.000 con 47; en 0,59; 7a. serie
NO CORRE	2 Memoria	57	10	NO CORRE	J. Bernal		(2) NO CORRE
10—8—7—13	3 Charala	51	12	J. Castillo	J. Bernal	1645	(3) 13.o de Mamina en 1.300 con 51; en 1.19 1/5; VIÑA
NO CORRE	4 Molceva	57	14	NO CORRE	L. Santos		(4) NO CORRE
7—11—17—11	5 Naranjada	57	4	E. Baeza	C. Tapia	1594	(5) 11.o de Néctar en 1.100 con 51; en 1.05 2/5; 7a.
4—10—1—3	6 Safia	57	5	E. Muñoz	J. B. Argagnon	1629	(6) 3.o de Wedding en 1.000 con 55; en 0.59 2/5; 7a.
7—7—7—8	7 S. Bella*	57	15	Pablo Castillo	L. Gajardo	1758	(7) 5.o de Fulgurante en 1.100 con 47; en 1.06 4/5; 6a.
4—9—4—11	8 Sweetheart	57	11	M. Ruiz	A. Valdés	1698	(8) 11.o de Old Smuggler en 1.400 con 51; en 1.25 1/5
9—3—2—3	9 Blufeadora	51	3	R. Romero	L. A. García	1722	(9) 3.o de Reitre en 1.200 con 50; en 1.12 2/5; Cond.
REAPARECE	10 Chicalena	51	16	C. Pezoa	H. Inda	1722	(10) 5.o de Reitre en 1.200 con 51; en 1.12 2/5; Cond.
3—6—9—10	11 Interview	51	2	L. Carvajal	H. Medina	1131	(11) 19.o de Gouda en 1.100 con 47; en 1.10 2/5; 6a.
14—14—13—11	12 Luana	51	1	L. Toro	Enr. Rodríguez	1532	(12) 10.o de Safia en 1.100 con 53; en 1.09; Condicional
14—15—13—15	13 Miss Lya	51	6	O. López	L. Contreras A.	1734	(13) 11.o de Lady Sally en 1.200 con 48; en 1.14 3/5; 11a.
10—18—15—14	14 Mylitta	51	13	J. M. Aravena	J. Chamorro	1722	(14) 15.o de Reitre en 1.200 con 50; en 1.12 2/5; Cond.
8—4—3—5	15 Qué Princesa	51	8	J. Torres	R. Méndez	1664	(15) 14.o de Get Happy en 1.200 con 52; en 1.12 4/5; Cond.
REAPARECE	16 Santolina	51	7	L. Chávez	T. Herrera	388	(16) 15.o de Pajarona en 1.200 con 51; en 1.14; Condicional

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.800 metros.— Condicional.— Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

3—8—5—7	1 Ansiado	59	5	O. Muñoz	F. León	1708	(1) 7.o de Vancouver en 1.900 con 47; en 1.57; Clásico
3—6—5—4	2 Pistacho	58	1	R. Hermosilla	O. Aliaga	1727	(2) 4.o de Panfilia en 1.500 con 54; en 1.29 1/5; Carrera
5—5—5—3	3 Puntal	54	4	R. Gatica	A. Castro	1766	(3) 3.o de Salteadora en 1.500 con 48; en 1.31; 4a. serie
1—3—2—2	4 El Fugitivo	50	2	A. González	G. Sarmiento	1731	(4) 2.o de Broiler en 1.600 con 53; en 1.36 4/5; 5a. serie
9—8—0—6	5 Frisolera	49	3	O. P. Castillo	J. Zúñiga	1769	(5) 6.o de Gamal en 1.500 con 54; en 1.32; 5a. serie

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.600 metros— Condicional.— 2.a válida de la Apuesta Triple Inicial).— Habrá juego a la

9—10—8—9	1 Cuarteado	55	4	M. Ruiz	Crist. Muñoz	1761	(1) 9.o de Mantaro en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
NO CORRE	2 Cumplido	55	8	NO CORRE	L. H. Sorrel	1632	(2) NO CORRE
2—10—8—6	3 Chicopiter	55	11	J. Aliaga	F. Jacial	1632	(3) 6.o de El Tigre en 1.100 con 55; en 1.06 1/5; Condic.
15—13—10	4 Chiñigue	55	3	J. Chamorro	J. Chamorro	1759	(4) 10.o de Charlemagne en 1.300 con 54; en 1.19 4/5; C.
7—	5 Don Diego	55	7	J. Toro	A. Abarca	1761	(5) 7.o de Mantaro en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
17—16	6 El Chueco	55	9	E. Muñoz	G. Urquidi	1761	(6) 16.o de Mantaro en 1.300 con 53; en 1 19; Condicional
10—9—10—7	7 Gitanesco*	55	2	E. Guzmán	O. Silva	1746	(7) 7.o de Majestuoso en 1.400 con 54; en 1.26 3/5; Cond.
14—6—3	8 Ludwig	55	6	C. Pezoa	J. Inda	1761	(8) 3.o de Mantaro en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
8—7—6—4	9 Machalí	50	10	J. Torres	José Melero B.	1761	(9) 4.o de Mantaro en 1.300 con 53; en 1.19; Condicional
10—8—13—11	10 Mano a Mano	55	1	E. Suárez	L. Contreras	1706	(10) 11.o de Ki Ku en 1.800 con 52; en 1.52; Condicional
10—16—14—13	11 O'Farrell	55	12	P. Cardoza	O. Lizama	1760	(11) 13.o de Artico en 1.300 con 51; en 1.19; Condicional
9—4	12 Rodelillo	55	5	C. Astorga	C. Covarrubias	1706	(12) 4.o de Ki Ku en 1.800 con 56; en 1.52; Condicional

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la apuesta Triple Inicial.)

16—13—9—8	1 Albert	55	10	A. González	A. Breque	1534	(1) 8.o de Diplomático en 1.100 con 55; en 1.05 3/5; Cond.
7—12—6—12	2 Benidorm	55	4	R. Hermosilla	E. Bécar	1764	(2) 12.o de Naguilán en 2.000 con 56; en 2.01 4/5; Clás.
8—13—12—7	3 Bolarín	55	3	M. Ruiz	A. Carreño	1759	(3) 7.o de Charlemagne en 1.300 con 55; en 1.19 4/5; Cond.
14—4	4 El Canario*	55	7	O. Hermosilla	Crist. Muñoz	1759	(4) 4.o de Charlemagne en 1.300 con 54; en 1.19 4/5; Cond.
3—2	5 Extremeño	55	2	C. Astorga	C. Covarrubias	1564	(5) 2.o de Miralgo en 1.500 con 55; en 1.31; Condicional
11—7—16—11	6 Italiano	55	1	A. Salas	A. Lab	1748	(6) 11.o de Tinto en 1.400 con 56; en 1.27 2/5; Condic.
14—5	7 Lanco	55	11	J. M. Aravena	T. Herrera	1761	(7) 5.o de Mantaro en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
14—2	8 Mister Mambo	55	8	A. Núñez	A. Bullezú	1706	(8) 2.o de Ki Ku en 1.800 con 56; en 1.52; Condicional
12—15	9 Río Zanga	55	5	O. Muñoz	G. Melej	1761	(8) 15.o de Mantaro en 1.300 metros con 51; en 1.19; C.
9—9—9—3	10 Saint Tropez	55	12	R. Jaque	J. Castro R.	1748	(10) 3.o de Tinto en 1.400 con 56; en 1.27 2/5; Condic.
3—3—7—8	11 Taguao	55	9	P. Cardoza	P. Briones	1706	(11) 8.o de Ki Ku en 1.800 con 56; en 1.52; Condicional
0—2—6—7	12 T. Sargentos	55	6	P. Ulloa	H. Medina	1634	(12) 7.o de Diplomático en 1.100 con 55; en 1.05 3/5; Cond.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 14.50 horas.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

10—15—8—4	1 Matutino	58	3	A. Núñez	A. Bullezú	1731	(1) 4.o de Broiler en 1.600 con 51; en 1.36 4/5; 5a. serie
15—1—6—4	2 Gana Fácil	56	7	C. Astorga	A. Proschle	1769	(2) 4.o de Gamal en 1.500 con 54; en 1.32; 5a. serie
14—15—8—11	3 Novilunio	55	9	H. Salas	G. Melej	1769	(3) 11.o de Gamal en 1.500 con 53; en 1.32; 5a. serie
15—18—9—1	4 Pitada	55	4	M. Ramírez	Juan Melero	1724	(4) Ganó a Green Light en 1.600 con 53; en 1.39; Condic.
NO CORRE	5 Arriesgón	54	11	NO CORRE	G. Urquidi	1791	(5) 2.o de Marietta en 2.000 con 53; en 2.04 3/5; 5a. serie
4—1—4—4	6 Charlot	54	10	C. Pezoa	R. Maggi	1712	(6) 4.o de Ramiro en 1.600 con 51; en 1.37 1/5; 5a. serie
10—1—3—5	7 Blagueur	52	2	J. Amestelly	D. Torres	1628	(7) 5.o de La Sagán en 1.500 con 54; en 1.33 2/5; 7a. CH.
7—7—9—15	8 Demoroso	49	5	J. Baeza	P. Inda	1729	(8) 15.o de Arriesgón en 1.600 con 54; en 1.36 3/5; 6a. s.
11—15—5—3	9 Lumaco	48	8	J. Duarte	L. Gajardo	1769	(9) 3.o de Gamal en 1.500 con 46; en 1.32; 5a. serie
7—7—7—2	10 Gustador	47	1	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	1729	(10) 2.o de Arriesgón en 1.600 con 49; en 1.36 3/5; 6a. s.
8—8—14—13	11 Unión	45	6	J. Torres	P. Fuentes	1722	(11) 13.o de Reitre en 1.200 con 52; en 1.12 2/5; Condic.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 15.20 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Doble).

11—7—1	1 Artico	53	4	H. Salas	G. Urquidi	1760	(1) Ganó a El Ferrol en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
2—8—2—5	2 D. Alighieri	53	10	C. Pezoa	J. Inda	1565	(2) 5.o de Naguilán en 1.700 con 56; en 1.42; Clásico.
1—	3 Diplomático *	53	3	J. Aliaga	Alv. Breque	1634	(3) Ganó a Don Carlos en 1.100 con 55; en 1.05 3/5; Cond.
2—7—1—6	4 Emisor	53	7	A. Núñez	A. Bullezú	1636	(4) 6.o de Ben Gurión en 1.800 con 50; en 1.49; Condic.
1—2—4—2	5 Montecassino	53	2	C. Astorga	G. Sarmiento	1766	(5) 2.o de Salteadora en 1.500 con 50; en 1.31; 4a. serie
13—1—9—6	6 Shalom	53	9	J. Toro	S. Alamos	1414	(6) 6.o de Bell Boy en 1.500 con 49; en 1.32; 5a. serie.
4—6—4—3	7 Cántiga	50	6	E. Suárez	P. Valderrama	1709	(7) 3.o de Gallineta en 1.200 con 50; en 1.11; Carrera Esp.
7—3—2—1	8 Copihualera	50	1	C. Ocampo	T. Herrera	1596	(8) Ganó a Una Vez en 1.500 con 53; en 1.32; Condicional
6—2—9—1	9 Elida	50	8	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	1678	(9) Ganó a Tarjetero en 1.200 con 54; en 1.13 3/5; Cond.
9—5—6—2	10 Sindarella	50	5	M. Ramírez	A. Abarca	1563	(10) 2.o de Bien Fallada en 1.500 con 53; en 1.31; Condic.

SEPTIMA CARRERA.— 3.000 metros.— CLASICO "ESPAÑA".— A las 15.50 horas.—

3—2—1—1	1 Baurú	60	7	P. Ulloa	A. Lab	1762	(1) Ganó a Lustro en 2.400 con 59; en 2.34; 1a. serie
4—6—9—4	2 Atahualpa	56	10	C. Astorga	G. Sarmiento	1708	(2) 4.o de Vancouver en 1.900 con 57; en 1.57; Clásico
6—1—5—3	3 Mon Cheri	53	14	J. Toro	A. Abarca	1762	(3) 3.o de Baurú en 2.400 con 54; en 2.34; 1a. serie
3—3—6—4	4 Montbazón	52	1	C. Sepúlveda	J. B. Argagnon	1762	(4) 4.o de Baurú en 2.400 con 54; en 2.34; 1a. serie
3—3—8—6	5 Quiroga	52	8	C. Pezoa	J. M. Baeza	1762	(5) 6.o de Baurú en 2.400 con 55; en 2.34; 1a. serie
3—8—1—2	6 Anfibio	51	4	J. Duarte	E. Inda	1630	(6) 2.o de Baurú en 2.600 con 53; en 2.45; Handicap
4—5—2—8	7 Moliné	50	2	A. González	P. Briones	1684	(7) 8.o de P. Rubio en 1.400 con 53; en 1.24 2/5; C. Esp.
4—6—4—4	8 Clown	49	6	J. Aliaga	J. M. Baeza	1630	(8) 4.o de Baurú en 2.600 con 52; en 2.45; Handicap
5—2—3—1	9 Vancouver	48	12	R. Gatica	J. Salas	1708	(9) Ganó a G. Khan en 1.900 con 61; en 1.57; Clásico
1—3—3—7	10 Heliogábalo	47	3	A. Salas	H. Cisternas	1762	(10) 7.o de Baurú en 2.400 con 50; en 2.34; 1a. serie
4—2—5—2	11 Lustro	46	11	C. Ocampo	H. González	1762	(11) 2.o de Baurú en 2.400 con 46; en 2.34; 1a. serie
4—4—2—1	12 Timbero	46	9	O. P. Castillo	F. León	1728	(12) Ganó a Atle en 2.400 con 54; en 2.30; Condicional
1—1—6—2	13 Don Leonoro	45	13	J. M. Aravena	O. Leiva	1765	(13) 2.o de Caracal en 1.500 con 48; en 1.30 2/5; 2a. serie
1—1—2—1	14 Juguetón	45	5	N.N.	H. Medina	1703	(14) Ganó a Caucasiano en 2.000 con 52; en 2.02 3/5; 4a. s.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.600 metros.— Primera serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

6—4—6—4	1 Obstinado	56	4	P. Ulloa	C. Tapia	1765	(1) 4.o de Caracal en 1.500 con 57; en 1.30 2/5; 2a. serie
1—7—10—4	2 Barajo	52	5	A. Núñez	V. Ramírez	1481	(2) 4.o de Pomposo en 1.500 con 53; en 1.29 3/5; 2a. serie
9—3—4—1	3 Caracal	51	9	C. Pezoa	F. León	1765	(3) Ganó a Don Leonoro en 1.500 con 46; en 1.30 2/5; 2a.
8	4 Sebastián	51	3	O. P. Castillo	F. León	1765	(4) 8.o de Caracal en 1.500 con 53; en 1.30 2/5; 2a. serie
1—5—5—11	5 Thunderbird	51	2	J. Toro	H. Gazmuri	1753	(5) 11.o de West Lady en 1.400 con 54; en 1.25; 3a. CH.
5—7—3—3	6 Faimito	49	6	J. Aliaga	F. Jacial	1728	(6) 3.o de Timbero en 2.400 con 60; en 2.30; Condicional
6—9—7—3	7 Capillana *	47	7	E. Suárez	J. Zúñiga	1765	(7) 3.o de Caracal en 1.500 con 46; en 1.30 2/5; 2a. serie
5—5—7—8	8 Quito	47	1	J. M. Aravena	J. Zúñiga	1659	(8) 8.o de Pomposo en 1.500 con 51; en 1.31 1/5; C. Esp.
6	9 El Neptuno	45	8	R. Gatica	H. Inda	1765	(9) 6.o de Caracal en 1.500 con 46; en 1.30 2/5; 2a. serie

NOVENA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.600 metros.— Tercera serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

11—5—8—6	1 Tela	57	1	P. Ulloa	J. Zúñiga	1665	(1) 6.o de Partitura en 1.300 con 47; en 1.18 2/5; 2a. serie
6—11—6—12	2 Nibaldo	56	6	J. Escobar	R. Méndez	1753	(2) 12.o de West Lady en 1.400 con 52; en 1.25; 3a. CH.
2—1—1—11	3 Castelar	55	10	M. Ramírez	P. Medina	1694	(3) 11.o de Telero en 1.400 con 46; en 1.25; 3a. CHILE
REAPARECE	4 Pronto	55	5	J. M. Aravena	A. Proschle	1134	(4) Se negó a correr en la de Melina en 1.100 con 51; en 1.
2—2—11—2	5 Caucasiano	54	11	C. Pezoa	F. León	1703	(5) 2.o de Juguetón en 2.000 con 56; en 2.02 3/5; 4a. serie
9—2—1—3	6 Paridel	52	7	N. N.	Juan Melero	1703	(6) 3.o de Juguetón en 2.000 con 55; en 2.02 3/5; 4a. serie
1—1—8	7 Bien Fallada	50	2	E. Suárez	S. Fuentes	1709	(7) 8.o de Gallineta en 1.200 con 53; en 1.11; Carrera Esp.
5—2—1—8	8 Broiler	48	8	C. Ocampo	C. Tapia	1751	(8) 8.o de Mutoli en 1.900 con 52; en 2.02; Handicap. CH.
1—4—3—1	9 Mora Linda	48	3	N. N.	A. Breque	1671	(9) Ganó a Más Ratito en 1.800 con 54; en 1.50; 5a. serie
2—4—8—11	10 Don Goyo	46	9	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	1731	(10) 11.o de Broiler en 1.600 con 51; en 1.36 4/5; 5a. serie
4—10—10—10	11 Caco Huacho	45	4	L. Toro	O. Silva	1800	(11) 10.o de Cucaracha en 1.300 con 48; en 1.18; 4a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.100 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

7—8—6—4	1 Monumento	57	2	E. Naranjo	E. Bécar	1742	(1) 4.o de Mirthita en 1.200 con 51; en 1.14 2/5; 5a. CH.
3—15—15—14	2 Pituquín	49	6	A. Parra	E. Bécar	1749	(2) 5.o de Parabellum en 1.400 con 51; en 1.27 2/5; 8a. CH.
1—15—16—10	3 Apuesta	55	11	E. Contreras	E. Inda	1710	(3) 10.o de Teutón en 1.200 con 52; en 1.11 2/5; 5a. serie
8—9—15—15	4 Mae West	55	7	J. Torres	José Melero B.	1730	(4) 14.o de Wedding en 1.000 con 55; en 0.58 4/5; 6a. serie
8—4—1—8	5 Diosa Griega	54	16	E. Guzmán	J. Castro R.	1730	(5) 8 o de Wedding en 1.000 con 54; en 0.58 4/5; 6a. serie
3—5—2—3	6 Muñeco Negro	54	12	J. Aliaga	D. Bernal	1730	(6) 3.o de Wedding en 1.000 con 52; en 0.58 4/5; 6a. serie
8—10—4—2	7 Orilla	52	13	O. P. Castillo	J. Bernal	1730	(7) 2.o de Wedding en 1.000 con 50; en 0.58 4/5; 6a. serie
13—9—11—12	8 Pilsener *	54	3	J. Toro	F. Jacial	1711	(8) 12.o de Raqui en 1.200 con 55; en 1.12 1/5; 6a. serie
5—13—4—4	9 Borinquen	53	8	O. Hermosilla	V. Ramírez	1730	(9) 4.o de Wedding en 1.000 con 51; en 0.58 4/5; 6a. serie
1—13—4—14	10 Conejo	53	4	L. Chévez	A. Carreño	1568	(10) 14.o de Expresso en 1.000 con 54; en 1,00; 6a. serie
16—3—8—1	11 Sócrates	52	17	C. Pezoa	H. Medina	1725	(11) Ganó a Dramática en 1.000 con 52; en 0.59; 7a. serie
NO CORRE	12 Agro	51	9	NO CORRE	E. Cáceres		(12) NO CORRE
5—4—8—1	13 Fulgurante	51	14	F. Venegas	D. Sandoval	1758	(13) Ganó a Repaso en 1.100 con 50; en 1.06 4/5; 6a. serie
10—3—1—5	14 Lipita	51	5	R. Romero	C. Tapia	1730	(14) 5.o de Wedding en 1.000 con 51; en 0.58 4/5; 6a. serie
5—4—14—4	15 Alza	50	15	A. Núñez	T. Herrera	1758	(15) 4.o de Fulgurante en 1.100 con 55; en 1.06 4/5; 6a. serie
11—13—2—6	16 Don Cristián	46	10	L. Toro	Enr. Rodríguez	1730	(16) 6.o de Wedding en 1.000 con 46; en 0.58 4/5; 6a. serie
9—2—5—6	17 Sunakuny	46	1	F. Arredondo	L. Espinoza	1758	(17) 6.o de Fulgurante en 1.100 con 52; en 1.06 4/5; 6a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.

5—15—12—6	1 Murmurio *	57	7	I. Escobar	J. Zúñiga	1723	(1) 6.o de Deleite en 1.000 con 46; en 0.58 3/5; 2a. serie
2—8—9—3	2 Barítono	55	11	J. Amestelly	H. Miranda	1732	(2) 3.o de Gary en 1.000 con 57; en 0.59; 4a. serie
1—12—9—5	3 Alone	54	1	A. González	D. Sandoval	1707	(3) 6.o de Humanista en 1.200 con 56; en 1,12; 4a. serie
7—3—4—6	4 Coralina	54	15	A. Núñez	A. Bullezú	1763	(4) 6.o de Cantahor en 1.100 con 54; en 1.05 4/5; 4a. serie
3—3—5—7	5 C. Nostra	54	8	M. Ramírez	Alv. Breque V.	1732	(5) 7.o de Gary en 1.000 con 58; en 0.59; 4a. serie
3—1—2—8	6 T. Curragh *	54	12	J. Chamorro	H. Medina	1763	(6) 8.o de Cantahor en 1.100 con 54; en 1.05 4/5; 4a. serie
12—6—2—3	7 Murciélago	52	16	C. Ocampo	M. Velarde	17 63	(7) 3.o de Cantahor en 1.100, con 50 kilos; con 1.05 4/5. 4a.
8—6—8—1	8 Ponciana	52	2	I. Toro	A. Vodanovic	1767	(8) Ganó a Sollozo en 1.100 con 53; en 1.05; 5a. serie
10-11-12-10	9 Lindofuerte	51	9	P. Muñoz	J. Fuentes	1542	(9) 10.o de Orfeón Rojo en 1.100 con 52; en 1.08 1/5; 4a.
5—0—11—12	10 Miss Bar	51	13	M. Ruiz	C. Tapia	1732	(10) 12.o de Gary en 1.000 con 55; en 0.59; 4a. serie
10—4—13—1	11 Dyna	50	17	J. Martínez	E. Inda	1676	(11) Ganó a Bóreas en 1.300 con 52; en 1.18; 5a. serie
0—2—10—13	12 India	50	3	R. Romero	Crist. Muñoz	969	(12) 13.o de Eslora en 1.200 con 53; en 1.11 1/5; 4a. serie
1—4—7—8	13 Norilla	50	4	O. P. Castillo	P. Bagú	1732	(13) 8 o de Gary en 1.000 con 54; en 0.59; 4a. serie
15—3—5—1	14 Piero	50	10	J. Aliaga	A. Abarca	1733	(14) Ganó a Empecinada en 1.000 con 53; en 0.58 2/5; 5a. serie
13—1—12—13	15 Feliz Año *	49	14	J. M. Aravena	O. Silva	1732	(15) 13.o de Gary en 1.000 con 53; en 0.59; 4a. serie
2—8—2—10	16 Don Daniel *	48	18	E. Suárez	L. Contreras A.	1732	(16) 10.o de Gary en 1.000 con 52; en 0.59; 4a. serie
2—6—10—1	17 Gary	48	5	J. Salinas	F. Gazmuri	1732	(17) Ganó The Curragh en 1.000 con 46; en 0.59; 4a. serie
2—7—1—6	18 La Chilenita	47	6	J. Duarte	E. Inda S.	1732	(18) 6.o de Gary en 1.000 con 50; en 0.59; 4a. serie

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.

10—6—5—3	1 Armoricano	54	9	C. Astorga	D. Araya	1648	(1) 3.o de Roublet en 1.700 con 56; en 1.44 4/5; VIÑA
5—1—8—4	2 Magelona	53	4	J. Amestelly	J. Castro R.	1733	(2) 4.o de Piero en 1.000 con 55; en 0.58 2/5; 5a. serie
14-11-12-14	3 Pelluca *	53	14	I. Sandoval	J. Santos	1732	(3) 14.o de Gary en 1.000 con 49; en 0.59; 4a. serie
10-14-12-13	4 Fontenoy	52	13	D. Basoalto	H. Jara	1767	(4) 13.o de Ponciana en 1.100 con 50; en 1.05; 5a. serie
7—1—9—6	5 Good By	52	3	M. Ramírez	A. Castro	1767	(5) 6.o de Ponciana en 1.100 con 53; en 1.05; 5a. serie
5—3—6—9	6 Stanford	52	8	L. Chávez	O. González	1767	(6) 9.o de Ponciana en 1.100 con 53; en 1.05; 5a. serie
12—4—9—3	7 Angelola	51	15	N. N.	H. Miranda	1767	(7) 3.o de Ponciana en 1.100 con 50; en 1.05; 5a. serie
17—8—13—2	8 Detita	51	5	H. Salas	P. Bagú	1710	(8) 2.o de Teutón en 1.200 con 52; en 1.11 2/5; 5a. serie
3—1—5—0	9 Nanouk	51	2	J. Toro	E. Inda	697	(9) No figuró en la de Dorotea en 1.100 con 47; en 1.05
2—1—7—3	10 Get Happy	50	10	N. N.	J. Cavieres A.	1801	(10) 5.o de Sollozo en 1.300 con 51; en 1.18; 5a. serie
3—1—9—1	11 Tirano	50	6	O. P. Castillo	G. Sarmiento	1768	(11) Ganó a Serenera en 1.100 con 47; en 1.05 4/5; 5a. serie
5—2—1—1	12 Wedding	50	11	A. Núñez	J. Muñoz	1730	(12) Ganó a Orilla en 1.000 con 50; en 0.58 4/5; 6a. serie
12—3—11—4	13 My Fair Lady	49	1	J. Aliaga	I. M. Baeza	1640	(13) 4.o de La Chilenita en 1.000 con 49; en 0.59 1/5; 5a. serie
1—2—6	14 Agavo	48	12	C. Ocampo	C. Covarrubias	1710	(14) 6.o de Teutón en 1.200 con 52; en 1.11 2/5; 5a. serie
9—1—5—4	15 Néctar	48	7	E. Suárez	J. Zúñiga	1768	(15) 4.o de Tirano en 1.100 con 51; en 1.05 4/5; 5a. serie

Hipódromo Chile

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 14.30 horas.

5—4—1—2	1 Bucaneer	53	5	G. Meneses	O. Lizama	1757	(1) 2.o (en empate) de La Sagán en 1.400 con 51. T.: 1.26 3/5.
12c—10	2 M. Blanca	53	4	A. Salas	J. Maldonado	1757	(2) 10a. de La Sagán en 1.400 con 64. Tiempo: 1.26 3/5.
3—1	3 Pepe	53	6	I. Sandoval	J. Bta. Castro	1621	(3) GANO a Raqui en 1.500 con 53. Tiempo: 1.33 3/5.
10—1	4 Platán	50	8	A. González	J. Bta. Castro	1693	(4) GANO a Sun Lord en 1.400 con 49 Tiempo: 1.27.
3—3	5 Perdida	53	12	J. Duarte	A. Bullezú	1700	(5) 3a. de Adour en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 1/5.
6—4—12	6 Rozón	53	15	F. Venegas	Alej. Castro	1700	(6) 12.o de Adour en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 1/5.
3—1	7 Parabellum	52	7	E. Guzmán	Fdo. Gazmuri	1749	(7) GANO a Calivorano en 1.400 con 52,4. T.: 1.27 2/5.
10—5—6	8 La Ginda	51	3	G. Farfán	A. Petit	1757	(8) 6a. de La Sagán en 1.400 con 52,3. T.: 1.26 3/5.
2	9 Nucio	51	1	D. Cerda	A. Vodanovic	1757	(9) 2.o de Transado en 1.400 con 54. Tiempo: 1.27 2/5.
12—9—7—9	10 Palmoteo	51	2	R. López	O. López	1744	(10) 9.o de María Clara en 1.200 con 53. T.: 1.14 1/5.
15—14	11 Renown	51	10	O. Castillo	H. Gazmuri	1757	(11) Ultimo (14.o) de La Sagán en 1.400 con 52. T.: 1.26 3/5.
13—15	12 Curare	50	11	P. Bustos	L. Contreras A.	1593	(12) 15a. de Guante Rojo en 1.200 con 62. T.: 1.14 1/5.
5—4c—2—1c	13 Raqui	50	14	H. Pilar	C. R. Quintero	1711	(13) GANO a Belo Horizonte en 1.200 con 56. T.: 1.12 1/5.
12—14	14 Socia	50	13	L. Caroca	A. Sepúlveda	1700	(14) 14a. de Adour en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26 1/5.
Reaparece	15 Winner	50	9	I. Salinas	O. Aliaga	1417	(15) 6.o de Pituquita en 1.500 con 54. T.: 1.34 3/5.

CORRAL: 3 con 4

...an, que aquí aparece ganando a Sun Lord y a Dernier Roi, vuelve a actuar mañana en la última carrera palmeña. Hará corral con Pepe, que también se impuso en su última presentación.

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1966

Premio PRIMAVERA.— 2.400 metros.— Clásico.— Handicap.
57
55
53
52
51
51
47
45

Premio ESTRELLA.— 1.200 metros.— Handicap.
57
56
54
53
52
51
51
50
49
49
48
46
45
45

Premio EPINETTE.— 1.500 metros.— Condicional.— Tres años no ganadoras.
Achitable 54
Blue Angel 54
Bridgestone 54
Falfa 54
Guanabacoa 54
La Consuelo 54
Litle Bell 54
Marítima 54
Superfina 54
Zolamara 54

Premio EGLOGA. 1.200 metros.— 2a. serie.
Quintador 62
Vidarey 58
Educando 57
Pepin Le Bref 57
El Solitario 55
Cuentapasos 54
Cuncumén 54
Ghitton 54
Afectuoso 52
Burda 50
Doña Pepa 50
Pagamás 50
Enemigo 49
Olearia 48
Ever Dandy 47
Moody Boy 47

Premio EIFFEL.— 1.200 metros.— 3a. serie.
Antímaco 54
Cachativa 54
Chamaco 54
Relajante 54
Revolea 54
Bowman 53
Corzana 52
On Banja 52
Tiltil 52
Sullivan 51
Júpiter 50
Irex 49
Moderno 49
Alpechín 74
Cante Jondo 47
Celia 47
La Más Linda 47
Quatre Fontane 47
Trois Branchettes 46
Ninina 45

Premio ELADIA.— 1.200 metros.— 4a. serie.
Ganímedes 54
Snow Man 54
Banda Azul 53
Barón 53
Esponja 53
Lama 53
Melitón 53
Alcarayán 52

Clío 52
Lagarta 52
Mark Time 52
Pastor 52
Maestro Julio 51
Pelluhue 51
Pinto 51
Casi Gana 50
Fornido 50
Pozo Almonte 50
Manolo G. 49
Alegrador 48
Diorísimo 48
Cartacho 47

Premio ELCIRA.— 1.200 metros.— 5a. serie.
Indio Pije 54
Migolette 54
Nevazón 54
Tagalo
Tequeña 54
Thuban 54
Chipil 53
Los Olmos 53
El Torero 52
Espuela 52
Mirthita 52
Moderato 52
Stephanie 52
Auditora 51
Caraqueo 51
Las Rosas 51
Malvona 51
Tip Top 51
Loca Linda 50
Magnífica 50
Shimaneku 50
Temerario 50

Premio ELEANOR.— metros.— 6a. serie.
Drácula 54
Heliodora 54
Belmondo 53
Catedral 53
Excelsa 53
La Lamina 53
Portos 53
Queloco 53
Sabatina 53
Cidra 52
Clementina 52
Dominguita 52
Gran Mona 52
Minuendo 52
Qué Sabrosa 52
Rustavi 52
Tanaka 52
Tibante 52

Torrelavega 52
Las Tordas 51
Porte de Boulogne 51
Yashim 51

Pr. ELITE.— 1.200 metros.— 7a. serie.
Agrevca 53
Ahita 53
Alcino 53
Better Not 53
Despreciado 53
Doña Peque 53
Duramo 53
Gran Soñador 53
Araucana 52
Belesa 52
Dolly Pen 52
Oldora 52
Raspadura 52
Rezongona 52
Tranquilita 52
Boston Pal 51
Gran Fe 51
La Pasiega 51
Malhumorada 51
Skybolt 51
Suerte Limpia 51
Superior 51

Pr. ELOGIOSA.— 1.200 metros.— 8a. serie.
Imperio 54
El Sarao 53
Sun Ren 53
Bobar 52
Celestial 52
Falco 52
Trassa 52
Bonhomme 51
Emu 51
Justice 51
Chan Chan 50
Molda 50
Papelón 50
Santoña 50
Edelyoe 49
Engañoso 49
Luz 49
Nathalie 49
Princ. Oriental 49

Pr. EMBERITA.— 1.200 metros.— 9a. serie
Doral 54
Murton 54
Muzana 54
Beldad 53
Black Night 53
El Ganó 53
Griterio 53
Humildad 53

Lola Sal 53
Puerto Octay 53
Sardana 53
Sidarta 53
Churruquita 52
Melodist 52
Moscatel 52
Rau 52
Píndaro 51
Aguantae 50
Caperucita 50
M. Tachou 50
Memoria 50
Narsés 50
Rabioso 50

Premio EMIGRADA.— 1.200 metros.— 10a. serie.
Bisiesto 54
Aloviva 53
Guacha 53
Lombita 53
Paolo 53
Rechulo 53
Twistera 53
Florentín 52
Golazo 52
Magistral 32
Reloca 52
Curiosilla 51
Dramática 51
Matizado 51
Santa Carola 51
Sauternes 51
Pirane 50
Potentado 50
Merilupo 54

Pr. EMERGENCIA.— 1.200 metros.— 11a. serie.
Caliche 55
Coladera 54
Dardanelos 54
Otala 54
Bisonte 52
Liana 52
Medaille 52
Tribunal 52
Bulgaria 50
Trueno 50
Agudo 49
Chipriota 49
Fresca 49
Winchester 49
Dorogoy 48
Mi Sultana 48
Millacura 48
Quita 47
Azoparda 53

SPORTING CLUB

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

CARRERA.— 1.300 metros.— Ind., 12.23.— A las 14 horas.—

1	Los Horcones	56	2	R. Araya	F. Bravo
2	Corso	54	11	D. Ahumada	O. Castillo
3	Tucán	54	3	P. Hernández	J. Bernal
4	Cumparsita	53	12	C. Jorquera	R. Saavedra
5	Patate	47	10	O. Leiva	R. Saavedra
6	Vidarol	51	4	R. Clavería	H. Jara
7	Congelación	49	10	J. Bórquez	E. Vidal
8	Orihual	48	7	L. Duque	E. Vidal
9	Mengano	49	5	O. Cerda	A. Padovani
10	Yorita	49	5	B. Parra	L. Alvarez
11	Chagual	46	9	L. Arquero	D. Bernal
12	Manifiesto	45	8	S. Valenzuela	I. Saavedra

...: 1 con 5, y 7 con 8.

CARRERA.— 1.300 metros.— Ind., 21.29.— A las 14.35 horas.— (... de la apuesta Triple inicial.)

1	Ciriaco	55	8	O. Saavedra	H. Jara
2	Liat	55	3	R. Arredondo	I. Saavedra
3	Aló, Aló	54	9	N. N.	L. Romero
4	La Viroca	54	5	G. Saavedra	E. Vidal
5	Pacaho Sup	53	2	N. Bravo	U. Bravo
6	Bonnia	52	11	L. Mejías	O. Aliaga
7	Zingarella	52	6	C. Jorquera	O. Aliaga
8	Mamina	51	12	E. Vásquez	L. E. Vásques
9	Bohemio	50	10	J. Bórquez	L. Bernal
10	Reforma	50	4	O. Cerda	A. Padovani
11	Doña Tita	49	1	L. Vásquez	O. Castillo
12	Rumor	49	13	P. Hernández	R. Bernal
13	Kelina	47	10	S. Azócar	J. Bernal

... 1 con 7.

CARRERA.— 1.300 metros.— Ind., 41.52.— A las 15.10 horas (... de la apuesta Triple inicial.)

1	Extrañeza	56	7	I. Saavedra	A. Martínez
2	Ivonne	56	6	N. N.	R. Carvajal
3	Pinta Fina	56	10	O. Saavedra	E. Bravo
4	Lipingue	55	1	G. Saavedra	E. Bravo
5	Cambodia	48	4	J. Parra	R. Saavedra
6	Penny River	48	9	C. Jorquera	R. Saavedra
7	Saxon	58	11	E. Vásquez	L. E. Vásquez
8	Brisca	52	8	S. Azócar	H. Jara
9	Temporalito	46	5	R. Clavería	H. Jara
10	Rapiñita	52	3	J. Bórquez	D. Bernal
11	Golfina	48	2	H. Bassay	U. Bravo
12	Obscuridad	45	12	R. Quiroz	L. Valle

...: 1, 4, 5 y 6, y 8 con 9.

CARRERA.— Premio España, a las 15.50 horas.— Relación te...

CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 16.25 horas.— Tercera de la Apuesta Triple inicial.

1	Lontananza	57	3	E. Romero	H. Alcántara
2	Rissotto	56	1	S. Azócar	D. Bernal
3	Rascanio	53	2	R. Arredondo	G. Mancilla
4	Tunecino	53	6	E. Vásquez	H. Jara
5	Chateau	51	4	N. N.	D. Araya
6	La Sympathiq.	56	5	R. Clavería	H. Jara
7	Marignán	45	8	H. Bassay	R. Carvajal
8	Miracolo	45	7	N. N.	R. Saavedra

CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17 horas.— Ind.: 32-43.— Primera de la Apuesta Triple final.

1	Aromático	544	11	O. Saavedra	R. Saavedra
2	Bussy Bird	54	1	S. Azócar	L. Alvarez
3	Barrica	53	8	J. Parra	A. Padovani
4	Fabulista	52	7	L. Básquez	E. Vidal
5	Master Boy	52	12	J. Monardes	N. Ramírez
6	Don Balta	51	3	R. Clavería	H. Jara
7	Tizona	[illegible]	5	E. Vásquez	G. Sarmiento
8	Paladino	50	10	C. Jorquera	I. Duque
9	Anayansi	49	4	J. Bórquez	L. Bernal
10	Nocaut	49	6	L. Arquero	D. Alvarez
11	Nijinsky	48	9	O. Cerda	G. Mancilla
12	Remera	46	2	H. Bassay	L. Valle

CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.35 horas.— Ind.: 57-68.— Segunda de la Apuesta Triple final.

1	Barrueado	54	2	R. Arredondo	D. Alvarez
2	Media Vuelta	52	1	S. Azócar	L. Alvarez
3	Belep	51	7	E. Vásquez	O. Urbina
4	Fortachín	51	4	J. Bórquez	H. Jara
5	Coronada	49	3	J. Parra	R. Bernal
6	Fontenoy	49	8	G. Cortés	H. Jara
7	Larky	49	5	R. Clavería	H. Jara
8	Pr. Escocés	49	9	C. Jorquera	G. Mancilla
9	Wolfranita	49	6	H. Bassay	R. Pérez

CARRERA.— 1.300 metros.— A las 18.10 horas.— Ind.: 26-34.— Tercera de la Apuesta Triple final.

1	C. Queen	54	3	C. Silva	A. Padovani
2	Patrullera	[illegible]	12	Vásquez	L. E. Vásquez
3	El Cuatrero	52	2	C. Jorquera	I. Duque
4	Haitiana	52	7	J. Monardes	E. Vidal
5	Refracción	52	6	R. Araya	E. Vidal
6	Asustado	50	9	L. Vásquez	E. Vidal
7	Primav	52	4	R. Arredondo	D. Alvarez
8	Madeleine	51	5	R. Clavería	I. Jara
9	Materai	51	11	J. Miranda	H. Alcántara
10	Velocidad	51	1	N. N.	F. Parisi
11	Chinesca	49	8	S. Azócar	G. Sarmiento
12	Mandala	49	10	H. Bassay	R. Pérez

CORRAL: 4 con 5 y 6.

CLUB HIPICO

DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1966

CARRERAS CONDICIONALES

Premio PARWIZ.— 1.100 metros.— Serie "A".
Aclamada 53
Anadina 53
Anchoveta 53
Balanza 53
Bicharada 53
Bilbaína 53
Cartera 53
Castoleí 53
Clarabella 53
Contratista 53
Dear Hill 53
Gritería 53
Guendalina 53
Harsova 53
Lady Bird 53
Mamby 53
María Elsa 53
Maril 53
Orisenta 53
Qué Me Dij 53
Quilamuta 53
Renovada 53
San Gall 53
Zandunga 53

Premio PEPE LUCHO.— 1.100 metros.— Serie "B".
Achicoria 53
Aguadilla 53
Bagualá 53
Buenona 53
Catamarán 53
Conquete 53
Correntina 53
Cubanacán 53
Chanterelle 53
Chupada 53
Desinteresad 53
Jovanka 53
La Rotosa 53
Lardana 53
Maquehua 53
María Lorer 53
Mi Soledad 53
Novia 53
Parladora 53
Pirula 53
Salida 53
Tally Rose 53
Toscania 53
Trapalacucha 53

Premio: PANIERA.— 1.100 metros.— Serie "C".
Amurraña 53
Barbarella 53
Demora 53
Dragonera 53
Eclipsada 53
Flor Parisién 53
Guayas 53
Jigger Girl 53
Kamakura 53
Marcona 53
Mary Hill 53
Nicoya 53
Nube 53
Ojos Negros 53
Pitinga 53
Preconcebida 53
Proclamada 53
Pulida 53
Tarika 53
Venokora 53
Violetera 53
Vivarella 53
Zaparella 53
Zurka 53

Premio: PARLACHIN.— 1.600 metros.
Anchoveta 53
Animada 53
Cubanita 53

Falfa 53
Gombarusiña 53
Green Light 53
Green Light 53
Guillermina 53
Jenny Lind 53
Keeler 53
Monada 53
Petorca 53
Surfúrica 53
Una Vez 53

Premio: PATOU.— 2.000 metros.
Córcel 52
One Dóllar 52
Panfilia 52
Polinésica 51
Salteadora 51
Azucarado 50
Jasón 50
Ki Ku 50
Miralgo 50
Robot 50

Premio GUSTAVO RIVERA.— 1.600 metros.— Clásico. Handicap.
Burgalat 60
Gengis Khan 60
Píritu 53
Siuticazo 53
Pollita 52
Academista 50
Pistacho 50
Alegato 47
Paradilla 47
Michimalongo 45

Premio PREFACIO.— 1.100 metros.— Handicap.— 2a. serie.
Salazar 61
Empeño 60
Barry Norton 57
Eddy 57
Deleite 56
Barniz 55
Vidarey 54
Heraldo 53
Orfeón Rojo 50
Quemajosa 50
Chanaz 48
Grand Prince 48
Martillito 47
Nisuka 47
Fox Face 46
Humanista 46
Bowman 45

Premio POPY.— 1.100 metros.— Handicap.— 5a. serie.
Sineus 56
Alba Pura 55
La Chilenita 55
Mesopotamia 55
Brillo de Luna 54
Empecinada 54
Lucena 53
Debis 52
Taquera 52
Caramanga 51
Embauco 51
Promovido 51
Nunca 50
Pajarona 50
Quemi 50
Srta. Magallanes 49
Veril 49
Aky 48
Furtacho 48
Mae West 48

Premio PROFANO.— 1.100 metros.— Handicap.— 6a. serie.
Compasión 55
El Parásito 55

Indeed 54
Remembrancer 54
Tupac Amaru 54
Don Fernando 53
María Blanca 53
Charada 52
Emu 52
Imperio 52
Niña Mora 52
Tratado 50
Bisiesto 49
Araucana 48
La Pasiega 48
Complotada 46
Santoña 46
Sierra Bella 46
Churruquita 45
Melodist 45
Riachita 45
Rustavi 52

Premio PITOLET.— 1.500 metros.— Handicap.— 4a. serie.
Monte Alegre 56
Bostonián 55
Relajante 55
Sollozo 55
Cantahor 54
Mister K. 54
Altunes 53
Llama Blanca 53
Dorotea 52
Gamal 52
Pelayo 50
Senilita 49
Perugino 46
Vigilante 46

Premio PICAFORT.— 1.500 metros.— Handicap.— 5a. serie.
Tempranito 58
Artico 55
Mantaro 55
Cholito 54
Dark Rose 54
Pálpito 54
Capitano 53
Negra Mía 53
Azucarado 52
Carnavalada 52
Damietta 52
Debis 52
Don Federico 52
Proteo 51
Sahumerio 51
Pajarona 50
Polémica 50
Don Bascha 48
Guante Rojo 46

Premio PETENERA.— 1.500 metros.— Handicap.— 6a. serie.
Dov 58
Herculina 55
Ninina 54
Remembrancer 54
Azabache 53
Charada 53
Lumaco 53
Track Master 53
Boston Pal 52
Capitalista 52
Fue Exito 52
Ocelote 51
Shannon 51
Urania 51
Evocadora 50
Gran Soñador 50
Nicobar 50
Pitón 50
Mlle. Tachou 49
Naparis 49
Horóscopo 47
Delirio 46
Humildad 46
Chicalena 45
Picarda 45

LUDWIG TRABAJO A LA PAR DE DANTE ALIGHIERI

Ludwig, que corre mañana en el Club Hípico, aprontó para no perder en su presentación de esta mañana. Junto a Dante Alighieri, que también actúa en el programa de la tarde, pasó 700 metros en 43 segundos 2 quintos, llegando iguales.

También estuvo en la pista, Sacramento, que cumplió un registro de valor. Para 1.400 metros puso un minuto 30 segundos, con final de 12 2|5 par alos últimos 200. Fue dirigido por Pedro Ulloa:

Otros aprontes:

PISTA DE ARENA
400 metros
GUAPEZA, L. Marchant, en 24.
GERALDINA, (sin montura), aprendiz, en 25.
FELIZ AÑO, J. Aliaga, en 25.
DAFNE, P. Montoya, en 25 1|5.
PILSENER, J. Torres, en 24.
500 metros
PESCADITO, aprendiz, en 31 1|5.
PITADA, O. Muñoz, en 30 3|5.
LUCKY RAS, J. Aliaga, en 29 4|5.
AGAVE, L. Espinoza, en 30 3|5.
MONTECASINO, C. Astorga, en 30 1|5.
NECTAR, M. Yáñez, en 31 1|5.
DON DIEGO, A. Salas, en 31 3|5.
DELEITE, aprendiz, en 30 1|5.
MY FAIR LADY, E. Baeza, en 30.
CARIÑOSO, A. Salas, y GANA FACIL, R. Jaque, en 31 3|5. Iguales.
ALZA, A. Núñez, en 31.
LANCO, L. Chávez, en 31 1|5.
FANTASIO, P. Muñoz, en 32 2|5.
ANADINA, A. Morales, en 31 3|5.
ARCO IRIS, O. Muñoz, en 30 2|5.
QUE PRINCESA, J. Chamorro, en 31 3|5.
OLD SMUGGLER, F. Venegas, en 31 2|5.
600 metros
SISTER LILLY, O. Muñoz, en 37.
TELA, L. Chávez, en 38.
QUIROGA, C. Pezoa, en 37.
DON CARLOS, E. Contreras, en 38.
CASTELAR, L. Chávez, en 39.
COPIHUALERA, C. Ocampo, en 37 2|5.
NIÑA MORA, J. Chamorro, en 39; a voluntad.
700 metros
EXTREMEÑO, O. Muñoz, y RODELILLO, L. Espinoza, en 44. Ganó Extremeño por 2 cuerpos.
PARIDEL, O. Muñoz, en 44 2|5.
CAPILLANA, N. Yáñez, en 44 3|5.
CACHATIVA, A. Núñez, en 43 4|5.
HUACHIPATO, O. Muñoz, en 42 4|5.
NEGRUCILLO, L. Chávez, en 43 2|5.
ACRILICO, P. Ulloa, en 46 2|5; a voluntad.
ENEMIGO, A. Salas, en 45.
VELERO, O. Muñoz, en 45 2|5.
LUDWIG, J. Aliaga, y DANTE ALIGHIERI, C. Pezoa, en 43 2|5. Iguales.
800 metros
PUNTAL, L. Fuentes, en 51 2|5.
MORA LINDA, J. Amestelly, en 50 1|5.
BOREAS, P. Muñoz, en 50 1|5.
MORRAL, A. Salas, en 52.
D'ARTAGNAN, C. Pezoa, y SILVINHO, J. Escobar, en 52.
CHUPADA, M. Ruiz, en 52.
ORFEON ROPO, H. Salas, en 52 1|5.
FAIMITO, O. Muñoz, y SULLIVAN, J. Torres, en 51. Iguales.
CHICOPITER, J. Torres, en 52.
MARCONA, M. Ruiz, en 51 1|5.
TRAPALACUCHA, O. Muñoz, en 51.
AQUILONIA, aprendiz, en 50.

Ghitton hizo el mejor cotejo en el Hipód. Chile

Ghitton, pupilo de Rafael Bernal, pasó 1.200 metros en 1'14" y cumplió así el mejor cotejo de ayer en la pista del Hipódromo Chile.

Otros aprontes:

500 METROS:
COMOSIERRA, E. Soto, en 30 2|5.
GRAN VICTORIA, J. Salinas, en 30 2|5.
PINTUSA, N. González, en 29 4|5.
PALQUIN, G. Farfán, en 28 (de bajada).
COLEGIALA, A. Díaz, en 30 3|5.
MENILMONTANT, L. Hevia en 30 2|5.
ALPECHIN, H. Olguín, en 29 2|5.
INAPRECO, C. Sepúlveda, en 31 3|5.
PRINCIPE RUBIO, O. Castillo, y TINTO, J. Eguren, en 29 1|5; ganó P. Rubio por 3 cuerpos.
800 METROS:
SABE MUCHO, R. López, en 49.
NOVICE, G. Meneses, en 3|5.
BAURU, J. Salinas, en 49 4|5.
CUENTAPASOS, J. Salinas, en 49 2|5.
SARDANA, S. Alcaide, en 48 4|5.
1.000 METROS:
EL SARAO, J. Eguren, en 1.02.
SNOW MAN, H. Olguín, en 1.02 1|5.
DON CIRO, Jn. García, en 1.01 2|5.
NINARELLA, G. Meneses, en 1.01 3|5.
KONIA, J. Martínez, en 1.02 3|5.
GINGRIS, D. Cerda, en 1.01.
VIDAREY, L. Caroca, en 1.02 2|5.
CELIA, C. Sepúlveda, en 1.01.
1.200 METROS:
FORNIDO, C. Ojeda, en 1.16.
AHITA, V. Ubilla y BELGA, P. Bustis, en 1.16 3|5; iguales.
GHITTON, C. Sepúlveda, en 1' 14".
MODERATO, C. Paredes, y MELITON, P. Bustos, en 1.15 3|5; iguales.
FRANK SINATRA, J. Martínez, en 1.15.
RETOSTADA, J. Salinas, en 1.14 2|5.
1.400 METROS:
AMIEL, I. Sandoval, en 1.28.

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE
1.a Carrera: (10) Telúrica.
2.a Carrera: (5) Don Gerito y (14) Red Prince.
3.a Carrera: (13) Memoria.
4.a Carrera: (4) Como Amigo.
6.a Carrera: (1) Dernier Roi.
12.a Carrera: (11) Trasluz.

CLUB HIPICO
1 a Carrera: (2) Memoria y (4) Moicey.
3.a Carrera: (2) Cumplido.
5 a Carrera: (5) Arriesgón.
10.a Carrera: (12) Agro

Pomposo a cómodo peso

Premio PRIMAVERA.— 2 400 metros — Clásico — Handicap para tres años y más.— Premio: E° 12.000 al primero. (Hipódromo Chile):

Nombre	Peso	Padres	Preparador	Actuaciones
TEMPLARIO	57	Hooligan—Mandrágora	J. Castro R.	2—1—1—1
TUBIB	55	Lucky Lord—Tobalaba	J. Castro R.	2—1—1—3
INCENDIO	53	Oribero—Ictis	A. Valdés	2—2—4
INVISIBLE	52	C. Life—Indianápolis	G. Sarmiento	4—4—4—2
POMPOSO	51	P. Point—Quimera II	J. Inda G.	1—2—1—1
TRENZADO	50	Trevieres—Ragazza	G. Urquidi	2—8—3—4
VATICINIO	47	Souepi—Vichy	J. Cuvieres A.	1—8—1—5
MUTOLI	45	Daemon—Manola II	M. Velarde	Rodó, 1—14—1



TEMPLARIO dará seis kilos a Pomposo en el Clásico "Primavera", que se disputa el sábado en La Palma, sobre 2400 metros. edro Ulloa será nuevamente su jinete.

TRAGEDIA EN MONTERRICO

Empleado fue aplastado por el partidor.— El jinete argentino O. Cosenza está fuera de peligro.— Dos caballos franceses van a Laurel Park.— Hermano de Forli en Uruguay.— Otras noticias

LIMA, 10.— (ANSA).— Miles de personas asistieron ayer en el Hipódromo de Monterrico, a la espantosa muerte de un empleado del Jockey Club del Perú. La víctima, César Peralta, cayó accidentalmente sobre el dispositivo mecánico de largada en momentos en que el aparato se había puesto en funcionamiento para permitir la iniciación de una carrera. Una de las grandes ruedas del sistema le aplastaron la cabeza y el tórax provocando su muerte instantánea.

JOCKEY FUERA DE PELIGRO

BUENOS AIRES, 10.— (ANSA).— Los médicos que atienden en Rosario al jockey Oreste A. Cosenza —que rodó gravemente el último viernes en el Hipódromo de esa ciudad—, —dijeron que el profesional se encuentra fuera de peligro. Cosenza fue intervenido quirúrgicamente, extirpándosele el baso que le estalló con la caída. Asimismo sufrió fractura de varias costillas y traumatismos en una pierna. Cosenza, que este año actuara en Montevideo —en el Clásico José Pedro Ramírez— carece de un riñón, que le fuera extraído hace años, también como consecuencia de un serio accidente que sufriera. Se cree que podrá volver al ejercicio de su profesión el año próximo, aunque no antes de marzo.

ESCANDALO EN LA GAVEA

RIO DE JANEIRO, 10.— (ANSA).— Según da cuenta el matutino Jornal Do Brasil, la investigación iniciada por el Jockey Club Brasilero para establecer responsabilidades en duplas que habrían sido previamente arregladas y una de las cuales causó la suspensión de un jinete hasta el año próximo, echara luz sobre hechos inimaginables. Agrega el artículo que el asunto esclarecera la situación en que aparecen envueltos nombres conocidos del ambiente turfístico local y adyacente. Un conocido jockey —del que se cuentan maniobras aterradoras—, estaría seriamnte implicado en el escándalo, habiéndose advertido que en los últimos días hasta ha perdido el apetito, sospechando que su actuación en el sonado asunto puede costarle la matrícula profesional.

HERMANO DE FORLI EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 10 (ANSA).—El caballo de 5 años Tibur, hijo de Aristophanes y Trevisa., que actuara largo tiempo en Maroñas, acaba de ser adquirido por el Haras Belastiqui, hacia donde se lo trasladará de inmediato para dedicarlo a la reproducción. Tiene singular importancia este hecho por cuanto Tibur es propio hermano de Forli, campeón de los 3 años argentinos, que triunfó en las seis pruebas donde intervino logrando la triple corona del turf porteño.

IMPERIO DISPUTARIA EL PELLEGRINI

MONTEVIDEO, 10 (ANSA).— El propietario de Imperio, hijo de Earshot e Imperia, que ayer ganó El Derby maroñense, estimó que llevarlo a disputar el Gran Premio Internacional Carlos Pellegrini, era una hermosa perspectiva. Sin embargo, aclaró que no podía tomar una decisión inmediata. Lo que sí es seguro, agregó, Imperio se medirá con los extranjeros que lleguen a Montevideo para el José Pedro Ramírez.

DOS FRANCESES A LAUREL PARK

PARIS, 10 (ANSA)—El propietario del caballo francés Bon Mot aceptó presentarlo en el Washington D. C. Internacional, que se correrá el 11 de noviembre en Laurel Park (EE. UU.), con la participación de los mejores caballos del mundo turfístico. Bon Mot ganó ayer el "Gran Premio del Arco de Triunfo", derrotando a otro francés, Sigebert, también convidado para actuar en esa tradicional carrera que anualmente se disputa sobre 2.400 metros en pista de grama.

YEGUAS INGLESAS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10 (ANSA).—La cabaña Don Santiago incorporó ya varias yeguas adquiridas en Inglaterra para reforzar el plantel de madres. Se trata de las siguientes: Elocution (Chanteur II y Diction); Silk Sash (Shantung y Sash of Honour); Proper Order (Sica Boy y Apian Maid) y Symphonia (Sheshoon y Princes Reina).

China rechaza toda fórmula de paz en Vietnam

PEKIN, 10 (ANSA).— China rechazó hoy en bloque, con palabras duras, todas las recientes iniciativas de paz para Vietnam: la norteamericana, la británica, la del Secretario General de la ONU, U Thant, y la del Vaticano.

Un editorial del órgano del Partido Comunista chino "Diario del Pueblo", además de arrojar agua fría sobre lo que en occidente se define como "la escalación de la paz", acusa una vez más a los dirigentes soviéticos de haber organizado, "junto con Estados Unidos, un complot en perjuicio del pueblo vietnamés".

EE.UU. Y LA URSS

Estados Unidos y la Unión Soviética, según el editorial, están comportándose como "verdaderos hermanos" y continuamente acentúan el hecho de que sus posiciones "se acercan cada vez más".

El diario critica los contactos mantenidos la semana pasada en Nueva York por el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, y subraya que la sesión actual de la Asamblea General de las Naciones Unidas es "un centro de intrigas".

PROPUESTA BRITANICA

NACIONES UNIDAS, 10. (UPI).— Se informó que el Embajador estadounidense, Arthur Goldberg, comunicó hoy al Canciller británico, George Brown, que Estados Unidos prestaría "sobria consideración" al plan británico de paz para Vietnam.

El plan, tal como lo planteó Brown, y como proyecta exponerlo mañana en la Asamblea General en un esfuerzo por ganar respaldo para él mismo contempla negociaciones de paz precedidas por una suspensión de los bombardeos estadounidenses a Vietnam septentrional y una desintensificación de las operaciones bélicas, por parte de ambos bandos, en Vienam del Sur.

MACNAMARA EN SAIGON

SAIGON, 10 (ANSA).— El Ministro de Defensa norteamericano, Robert McNamara, llegó hoy a Saigón para celebrar contactos con los jefes y destacamentos militares norteamericanos y efectuar una inspección a las bases.

McNamara es acompañado por el general Earle Wheeler, jefe de Estado Mayor General.

Medidas de seguridad excepcionales han sido adoptadas en Saigón, pues se temen atentados.

Reunión secreta Johnson-Gromyko

WASHINGTON, 10 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, conferenciaron hoy en la Casa Blanca durante una hora y 45 minutos, sobre un amplio número de temas, según se informó.

Gromyko dejó la Casa Blanca por una puerta trasera para eludir la batería de cámaras de televisión que esperaba su salida con la esperanza de captar también sus comentarios, de haber tenido algo que decir.

ANUNCIO NORTEAMERICANO

La Oficina de Prensa de la Casa Blanca expidió la siguiente nota después de la reunión:

"El Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores, Gromyko, tuvieron una discusión franca y amplia, en forma práctica, habiendo tratado de un número de tópicos de mutua preocupación."

JOHNSON Y GROMYKO

La reunión de Johnson con Gromyko comenzó en el despacho del Presidente a las 5 P.M., poco después de que el Primer Magistrado llegara a Washington procedente de su hacienda en Texas, donde había pasado el fin de semana.

Gromyko hizo viaje especial a Washington para hablar con Johnson, procedente de Nueva York, en donde asiste a las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Huracán "Inés" penetra en México

TAMPICO (MEXICO), 10 (UPI).— El Huracán Inés se precipitó hoy con vientos de 160 kilómetros sobre la costa norte de México, dirigiéndose hacia los picos de la Sierra Madre, donde probablemente pondrá fin a su devastadora marcha de 16 días por El Caribe y el Golfo de México.

TEMPORAL AMAINA

Las ráfagas del meteoro ya han perdido algo de su violencia, después de alcanzar una velocidad horaria de 215 kilómetros, pero se teme que cause nuevos daños en la zona que se extiende desde esta ciudad de 100.000 habitantes hacia el norte, hasta Matamoros, cerca de la frontera con Estados Unidos.

MEDIDAS PRECAUTORIAS

Millares de pobladores abandonaron sus hogares en el sector de Matamoros, centro separado de la ciudad norteamericana de Brownsville por el Río Grande, pero entre 3.000 y 4.000 personas volvieron a sus residencias después de ser evacuadas en el sector que va de Brownsville a Corpus Christi, 250 kilómetros más al norte, sobre la costa del Estado norteamericano de Texas.

MUERTE DE "INES"

Los pronósticos meteorológicos indican que el temporal irá perdiendo fueras rápidamente durante la noche, aunque se mantienen las previsiones en muchos sectores de la región, ante la posibilidad de inundaciones y fuertes marejadas.

BARCO LOCALIZADO

MIAMI, 10 (UPI).— El Servicio de Guardacostas informó hoy haber localizado el buque mercante de 53 metros de eslora "Bisón", que se juzgaba perdido con sus 13 tripulantes en medio del ciclón "Inés".

ACUSACION CUBANA

LA HABANA, 10 (UPI).— El Gobierno cubano acusó indirectamente a Estados Unidos de la tragedia ocurrida hace unos días en el Estrecho de la Florida, al zozobrar una embarcación y perecer 45 personas que trataban de escapar de Cuba.

La embarcación naufragó batida por el ciclón "Inés".

Una nota oficial que publicaba la prensa de ayer decía que "el criminal hecho se produjo como consecuencia del negocio establecido por un contrarrevolucionario cubano exiliado en Miami, el cual se ocupa del traslado a Estados Unidos de personas residentes en Cuba, a cada una de las cuales cobraba mil dólares por el viaje.

A CORTE DE LA HAYA IRIA EL CASO GIBRALTAR

LONDRES, 10 (ANSA).— Las conversaciones anglo-españolas sobre la cuestión de Gibraltar se reanudaron hoy en esta capital en las oficinas del Almirantazgo.

La delegación británica, encabezada por un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, H. A. F. Hohler, propuso oficialmente esta mañana recurrir a la Corte Internacional de La Haya para resolver la cuestión. La idea británica de recurrir a la Corte de La Haya fue anunciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el jueves pasado después que el Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown, manifestó su pesar por la falta de respuesta española a las protestas británicas por las restricciones impuestas al tráfico entre Gibraltar y España.

La decisión británica fue tomada sobre todo después que las autoridades españolas impusieron limitaciones al tráfico a través del puesto fronterizo de "La Línea", contrariamente a las seguridades suministradas en junio pasado.

La delegación española, que está encabezada por el Embajador en Londres, Marqués de Santa Cruz, debería comunicar hoy mismo las reacciones de su Gobierno a la propuesta inglesa de recurrir a la Corte de La Haya.

REBAJA DE... (De la 1a. Pág.)

industria del cuero; industria química y petroquímica; industrias procesadoras de minerales no metálicos; industrias productoras de bienes de capital, industrias metalúrgicas y de materiales de construcción, industria electrónica, y muchas otras actividades fabriles".

ESTUDIO DE LA CORFO

Para determinar el porcentaje de rebaja se hizo un estudio por la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de determinar las prioridades industriales, tomando en cuenta factores tales como economía de escala, condiciones relativas de oferta y demanda en el mercado, proyectos similares en ejecución, abastecimiento de materias primas. Este estudio se realizó en tres meses, a cargo de expertos de la Corporación y otros servicios fiscales.

REGIONALIZACION

Por otra parte, un grupo de profesionales encargados de la Planificación Nacional hizo los estudios tendientes a regionalizar las futuras instalaciones industriales, dividiendo al país en diez regiones, y asignando los porcentajes de rebaja para cada una de ellas.

Con esta medida se da un definitivo impulso a la expansión del desarrollo industrial, descentralizando económicamente al país, creando nuevas fuentes de ocupación y de actividad en las distintas provincias.

Las regiones en que se divide el país, a través del Decreto Supremo que rebaja derechos y gravámenes aduaneros para importación de maquinarias industriales, son: Primera Región: Tarapacá; Segunda Región: Antofagasta; Tercera Región: Atacama y Coquimbo; Región Cuarta: Aconcagua y Valparaíso; Región Quinta: O'Higgins y Colchagua; Región Sexta: Curicó, Talca, Linares y Maule; Región Séptima: Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío y Malleco; Región Octava: Cautín, Valdivia y Osorno; Región Novena: Llanquihue, Chiloé y Aisén; y Región Décima: Magallanes.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA PRIVADA

La decisión del Supremo Gobierno de reducir en forma apreciable los derechos de internación de los equipos y maquinarias destinadas a la producción industrial, corresponde a una de las diversas medidas que el Ejecutivo está tomando para promover y estimular las labores que está cumpliendo la industria privada en el desarrollo económico de Chile.

El aumento de la producción industrial es uno de los elementos básicos de nuestro progreso y ello justifica las modificaciones de las condiciones en que se desenvuelve el sector industrial.

A la disminución de los derechos de aduana que se anuncia hoy día se puede agregar la Ley de Estímulo a las Exportaciones recientemente promulgada, que beneficiará a las industrias de exportación, estableciendo condiciones que permitirán a las manufacturas chilenas competir en los mercados internacionales, promoviendo en esa forma la ampliación de las actuales industrias y la instalación de nuevas fábricas.

Por otra parte, la Corporación de Fomento ha iniciado una nueva y renovadora etapa en la tarea de planificar y promover el desarrollo industrial de Chile, abarcando desde la gran industria básica hasta la pequeña industria y artesanía.

Con este objeto CORFO ha dado especial énfasis a las industrias básicas, que a su vez generan otras actividades manufactureras, abarcando así nuevos campos de acción a la iniciativa privada.

Los rubros básicos abordados en forma preferente por la Corporación de Fomento son siderurgia, petroquímica e industrias derivadas del bosque. Dada la magnitud de las instalaciones, la CORFO ha intervenido directamente en estas inversiones o a través de sociedades mixtas con capitales privados.

En el campo de la industria siderúrgica, mediante el otorgamiento de avales a los créditos externos, o el aporte que prestará a través del Fondo Siderúrgico, la CORFO ha apoyado el programa de desarrollo de la Cía. de Acero del Pacífico, que permitirá elevar la producción de acero de Chile desde 480 mil toneladas en la actualidad, hasta un millón de toneladas en 1969.

La industria petroquímica es una actividad industrial totalmente nueva, cuyo dinamismo e importancia económica es la clave en el progreso de los países en desarrollo. En el próximo año se iniciará la construcción de las cinco primeras instalaciones del complejo etilénico: la planta de etileno, la planta de cloro soda, la planta de polietileno, la planta de cloruro de polivinilo y la planta de anhidrido ftálico. Las instalaciones correspondientes a los otros complejos petroquímicos: aromático, amoniacal y acetaldehido, se iniciará dentro de los próximos años, de manera de completar una inversión de 90 millones de dólares en los seis años siguientes.

Igual importancia está prestando CORFO a las industrias derivadas del aprovechamiento del bosque. Los desarrollos más importantes corresponden a las plantas de celulosa de Arauco y Constitución, cuyo financiamiento se puede considerar asegurado.

Por otra parte, la Corporación de Fomento ha dado especial énfasis al desarrollo de las industrias de complementación regional como son las industrias automotriz y electrónica, cuyo desenvolvimiento está concebido dentro de las líneas de integración definidas en el Tratado de Montevideo para los países del Area de Libre Comercio.

En el resto del campo industrial la CORFO ha prestado un importante y creciente apoyo a la empresa privada en forma de créditos a mediano y largo plazo, en moneda nacional y moneda extranjera.

La importancia de la labor de la CORFO hacia la industria privada se puede apreciar en el cuadro que aparece a continuación, en el que destacan los créditos efectivamente otorgados por esta institución, desde 1963 a la fecha, a las empresas privadas industriales, tanto en moneda nacional como extranjera. Para fines de comparación se han deflactado las cifras en escudos al valor correspondiente al presente año, usando el índice de precios al consumidor como coeficiente de corrección:

Número Operaciones Año	1963	1964	1965	1966	1967
Pesca	101	206	246	12	
Resto de la Industria	86	196	257	238	
TOTAL	187	402	503	250	
Monto en M. E°	19.262	20.628	24.998	32.680	57.542
%	100	107	129	169	299
Monto en M. US$	656	5.210	6.560	15.000	16.860
%	100	790	1.000	2.300	2.580

Las cifras del año 1966 se han calculado a base de lo gastado en los meses transcurridos y una proyección para el resto del año. El número de operaciones corresponde a los seis primeros meses.

Hemos agregado además el correspondiente Presupuesto de CORFO para el año 1967, en el cual se programa un fuerte incremento del apoyo financiero de esta institución al sector privado industrial.

Para satisfacer las necesidades en moneda extranjera correspondientes a la instalación de nuevas industrias o ampliación de las actuales, la Corporación de Fomento ha operado diversas líneas de crédito, ya sea directamente o a través del Banco Central.

Las más importantes son las siguientes:

Banco Interamericano de Desarrollo. US$ 8.000.000 Desarrollo industrial del sector privado. Banco Interamericano de Desarrollo. US$ 3.000.000. Crédito de estudios de preinversión. Kreditanstalt für Wiederaufbau. US$ 4.500.000. Desarrollo industrial sector privado mediana industria, Kreditanstalt für Wiederaufbau. US$ 750.000. Financiamiento de proyectos de cooperativas agrícolas. Kreditanstalt für Wiederaufbau. US$ 750.000 Adquisición de maquinarias y equipos de la pequeña industria privada y artesanía. Crédito Francés. Consorcio de Bancos Franceses. US$ 10.000.000. Financiamiento del 90% del valor de las adquisiciones en Francia de maquinarias y equipos del sector privado. Crédito Español. Camer. 10.000.000 de dólares. Financiamiento del 90% del valor de las adquisiciones en España de maquinarias y equipos de los sectores públicos y privados. Crédito Italiano. Consorcio de bancos italianos. US$ 10.000.000. Financiamiento de adquisiciones en Italia de los sectores públicos y privados. Agency for International Development. 10.000.000 de dólares. Financiamiento de adquisiciones en EE. UU. de bienes y equipos para los sectores públicos y privados.

La utilización de estos créditos por parte del sector privado ha sido muy rápido; es así como el crédito del BID ya está totalmente comprometido y los créditos Francés, Italiano y Español a pesar de estar vigentes, hace poco tiempo, están siendo solicitados por los industriales a un ritmo que supera nuestras expectativas. En atención a esta situación, CORFO ya ha iniciado negociaciones con el BID, a fin de obtener un nuevo crédito, las que esperamos están finiquitadas favorablemente antes del final del presente año.

Por último, cabe destacar la preocupación de la CORFO para modificar substancialmente el apoyo a la pequeña industria y artesanía. Con este objeto se están modificando los Estatutos del Servicio de Cooperación Técnica, para permitir que opere como un Banco de Fomento y de Asistencia Técnica de la pequeña industria y artesanía. En esta forma, tanto la asistencia técnica como crediticia, se incrementarán no sólo en cantidad sino también en su área de acción que se llevará especialmente a las provincias que hasta ahora han estado carentes de este apoyo indispensable para el programa de dicha actividad. Tal modificación de los Estatutos se aprobarán a fines del presente mes, para ponerlo en marcha en noviembre.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hermano, tío y cuñado, señor

ORLANDO ROJAS CASTRO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, a las 16 horas. El cortejo saldrá desde la Capilla de dicho Cementerio, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma noble y generosa.

Raúl Rojas Castro y familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CLODOMIRA MOYA DE SAN MARTIN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parroquial de Malloco, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Iglesia de Padre Hurtado.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

MANUEL PIZARRO DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en Aviador Bleriot 2481, (Carrascal altura 4300).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

GRACIELA CARRASCO DE THILER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Malloco, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla San Javier (Kilómetro 30 de Malloco).

Su esposo e hijos.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y abuelita, señora

ZULEMA KREFFT vda. de CERDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Barnechea (Las Condes).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MIGUEL CASTRO SILVA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación de Pasaje Juan Marín 3189, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JULIO QUIROGA TEJADA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se le oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia de la Asunción (Avenida Vicuña Mackenna 69).

María Vásquez de Quiroga y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra, abuelita, cuñada y tía, señora

FILOMENA VITO vda. de BECERRA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio Metropolitano.

El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Manuela Errázuriz N.o 3630 (Ex Panamericana, detrás Estadio Yarur, San Joaquín, entrar por Club Hípico).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hijita, hermanita, y ahijadita

JOVITA ADRIANA ESPEJO CHACON
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), saliendo el cortejo desde la Iglesia San Rafael, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijito,

LUISITO R. SILVA MONTECINOS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), saliendo el cortejo desde la Iglesia del Buen Pastor (Macul esquina de Rodrigo de Araya), a las 14 horas.

Sus padres.

Ha fallecido, la señora

ELENA PARADA DE LA FUENTE vda. de BARROS MERINO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia N. S. de La Paz (Echeñique 4243).

La familia.

Ha fallecido, don

SADY LABRANQUE VIDELA

Sus funerales se efecuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Capilla del Hospital José Joaquín Aguirre

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

JUAN PRADENAS MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Avenida Recoleta). El cortejo saldrá desde su casa habitación Lo Encalada N.o 139, a las 11 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestra esposa, madre y abuelita, señora

EMILIA YEVENES DE CISTERNAS
(Q. E. P. D.)

El próximo 15 de octubre, la familia tiene el agrado de invitar a usted y familiares a una misa recordatoria que se llevará a efecto el día 12 de octubre, en la Iglesia de San Miguel, Paradero 6 de la Gran Avenida, a las 11.45 horas.

La familia.

VICENTE DIAZ MICHEA
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento mañana miércoles 12, a las 10.30 horas, se oficiaá una misa, po el eteno descanso de su alma, en la Iglesia de la Gratitud Nacional, de Alameda con Cumming.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas, que nos acompañaron y nos enviaron ofrendas florales en los funerales de nuestra querida hermana, doña

ANA ROSALES ARAYA

Cuyos funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General de Santiago.

Elena y Domitila Rosales Araya.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ORLANDO RODRIGUEZ CARVAJAL
(Q. E. P. D.)

Efectuados ayer lunes 10, en el Cementerio General.

La familia.

Hora del cierre:

"Colo Colo jamás ha ocultado nada en torno a su crisis económica, que es la crisis de todo el fútbol profesional", afirma enfáticamente Guillermo Herrera, presidente del club popular. "Pero tampoco es justo que se haga escándalo de ella, en vez de ayudar a superarla para bien de todo el fútbol", agrega.

SUPERADA CRISIS DE COLO COLO

Hasta las 2 de la madrugada de hoy, estaban reunidos en la sede social de Cienfuegos 41, los dirigentes de Colo Colo y la totalidad del plantel de fútbol de la entidad popular, ajustando detalles de la fórmula de arreglo a que llegaron ambos sectores, y que superó la delicada situación en que estaban las relaciones entre ambas partes.

A las 19.15 hrs. de ayer empezó a desarrollarse la serie de reuniones que culminó en el arregló de la madrugada. A esa hora ya se encontraban en la sala de la presidencia de Colo Colo los dirigentes que encabeza Guillermo Herrera, presidente del club, y entre los que contamos a José García, Alberto Orfalí, Héctor Mervilles, Pedro Montabone, Dr. Verdugo, Francisco Lorca, el Presbítero Acuña y Juan Quiñones entre otros.

El presidente Guillermo Herrera, nos recibió y anticipó lo siguiente. "Estamos buscando soluciones conjuntas que contemple los intereses, igualmente respetables del Club y de los jugadores. No estamos en debate con los players sino que el problema es general, ya que nuestra crisis financiera, que es de todos los clubes, afecta a todo el fútbol profesional. Recurriremos a la Asociación Central porque así como Colo Colo significa mucho para el fútbol profesional, es que se ayude a Colo Colo a superar esta situación proporcionalmente a sus esfuerzos en favor de la competencia misma."

Los jugadores empezaron a llegar a las 20 horas a la sede capitalina, encabezados por Hugo Lepe y Mario Moreno, sus representantes. El primero de ellos nos dijo: "Nosotros no hemos hecho nada que no sea defender nuestros legítimos intereses y tratar de que se solucione una situación que se arrastra desde octubre de 1965 y que, en algunos casos, se ha convertido en realmente angustiosa para quienes sólo tienen como ingresos sus sueldos como jugadores profesionales. A nadie hemos puesto "una pistola en el pecho", pero también pedimos comprensión para nuestros problemas y en ese espíritu hemos propuestos fúrmulas concretas, que significarían soluciones inmediatas y a largo plazo, para el problema. Pero queremos dejar en claro que si no hay más que buenas palabras, estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias".

Luego de estas declaraciones se iniciaron las reuniones referidas y en la jornada final, que se prolongaba hasta altas horas de la madrugada se siguió el sistema de analizar cada uno de los casos en detalle para ir solucionando todos.

La larga etapa terminó con declaraciones de unid... colina y la seguridad de... bas partes que todo... arreglado en Colo Colo.

YA TIENE SU DIRECTIVO EL FUTBOL PROFESIONAL

Anoche a las 21 horas Antonio Labán dió a conocer al Consejo de Delegados de la Asociación Central la composición total del Directorio cuya integración le había sido entregada a su entero arbitrio como gesto de confianza hacia el flamante presidente reelecto del fútbol rentado.

Un solo inconveniente se presentó para que quedara integrado en forma completa ya que el actual tesorero Agustín Prat a quien se reelegía no aceptó su nominación y obligó a realizar un cambio quedando pendiente la designación de un director, lo que se hará en el curso de la semana. Tal como lo adelantara LA NACION el nuevo directorio quedó formado de la siguiente manera: Presidente Antonio Labán; primer vicepresidente, Leoncio Provoste; segundo vicepresidente: Patricio Meckis; secretario general: Ernesto Alvear; tesorero: Gustavo Rotger y director Exequiel ...buru.

El Consejo de Delegados ... vez conocida la nómina ... ficó oficialmente la ... como primer acuerdo ... el de prorrogar el mandato ... las actuales Comisiones ... Asociación Central hasta ... mino de la competencia ... desarrollo, para que se ... da a la prometida re... ración de la Central, ... que se consulta la ... de un Código de Pena... y que las nuevas com... inicien su trabajo el ... nidero bajo el nuevo ...

Por último el Consejo de De... legados acordó solicitar ... dos los Clubes de la ... que presenten un estado ... situación financiera al ... septiembre pasado que ... ta formarse un panorama ... neral del actual problema ... nómico. Los clubes ... como plazo para entregar ... declaración hasta el 31 de ... tubre en curso.

VII NACIONAL DE VOLEIBOL: SANTIAGO GANO A CONCEPCION

Escaso atractivo tuvo la tercera fecha del Campeonato Nacional Masculino de Vóleibol que se está realizando en el Gimnasio de Universidad Católica, más que nada debido a la dispar actuación cumplida por los equipos en lucha.

En el preliminar, Asociación Naval derrotó a Quintero por el amplio marcador de 15|6 y 15|9, resultado un tanto sorpresivo si se quiere, ya que se esperaba más de los pescadores, que en torneos anteriores fueron animadores de fuste. Ahora, Naval realizó una presentación destacada y su victoria no merece reparos.

En el segundo partido de la jornada, Santiago, que se mantiene invicto, superó en dos sets de 15|2 y 15|10 a Concepción, que en los partidos anteriores se había visto muy bien. La representación capitalina presentó dos formaciones, tal como lo viene haciendo en todos sus compromisos. Los titulares juegan el primer set y los suplentes el segundo.

Iquique y Sewell animaron el partido de fondo, ofreciendo de paso el cometido más bajo del actual certamen. Iquique, pese a sus vacíos técnicos, fue superior en todo, a los mineros, que despliegan un juego rudimentario, con desconocimiento total de la técnica, ... anotó un claro 15|4 y 15|... no admite réplica.

Una reunión volei... que no agregó nada al ... nacional. Tres vencedores ... fueron muy superiores a ... adversarios.

PROSIGUE HOY

La cuarta fecha del VII ... peonato Nacional tiene ... atractivos especiales. En ... mer lugar, el clásico de ... ta: juegan Asociación ... con Valparaíso, partido ... promete una lucha ce... innegable interés. Am... vales vienen de cumplir ... cometidos y seguramente ... cuentro de esta noche ... tensamente disputado. ... gundo lugar, como pre... se disputará la final del ... peonato Femenino de la ... ción Santiago, final que ... frenta a Universidad C... y Universidad de Chile ... partido inicia la programa... a las 19.30 horas.

Completan la reunión ... partidos de Temuco-Q... y Concepción-Sewell. Do... cuentros que enfrentan ... pos de similar capacidad ... que puede deparar dos ... de acciones desordenadas ... atractivas, por lo equi... que pueden ser.

PRETENDEN... (De la 1a. Pág.)

sentimiento de los trabajadores, y se obtuvo una razonable solución del problema. Recientemente, en el caso de la firma Bata, fueron los trabajadores los que lucharon para que se dictara este decreto, contra la oposición de la empresa.

3.o El lunes 3 de octubre, en la tarde, fui informado por el señor Subsecretario del Trabajo, que ambas partes rechazaban el arbitraje propuesto por el Ministro, y no aceptaban concertar las bases de una reanudación de faenas. En estas circunstancias, no le quedaba al Gobierno otra actitud que proceder unilateralmente a dictar el decreto respectivo, no obstante lo cual hice saber a las directivas, a través del dirigente señor Montalva, quien había gestado la entrevista del día 30, y del propio señor Subsecretario del Trabajo, que de ninguna manera la tramitación del decreto de reanudación de faenas podría significar impedimento para que las partes pudieran llegar a un acuerdo directo y que, muy por la inversa, el decreto de reanudación e intervención permitiría que el Gobierno mediara en la solución del conflicto, a través de la persona del interventor.

4.o Es efectivo, en cambio, que no acepté actuar como mediador, posteriormente al decreto de reanudación de faenas, por diversas razones, entre otras, la ilegalidad del conflicto en concepto de la Junta de Conciliación, unida a la explícita declaración del entonces señor Presidente de la Federación de Sindicatos del Banco de Chile, de filiación comunista, de que el pliego de peticiones y el conflicto planteado implicaban el rechazo de la política de remuneraciones del Gobierno, el rechazo de la tregua pedida al país por el Presidente Frei y el propósito de aprovechar este conflicto para agrupar todo el gremio bancario en torno a la directiva del Sindicato del Banco de Chile, incluyendo a las bases de la Confederación de Sindicatos del Banco del Estado, cuyas directivas fueron acusadas de saboteadoras de los intereses del gremio. Todo esto, puede leerse en la Cuenta que el señor Urzúa rindió a los delegados al Congreso de los Sindicatos del Banco de Chile, celebrado en los días 10 y ... de junio de 1966.

5.o En cuanto a la cita que se hace de un párrafo de un escrito que yo habría suscrito en 1952 cuando era abogado del Sindicato del Banco de Chile, conforme al cual resultaría ilegal el decreto de reanudación de faenas de acuerdo con la forma en que la Ley de Defensa de la Democracia consideraba a las instituciones bancarias, debo recordar que dicha Ley fue derogada y sustituida íntegramente por la Ley Nº 12.927, de Seguridad Interior del Estado, que regula de manera diferente las reanudaciones de faenas.

LA REANUDACION DE LAS FAENAS

El Interventor designado por el Gobierno en el Banco de Chile entregó la siguiente declaración:

"En mi calidad de Interventor del Banco de Chile fui informado oficialmente por las directivas sindicales del personal comprometido en el movimiento, que la asamblea realizada en la mañana de hoy acordó no acatar la reanudación de faenas dispuesta por Decreto Supremo, actitud que se tradujo en la no concurrencia de los personales a sus labores el día y hora fijados por el suscrito.

Sobre el particular, debo hacer presente que el mencionado Decreto dictado por el Supremo Gobierno tiene por objeto poner término a un conflicto que está originando al país graves trastornos de orden económico y social, a la vez que procurar la solución de las dificultades existentes entre las partes. En consecuencia, el ya aludido Decreto no importa, de manera alguna, cerrar las vías de la negociación o restringir el derecho de los personales para obtener mejores condiciones de trabajo. De esta manera resulta incomprensible la actitud asumida por la asamblea de no reanudar las labores en las condiciones ofrecidas por el Interventor.

"En atención a la situación producida, el Interventor se ve en la necesidad de adoptar todas las medidas conducentes a organizar las faenas en el Banco de Chile en conformidad a las atribuciones de que dispone.

"Oportunamente se dará a conocer la fecha en que el Banco de Chile comenzará a atender normalmente al público.— (Fdo.) **Hernán Arze De Zouza Ferreira**.

Santiago, 10 de octubre de 1966."

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Chile Eliminó a Bolivia de la Copa Mitre

El binomio nacional P. Cornejo-J. Fillol derrotó 6-0 – 6-3 – 6-4 a los bolivianos Benavides-Gorostiaga.– En damas, por la Copa Osorio, las argentinas Baylon-Bove vencieron a Carmen Ibarra-A. Cornejo.– Hoy sigue el S. Americano con encuentros de singles



cio Cornejo cumplió una excelente actuación, formando un buen binomio de dobles con su compañero J. Fillol, al batir a los bolivianos, a quienes eliminaron.

Tres victorias e igual número de derrotas acumularon los tenistas chilenos ayer en la prosecución del Sudamericano de Tenis que se está realizando en el Estadio Español y que contemplaba sólo encuentros de dobles.

El triunfo más signifactivo fue el conseguido por el binomio Patricio Cornejo-Jaime Fillol, que al superar 6|0, 6|3 y 6|4 a los bolivianos Benavides-Gorostiaga se clasificó para la rueda final de la Copa Mitre.

La superioridad de los chilenos fue incontrarrestable y, a pesar del esfuerzo desplegado por los bolivianos, éstos terminaron por perder, quedando por consiguiente eliminados del certamen.

En el match de dobles por la Copa Osorio, las argentinas Norma Baylon-M. Bove vencieron sin apremio a las nacionales Carmen Ibarra-Ana Cornejo en sets seguidos: 6|4 y 6|2. Las trasandinas supieron explotar con eficacia el sector defendido por Ana Cornejo, aprovechando el punto más vulnerable del binomio chileno. Las posibilidades de las argentinas se acrecentaron más, ya que de ganar un single de los dos restantes, eliminarán a las nuestras.

GRANDES ENCUENTROS

Hubo dos partidos que acapararon la atención de los aficionados. El primero de éllos fue el disputado por las brasileñas I. Freitas — Susana Peterzen y las ecuatorianas: V. Cáceres–A. de Cowen, y que se prolongó a un máximo de tres set en beneficio de las brasileñas 6|4, 3|6, 10|8. El set final indica con exactitud lo reñido de la confrontación.

Por su parte, por la Copa Mitre, los ecuatorianos Olvera—Guzmán quedaron a un paso de vencer a los brasileños Koch—Fernández, cuando ganaban el partido 2x1, debiéndose suspenderse éste por falta de luz y cuando la cuenta estaba igualada a 11 juegos. En todo caso, Brasil mantiene aún su ventaja de 2 partidos por cero, al derrotar a sus rivales en los singles del día anterior. El match de dobles se completará hoy en la mañana.

RESULTADOS

COPA MITRE. P. Cornejo — J. Fillol, de Chile, a Benavides — Gorostiaga, de Bolivia, 6|0, 6|3, 6|4.

COPA OSORIO. N. Baylon - M. Bove, de Argentina, a C. Cornejo — A. Cornejo, de Chile, 6|4, 6|2; I. Freitas — Peterzen, de Brasil, a V. Cáceres — A. de Cowen, de Ecuador: 6|2, 3|6, 10|8.

COPA COLOMBIA. L Musalem — P. Rivera, de Chile a V. Cleto — M. Drumm, de Brasil, 6|2, 6|4.

COPA CHILE. L. Sarno — F. Bonicelli, de Uruguay, a M. Galleguillos — M. San Martín, de Chile: 1|6, 6|3, 6|4; C. Cosulich — I. Sufe, de Argentina a M. Grassi — M. Borda Dias, de Brasil, 6|3, 5|7, 6|2.

COPA HARTEM. F. Musalem — Pazdireck, de Chile, a J. Valle — C. Blanco, de Bolivia: 6|4, 4|6 y 6|3.

POSICIONES

COPA MITRE. Chile, 3 — Bolivia, 0; Brasil, 2 — Ecuador, 0. COPA OSORIO. Argentina, 2 — Chile, 1; Brasil, 2 — Perú, 1. COPA HARTEM. Chile, 2 — Bolivia, 1; Argentina, 3 — Paraguay, 0. COPA CHILE. Uruguay, 2 — Chile, 1; Argentina, 3 — Brasil, 0. COPA BOLIVIA. Brasil, 2 — Chile, 1; Colombia, 2 — Argentina, 1. COPA COLOMBIA. Chile, 2 — Brasil, 1.

El torneo sigue hoy con encuentros decisivos de singlés.

Presidente Frei recibió a Anita



Estudiantes de La Plata, venció por 2 a 1, en su último compromiso a Newell's Old Boys, en Rosario, cumpliendo una gran actuación. Goles de Flores y Canigliaro. El plantel es tudiantil llega junto con Boca Juniors esta tarde, a las 17.30 horas.

Una amena charla con el Presidente Frei sostuvieron, en la tarde de ayer lunes, la recordada tenista chilena Anita Lizana, y su esposo, señor Donald Ellis, quienes se hicieron acompañar por el Director de Deportes del Estado, don Horacio Walker, y el presidente de la Federación de Tenis de Chile. Consultada la destacada ex tenista nacional sobre lo conversado con el Jefe del Estado, expresó que la entrevista había sido muy cordial, y señaló que para ella había sido un honor ser recibida por el Presidente Frei. Durante la reunión se conversó acerca de diversos tópicos, especialmente deportivos, y quedó concertado para un próximo viaje de los esposos Ellis, un partido de golf, deporte al cual el Jefe del Estado es muy aficionado, y el señor Ellis, un experto jugador. Anita Lizana encontró nuestra capital muy cambiada, después de 29 años, pero bonita, y manifestó sus deseos de volver lo antes posible a Chile. Los esposos regresarán el lunes a Escocia, desde donde viajaron, invitados especialmente para presenciar el Campeonato Sudamericano de Tenis, que se está efectuando en Santiago. En el día de hoy, la Municipalidad de Santiago le rendirá un homenaje especial, en el Palacio Cousiño, declarándola Hija Ilustre de la ciudad. El jueves y viernes, Anita Lizana, acompañada de su esposo, viajará a Valparaíso y Viña del Mar, donde recibirá sendos homenajes de esas ciudades y de los respectivos Municipios. En la nota gráfica, Anita se despide sonriente del Primer Mandatario, expresándole su gran satisfaccion por la entrevista.

EBUTAN EN TORNEO DE LOS SEIS, BATA Y UNION

uinteto de Peñaflor enfrenta en el preliminar uinta Normal.— Los hispanos ante Palestino

el Gimnasio Nataniel a esta noche el Torneo l del básquetbol masculino metropolitano en su fase , con un programa doble de Thomas Bata y a Normal en el encuentro preliminar, y Palestino con Española, en el match fondo.

Los comuneros y el conjunto de colonia cumplen su segunda actuación, mientras tanto que Bata y Unión debutan el certamen.

Palestino nuevamente contará con los cuatro porteños Pando, Santana, Ferrari y Arrué, que fueron los que le dieron brillo a la jornada inicial cuando cayeron derrotados por Universidad Técnica por sólo un punto.

Unión Española ha entrenado en forma intensa y desea cumplir una actuación similar a las que ha tenido en otros certámenes de esta naturaleza, y donde ha conseguido el título de campeón en cinco oportunidades.



Selim Abugoch. Junto a los cuatro porteños, defenderá a Palestino esta noche ante Unión Española en el match de fondo de la jornada doble en el Gimnasio Nataniel.

ERTAMEN ESCOLAR DE BASQUETBOL

ncieron Talca, Tocopilla y Rancagua, en damas, Santiago, San Fernando y Valdivia, en varones. El certamen sigue hoy

el Gimnasio Nataniel se pidió ayer, en jornadas matinas y vespertinas, la cuarta fecha, última ronda de la da de clasificación del Campeonato Nacional Escolar de Básquetbol, organizado por la Federación de Básquetbol de

Los resultados generales de estas etapas fueron los siguientes:

Damas.— Talca venció a La Serena, 41-21; Tocopilla a Osorno, 37-34, y Rancagua a Aisén, 70-24.

Varones.— Santiago superó a Linares, 60-47; San Fernando a Aisén, 63-54, y Valdivia a Ancud, 89-55.

El certamen proseguirá hoy con partidos por las semifinales, tanto en damas como en varones.

Equipo colombiano de ciclismo ganó Vuelta a Sao Paulo

SAO PAULO, 10 (UPI).— El equipo colombiano se clasificó campeón de la Cuarta Vuelta Ciclista de Sao Paulo, que terminó ayer, al señalar 168 horas 23 minutos 37 segundos, para el recorrido total de 2.255 kilómetros de la prueba.

El portugués Joao Roque triunfó en la clasificación individual. Alvaro Pachón, de Colombia, obtuvo el segundo lugar.

En la última etapa disputada ayer hubo un intenso duelo entre Colombia y Portugal. Aunque el equipo europeo logró descontar parte de la ventaja de los colombianos, no pudo superar a los sudamericanos en la clasificación de conjunto que fue la siguiente:

1.o) Colombia, con 168 horas, 23 minutos, 37 segundos. 2.o) Portugal, con 168 horas, 29 minutos, 14 segundos. 3.o) Caloi (Brasil), con 168 horas, 53 minutos, 56 segundos.

La Argentina no fue incluida en la clasificación de conjunto, porque su equipo quedó reducido a dos ciclistas. Leonel Miranda, de Portgual, fue ayer el triunfador en el último tramo de la Vuelta Ciclista. Miranda cubrió la distancia de 103 kilómetros que separa Campinas de Sao Paulo en dos horas, 46 minutos, 47 segundos. Llegó en segundo lugar el colombiano Alvaro Pachón, con un tiempo de dos horas, 47 minutos 17 segundos. Tercero se clasificó el brasileño Roberto Breppe, que registró el mismo tiempo; lo siguió el colombiano Martín Rodríguez con 2 horas, 47 minutos, 47 segundos.

Esta tarde llegan Boca Juniors y Estudiantes

A las 17.30 horas serán recibidos en Los Cerrillos por los dirigentes de Colo Colo, la "U" y el directorio del Círculo.— A las 17 horas, se realizará un ensayo en el Estadio Nacional, con la asistencia de todos los Mejores Deportistas designados.— Los cuadros argentinos vienen con sus planteles completos

Esta tarde, a las 17,30 horas, confirmado por Aerolíneas Argentinas, llegarán a Los Cerrilos los planteles argentinos de Boca Juniors y Estudiantes de la Plata, que animarán mañana en la tarde, el programa doble internacional, que ha organizado el Círculo de Periodistas Deportivos para hacer entrega de Los Cóndores a los Mejores Deportistas de 1965 en todas las ramas.

En nuestro primer aeropuerto serán recibidos por los dirigentes de Universidad de Chile y Colo Colo, además de los directores del Círculo de Periodistas, Rubén Pereira, Alfredo Olivares, Alfredo Leonel Parra, Orlando Cabrera, Raúl Ahumada, Ricardo Machuca y Raúl Núñez.

En buses especiales cedidos gentilmente por el dirigente de Santiago Morning, Oscar Palma Soto, se les trasladará hasta el Hotel Carlos V donde quedarán alojados.

Por la premura del tiempo, los cuadros argentinos no entrenarán en el Estadio Nacional en la noche.

Boca Juniors viene de ganar a Lanús por 3-2, al paso que Estudiantes ganó a Newells, dos tantos a uno. Los planteles argentinos vienen con todos sus titulares.



Walter Jiménez, la mejor figura de Colo Colo en las últimas fechas, estará integrando el cuadro popular mañana contra Boca Juniors.

Estudiantes de la Plata formó en su victoria en Rosario con Poletti; Manera, Aguirre-Suárez, Boralle y Pachamé; Bilardo, Echecopar y Madero; Canigliaro, Flores y Verón. Los estudiantes juegan un 4-3-3 claro y neto.

Boca Juniors, por su parte, en su triunfo ante Lanús formó con Roma; Simeone, Magdalena, Más y Marzolini; Rattin y González (Gonzalito); Luna, Menéndez, Alfredo Rojas y Zarich.

Entrenador de Estudiantes es Zubeldía, y de Boca, Adolfo Pedernera.

COLO COLO JUEGA.— "El miércoles estaremos presentes en el festival de los periodistas y las dificultades surgidas con nuestra directiva no tienen nada que ver con este encuentro que está firmado y pactado". Estas fueron las declaraciones de Hugo Lepe, defensa de Colo Colo al ser consultado sobre la impasse surgida en la tienda alba. Iguales declaraciones formuló Andrés Prieto, agregando que esperaba este partido internacional con interés por tratarse de dos elencos que gozan de la máxima popularidad en Santiago y Buenos Aires.

Mientras tanto los Mejores Deportistas están citados para esta tarde a fin de realizar un ensayo del acto de entrega de los Cóndores, como asimismo a las alumnas del Instituto de Educación Física, que han ofrecido su concurso para la presentación gimnástica. Este ensayo será dirigido por el conocido Jefe de Programas radiales, Omar Marchant y amenizado por el Orfeón de Carabineros que también participarán mañana en el festival.

LA "U".— Por su parte Universidad de Chile hará actuar en esta oportunidad a varios jugadores de las divisiones inferiores que hace tiempo están esperando una oportunidad para debutar en el cuadro de honor. Todos estos cambios los realizará Luis Alamos en el segundo tiempo. De modo que los universitarios saldrán con su plana titular a cumplir este compromiso.



Pedro Araya: Será uno de los puntales en que base su fuerza Universidad de Chile frente a Estudiantes de la Plata.

A las 18 horas juegan el sábado Audax y Magallanes

El directorio de la Asociación Central de Fútbol programó anoche el siguiente calendario de partidos a cumplirse este fin de semana por su competencia oficial en primera y segunda división:

PRIMERA DIVISION

Sábado 15.— Estadio Santa Laura.— 18 horas: Magallanes-Audax Italiano.

Domingo 16.— Estadio Nacional.— 14,15 horas: Palestino - Universidad de Chile. 16.15 horas: Colo Colo - Unión Española. **Estadio Independencia.—** 16 horas: Santiago Morning - Universidad Católica. **Estadio La Portada** (La Serena).— 16 horas: La Serena - O'Higgins. **Estadio Sausalito** (Viña del Mar).— 16 horas: Everton - San Luis. **Estadio Municipal de La Calera.—** 16 horas: Santiago Wanderers - Unión Calera. **Estadio Fiscal de Talca.—** 16 horas: Rangers - San Felipe. **Estadio Municipal de Temuco.-** 15.30 horas: Green Cross Temuco - Ferrobádminton.

SEGUNDA DIVISION

En Puente Alto.— Iberia - Trasandino. **En San Bernardo.** S. Bdo. - Antofagasta. **En Linares.—** Lister Rossel - San Antonio Unido. **En Chillán.—** Ñublense - Concepción. **En Coquimbo —** Coquimbo - Ovalle. **En Coronel.—** Schwager - Luis Cruz. **En Talcahuano.—** Huachipato - Municipal. **En San Fernando.—** Colchagua - Universidad Técnica.

Todos los partidos de la competencia del Ascenso, se cumplirán el domingo 16, a las 16 horas.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

REPUESTOS, ACCESORIOS VESPA, Lambretta, gran surtido en Importadora Moreno. Cienfuegos 16.
A. 10—4

ACCESORIOS, LLANTAS TODOS LOS modelos, Vespa, Lambretta. Cienfuegos 16.
A-25-4

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, primera comunión, dos pares, 2.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 18|9

10) Construcción y sus materiales

EXPERTO PINTOR EN CASAS Y DEpartamentos y toda clase de reparaciones de casas. Teléfono 397625.
A. 19—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET", avisa sus clientes que ha ampliado su fabricación en mallas y plegables. Presupuestos. Reparaciones. Domicilio. Provincias. Nueva dirección, Franklin 1409, lado Roberto Espinoza. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 11—10

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de Carmen Rosa Pizarro a Carlos Sandoval Vivanco.
A. 8, 10 y 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie D. N.o 1424865 al 875, Banco del Pacífico, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS 11656 por 8.150 acciones, y 0114 por 1.500 acciones, de Industrias Forestales, nombre Julio Alvarez Correa, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 7 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Amalio Erranz Puerro a hijos legítimos y herederos testamentarios Amalio Humberto, Nicasio Sipriano y Balbina Ignacia Erranz Romero.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 7 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Esteban Nobizelli Canales a hijos legítimos Lilián Emma, Irma Alicia, Esteban Jorge, Hugo Oscar, Jaime Roberto, Nidia Elena y Hernán Guillermo Nobizelli Harboe, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Irma Harboe Jorey.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 4 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Antonio Avila Rojas, a hija legítima María Sonia Avila Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Fuentes Arévalo.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 4 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Juan Manuel Romo Soto a hijo legítimo y herederos testamentarios Norma Rosa y Omar Eugenio Romo David y a cónyuge como heredera testamentaria María Rosa Bernal Vergara. Practicaré inventario solemne 13 octubre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 4 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Díaz Sáez, a hijo legítimo Manuel Jacinto Cofré Díaz.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

QUIEBRA: GALVARINO ANABALON Alvarez.— Jdo. Civil Mayor Cuantía, San Miguel. Resolución 30 septiembre 1966 se tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando: Créditos valistas reconocidos: Sofía Fritz Nilo, Eº 1.127,06; Atilio de la Torre Palma, Eº 462,68; Gabriel Chaponick Dimat, Eº 469,67; Ricardo Lederman Rodríguez, Eº 673,05; Firma Sidepla Limitada, Eº 1.250,49. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.
C. 8, 10 y 11—14



14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL.— RESOlución de 22 de septiembre del presente año, concedió la ampliación posesión efectiva, herencia testada Humberto Vásquez Mellafe, a Vitalia Rosa Vásquez Poblete, hija natural del causante.— El Secretario.
Z-13-14

EN AUTOS. QUIEBRA YAMIL RABbah Akel, Rol 21.395, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se ha presentado la siguiente solicitud: En lo principal, sobreseimiento definitivo; primer otrosí: certificado; segundo otrosí, avisos en extracto. S. J. L. René Banduc por Yamil Rabbah, en autos quiebra, a US. digo: De conformidad con número 1.o, Art. 133, Ley Quiebras, solicito se decrete sobreseimiento definitivo quiebra, por cuanto único acreedor se ha desistido expresamente. Por tanto, sírvase US. decretar sobreseimiento definitivo quiebra. Primer otrosí: sírvase ordenar se certifique: 1) que está cerrado procedimiento ordinario verificado; 2) que no han verificado crédito otros acreedores que el peticionario Moisés Akel Kuncar. Segundo otrosí: sírvase ordenar se notifique por avisos en extracto esta solicitud. El Tribunal proveyó a fs. 57: a lo principal, publíquese esta solicitud en "La Nación"; a los otrosíes: como se pide.— El Secretario. —E. Contreras.
A-14-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilia Rosa Soto Arellano a Laura Elena, Carlos, Emilio Alberto, Corina Isabel, Enrique Alfonso, Mario Alfonso Castro Soto.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Helmuth Kuhn Kleeman a Dorothea Margareta Kleemann y cónyuge Hilda Iris Beecher Quezada, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución seis octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Alcibíades Jorge Balmaceda Sáez, a hijos Alcibíades Jorge Eugenio, Marta Clara Francisca y Fabián Eduardo René Balmaceda Morales; sin perjuicio derechos cónyuge Marta Inés Morales Figueroa. Practicaré inventario solemne 14 octubre 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de José Gregorio Bustamante Cerda a Patricio Gregorio y Zulema Marta Bustamante Ferdinand; María Flora Bustamante Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Florinda Gutiérrez Pena. Practicaré inventario solemne catorce actual, quince horas.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Juan Chacón Corona a Clara Lucía y Mundo Chacón Silva.
A-10-14

QUIEBRA: PEDRO AWAD SAMUR.— Jdo. Civil Mayor Cuantía, San Bernardo.— Resolución 16 de diciembre 1964, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando: Créditos valistas reconocidos: Orlando Rodríguez Parra, Eº 201,86; Lylian Jara Urrutia, Eº 115,49; Rubén Gajardo Chacón, Eº 234,74. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.
C. 8, 10 y 11—14

POSESION EFECTIVA AUTO TRES octubre de mil novecientos sesenta y seis, Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ernesto Briceño Guerra a sus hijos legítimos Margarita Mireya Inés, Elizabeth María del Carmen y Bernardo Roberto Ernesto Briceño Jiménez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente María Filomena Jiménez Lillo.
Z. 8, 10 y 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Amelia Carrasco Carrasco a Mario y Rosa Eliana Sepúlveda Carrasco. Secretario.
A. 13—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378.
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas. TARIFAS MINIMAS. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante. MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, peticiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP 6—X—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—11—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837. Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS

ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución cinco octubre 1966, concedió posesiones efectivas: 1.o) De Humberto Sepúlveda Urzúa, a hijos Humberto Casimiro, Marcela, María Paulina, Fernando Octavio y Casimiro Jaime Sepúlveda Munita; a Aída Munita Bobadilla por transmisión derechos hijo fallecido Claudio Armando Sepúlveda Munita, y a Aída Zoila, María Verónica, Carlos Humberto y Fernando Arturo Hafemann Sepúlveda en representación derechos de su madre Aída Sepúlveda Munita; sin perjuicio derechos cónyuge Aída Munita Bobadilla; 2.o) De Claudio Armando Sepúlveda Munita, a su madre Aída Munita Bobadilla. Practicaré inventario solemne 13 octubre 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución ocho agosto 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Amelia Espinosa Jiménez, a hijos Fernando Hernán, Rosa Amelia Isolina, Alicia Raquel, María Elena, Pedro Mario, Agustín Santiago, Blanca Georgina y Berta Dolores Guerra Espinosa; sin perjuicio derechos cónyuge Ambrosio Guerra Leiva. Practicaré inventario solemne trece octubre 1966, dieciséis horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Matin Hans Joachim Karich Gronger a herederos testamentarios Hans Heinz, Norma Hanna Sofía Karich Binder, Helminia Wagner Westermann, ésta última sin perjuicio sus derechos como cónyuge.
A. 13—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Agustín Forttes Farías a Agustín Jerónimo, Alejandro, María Ester, Sergio Rolando, Alicia Florentina y Jorge Hernán Forttes Bustamante; Helga Inés e Irma del Carmen Forttes Silva, sin perjuicio derechos cónyuge María Bustamante Aqueveque.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Germán Valenzuela de la Piedra a Germán Ciriaco Valenzuela Briceño, sin perjuicio derechos cónyuge María Filomena Briceño Godoy.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Juan Campillay Contreras a cónyuge Felicia Guzmán Navarro.
A. 13—14

NOTIFICACION. PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Nulidad matrimonio, rol 29551, caratulados "Castillo Flor María con Alarcón Jaime", ordenose notificar siguiente auto de prueba: Santiago, cinco de octubre de 1966. Vistos: se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1.o) Si el matrimonio se celebró ante un Oficial de Registro Civil incompetente; y 2.o) Cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores. Araya. Contreras. Notifico auto de prueba a Jaime Alarcón. Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Inés Fernández Cuesta a Bartolomé Gregorio Palomo Fernández, Manuel Feliciano, Rosa Inés y José Ignacio Morales Palomo, representando Manuela Mercedes Palomo Fernández. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas. Secretario.
A. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución veintinueve agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luisa Hormazábal Morales a hija Brígida del Carmen González Hormazábal; sin perjuicio derechos cónyuge Heriberto González Bravo. Secretario.
A. 13—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO CON beneficio inventario, posesión efectiva de Eduardo de Ramón Urzúa a herederos testamentarios Eduardo Rafael, Raúl Alberto de Ramón García, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel García Valenzuela.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Francisco Zamorano Orellana a Carmen Urtubia Rebolledo e Hipólito y María Mercedes Zamorano García, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.
A-13-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Adán Soto Carreño a Sonia y Damián Soto Jerez, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Jerez Rodríguez.
A. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución cinco octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Miguel Leiva Astorga, a hermanas Lucila del Carmen y María Raquel del Rosario Leiva Astorga y a cónyuge Modesta Inés Campos Muñoz, sin perjuicio de sus derechos como tal. Secretario.
A. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución cinco octubre 1966, concedió posesiones efectivas quedadas fallecimientos de Crisanta Hernández Ahumada y Juan Manuel Arriagada Poblete, a hijos Andrea del Rosario, Clemencia del Carmen y Floridor del Carmen Arriagada Hernández. Secretario.
A. 13—14

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, autos 1835-66, caratulados "Morales Jorge con Morales Alberto". Interdicción, por resolución veintiséis septiembre último, declaró en interdicción provisoria, por demencia, a don Alberto Morales Moraga, industrial, domiciliado esta ciudad, Avenida Irarrázaval 3675, designándose curador interino a don Héctor Gastón Morales Retamal. Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Santiago Moraguez Saurina a Santiago y Violeta de las Nieves Moraguez Gutiérrez; y Gladys Aída del Carmen Moraguez Marchant, sin perjuicio derechos cónyuge Celia Luisa Gutiérrez Leiva.— Secretario.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Heriberto Utrera Muñoz a Yolanda del Carmen, Luis Alberto, Ana del Carmen, Olga de las Mercedes, Juan Manuel y Heriberto José Utrera Meza, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Carmela Meza Meza. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A. 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Alejandro León Cabaña a María del Carmen, Alicia Lutgarda, Camila Adriana, Manuel Gustavo y Alejandro Salvador León Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Soto Leighton. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A. 11—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Mario Guevara Rodríguez a Mario y Raúl Guevara Pabst, sin perjuicio derechos cónyuge Celina Pabst Brillaud.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Juan Quintero Ahumada a Amelia Rosa Donoso Donoso.
A. 13—14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente "Garrido, Victoria, con Parra, José", nulidad de matrimonio, dictóse sentencia: Santiago, treinta septiembre de 1966, comparece doña Victoria del Carmen Garrido Ríos, deduciendo demanda de nulidad de matrimonio contra José Héctor Albano Parra Jara, celebrado dos de julio 1945 ante Oficial Civil Sexta Circunscripción, Independencia, de Santiago, inscripción N.o 574, fundada en incompetencia Oficial Civil autorizante, pues contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Tribunal en cinco considerandos fundamentados, dio lugar a la demanda. Notifico a José Héctor Albano Parra Jara, sentencia precedente.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-15

18) Instrucción y educación

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral, 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 16—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 16—18

18) Instrucción y Educación.

ACADEMIA "HENRY", CURSOS RAPIdos en peluquería. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C. 14|18.

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 18|14.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY". PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 14|18.

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161, Providencia 2362.
A. 12|25.

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado. Fono 257458.
A. 12|25.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido. Fono 254161. Providencia 2362.
A. 12|25.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO OPERARIAS PROLIJAS PARA modas finas, buena remuneración por obra. Santa Mónica 2167 (por Brasil).
Z. 16—37

38.—Peinados, belleza y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas, últimos figurines, entrega en 48 horas, garantidos. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 12|38.

48) Remates y Citaciones.

SEGUNDO JUZGADO DEL TRABAJO.— El día martes 11 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avenida Apoquindo N.o 2730, y ante el Martillero Público don Miguel Herrera L., se efectuará el remate de las especies embargadas en el juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra del infractor que se indica: Exped. Rol N.o 57.658 (Decreto de multa N.o 21.044), con De Villaino Sempevivo Luis, Cocina Mademsa de seis platos, cocina sin marca de dos platos, campanas de las cocinas y de la parrillada; refrigerador marca Triunfo de cuatro puertas, y dos mesones.— El secretario.
C-11-48

REMATE.— 31 PRESENTE, QUINCE horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Arzobispo Vicuña 059, esta ciudad, inscrito fojas 19.732, número 21325, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1963. Mínimum, Eº 38.612, pagaderos Eº 35.000 contado y saldo dos años plazo. Garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 11622, "Alvarado Tomás — Sociedad Asesora y Constructora de Viviendas Económicas Sacve Ltda.". — Secretaria.
A. 11|48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PAtricio Rámila, Alameda 3125, 10 al 15 octubre, 11 y 16 horas.— Germán Geell, Martillero.
A-12-48

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES.— [text cut off at binding]

REMATE.— TERCER JUZGADO Mayor Cuantía, Santiago [text cut off at binding]

REMATE.— ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía [text cut off at binding]

53) Varios no clasificados

TEJIDOS, COMPOSTURAS [text cut off at binding]

CECILIA: CARTOMANCIA [text cut off at binding]

55) Citaciones Cías. Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS [text cut off at binding]

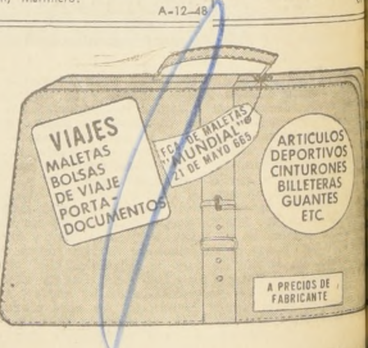
CUERPO DE BOMBEROS [text cut off at binding]

OCTAVA COMPAÑIA [text cut off at binding]

SEGUNDA COMPAÑIA [text cut off at binding]

SEGUNDA COMPAÑIA [text cut off at binding]

CUARTA COMPAÑIA [text cut off at binding]



BANCO CONTINENTAL

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1966 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENCIA DE BANCOS

ACTIVO

	Eº	TOTALES Eº
A.—FONDOS DISPONIBLES		
1. Caja y depósitos en el Banco Central	6.793.283,90	
2. Documentos computables como encaje	641.520,00	
3. Canje, especies y depósitos en otros Bancos	4.043.197,28	
4. Depósitos en el exterior	1.643.874,67	13.121.875,85
B.—COLOCACIONES		
5. Deudores en cuentas corrientes	3.950.514,91	
6. Préstamos	7.881.707,37	
7. Documentos Descontados	10.661.741,12	
8. Otras Colocaciones	3.061.875,95	
Suma	25.555.839,35	
9. Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	7.384.437,15	32.940.276,50
C.—INVERSIONES		
10. Bienes Raíces	2.225.615,02	
11. Acciones del Banco Central	397.962,75	
12. Otros Valores Mobiliarios	1.167.990,89	
13. Bienes Muebles	1.672.694,52	5.464.263,18
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
14. Operaciones de cambio y varios	40.039.374,80	40.039.374,80
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
15. Intereses y Descuentos	119.687,77	
16. Gastos de Administración	745.933,03	865.620,80
TOTAL GENERAL		92.431.411,13

PASIVO

	Eº	TOTALES Eº
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS		
17. Acreedores en cuentas corrientes	22.338.875,45	
18. Otros compromisos	2.093.033,39	
Suma	24.431.908,84	
19. Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	3.313.719,92	27.745.628,76
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS		
20. Depósitos a plazo	4.114.480,91	
21. Otros compromisos	1.791.823,17	
Suma	5.906.304,08	
22. Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	5.661.796,50	11.568.100,58
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS		
23. Adeudado a Bancos del país	4.889.944,79	
24. Adeudado a Bancos del exterior	5.361.534,79	
Suma	10.251.479,58	
25. Redescuentos	1.146.120,46	
26. Deudas hipotecarias y otras obligaciones a favor de terceros		11.397.600,04
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
27 Operaciones de cambio y varios	34.575.940,08	34.575.940,08
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER		
28. Intereses y Descuentos	1.365.893,03	
29. Otras entradas	198.122,13	1.564.015,16
K.—CAPITAL Y RESERVAS		
30. Capital pagado	3.000.000,00	
31. Reservas	2.580.126,51	5.580.126,51
TOTAL GENERAL		92.431.411,13

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

Todo parece indicar que ...e será el año del fútbol ...inero". Por lo menos, el ...mingo, al vencer Huachi... ...to a Luis Cruz y al per... ...r Coquimbo Unido y San ...tonio Unido, sus dos más ...onados perseguidores en ...tabla de colocaciones, se ...ancló nada menos que 5 ...ntos de ellos.

Restan por jugarse aún 11 ...chas del torneo. Es decir, ...en disputar aún 22 pun... Todo puede suceder, pe... ...a estas alturas, ir ade... ...e con 5 puntos de dife... ...cia, lleva tranquilidad a ...huestes de Talcahuano. ...opinan ustedes igual?

...ANDES VENGANZAS

Tomando en cuenta los ...ltados de la 4ª fecha de ...Primera Rueda y los de ...partidos jugados este do... ...o que recién pasó, no ...duda que la fecha últi... ...fue muy favorable para ...revanchas.

...omprobémoslo de inme... ...Antofagasta cayó en ...primer compromiso con ...ersidad Técnica, por la ...a de 4 a 3 y el domin... ...se desquitó al superarlos ...1 a 0. Trasandino había ...ido anteriormente con ...Rossel por 2 a 1 y ...ganó por 2 a 0. Con... ...ión se desquitó de la ...ota que les infringiera ...imbo Unido en la pri... ...rueda (3 a 1) al ven... ...ahora por 5 a 4. Lo ...aconteció con Muni... Perdió anteriormente ...Colchagua por 2 a 1 y el ...go ganó por 1 a 0. San ...io Unido fue otro ...que pagó tributo a ...venganzas, al caer an... ...ablense por 6 a 4. Ante... ...ente había ganado por ...

... HUACHIPATO

...mente Huachipato ...por segunda vez al ...que había enfrentado ...primera rueda. Luis ...cayó ante el líder de la ...encia por 2 a 1. En ...mer compromiso ofi... ...el triunfo de los usine... ...por 2 a 0. ...en la primera rue... ...ció a San Bernardo ...1 y en cierto modo, ...ensores sanbernardinos ...desquite al empatar ...

...y Schwager mantu... ...igualdad que tu... ...la primera rueda. ...oportunidad empata... ...y ahora a 1.

...A GOLEADORA

...del domingo último. ...jornada más goleado... ...ascenso hasta la fe... ...los ocho encuentros ...se marcaron un to... ...20 goles. Claro que a ...mero, aportaron más ...los partidos entre ...bo y Concepción y ...tonio Unido con Ñu... En esos dos cotejos, ...aron solamente 19

...DOS EXPULSADOS

...que el fútbol de ascenso se jugara una semana en forma brusca y otra no. En la anterior, fueron numerosos los expulsados que debieron acudir el jueves al Tribunal de Penas y para este jueves, solamente dos. Ellos son Villegas de Municipal y Hurtado, de Coquimbo Unido.

RIVAS EN CONCEPCION

No cabe duda que la victoria de Concepción sobre Coquimbo Unido, fue una de las notas más destacadas de la 4ª fecha de la segunda rueda del Torneo de Ascenso. Al margen de que nuevamente como plaza futbolista, Concepción mostró su poderío, el encuentro resultó del total agrado de las 19 mil personas que acudieron a presenciarlo.

Y según han dicho quie-



Ramón "Pelé" Parra, delantero de Coquimbo Unido, jugó bien ante Concepción; pero igualmente perdieron ante los penquistas.

nes vieron actuar al equipo penquista sobre el césped de su estadio, influyó bastante en su buen desempeño, la reaparición en el cuadro del ex puntero colocolino Luis Rivas.

NO HABIA ESTADIO

Muy poca gente se enteró de que el domingo, casi se quedan sin estadio los aficionados penquistas.

La firma constructora del recinto deportivo, solicitó el pago inmediato de una deuda por daños y gastos de luz eléctrica en el Estadio y si no se lleva a efecto inmediatamente este pago, no darían pase para que se ocupase la cancha en el encuentro contra Coquimbo Unido.

Felizmente tanto el Alcalde cómo el directorio de Deportes Concepción tomaron cartas en el asunto y todo se arregló pocas horas antes del encuentro.

LUIS CRUZ EN TALCA

A mediados de la semana pasada, Luis Cruz se presentó en Talca, donde realizó un partido de práctica ante Rangers.

Si bien es cierto que la victoria fue para los dueños de casa por 4 a 2, la oncena curicana dejó una óptima impresión con su cometido. A tal extremo, que los colegas talquinos no se explican como Luis Cruz puede ocupar el último lugar en el Torneo de 2ª División.

DIRECTORIO DIVIDIDO

A propósito de Luis Cruz. Su directorio se encuentra totalmente dividido, ya que hay quienes son partidarios de que Guillermo Díaz siga al frente del plantel y otros dicen que hay que cambiar al entrenador.

Incluso se rumorea que tres de los dirigentes de esa mesa directiva presentarán su renuncia en el curso de la presente semana.

BUENA INVERSION ECONOMICA

Roberto Galdamez, el jugador de Luis Cruz que resultó favorecido el último sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia con E° 50.000, ha invertido muy bien ese dinero.

Se compró una casa para su madre (es hijo único) y un taxi, el cuál será trabajado por un íntimo amigo del crack curicano.

BONOS DE COOPERACION

Las tesorerías de los diferentes clubes de 2ª división no están muy bien y por ello es que la mayoría de las entidades están recurriendo al sistema de bonos de cooperación.

En muchas partes esto está dando óptimos resultados. Por ejemplo, en Antofagasta, los socios y simpatizantes de la entidad nortina están respondiendo plenamente y se está paliando en parte el déficit de E° 25.000 que tiene actualmente.

Por otro lado, el próximo jueves tendrán su 1ª Asamblea General, en la cual se dará cuenta de todo el trabajo realizado hasta la fecha.

MERCURY A B. AIRES

Por motivos particulares viaja esta semana a Buenos Aires el delantero Roque Mercury, de Deportes Concepción.

El capitán de la escuadra penquista debió viajar la semana pasada; pero por razones de carácter económico, no lo hizo.

Ahora todo está solucionado y emprenderá vuelo a su país, para retornar dentro de pocos días.

Rubén Acuña, delantero de Concepción, logró hacerse presente el domingo en el marcador, en el match que ganaron a Coquimbo.

...ONA SOCIEDAD DE ...EDICINA DEL DEPORTE

...es 15, la Sociedad ...de Medicina del Depor... ...una reunión cien... ...de gran interés, por la ...cia de los temas que ...a exponer y la expe... ...que sobre ellos tienen ...res.

...ión se realizará en el ...B de la Sociedad ...(Esmeralda 678), a las ...ras, y la tabla se des... ...en el orden siguien...

1º) **DRES. GASTON FUENZALIDA Y DANIEL FRANCHINI**: "Fisiomecánica de las extremidades superiores. Su importancia en la práctica del deporte".

2º) **DR. GUSTAVO PRIETO M.**: "El ejercicio físico en la prevención de las afecciones cardiovasculares".

Dado el interés de los temas se invita de manera especial a profesores de educación física, entrenadores y estudiantes de medicina.



Marmaduque Cornejo ha reaparecido bastante bien en la zaga de San Antonio Unido, luego de cumplir un año de suspención.

Santiago envía 31 atletas a "Maratón de las Américas"

Un numeroso y completo equipo representará a la Asociación Atlética de Santiago en la gran prueba pedestre denominada "Maratón de las Américas", que mañana se realiza en Valparaíso bajo el auspicio de la I. Municipalidad de nuestro primer puerto.

A la prueba que se efectuará sobre una distancia de 21 kilómetros por las calles de Valparaíso, concurrirán 31 fondistas de esta capital, cuya nómina completa, por clubes, es la siguiente:

Atlético Santiago: Exequiel Baeza y Luis Cuevas. Colo Colo: Juan A. Ríos Sady Urrutia, Juan Ulloa y Juan San Martín. Atlántida: Haroldo Gallardo. Green Cross: Antonio Moraga, Alfonso Cornejo, Hernán Cortés, Ramón González, Alberto González, Raúl Alvarez, Jorge Baeza, Manuel Caro, Joaquín Ayala y Enrique Inostroza. Royal: Orlando Pino y Manuel Roa. Suplementeros: Róbinson Barría, Víctor Toro, Luis Correa, Ricardo Toro, Carlos Vallejos, Carlos Gutiérrez, Manuel Solís, José Silva, Jorge Gatica y Emilio Bernardot. Universidad de Chile: Carlos Garrido y Mario Aguilar.

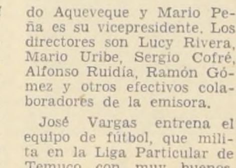
Esta delegación tan numerosa fue posible gracias al gesto de la I. Municipalidad de Santiago, que costeará el viaje y estada del equipo metropolitano que partirá a las 7,40 horas de mañana desde la sede de la Asociación Santiago, ubicada en calle San Francisco Nº 259.

Presidirá la delegación el vicepresidente de la Asociación Santiago, Gustavo, Ruz y además la integrarán los dirigentes Antonio Meneses, Vicente Andrés, Jorge Soto, Alberto Núñez, Raúl Inostroza, Segundo Hormazábal y Juan Flores.

Los atletas designados deberán concurrir esta tarde, a las 20.30 horas, en el local de la Asociación a ratificar su inscripción, sin cuyo requisito no podrán viajar a Valparaíso.

FUTBOLERIAS

ISAAC CARRASCO RENUNCIO COMO ENTRENADOR DE CALERA



Por dificultades de orden administrativo, Isaac Carrasco presentó su renuncia como entrenador de Unión Calera y en el partido contra San Luis no dirigió el equipo.

De todos modos, los dirigentes de la entidad calerana están tratando de solucionar la "impasse" producida con su director técnico, y para ello designaron una comisión que viajará a Santiago para conversar con el entrenador.

Y si no tienen éxito en sus gestiones, ya se habla del posible reemplazante de Isaac Carrasco.

Este no sería otro que Daniel Torres, el ex director técnico de Everton, que también presentó su renuncia en la entidad viñamarina hace algunas semanas.

REUNION EN UNION ESPAÑOLA

Anoche, el directorio de Unión Española se reunió en forma extraordinaria para tratar exclusivamente las últimas actuaciones del equipo de fútbol en el torneo profesional.

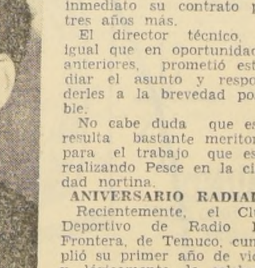
Según se indicó, y en forma extraoficial, solicitarían la renuncia al entrenador Francisco Molina, a quien culpan en forma directa del bajo desempeño del cuadro en las últimas fechas.

Hoy se conocerán algunas novedades al respecto.

¿CARRASCO A UNION?

Y una noticia puede relacionarse con la otra. Esas mismas fuentes de información extraoficial aclararon que Isaac Carrasco podría ser el reemplazante de Molina en Unión.

Repetimos que esto no tiene nada de oficial, pero "cuando el río suena..."



ISAAC CARRASCO

LESIONADO BARRIA EN RANGERS

En uno de los últimos entrenamientos de Rangers, en la semana pasada, se lesionó el delantero Barría.

Luego del examen médico a que fue sometido, se verificó que la dolencia afectaba los ligamentos de una de sus piernas e, incluso, es posible que tenga que ser enyesado, por lo que estaría ausente de la escuadra piducana por algunas fechas.

ENYESADO CARRASCO

Germán Carrasco, zaguero de O'Higgins, debió ser enyesado a raíz de una dolencia y por ello está con reposo absoluto. Según se dijo en la tienda rancagüina, el jugador deberá permanecer 10 días con el yeso, para ser sometido con posterioridad a un nuevo examen y ver si se mantiene el tratamiento o no.

PREMIO PARA CALERANOS

A raíz de su victoria sobre San Luis, los jugadores de Unión Calera recibieron una prima especial de E° 100.

Esta suma se les canceló en el camarín inmediatamente después del cotejo contra los quillotanos.

CONCENTRACION PARA GREEN

El plantel profesional de Green Cross de Temuco, en vísperas de su cotejo con Universidad Católica, se concentró en el Grupo de Aviación Nº 3 de la ciudad de la frontera. Y cómo, al parecer, quedaron bastante satisfechos con las atenciones que recibieron en ese lugar, lo adoptarán en lo sucesivo en forma oficial.

OFERTA SERENENSE PARA PESCE

Nuevamente los dirigentes de Deportes La Serena, pese a la derrota que sufrieron el domingo ante Colo Colo, conversaron con el entrenador Dante Pesce y le ofrecieron renovarle de inmediato su contrato por tres años más.

El director técnico, al igual que en oportunidades anteriores, prometió estudiar el asunto y responderles a la brevedad posible.

No cabe duda que esto resulta bastante meritorio para el trabajo que está realizando Pesce en la ciudad nortina.

ANIVERSARIO RADIAL

Recientemente, el Club Deportivo de Radio La Frontera, de Temuco, cumplió su primer año de vida y, lógicamente, lo celebraron como correspondía. Hubo desde cócteles a las autoridades locales hasta visitas a colegios y establecimientos hospitalarios, hasta donde llegaron con un buen show artístico.

El club lo preside Eduardo Aqueveque y Mario Peña es su vicepresidente. Los directores son Lucy Rivera, Mario Uribe, Sergio Cofré, Alfonso Ruidía, Ramón Gómez y otros efectivos colaboradores de la emisora.

José Vargas entrena el equipo de fútbol, que milita en la Liga Particular de Temuco con muy buenos cometidos.

UES definen cetro del vóleibol femenino

Sextetos universitarios se enfrentan a las 19.30 en el Gimnasio de la U. C.

Los sextetos femeninos de Universidad Católica y Universidad de Chile definen esta tarde en el gimnasio del primero, el título de campeón del Torneo Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago, cetro que pertenece a YMCA, institución que este año no presentó equipo al certamen.

Los actores de esta final llegan con el antecedente de no haber perdido ningún partido la "U" y la Universidad Católica registran una sola derrota, ante el líder, en confrontación en que el resultado no reflejó lo sucedido en la cancha.

La escuadra cruzada viene de imponerse a Universidad Técnica tres sets por cero, en brega de relativo interés. Universidad de Chile, por su parte, aventajó a Israelita Maccabi sin problemas mayores.

Universidad Católica ha mantenido en su formación a varias figuras juveniles que han cumplido una buena campaña, elementos formados en los equipos inferiores. Universidad de Chile, por su parte, agregó a su formación titular a casi todo el plantel de YMCA, que no se presentó este año.

En resumen, se enfrentan dos formaciones de dispar característica. Fuerte, experimentado con valores consagrados, la "U"; juvenil y chispeante la U.C. Un match de resultado incierto.

Esta final debió haberse jugado hace 10 días; pero por variados motivos se fue postergando hasta anunciarse definitivamente para hoy, partido que se jugará como encuentro preliminar a los correspondientes al Campeonato Nacional Masculino que también se está disputando en el gimnasio de la U.C.



Hortesia López, una de las promisorias figuras del vóleibol nacional, que jugará una vez más por la UC en el clásico universitario.

Viajaron los pitos chilenos a Montevideo

Ayer en la mañana viajaron a Montevideo los árbitros chilenos Mario Gasc, Claudio Vicuña y Domingo Massaro, quienes tendrán la responsabilidad de dirigir el cotejo entre Real Madrid y Peñarol en disputa de la Copa Campeón del Mundo de Clubes.

No fue de la partida Carlos Robles, que en un principio había sido designado para este match y que luego en forma sorpresiva fue sacado de la terna incluyendo en ella a Claudio Vicuña.

Según trascendió, esta actitud, habría producido en Robles la decisión de retirarse definitivamente de la actividad referil por sentirse postergado una vez más en su profesión.

Conferencia sobre la Isla de Pascua dará F. Schaeffer

Esta tarde, a las 19.30 horas, en el local del Club Deportivo Nacional, ubicado en calle Lord Cochrane 165, Federico Schaeffer, agricultor, arqueólogo, designado el Mejor Deportista en la rama de deportes submarinos, dictará una charla sobre la Isla de Pascua.

Se invita a todos los amigos de Isla de Pascua a esta interesante conferencia. La entrada es gratuita.

DEP. "GUSTAVO PIZARRO" VIAJA MAÑANA A TALAGANTE

Mañana miércoles 12 de octubre, a las 9.00 horas y en micro especial, se dirigirá a Talagante el "DEPORTIVO GUSTAVO PIZARRO" que enfrentará con su cuadro de honor en calidad de amistoso al destacado Club de Deportes "MUNICIPAL DE TALAGANTE".

La Directiva del Club Deportivo "GUSTAVO PIZARRO" se hace un deber de invitar a todos los socios y simpatizantes del club en esta excursión de camaradería y deporte, rogándoles inscribirse a la brevedad posible. La partida será desde la sede social del club y a la hora indicada en punto.

Viejos Cracks de Colo Colo con el Gral. Nazazzi

Interés ha despertado entre la afición del barrio San Eugenio, la presentación que cumplirán mañana miércoles, las antiguas glorias del fútbol chileno, que defendieron la camiseta de Colo Colo.

En la cancha del velódromo San Eugenio enfrentarán al campeón del barrio de San Miguel, Deportivo "General Nazazzi", a las 16.30 horas. La delegación alba partirá de San Antonio con Alameda, a las 14.30 horas.

Los directivos de los Viejos Cracks colocolinos encarecen la asistencia y puntualidad a los siguientes jugadores: Juan Aranda, Jorge Peñaloza, Enrique Jaramillo, Rogelio Núñez, José y Fernando Campos, José Cuevas, Misael Escuti, Domingo Pino, Juan Alcántara, Julio Avila, Luis Morales, Pedro Farías, Atilio Cremaschi, Pedro Navarro, Gilberto Muñoz, Guillermo Casanova, Hnos. Abello, Mario Castro, entre otros.

"Todo Santiago baila", con la fiesta anual del Dep. LA NACION, el 15 de octubre, en Serrano Nº 232

Faltan 4 días para el gran acontecimiento bailable del año. Impostergablemente la fiesta se hace el 15 de octubre en Serrano Nº 232, a las 9 de la noche. El Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas en Retiro, encenderá sus luces de colores para dar la bienvenida a la caravana de artistas que actuará para el público que esa noche estará cooperando con los deportistas del Diario LA NACION.

OSCAR LARTIGAS, de LV-10 Radio Cuyo, de Mendoza, al gran baile-espectáculo del Deportivo La Nación. Postergó el recital que había programado para la Embajada brasileña con el objeto de presentarse en las fiestas del sábado 15. Vendrá con su "compadre" HERNAN QUEZADA, que hace "trapo" el acordeón, y que también fue solicitado por la Embajada del Brasil para el proximo recital. Ellos y una "tremenda" cartelera artística afianzarán el éxito del baile del Deportivo La Nación el próximo sábado 15 de octubre, en Serrano Nº 232, a las 9 de la noche.

PANCHO BAMIREZ dará el vamos y los artistas que irán pasando frente a los aplausos serán los siguienes:

"LOS NOCTURNOS" aplaudidos intérpretes del cancionero latinoamericano; "LOS BAMBYS" los cinco grandes de la cumbia; KIKO ROMERO, la voz romántica de Ecuador; "LOS GALLITOS", aclamados en El Pollo Dorado y Radio Corporación; ORLANDO QUEZADA, el mago del acordeón; OSCAR LARTIGAS el triunfador de Cuyo; "LOS CORDILLERANOS", Maruja Ravanal, Rolando Guzmán y Jorge Garrido, número chileno a la Vendimia (Mendoza); Cuarteto "BEAT", triunfadores de la Primera Feria Exposición de San Miguel; Eduardo de Calixto, con su "Hogar, Dulce Hogar", Radio Portales; ARTURO MARTINEZ, el hombre pájaro; CHITO FARO, autor e intérprete nacional; HNOS. LAGOS, estrellas de la radio; LUPE DEL CASTILLO con sus acompañantes LOPEZ y REYES, intérpretes del cancionero internacional; GAUCHO GIRALDO, el recitador de los éxitos; "LOS SEMBRADORES" (Nemesio Gallardo, Albert Riveros y la encantadora Gloria Sánchez); "LOS DE LA VIÑA", Armando Cares y Luis Araya; "LOS TROVADORES" de la elegante boite TAP ROOM, a la fiesta de sus amigos; OSCAR GARCES y su guitarra, "THE FINGERS"; "LOS VAMPIROS", "LOS EXTRAÑOS", 3 conjuntos juveniles, representantes de la exitosa "nueva ola"; CHOLITO Y SUS TROPICALES", música e imitaciones; NENE DONOSO Y CHITO MORALES ("RISAS A LA CHILENA" de Radio Cooperativa), en un espacio de buen humor.

Todos estos números, y bajo la animación del popular PANCHO RAMIREZ, vendrían a completar la primera parte del programa, vale decir el gran show. Luego, un suspiro de 5 minutos y a bailar se ha dicho, con la orquesta espectáculo "LOS NAVIDEÑOS" que dirige JUAN F. GONZALEZ, en espacios de Tropical, Típica y Jazz. Todo esto gran espectáculo en una sola noche: el 15 de octubre, en Serrano Nº 232, a las 9 de la noche. Dirección: Deportivo "LA NACION".

De Norte a SUR

ARICA

Fiestas criollas visitan los valles cercanos a Arica, llevando a los aislados pueblos el cantar de Chile. Una labor de acercamiento a las comunidades, que generalmente no tienen acceso a la vida cultural, iniciaron los funcionarios de la Delegación de Promoción Popular, quienes pensaron que las presentaciones reservadas a la Plaza Colón debían ser presenciadas también en los valles de la zona.

De esta manera llegaron hasta Ticnamar, Codpa y Azapa llevando conjuntos folklóricos, organizando concursos de cueca y haciendo participar a la comunidad en fiestas de verdadera chilenidad.

Participaron el conjunto "Los de la Trilla", grupo de gran calidad, que se ha destacado en varias oportunidades y ha sido aplaudido en sus actuaciones, y otros conjuntos que ya se habían destacado en el Primer Festival Folflórico Estudiantil realizado recientemente en Arica.

Esta iniciativa de llevar un momento de chilenidad a los valles de la zona, fue recibido con gratitud por los pobladores, quienes se esmeraron en atender a los visitantes y arreglaron las plazas de los pueblos, escenarios de estas gratas fiestas.

VICUÑA

Con la participación de 14 equipos se inició la temporada de básquetbol y baby fútbol. Los clubes participantes son los siguientes:

Juventus, Milán, Torino, Módena, Barrabases, Banco del Estado, Profesores, Los Rústicos A y B, Star, San Isidro, Alianza, Sevi, Salud y Juger. Se demuestra a través del número de equipos que forman la Asociación, la jerarquía que se ha logrado alcanzar, superando notablemente lo que se había previsto. A éstos hay que agregar los siete equipos juveniles, con los cuales se totalizan 21 teams, que en esta temporada lucharán por los puestos priviligiados.

OVALLE

La falta de lluvia durante los dos últimos meses de invierno, han afectado seriamente las siembras de rulo en este Departamento, estimándose que los rindes de trigo serán bastante reducidos, que muchos pequeños campesinos no alcanzarán a cubrir los gastos de semillas, siembras y cosecha.

Además las grandes heladas que cayeron en agosto quemaron el pasto de rulo, causando grandes pérdidas a los dueños de pequeñas crianzas de ganado cabrío y ovino.

COMBARBALA

Las siembras de comino, que constituyen una fuente de entradas tonificadora, se estiman que están perdidas en un 60 por ciento por falta de agua de lluvia. Igual cosa sucede con el trigo de rulo, con el agravante de que serán escasos agricultores los que puedan consecharlo, porque no alcanzó a desarrollarse y granar.

Los afectados están seriamente preocupados por esta situación, pues han recibido ayuda de INDAP y con estas pérdidas no saben cómo van a cancelar sus compromisos. Algunos se están movilizando para obtener una prórroga y cómo pagar, como en años malos anteriores, en la próxima cosecha.

SAN ANTONIO

Aceleradamente se están realizando los trabajos para colocar semáforos en varios cruces de calles de esta comuna. El Municipio local destinó hace algunos meses la cantidad de E° 200.000 para este objeto y las obras se encuentran bastante adelantadas.

El Alcalde de San Antonio, Néstor Fernández, está preocupado de que las instalaciones de semáforos se encuentren terminadas antes de la iniciación de la próxima temporada veraniega.

Hasta la fecha se han instalado semáforos en las siguientes calles:

Avenida Barros Luco con 21 de Mayo; Avenida Barros Luco con 7 Norte; Avenida Barros Luco con Avenida El Molo; Avenida Barros Luco con Avenida Centenario; El Arrayán con prolongción Avenida Chile (Llo Lleo); Avenida Centenario con Palmieri y Barros Luco; Avenida Aromos con Inmaculada Concepción (Llo Lleo); Rosedal con Baquedano, Providencia y Presidente Pérez (Llo Lleo), y Avenida Providencia con Puente de Llo Lleo.

MELIPILLA

Con motivo de celebrarse en la ciudad de Concepción, los días 21, 22 y 23 de este mes, el Primer Encuentro Nacional de Terceros Mercedarios, una delegación de mercedarios-laicos de Melipilla, encabezada por el R. P. Carlos Morales E. y la presidenta, señorita Francisca Miranda Núñez, viajarán a la ciudad penquista en representación de Melipilla. Allí se reunirán a las delegaciones de laicos-mercedarios de Valparaíso, Quillota, San Felipe, Santiago, Rancagua, Curicó, Chimbarongo, Panimávida, Talca, Curicó, Chillán Concepción, Victoria y Valdivia.

RANCAGUA

El directorio del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Rancagua ha programado un concierto de piano el jueves 13 a las 19,30 horas, en el club social a cargo de la distinguida pianista norteamericana Carmen Czernik.

SEWELL

Para el martes 25 de octubre ha sido fijada la fecha para el concurso escolar de historia en el cual tomarán parte escolares de los Campamentos de Coya, Caletones y Sewell.

TALCA

El Instituto Chileno de Cultura Hispánica de Talca, que preside el Comandante del Regimiento "Chorrillos", José Luis Perez Luco, está desarrollando una amplia labor de difusión de la cultura hispánica en nuestra ciudad. Estos actos, que contarán con la participación de escritores poetas y artistas, culminarán el Día de la Raza en el Centro Español en un programa que será ofrecido a toda la comunidad, que está siendo invitada cordialmente por todos los medios de difusión de la provincia y, asimismo, a nivel nacional.

CARAHUE

Con un novedoso programa celebra sus bodas de plata el Grupo Escolar "Darío Salas", de Carahue, entre los días 31 del presente al 5 de noviembre próximo. El programa consulta veladas artísticas, homenajes, deportes, almuerzos y once escolares, comida y baile social.

Elección de reina y corsos de flores, concursos de carros alegóricos, etc. Tanto profesores como alumnos están empeñados en darle el mayor realce a esta fiesta aniversaria.

EJECUTAN ARREGLOS EN LOS CAMINOS DE LA ZONA: CUREPTO

CUREPTO.— La Dirección Provincial de Vialidad, que recientemente celebró dignamente el Día Panamericano del Camino, se encuentra laborando con gran despliegue de maquinarias en las comunas de Río Claro, Pelarco y Curepto.

Están reparando y consertendo esos caminos. Se trata, según lo expresó a LA NACION el Jefe Provincial, Ingeniero Octavio Marín, de un plan de primavera, que pretende aprovechar el buen tiempo reinante, para arreglar todos los caminos transversales de la provincia. Llegando, incluso, a sectores apartados del límite provincial, cumpliendo los propósitos del Supremo Gobierno. Este plan extraordinario, que cuenta con el apoyo del Jefe Zonal de Obras Públicas, Juan Andalaft, se terminará a fines del presente mes.—(El Corresponsal).

POBLACION PADRE HURTADO DE RENGO



Alfredo Sanhueza, presidente; Mario Ballón, vicepresidente; secretario, Raúl Cannobio, y Miguel Leyton, asesor-director de la Cooperativa de Viviendas "Padre Hurtado", que se encuentra en los últimos detalles de construcción, preparan el programa de entrega, dando a conocer los valores artísticos de la ciudad y quienes contribuyeron a hacer una realidad este nuevo barrio moderno, con huertas en la misma ciudad. La Población tendrá 40 casas que se construyeron a través de la Asesoría del Instituto de Viviendas Populares, Invica y préstamos de Corvi y Casas-Chile.

Pobladores de Valparaíso apoyan legalización de Juntas Vecinales

Así expresó a LA NACION el presidente de la Unión Comunal de Juntas Vecinales de ese puerto

VALPARAISO.—"Chile necesita cambiar, y en este aspecto los pobladores de Valparaíso estaremos al lado del Supremo Gobierno en todo aquéllo que signifique cooperación a este cambio". Así se expresó Gustavo del Fierro, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos al señalar que se está llevando a efecto una campaña tendenciosa con el fin de desvirtuar el apoyo que los pobladores de Valparaíso están prestando al proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

"La ley, señaló el señor Del Fierro, como siempre lo he expresado a través de la Unión Comunal, es la ocasión en que el poblador tiene por primera vez una herramienta legal que lo coloca en medio para poder dialogar con las autoridades y buscar soluciones positivas a los problemas que afectan a las partes altas de Valparaíso, donde vive el 80% de la población.

"Este proyecto, acota, es una herramienta eficaz para conseguir que el poder público y comunal ayuden más directa y desinteresadamente. El nos abre las puertas para poder realizar nuestras viejas aspiraciones, que en algunos casos datan de más de 30 años, y nos permitirá vivir en mejores condiciones al poder contar con agua, luz, alcantarillado, etc., en nuestros sectores.

GUSTAVO DEL FIERRO

Por esto los dirigentes vecinales que hemos vivido por muchos años en los cerros de Valparaíso no podemos dejar de luchar ni un minuto porque este proyecto sea una realidad. Creemos que los que se oponen a él, y buscan explicaciones demagógicas para engañar al poblador, no lo hacen sino con el propósito de arrebatarle este minuto en que buscan su rehabilitación a través de esta ley.

La demora de la Ley en el Senado, y de esto estamos convencidos, no es más que una estratagema de la oposición para obstaculizarla, para que el pueblo siga sometido al favor político, del que ya estamos agobiados y cansados."

Respecto a la inclusión de la Consejería de Promoción Popular en la ley, el señor Del Fierro, fue claro al manifestar: "Nosotros los dirigentes de pobladores tenemos un concepto bien preciso al examinar la ley, que es absolutamente necesario que junto a ella se cree la Consejería de Promoción Popular, la que nos dará la asistencia técnica necesaria para llevar a efecto nuestros planes. En la nueva filosofía de la existencia del poblador es indispensable este organismo para poder organizar, planificar y crear la conciencia y responsabilidad que debe tener todo dirigente vecinal".

"La ley misma sin Promoción Popular quedaría como una mesa de tres patas, pues le faltaría el sentido de organización que nos dará Promoción Popular".

AGRADECEN COOPERACION AL CENSO AGROPECUARIO: CHILLAN

CHILLAN.— Hacer públicos sus agradecimientos a la Dirección de la V Zona de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura, por las facilidades materiales y de personal otorgadas a la OCEPA, solicitó el funcionario de esa Oficina dependiente de la Dirección General de Agricultura en Santiago, Andrés Contreras. La OCEPA es un organismo nuevo, cuyo nombre es Oficina Central de Estadísticas y Propósitos Agropecuarios, encargada de la Encuesta Agropecuaria Nacional, recientemente terminada en las tres provincias de la V Zona Agrícola de ese Ministerio a entera satisfacción de los profesionales, funcionarios y jefes que participaron en su desarrollo.

En las provincias de Concepción y de Arauco, el porcentaje de respuestas fue de un 90%, lo que se considera muy satisfactorio.

En general, la encuesta fue bien recibida por los agricultores, quienes comprendieron que los datos confidenciales que entregaron a los funcionarios encuestadores servirán de valiosa ayuda al Gobierno y organismos encargados de tomar medidas de ayuda y fomento de la agricultura y la ganadería.

Los datos recogidos serán enviados a Santiago en el curso de la semana para su procesamiento y poder tener en breve una visión exacta de la realidad que vive la producción agropecuaria y sus más importantes fuentes en las tres provincias de la V Zona de Agricultura y Pesca de ese Ministerio.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY: IRIS: en Plaza Echaurren-Clave. PRINCIPAL: en calle Condell 1574. ITALIA: en calle Victoria 2229. ALMENDRAL: en calle Chacabuco 2797.

MAÑANA: LONDRES: en calle Esmeralda 1084. EL INDIO: en calle Colón 1934. VALPARAISO: en Avenida Pedro Montt 2727. BAYER: en Avenida Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: INGLESA: en calle Valparaíso 560.

MAÑANA: VILCHES: en calle Valparaíso 1192. EL INDIO: en calle Agua Santa 2.

TALCA.— CREARAN TALLERES ARTESANALES PARA POBLACION BRILLA EL SOL

TALCA.— El Jefe Provincial de Promoción Popular, Bernardino del Picó, y el diputado, doctor Rodolfo Werner, pidieron al Intendente Bernardo Mandiola, la autorización para el uso de algunos pabellones actualmente en Endesa-Cipreses, para convertirlos en un Taller Artesanal para la Población "Brilla el Sol" de Talca Los propios vecinos han sido los motores de la idea, ya que les permitirá trabajar intensamente en los más diversos oficios. Desde ya cuentan con el apoyo del Servicio de Cooperación Técnica, de CORFO, y de la Promoción Popular.

"LA NACION" se impuso que la Sociedad que pondrá en marcha este primer taller artesanal popular, ya está finiquitándose. Se cuenta, prácticamente con todos los implementos de trabajo. Solo falta el galpón o la barraca, que se conseguirá en Cipreses para que esto comience a dar sus frutos. El Intendente Bernardo Mandiola, se mostró muy entusiasmado con la iniciativa y de inmediato comenzó la tramitación del caso. Este primer taller artesanal, que capacitará a los pobladores de la Brilla el Sol, servirá de Plan Piloto para un programa que se extenderá en todas las poblaciones de Talca, y del país. De ahí que el Jefe de Promoción Popular Provincial, Bernardino del Picó, y el diputado Rodolfo Werner, su gran impulsor, están muy contentos y esperanzados con esta iniciativa que capacitará al pueblo en sus mismas poblaciones.— (Veloso, Corresponsal).

POR EL GRAN SANTIAGO

Denuncian actividades de falsos chacareros en la Feria Municipal

Cooperativa "Blanca Retamal" pide que se establezca la calidad de chacarero de los que entorpecen medidas del Interventor

MAIPU.— Gran indignación ha causado en los círculos agrícolas de esta comuna la noticia ampliamente difundida ayer por las radios, de que un grupo de chacareros de Maipú se abstendría de llevar sus productos a los remates de la Feria Municipal de Santiago mientras no se derogaran medidas que había adoptado el Interventor para terminar con los vicios que encarecen los productos agrícolas. En la reunión celebrada por la Directiva de la Cooperativa Agrícola Blanca Retamal Contreras, integrada por un grupo de chacareros que producen el 60% del total de la chacarería de Maipú, se consideró esta situación, acordando hacer una declaración pública en que afirma que no participan en estas maniobras encaminadas a entorpecer la acción del Gobierno en contra del encarecimiento de los artículos de subsistencia.

También, la cooperativa acordó solicitar que se haga una investigación para establecer en forma clara la condición de chacareros que participaron en estas actividades destructivas, señalando que tenían antecedentes de que eran comerciantes que se dedicaban a comprar productos de chacarerías y hortalizas en el terreno, para luego llevarlo a remate a la Vega, donde procedían a defender el producto, para revenderlo al detalle en los patios de remates de este establecimiento abastecedor, haciendo una desleal competencia a los locatarios y aprovechando de vender a precios más altos, con el cuento de que las verduras son frescas.

Por otra parte, en los círculos agrícolas de Maipú, especialmente entre los productores de chacarería, existe gran interés en que el Interventor designado por el Gobierno en la Feria Municipal, corrija los vicios que enriquecen a un grupo de personas a costa del encarecimiento de los productos agrícolas, llevando todos los productos a remates, para lo cual sólo le bastará comprobar el ... de camionadas y carret... pasan por los controles ... puertas y los que se re... Así podrá comprobar que parte considerable ... recta venta a las bodegas ... venta, produciendo precios ... tificiales en los remates.

Consideran también ... es necesario establecer ... tas son las personas que ... tán ejerciendo la función ... consignatario sin tener ... tente de tal. Además, ... son los chacareros del ... do Pabellón de Chac... que producen lo necesario ... ra abastecer durante ... año su local ...

Aquí... el Puerto

SEMINARIO DE PROFESORES DE CASTELLANO

Mañana miércoles se inaugurará en el Aula Magna de la Escuela de Derecha de la Universidad de Chile, de esta ciudad, el Seminario Nacional de Profesores de Castellano, acto que se efectuará a las 18 horas. Este Seminario se clausurará el sábado, con una sesión plenaria, en el Teatro Municipal. Hablarán en el acto inaugural el presidente de la Comision Organizadora, Florencio Valenzuela, la presidenta nacional del Centro de Profesores de Castellano, Elvira Collados, y el secretario de la Superintendencia de Educación Pública, Ernesto Livacic.

FORO EN ESCUELA DE DERECHO

Cuatro senadores tomarán parte hoy en un foro sobre la política laboral del Gobierno, que se realizará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la U. de Chile porteña. Como moderador del foro, en que intervendrán los senadores PatricioAylwin, presidente del PDC; Hermes Ahumada, del Partido Radical; Carlos Altamirano, del Partido Socialista, y Pedro Ibáñez, del Partido Nacional, se desempeñará el periodista Gustavo Boyé. El acto lo ha organizado el Centro de Alumnos del establecimiento.

CONSULTORIO DEL SNS

A las 11 de la mañana del sábado próximo, se inaugurarán, en el consultorio del SNS, en Concón, diversas obras de refacción, que se han efectuado en dicho local. Concurrirán, especialmente invitados, el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el Director del SNS, doctor Mardones Restat, y otros personeros. Se nos informa que en breve se entregará el carro ambulancia, qu también ha sido destinado para complementar este servicio.

TARIFAS DE TAXISTAS

El Alcalde de Valparaíso se entrevistó con el gremio de taxistas para la fijación de las tarifas por la instalación de taxímetros en estos vehículos de Valparaíso. También se puso en contacto con el Alcalde de Santiago, con el cual estudió esta materia, solicitándole el envío de un técnico que se encargue en nuestra ciudad del estudio correspondiente, en relación con el funcionamiento de los taxímetros.

FESTIVAL DEL CANTAR JUVENIL

En el Colegio de los Padres Franceses, de Viña, está en desarrollo el III Festival del Cantar Juvenil, al que concurren estudiantes de todos los puntos del país, que se presentan en conjuntos y también como solistas, en una atmósfera de juvenil y contagioso entusiasmo. En las palabras que el Intendente de Valparaíso pronunció en el acto inaugural, el domingo, en la tarde, manifestó que les animaba en este torneo, en que significaba la sana expresión del alma de la juventud, transmitiéndoles, además, el saludo del Presidente Frei, que veía con agrado este tipo de manifestaciones musicales. (Vial, corresponsal.)

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02 MUNDO INFANTIL
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00 NUESTRA HISTORIA
18.27 FLASH INFANTIL
18.32 FLASH NOTICIOSO
18.33 TELECINE
19.02 EL LLANERO SOLITARIO
19.30 VOZ PARA EL CAMINO
19.53 FLASH NOTICIOSO
19.55 K. O. FAMOSOS
19.59 CINE DOCUMENTAL
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 EL SHOW DE LUCY
21.07 ¿CUANTO SABE USTED?
21.10 LA HORA DE HITCHCOCK
22.06 FLASH NOTICIOSO
22.08 CINE SERIE
23.08 FLASH NOTICIOSO
23.10 CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.13 EDUCACION RURAL
15.43 ES MAMA QUIEN MANDA
16.03 SINFONICA DE BOSTON
16.56 TELEKINDER
17.27 COLORIN COLORADO
17.57 RIN TIN TIN
18.19 SHINDIG
18.45 MACHITUN DE LA FEUC
19.05 TELERAMA BRITANICO
19.16 LOS PICAPIEDRAS
19.43 NOTICIARIO UFA
19.55 PANTALLA DEL DEPORTE
20.12 NUESTRO MUNDO
20.32 EL TIEMPO
20.37 RIASE CON AMBROSOLI
20.42 CINE
21.36 EL LITRE 4916
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 LA HORA ONCE

VISTAZOS al HOCKEY

por CARLOS BONILLA

...mente impresionante ha ...el respaldo que los depor- ...de Huachipato han da- ...la realización del Primer ...onato Nacional Infantil ...Hockey, que se está efec- ...do en la excelente cancha ...Las Higueras.

...asistencia record de pú- ...a cada una de las re- ...s que se inició el sá- ...ha seguido repitiéndose ...vidente regularidad, a ...que el certamen llega ...etapa final, que será es- ...de.

...mor que pudo abrigar- ...un comienzo, de mal ...aje para los numerosos ...res de Viña del Mar, ...Condes, Universidad de ...Universidad Católica, ...dado totalmente descar- ...ra que los propios pa- ...de los jugadores de Hua- ...han puesto sus hoga- ...disposición de los jóve- ...neros.

...dos los quintetos en ...el que mejor ha im- ...ado es el de Huachipa- ...tiene una preparación ...a manos del coach ...field. Los usineros de- ...goleando 14 x 0 a Vi- ...Mar, actuación que con ...la calurosa aceptación ...presentes.

...serio candidato a la ...nacional es Las Con- ...parado por el ex in- ...nal Eugenio Silva. Los ...iniciaron su campa- ...un buen triunfo de ...bre Universidad Cató-...

...diversos resultados pro- ...hasta el momento, son ...ientes:

...ADO: Las Condes 6, U. ...2; Concepción 6, U. ...2; Huachipato 14, Vi- ...Mar 0.

...NGO: U. de Chile 5, ...lica 2; Las Condes 13, Viña del Mar 1; Huachipato 11, Concepción 1.

INTERNACIONAL CHILENO TRIUNFA EN ESPAÑA

Desde hace más de un año se encuentra radicado en Barcelona el ex jugador internacional chileno Jaime Gutiérrez, conocido cariñosamente por la afición hockística nacional como "conejito". Sus inquietudes le llevaron a otras tierras para buscar mejores horizontes económicos. Esto lo ha logrado plenamente, agregándose a lo anterior, su éxito en el hockey, deporte que practica al defender el cuadro de honor del popular club Barcino. Conejito Gutiérrez no piensa aún volver a Chile, país al que defendió en incontables ocasiones al integrar el seleccionado nacional. Su primera incursión la hizo en 1955, cuando jugó por la selección juvenil que participó en el certamen de Mendoza, Argentina. Jugó luego en la categoría adulta en el Mundial de 1962, realizado en Santiago, y en el Sud Americano del año siguiente en Buenos Aires.

VICTOR ZELADA



Barcino, buen quinteto de hockey de la competencia oficial de la ciudad de Barcelona, España. El primer jugador que aparece agachado, de derecha a izquierda, es el ex internacional chileno Jaime Gutiérrez, quien está radicado en la Madre Patria.

...N-CHILE AMAGA AL PUNTERO THOMAS BATA

...on su triunfo sobre Unión Andarivel, por 1-0, LAN- ...se mantuvo a la expectativa de lo que le pueda ocu- ...Thomas Bata en los partidos que restan del Cam- ...o de Fútbol del Regional Central. Los aviadores ...31 puntos, dos menos que el líder, que tiene, al ...su escolta, un match pendiente.

...cuadro de Thomas Bata se mantiene a la van- ...al derrotar en la 22ª fecha a Lautaro, de Buin. ...otro de los equipos con aspiraciones al título, ...relegado, ya al parecer sin posibilidades. Este ...se disputó en Peñaflor y el resultado fue un score ...que dice de las dificultades que debió vencer el ...para conservar su ubicación.

...el conjunto lo- ...honores y pun- ...Ignacio Serrano, de ...resultado que no es- ...cálculos de los me- ...que aspiraban al ...para quedar en los lu- ...avanzada. De todas ...el resultado se ajusta ...dido en la cancha.

...empate en esta jorna- ...registrado en Polpai- ...el local, Unión Ce- ...a tres con General ...en un match dispu- ...principio a fin, que ...esfuerzos de los 22 ...saliendo ganando ...el público que pre- ...brega intensa y disputa y el reparto fue lo más ajustado.

En Paine, Tricolor Nacional, al doblegar al disminuido Gasco, por tres a dos, dejó tras muchas fechas la última colocación de la tabla. El triunfo de los tricolores fue ruidosamente festejado por sus parciales, que esperaron largos meses esta satisfacción. El juego fue equiparado y los delanteros superaron con holgura a los defensas, los que tuvieron intenso trabajo.

...Miguel, Mademsa, al ...guir un empate con ...Guzmán, de Rengo, ...en el último lugar ...tabla, ubicación que ...con Tricolor Nacio- ...Paine. El encuentro ...acciones desordenadas, ...de los dos elencos ...presentación como ...varse los puntos en

Cumplidas 22 fechas, el líder sigue siendo Thomas Bata, que ya sumó 33 puntos; 2.o LAN-Chile, 31; 3.o Lautaro, 29; 4.os Fatucén y U. Cepol, 25; 6.o Gasco, 22; 7.os INSA, Ignacio Serrano y Andarivel, 21; 10.o Malloco, 17; 11.o Gen. Velásquez, 19; 12.o Guillermo Guzmán, 15; 13.o Tricolor Nacional, 12, y 14.o Mademsa, 11.

Scorers: Julio Chávez, Bata, 26 goles; 2.o Sergio Peralta, General Velásquez, 22; 3.o Luis Cortés, Unión Cepol, 18; 4.o Juan Valencia, Fatucén, 16; 5.o José Díaz, LAN-Chile, 14.



Es corriente la queja de los dirigentes y entrenadores cuando no se les destaca la actuación de sus equipos en los torneos, sean éstos de Primera o Segunda División. Ganan tres o cuatro partidos seguidos y de inmediato desean, en un afán lógico, que se diga que están en racha de triunfos, jugando bien, que el cuadro está conformado por jugadores jóvenes mezclados con veteranos.

La misión periodsítica, es desde luego, hacer resaltar y llevar a la opinión pública todos aquellos hechos que signifiquen una distinción o que merezcan la atención por su preponderancia o interés. Pero sucede que en estos casos, siempre vale la pena considerar otros aspectos, que son, por ejemlo, la irregularidad de nuestros elencos. En Chile, es fácil caer en el halago desmesurado una semana, para luego ser desmentido en la cancha, por una actuación desalentadora que no tiene explicación.

La tabla de posiciones de Primera es signo inequívoco de los que estamos sosteniendo. Cuando un equipo necesita ganar, cuando debe exponer todas sus virtudes, cuando debe responder a la responsabilidad, que con muchos sacrificios ha llegado a conseguir, viene en forma matemática, el traspié, la derrota, la desilusión Van, 20 fechas de este torneo de 1966, y los junteros han sido muchos: La Serena, Colo Colo, Universidad Católica, Palestino y O'Higgins. Y ninguno ha podido mantenerse en el sitial de honor. No tienen continuidad, no son regulares, como dando a entender, que todavía no están convencidos que pueden ser los campeones. Actúan sin la fe que deben tener y que tienen esos grandes equipos como: Santos, Real Madrid, Bénfica, River Plate o Boca Juniors, que veremos mañana en el Nacional.

Estos son equipos con "clase". ueJguen donde jueguen están convencidos que tienen armas como para sacar un match adelante, para darlo vuelta si se presenta desfavorable. En nuestro medio sólo ha habido uno que durante años tuvo esa regularidad, esa continuidad de triunfos y que tambien la supo exponer en el nivel internacional: Universidad de Chile. Y en los últimos años, la "U" tomaba la punta en la tabla y no la soltaba más hasta el final del Torneo.

Es difícil encontrar una respuesta segura a este problema. Más que todo por tratarse de un deporte donde se tienen que aunar once voluntades, que persiguen una finalidad común, la de ganar, pero que desgraciadamente por miles de problemas ajenos al fútbol mismo, no todos llegan con ese afán, con ese deseo, con esa predisposición especial, que los hace entregar el "resto" para conseguir la victoria.

El fútbol chileno siempre ha sido igual: irregular, disparejo, nunca se sabe a ciencia cierta, lo que podrá ofrecer. Tiene lagunas, vacíos, muy añejos y por lo tanto muy pegados.

Cañón Alonso preguntó en la tribuna de prensa: ¿Quién está jugando más Leonel o Zelada? Es en verdad una linda pregunta que llama a la meditación. Desgraciadamente se puso en el tapete cuando Leonel, en el primer partido del Nacional había jugado muy bajo y el Chico Zelada, había sido el alma en la levantada de Colo Colo. Es decir había dos impresiones frescas. Una desalentadora, la otra con todas las luces de su juego chispeante, vivaz. Zelada tiene el arco en su mente. Toma el balón y lo primero que hace es mirar al arco. Esté donde esté. Y esa condición en nuestro medio es impagable. Y al escribir esto, viene el recuerdo de Leonel, cuando empezó. Tiene las mismas trazas.



LEONEL SANCHEZ

LAS CONDES CONMEMORA MAÑANA DIA DEL DEPORTE

En una ceremonia que se efectuará mañana a las 11 horas en el Patio de Honor de la Escuela Militar, el Consejo Local de Deportes conmemorará el "Día del Deporte".

En este acto participarán la totalidad de los establecimientos escolares fiscales, municipales y particulares, en un desfile con uniformes y sus respectivos estandartes.

La Municipalidad de Las Condes y el Consejo Local de Deportes, otorgarán premios para los colegios y entidades que presente en mejor forma a los participantes.

En esta oportunidad se dará lectura al decreto de la Dirección de Deportes que reconoce a la nueva entidad, rectora del deporte comunal.

Harán uso de la palabra, el Director de Deportes del Estado, don Horacio Walker Concha y el alcalde y presidente del Consejo Local, don José Rabat Gorchs.

La Banda Instrumental de la Escuela Militar actuará tanto al ser izado el pabellón nacional como durante el desarrollo del acto.

Han sido especialmente invitados a la ceremonia los Ministros de Defensa Nacional don Juan de Dios Carmona y del Interior, don Bernardo Leighton Guzmán; representantes del Cuerpo Diplomático, directivas de las Juntas de Vecinos y de las instituciones deportivas comunales.

A Doñihue van los regularistas de la "U"

Todos los volantes regularistas de la "U", se han inscrito para una prueba que se efectuará mañana hacia Doñihue, circuito que se largará, a las 9 horas, desde San Joaquín, con el cruce a Camino Ochagavía.

En total el recorrido de esta prueba tiene 130 kilómetros y pasará por Santiago a Rancagua, Doñihue, Coltauco, para volver a Doñihue. Como ya es característico, habrá dos series: categoría sellada y novicios. Las inscripciones quedarán cerradas, a las 20 horas de hoy.

El principal objeto de esta competencia es interesar a los deportistas de la localidad de Doñihue, para que intervengan en esta clase de actividades deportivas.

Torneo atlético escolar de la UC

En dos etapas se realizará el segundo torneo atlético escolar Santiago-Norte que organiza y controla la rama atlética del Club Deportivo de la Universidad Católica, en el Estadio Independencia. La segunda versión de esta competencia en 1966, anuncia una novedad importante, es la realización de una maratón, con inscripción libre para todos los escolares que lo deseen, carrera que tiene un recorrido aproximado de seis mil metros, con partida y llegada en el Estadio Independencia.

En esta competencia escolar, intervendrán damas y varones, en representación de los establecimientos de educación secundaria particular y fiscal. Entre los establecimientos inscritos están Liceo Gabriela Mistral, actual campeón en las dos divisiones; Liceo Leonardo Murialdo, Valentín Letelier, Escuela Industrial Conchalí, Santa Teresita, Liceo Nº 4, Escuela Vocacional, Instituto Comercial y otros.

La primera etapa, incluida la maratón, se disputará mañana miércoles y en esta programación se contemplan pruebas de velocidad, lanzamientos y saltos. El recorrido de la maratón irá por Avenida Independencia, Avenida Santa María, Avenida La Paz, Santos Dumont, Independencia y Plaza Chacabuco para entrar al estadio, donde estará ubicada la meta.

Animador principal de esta competencia atlética deberá ser nuevamente el Liceo Gabriela Mistral, plantel que se está convirtiendo en vivero del atletismo nacional, ya que varios de sus alumnos y alumnas ya están en el primer plano de esta especialidad deportiva.

CIRCUITO LOS DOMINICOS SE DISPUTA EL DOMINGO

Lo organiza la U.C. y es a beneficio de las Guarderías Infantiles "Irene Frei de Cid"

A beneficio de las Guarderías Infantiles "Irene Frei de Cid", realizará este domingo, la rama de automovilismo del Club Deportivo de la Universidad Católica, el Circuito Dominicos, evento mecánico que tendrá carácter internacional, ya que contará con la intervención de dos pilotos argentinos y dos peruanos, volantes de indudable capacidad, como lo son Martorell y Perrota, ambos argentinos, y Federico "Pity" Bloock, peruano.

La competencia mecánica del domingo 16, tendrá el atractivo de agrupar en cinco carreras a los pilotos y coches que han estado animando todas las últimas pruebas, tanto de cilindradas bajas como de Turismo Carretera, ésta última, la que más atrae a los aficionados.

El lugar mismo de la competencia, Circuito Los Dominicos, se presta magníficamente para apreciar la capacidad de los volantes que intervendrán como, asimismo, la potencia de los coches que conducirán.

Raúl "Papín" Jaras, Germán Mayo, Alfredo Rebolar, Juan Armando Band, Boris Garafulic, Luis Gac, Fernando Figueroa, Eduardo Kovac, serán los adversarios de los créditos extranjeros, que llegarán el jueves, con sus máquinas listas para la competencia. De los cuatro visitantes, sólo Blook tiene su máquina lista, aquí en Santiago, ya que compitió en el reciente Circuito Playa Ancha y fue escolta de "Papín", que fue el vencedor.

Los organizadores, rama de automovilismo de la U. C., ultiman los preparativos para esta competencia mecánica que por ser en beneficio de una obra de bien social, adelanta desde ya un éxito de público.



Raúl "Papín" Jaras fue el primer piloto inscrito en el Circuito Dominicos que se realizará el domingo a beneficio de las Guarderías Infantiles "Irene Frei de Cid", que organiza la UC.

BANCO DE CHILE

...tarías que atenderán el pago de letras y facturas de la ...cina Central y de las Sucursales locales que se indican:

...CINA CENTRAL:	Notaría Azócar, **Huérfanos 1044.**	Hasta Eº 150.—
	Notaría Chadwick, **Huérfanos 1157**	Eº 151 a Eº 500.—
	Notaría García Palazuelos, **Huérfanos 1284.**	Eº 501 a Eº 1.000.—
	Notaría Echeverría Vial, **Teatinos 273.**	Eº 1.000 o más

...ursal BANDERA: Notaría Fernando Escobar — Morandé 442 — Tel. 87355.

Id. ESTACION: Notaría Eliseo Peña — Compañía 1068 — Tel. 62849.

Id. 10 DE JULIO: Notaría Luis Azócar — Huérfanos 1044 — Tel. 63650, y Notaría Gustavo Montero — Llano Subercaseaux 2751 — Paradero 2, Gran Avda.

Id. LA VEGA: Notaría Fernando Escobar — Morandé 442 — Tel. 87355.

Id. LAS CONDES: Notaría Fernando Escobar — Morandé 442 — Tel. 87355.

Id. Ñuñoa: Notaría Demetrio Gutiérrez — Huérfanos 1227, Tel. 83055.

Id. PROVIDENCIA: Notaría Fernando Escobar — Morandé 442 — Tel. 87355.

Id. SAN PABLO: Notaría Fernando Escobar — Morandé 442 — Tel. 87355.

Id. SAN DIEGO: Notaría Luis Azócar — Huérfanos 1044 — Tel. 63650, y Notaría Jorge de Solminihac — Gran Avenida José Miguel Carrera 4271 - S. Miguel.

Id. VITACURA: Notaría Jaime García P. — Huérfanos 1284 — Tel. 63950.

SOLICITA MERCED DE AGUA DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA Y ACOMPAÑA DOCUMENTOS

Al señor Gobernador del Depto. de Maipo.

Presente.—

Juan Reichberg Taub, carnet Nº 22587 de Talagante, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la Hijueda Nº 1, Fundo "Las Acacias de Viluco, Comuna de Buin, Depto. de Maipo; solicita al señor Gobernador una merced de Aguas Subterráneas para extraer 100 lts. por segundo, con el objeto de poder regar 75 hectáreas de plantación frutal en mi hijuela.

La ubicación de la obra de captación estará situada en el deslinde Central Norte de mi propiedad, para poder regar por gravedad.

El agua será elevada por una bomba de pozo profundo con un caudal de 100 lts. por segundo.

Por lo tanto en conformidad a lo expuesto, solicita al señor Gobernador acoger esta solicitud, acompañando Memoria Explicativa, Croquis de Situación y Presupuesto aproximado del costo de la obra.

Pido que se les tenga acompañado y formado parte de la presente solicitud.

JUAN REICHBERG TAUB



LOTERIA de Concepción



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1011 EFECTUADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1966

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

01186 20 MIL Escudos

05771 10 MIL Escudos

19383 20 MIL Escudos

25880 20 MIL Escudos

27970 80 MIL Escudos

28254 20 MIL Escudos

29625 10 MIL Escudos

35503 800 MIL Escudos

34288 10 MIL Escudos

39272 10 MIL Escudos

42551 20 MIL Escudos

EL BOLETO N.° 35503

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

800

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

503

TIENEN PREMIO DE Eº 246,00 EL ENTERO Y Eº 12,30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

03

TIENEN PREMIO DE Eº 164,00 EL ENTERO Y Eº 8,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

3

TIENEN PREMIO DE Eº 82,00 EL ENTERO Y Eº 4,10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

MILTON QUIROGA SOTO — CONTADOR

Ante mí SERGIO RODRIGUEZ GARCES — Notario

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO — GERENTE

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

...L NUEVO CODIGO DE HOLLYWOOD

Por Marina Cisternas

...cambio que verán mis ...res en las películas futu... que filme Hollywood es ...al, se debe a la corriente ...laman "Moderna", que ...era como puritanismo ...endo velar escenas vio... de crímenes y de sexo; ...n a la competencia de ...cciones francesas o ita... que presentan escenas ...aban con una crudeza ...da por el código de mo... que tenía Hollywood y, ...enes en todo su espan... desgarramiento de las fi... humanas.

...nuevo código, designado ...antener mejor contacto ... cultura moderna, su ...ción de valores mora... ...expectación que tiene ...edad humana, deja a ...dres de familia como ...s de la moralidad del ...Según el nuevo presi... de la Asociación de ...ores de Cine, Jack Va... ...el nuevo código servirá para expandir el genio creador", pero recomienda que cada película lleve cláusula de distinción, "para adultos o para menores de edad".

Quien escribe estas líneas sabe por experiencia que el gran juez es el público, y sólo el público, que concurre y aplaude obras de degeneración, es el gran culpable que se lleven a la pantalla de plata obras que jamás deberían ser filmadas. El nuevo código de Hollywood ha deslizado responsabilidad de su oficina central a los padres de familia. Es hábil movimiento político de Jack Valenti que colocara —desde este punto y hora— culpabilidad de permitir filmaciones de baja clase en los jefes de familia. ¿Hollywood? Queda exclusivamente como factoría de películas que filmará lo que pida el público.

Serán los padres de familia quienes determinarán el futuro curso de Hollywood.

La nueva legislación de Hollywood se propone firmar "lo que el público desee ver". El centro de gravedad de la censura se desplaza de los productores a los padres de familia.

...GRESO AL SILENCIO" SE ESTRENARA EN CHILE Y USA

...treno de la producción ...m Kramarenco, RE... AL SILENCIO, debe ...se en los primeros días ...mo mes y según todo ...indicario, será el úni...metraje estrenado es... ...por los cineastas nacio...

...te esta semana se ha ... la grabación de la ...mbiental, especialmen... ...por Tito Lederman, ...que, en Chile Films, ... argentino Carlos ...última los detalles fi... ...montaje de la copia ...cuya duración es de ...tos.

...mo tiempo, en las ofi...nicas de la produc... dibujantes terminan ...nes con los títulos y ...semana el film ...totalmente editado. ...ha definitiva del es... ...no ha sido fijada, ...gún indicaron ejecu... CHILENCINE— "de... de las disponibilidades

...do caso —añadió uno ...cabe señalar que por ...vez, una película chi... al mercado interna... ...contratos de distri...mundial asegurada de ... El estreno, por ...se producirá simultá... ...en Chile y los Esta...dos".

...SO AL SILENCIO ...con la actuación de ...Duvauchelle, Orietta ...Héctor Duvauchelle, ..."Los Harmonics" ...como Nelson Villa... ...Mercedes Mo... ...de carácter Enri... ...actrices Eliana ...Cordero. Fue fotografiado por Andrés Martorell y el sonido es responsabilidad de Jorge Di Lauro.

FELLINI HABLA DE SU GIULIETTA

"Giulietta de los espíritus" avanza por el camino abierto por "Fellini 8 y medio"

Una débil mujer menospreciada por su madre y sus hermanas a causa de su simpleza e ingenuidad, y más tarde desposada por un hombre que pronto la engaña y abandona, es la figura central del nuevo film de Federico Fellini GIULIETTA DE LOS ESPIRITUS. Giulietta, Massina, en una memorable interpretación, logra traducir con maestría la transformación emocional y espiritual de esta Giulietta, para la que los espíritus llegan a tener más realidad que su familia y sus amigos.

Un importante elenco la acompaña. Mario Pisu, en "Giorgio", el marido; Caterina Boratto, la madre; Luisa Della Noce y Sylvia Koscina, en sus dos sofisticadas hermanas. En una de las secuencias los espíritus anuncian a Giulietta que Susy, una vecina muy sexy, ha de enseñarle todo lo referente al amor; esta "experta" es nada menos que Sandra Milo.

EQUIVALENTE A 8 1/2

Previamente a la filmación, Giulietta Massina se vio obligada a tomar clases de yoga y cartomancia y a frecuentar a un profesor de Zen. Ella misma ha resumido su opinión sobre el film diciendo: "Es para las mujeres lo que "8 1/2" fue para los hombres; les enseña a quitarse el lazo". Su marido, Fellini, afirma en cambio, que "es una fábula un cuento, con algo de bufonesco" y que "se puede interpretar como se quiera". Aseguró no poder relatarlo, ya que mientras filma ignora lo que va a hacer. "Se dice que improviso" —explica con amplios y expresivos ademanes— pero no; estoy solamente disponible para lo que será y debe ser. Preparo todo para el nacimiento de la obra: los pañales, las fajas, la cuna, pero no sé qué ser nacerá". También él tuvo que desplegar enorme actividad antes de comenzar el rodaje de GIULLIETTA DE LOS ESPIRITUS, viajando por toda Italia para conectarse con "ultra-sensibles", que le ayudasen a crear el clima alucinante que anima la producción.

El "gran genio", el "payaso", el "poeta": así lo llaman sus compañeros de trabajo y sus amigos. El prefiere llamarse acertadamente "búfalo", ya que su fornida figura encierra, como ese animal, toneladas de energía.

El hecho de comenzar una filmación significa para él una gran fiesta. Es feliz cuando trabaja y su entusiasmo contagia a quienes lo rodean. La camaradería y el respeto mutuo que impera en las galería sdonde filma, reflejan su amor a la vida y a los seres humanos. El actor preferido de Federico Fellini, Marcelo Mastroianni. Este ha dicho: "Cada película que hice bajo su dirección fue una experiencia única en mi vida".

"MARAT-SADE" IMPACTA EN NUEVA YORK

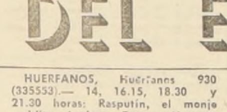
Próximo estreno del ITUCH es una de las obras más discutidas de la actual temporada neoyorkina

Comentarios de prensa han destacado la obra de Peter Weiss, "Persecusión y Asesinato de Jean Paul Marat representados por los pacientes del asilo de Charenton, bajo la dirección del Marqués de Sade", como la pieza más apasionante ofrecida en la última temporada en Nueva York. La obra de título tan extenso, es también conocida como "Marat-Sade". Los norteamericanos pudieron aplaudirla en la versión de The Royal Shakespeare Company dirigida por Peter Brook, uno de los grandes regisseurs de la escena británica contemporánea.

¿Qué es "Mart-Sade"? Un diálogo entre el revolucionario Jean Paul Marat y el Marqués de Sade, sobre el tema del individualismo y el compromiso social. Hacia donde vaya la mirada del espectador se encuentra una completa historia de horror en cada uno de los asilados, festoneada con sus locuras personales, cada uno actuando o contemplando la obra que se da dentro de la obra. Con música, danza y poesía, deformadas para ajustarse a las necesidades de la locura, la puesta en escena inglesa cargaba los encuentros entre Marat y de Sade con una fuerza dramática que era una feliz conjunción del texto y la imaginación teatral.

"Marat-Sade", revestido del prestigio que se ha ganado en Europa y los Estados Unidos, será conocido por nuestro público en noviembre próximo, a través de la atrevida producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile que esta vez será dirigido por el norteamericano William I. Oliver. La pareja protagónica del drama de Weiss en Chile será Franklin Caicedo como Marat, y Tennyson Ferrada como Marqués de Sade. La totalidad del elenco del ITUCH así como la totalidad de los técnicos, se encuentran abocados al estudio y preparativos de esta super producción con que finalizará el año del 25º aniversario del ITUCH.

GUIA DEL ESPECTADOR



TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 26 (61200).— 19 horas. Instituto de Teatro de la Universidad de Chile. Presenta: "Coronación", de José Pineda y José Donoso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas. Teatro de Ensayo. Presenta: "La Moratoria", de Jorge Andrade.

MARU, Huérfanos 786 (397907). 19.15 y 22.15 horas. Compañía de Comedias de Olvido Leguía y Lucho Córdoba. Presentan: "Quiero ver a Miousov".

MONEDA, Estado 82 (314477).— Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante. Presentan: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

TALIA, San Diego 246 (89350). —19 horas: Los Oltimistas. Presenta: "Lluvia de hijos", de M. Mayo.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 horas: Compañía de Sussana Bouquet, presenta: "Un infierno para dos", de Pedro Bloch y Gustavo Meza.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

LA COMEDIA, Merced 3449 (391523).— 19 horas. ICTUS, presenta: "Billy, el mentiroso", de Hall y Waterhouse.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras. Menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555).— 13.15, 15.45, 18.30 y 21.15 horas: La diligencia del Oeste. EE. UU. Acción. Cowboy. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). —13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis. Americana. Colores. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: El espía que regresó del frío. Inglesa. Espionaje. Mayores de 18 años.

ESPAÑA, Estado — Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola. Española. Comedia musical. Menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 18.45 y 21.45 horas: A merced del odio. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zrivago. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial, Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45, 16, 19 y 21.45 horas: La justicia es femenina. Francesa. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras. Menores.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa policial. Mayores de 21 años.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 17.45 y 21.30 horas: Marco Polo, el magnífico. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: La intriga. Italo-Inglesa. Drama. Mayores de 18 años

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Camas equivocadas. Italiana. Cómica. Mayores de 21

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: La aventura amorosa de una doncella. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Como casi se perdió el Oeste. EE. UU. Comedia. Cómica. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Mayores y menores.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Pistolero relámpago. Mi bella acusada. Lo stres chiflados y los pistoleros.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: La cabaña del Tío Tom. Colores. Mayores y menores.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

ALHUE, Población Dávila (581422 —Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Los primeros en la luna. El príncipe y el dragón.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Nacido para cantar. Santos en el hotel de la muerte. Cucurrucucú paloma.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). —Descanso del personal.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco.

CAPRI, Monjitas 825 (392414) —Rotativo desde las 10.30 horas: Marco Polo, el magnífico. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — Rotativo desde las 14 horas: "Festival de acción y guerra": Ataque submarino Fuimos los sacrificados. Sangre en la nieve.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). — Rotativo desde las 11 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: Diablos en el aire. El tigre de Humaiuato.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Lucha sin cuartel. Americana. Colores. Acción. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577) —Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. Los primeros en la luna. El dragón de ocho cabezas.

CONTINENTAL, Plaza Brasil 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Tabú (Mundo prohibido). Mayores de 21 años. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje. El sur de San Luis

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Marco Polo, el magnífico. Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de acción y guerra: Sangre en la nieve. Fuimos los sacrificados. Ataque submarino.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del Oeste. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 13 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: A merced del odio. EE. UU. Suspenso. Drama. Mayores de 14 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Ulises. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Piratas del Missisippi. Temerario rescate.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Volver de entre cenizas. Inglesa, policial. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Camas equivocadas. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores de 21

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Agregados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Piratas del Missisippi. Temerario rescate.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Un espía por error. EE. UU., aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: La marina de Mac Hale. El mariachi canta. Dos corazones y un cielo.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 12.30 horas: Capitán furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. De color moreno. Mi revólver es la ley.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Treinta segundos sobre Tokio. Nido de águilas.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Torero por un día. Los tres chiflados y los pistoleros. Pistolero relámpago.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa del fuego. Roma contra Roma. La era de oro de Laurel y Hardy.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Arizona sangrienta. EE. UU., aventuras. Menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Volver de entre cenizas. Inglesa, policial. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa del fuego. Bandidos de la estepa. Roma contra Roma.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: Marco Polo, el magnífico. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Pa'qué me sirve la vida. Dormitorio para señoritas.. Morituri.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo contra Africa. Operación Crossbow. El niño y el toro.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) —Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras. Menores.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la luna.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Acción. Colores. Mayores de 14 años. Noticiarios y agregados. años.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas. Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Madriguera del vicio.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. Not. y agregados. Mayores y menores.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Camas equivocadas. Italiana, comedia cómica. Mayores de 21.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: 30 segundos sobre Tokio. Nido de águilas.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: La tigresa del oeste. La gran represalia.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: Arizona sangrienta. EE. UU., aventuras. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Los reyes de la risa: Chaplin, los tres chiflados y dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Tabú (Mundo prohibido). Not. y agregados. Mayores de 21 años.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: La caída del Imperio Romano. Not. y agregados. Mayores y menores.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La tigresa del oeste. La gran represalia.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Descanso.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: La cabaña del tío Tom. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Mundo prohibido). Italiana. Mayores de 21 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Misión secreta. Sin ley. El mundo de Abbott y Costello.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Mayores y menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Marco Polo, el magnífico. Not. y agregados. Mayores y menores

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Madriguera del vicio.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El gallo giro en España. Por querer a una mujer. Una película sorpresa.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021 —Rotativo desde las 12 horas: La cabaña del Tío Tom. Colores. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkok. Americana, espionaje. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —Rotativo desde las 11 horas: Arabesque. Americana. Colores. Mayores de 18 años.

CIRCOS

TONY CALUGA, Avenida ... esquina de Eleuterio ... (714356).— 18.30 y 21.30 ... circo chileno con los ... graciosos de Chile.

...LICAN, San Diego 840 ... 18.30 y 22 horas: Cir... grandes variedades.

...EVISTAS

...Huérfanos 837 (30176). ...y 23.15 horas: Cía. ...Musicales Bim Bam ...senta: "Minifaldas" 1966.

...REQUE, Recoleta 348 ... 19 y 23 horas: Cía. ...Strip Tease.

...NO, San Ignacio 1249 ... 19 y 23 horas: Cía. ...Humoresque.

Cámara de Diputados

SESION 51ª ORDINARIA, EN JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 15.15 a 23.16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

Conclusión

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Media hora, Honorable Diputado.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en el preámbulo de la moción presentada por los Diputados de la Democracia Cristiana, se anunciaron cambios fundamentales en el régimen de las sociedades anónimas, en términos que daba la impresión de que se pondría fin a la concentración del poder económico en unas pocas manos, que hoy constituyen la oligarquía financiera de Chile.

Cuando el proyecto se presentó, el diario de Gobierno "La Nación" lo señaló poco menos que como un cambio de fondo, que significaba recuperar la independencia económica del país, asfixiado por los monopolios nacionales y extranjeros. Pero cuando el proyecto fue conocido, se vió que sobraba preámbulo y faltaba proyecto. Resultó el "parto de los montes": un minúsculo ratón, que dejaba intactos los monopolios, bajo las apariencias de algunos cambios.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el Honorable Diputado señor Ansieta, profesor de Derecho Comercial, reconoció, honradamente, que no había tales cambios de fondo. Y, en una frase muy gráfica —que muchas veces, me tocó repetir en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia— dijo que sólo se trataba de modificar "la caparazón jurídica de las sociedades anónimas". En realidad, de eso se trata. No se trata de otra cosa. Muchas de las modificaciones no tienen otro objeto que actualizar las concordancias o referencias, y armonizar el Código de Comercio con el decreto con fuerza de ley Nº 251, del año 1931. En otros casos, se ha tratado de establecer claramente en la ley lo que ya había sido establecido por la jurisprudencia.

Debo decir que este proyecto llegó, si se me permite la expresión, redactado "a la diabla", y que la Comisión tuvo que rehacer muchos artículos. Pero eso no es todo. El Gobierno fue presentando verdaderos "paquetes" de indicaciones. Y, a última hora, presentó un proyecto casi nuevo de modificaciones que no estaban contempladas en el texto primitivo y que se refieren a las compañías de seguro. Estas modificaciones, prácticamente, no fueron estudiadas y, materialmente, no fue posible hacerlo tampoco, dado el carácter de urgencia que tiene el proyecto.

De ahí que tenemos muchas reservas sobre este problema, ya que tampoco se hace en él, lo que es fundamental: la nacionalización de las compañías de seguros, para que dejen de ser un negocio privado.

Debo estampar aquí mi protesta, porque hemos carecido en la Comisión de elementos de juicio, que habrían sido de gran importancia. Por ejemplo, el mismo día en que se inició la discusión de este proyecto, solicitamos, entre otros datos, la nómina de todas las personas que pertenecen a cinco o más sociedades anónimas. Y ella sólo ha llegado a la Comisión en el día de hoy, en el instante mismo de comenzar la sesión. Pero se refiere únicamente a 239 sociedades, de un total de 1.707 sobre las cuales debían informar.

Tampoco se nos envió el otro dato que habíamos pedido: la lista de Directores de 500 sociedades anónimas que tienen mayor capital; además, una nómina de las distintas sociedades anónimas que son controladas por los Bancos comerciales, entre las cuales aparecen las sociedades periodísticas controladas por algunas instituciones bancarias.

En el momento de comenzar la sesión, el señor Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Mena, tuvo la gentileza de hacerme llegar este oficio, que se había recibido recientemente en la Comisión.

A mí esto me parece una falta de respeto hacia la Cámara. No es posible que el Ministerio de Hacienda —hago mención al Ministerio de Hacienda, porque el señor Superintendente, en una de las sesiones de la Comisión, nos dijo que él ya había enviado a dicho Ministerio los datos requeridos— se haya demorado diez o doce días en transcribir estas informaciones a la Cámara.

Para reparar, en parte, esta falta de documentación, solicito que la comunicación recibida sólo hoy por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuyos miembros no hemos tenido ni siquiera tiempo de leerla, se inserte en el texto de la versión oficial. Ruego por tanto, al señor Presidente, recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar el oficio que, en estos momentos, tengo en mis manos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimieto unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el documento a que ha hecho mención el Honorable señor Tejeda.

Varios señores DIPUTADOS — Muy bien, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

"Santiago, 15 septiembre 1966.

"Nº 990.

Por oficio Nº 34, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esa Honorable Corporación solicita a esta Secretaría de Estado, se sirva proporcionar los siguientes antecedentes:

1º— Nómina de parlamentarios que son directores de sociedades anónimas;

2º— Nómina de personas que integran cinco o más veces los directorios de las sociedades anónimas;

3º— Lista de los directorios de las quinientas sociedades anónimas que tienen mayor capital; y

4º— Nómina de las distintas sociedades anónimas que controlan los bancos comerciales, y en especial las sociedades periodísticas que son controladas por algunas instituciones bancarias.

Sobre el particular la Superintendencia de Compañías de Seguros Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por oficio Nº 5109 de fecha 23 de agosto del año en curso, cuya copia se adjunta, ha remitido los antecedentes solicitados y acompaña las nóminas correspondientes.

Lo que pongo en conocimiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados.

Dios guarde a Ud., **Sergio Molina**".

"Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas, Bolsas de Comercio.

"Santiago, 23 agosto 1966.

Se ha recibido en esta Superintendencia su Providencia Nº 2352, de 11 de agosto de 1966, a la que acompaña el Oficio Nº 34, de 3 de agosto en curso, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados y en el cual pide se le otorguen los siguientes antecedentes:

1.— Nómina de parlamentarios que son directores de sociedades anónimas;

2.— Nómina de personas que integran cinco o más veces los directorios de las sociedades anónimas;

3.— Lista de los directorios de las quinientas sociedades anónimas que tienen mayor capital; y

4.— Nómina de las distintas sociedades anónimas que controlan los bancos comerciales, y en especial las sociedades periodísticas que son controladas por algunas instituciones bancarias.

En respuesta, debo manifestar a US., que para obtener una información completa de la materia solicitada, es necesario proceder a la revisión de una diversidad de antecedentes que contiene el archivo de cada una de las sociedades anónimas del país, trabajo que demandaría dedicar durante un tiempo prolongado a varios funcionarios, con desmedro de las obligaciones normales que corresponde cumplir a este Servicio. En estas circunstancias, el Superintendente infrascrito, considerando la importancia del material pedido, sólo ha podido ordenar realizar dicho trabajo en lo que se refiere a los dos primeros puntos y respecto de las sociedades cuyas acciones tienen transacción bursátil. Se acompaña las nóminas correspondientes.

Respecto del punto 3º, se ha realizado el trabajo en base a una lista de 77 sociedades, cuyos capitales constituyen aproximadamente el 50% del patrimonio de todas las sociedades anónimas del país. Se adjunta también la lista señalada.

En lo concerniente al punto 4º, señalo a US., a continuación, la nómina de aquellas sociedades anónimas inscritas en la Bolsa que, aún cuando no corresponde indicar que son controladas por los Bancos accionistas que se mencionan, éstos poseen un número de acciones de las mismas que representan porcentajes de cierta importancia, como es el caso de los enumerados enseguida:

NOMBRE SOCIEDAD	NOMBRE BANCO	% DEL TOTAL
CARBOMET	Español-Chile	10,10
	Crédito e Invers.	7,16
	Edwards	6,06
	Comercial	5,10
MINERA TOCOPILLA	Chile	14,01
	Sud Americano	14—
	Edwards	14.—
FIAP	Continental	11.06
	Londres y A. del S.	11,04
	Francés e Italiano	1,03
SAAVEDRA BENARD	Chile	48,84
AGRICOLA ÑUBLE Y RUPANCO	Londres y A. del S.	25,02
	Español Chile	1,03
LIRQUEN	Londres	15,65
PIZARREÑO	Londres	18,21
AGRIC. HDA. LAS VENTANAS.	Chile	9,98
	Londres	9,64
	Español Chile	7,07
	Sud Americano	4,36
	National City	2,64
SALI HOCHSCHILD	Londres	15,06
ENVASES	Londres	9,09
	Español Chile	8,06
	Chile	6,06
	Sud Americano	4,06
	National City	3,09
EDIFICIO CARRERA	Sud Americano	17.04
	Edwards	8,33
	Español Chile	8,33
OVOLIN	Italiano	12,81
	[illegible]	12,79
FRANCO CHILENA DE INVERSIONES	Edwards	18,98
AGENCIAS GRAHAM	Chile	40.07

Finalmente, en cuanto a las sociedades periodísticas que son controladas por algunas instituciones bancarias, me permito hacer presente a US., que en la nómina de los diez mayores accionistas de las sociedades periodísticas, sólo aparece el Banco de Chile como accionista de la Empresa Editora Zig Zag y con no más de un 15% del total de las acciones de la Sociedad.

Es cuanto puedo informar a US., sobre el particular.

Superintendente".

"Nomina de Parlamentarios que integran directorios de Sociedades Anónimas.

DIPUTADOS

ZORRILLA CONCHA, Enrique: Viña Concha y Toro.

SENADORES

AGUIRRE DOOLAN, HUMBERTO: Forestal Carampagno, Inmobiliaria Esmeralda, Cía. de Seg. Inst. Asegurador Ind., Cía. de Seg. Lloyd de Chile.

ALESSANDRI RODRIGUEZ, FERNANDO: Soc. de Renta Urbana Pasaje Matte, Cía. Inversiones Chilena Cda., Cía. Agrícola Chilena., Cía. Minera y Com., Sali Hoschild, Cía. de Seg. Chilena Consolidada.

BOSSAY LEIVA, LUIS: Sedylan.

BULNES SANFUENTES, FRANCISCO: Fábrica Nacional de Aceites.

DURAN NEUMANN, JULIO: COPEC.

IBAÑEZ OJEDA, PEDRO: Ganadera Tiera del Fuego.

JULIET GOMEZ, RAUL: Carburo y Metalurgia.

SEPULVEDA GARCES, SERGIO: Cía. de Seg. Inst. Asegurador Ind.

VON MUHLENBROCK, JULIO: Lechera del Sur.

NOTA: En la presente muestra se han considerado:

239 Sociedades Anónimas;

3 Bancos: y

69 Compañías de Seguros.

Todas estas entidades están inscritas en Bolsa y sus Directorios son los que tenían en el año 1965.

Santiago, Agosto 17 de 1966".

"NOMINA DE PERSONAS QUE INTEGRAN CINCO O MAS DIRECTORIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALDUNATE ERRAZURIZ, JORGE: Disputada Las Condes, Minera Tocopilla, Estañífera Cerro Grande, Forestal Quiñenco, Cía. de Seg. Pedro de Valdivia.

ALESSANDRI ALTAMIRANO, CARLOS: Copec, Tattersall, Cindec, Abastible, Cía. de Seg. Unión Chilena.

ALESSANDRI RODRIGUEZ, FERNANDO: Renta Urbana Pasaje Matte, Cía. de Inversiones Chilena Cda., Agrícola Chilena, Cía. Minera y Com. Sali Hochschild, Cía. de Seg. Chilena Consolidada.

AMUNATEGUI JORDAN, GREGORIO: Sumar, Inst. Sanitas, Club Hípico Santiago, Tattersall Criad. de Caballos, Rayon Said, Cía. de Seg. República.

AYALA OLIVA, ERNESTO: Papeles y Cartones, Fensa, Refinería Viña, Codina, Indura.

BARROS JARPA, ERNESTO: Teléfonos, Cemento Cerro Blanco Polpaico, Ganadera Gente Grande, Plansa, Nieto y Cía., Cía. de Seg. Marítima.

BERTIE DONALDSON, ALEX: Tierra del Fuego, Textil Viña, Mc Kay, Molinera El Globo, Implatex.

BRAUN GUEVARA, HECTOR: Tierra del Fuego, Banco Chile, Cervecerías Unidas, Universo, Ñuble y Rupanco, Laguna Blanca, Cía. de Seg. Chilena Consolidada, Navegación Interoceánica, Guevara y Cía., Cicoma, Tres Montes, Ciga, Gas Valparaíso, Cimsa, Bolsa de Valores, Hacienda Las Ventanas.

CLARO MATTE, ARTURO: Elecmetal, Ferias Unidas La Rural, Salitrera Iquique, Cía. de Seg. Estrella, Cía. de Seg. República.

CLARO VELASCO, BENJAMIN: Insa, Cía. Industrial, Cemento Cerro Blanco Polpaico, Bima, Cía. de Seg. Chilena Consolidada, Electromat.

COMBERT VALDES, HENRY: Salina Punta de Lobos, Bolsa de Valores, Cía. Franco-Chilena de Inversiones, Cía. de Seg. Continental Vitalicia, Cía. de Seg. Territorial, Cía. de Seg. Transandina.

CORREA FUENZALIDA, GUILLERMO: Teléfonos, Banco Chile, Caupolicán Rayonhil, Lota Schwager, Cervecerías Unidas, Lota Green, Textil Progreso, Agencias Graham, Cía. de Seg. Chilena Consolidada.

COUSIÑO LYON, ARTURO: Banco Chile, Colcura, Lota Schwager Lota Green, Nieto y Cía., Matías Cousiño, Cía. de Seg. Carrera.

CHIRGWIN COO, ENRIQUE: Tierra del Fuego, Banco Chile, Refinería Viña, Tabacos, Chilectra, Hucke, Fábrica Nac. de Aceite.

DE HEECKEREN SCHAUENBURG, GILLES: Colcura, Cristalerías de Chile Refinería Viña, Lota Schwager, Lota Green, Naviera Arauco, Matías Cousiño.

DE IRUARRIZAGA MUSATADI, ALFONSO: Cía. de Seg. Alonso de Ercilla, Cía. de Seg. Catalana, Cía. de Seg. Colón, Cía. de Seg. Consorcio Español, Cía. de Seg. Hispano-Chilena, Cía. de Seg. Transandina, Cía. de Seg. Vasconia Consolidada.

EDWARDS EASTMAN, AGUSTIN: Cap, Cía. Industrial, Cervecerías Unidas, Cía. de Inversiones Chilena Cda., Sofruco, Cía. de Seg. Chilena Consolidada, Navegación Interoceánica, Cía. Agrícola Chilena, Cachantún.

EDWARDS HURTADO, PABLO: Pizarreño, Sumar, Lota Schwager, Club Hípico de Santiago, Forestal Quiñenco, Cía. de Seg. Marítima.

ELUCHANS MELHERBE, EDMUNDO: Melón, Frutera Sud Americana, Pacífico Sur, Carbomet, Covalpo.

FUENSALIDA VERGARA, CARLOS: Cía. Industrial, Maderas Prensadas Cholguán, Fanaloza, Universo, Farmoquímica del Pacífico, Naviera Arauco, Edificio Carrera, Forestal Quiñenco.

GARCIA VELA, PATRICIO: Fensa, Cristalerías Chile, Lota Schwager, Frutera Sud Americana, Hucke, Gas de Valparaíso, Astilleros Habas, Vestex, Ganadera Gente Grande, Mecánica Industrial, Cicoma, Molinera Pérez Cotapos, Ciga, Edificio Carrera, Cías. de Seg. Chilena Consolidada, Cía. de Seg. Alonso de Ercilla, Cía. de Seg. Consorcio Español, Cía. de Seg. Hispano Chilena, Cía. de Seg. Iberia, Cía. de Seg. Nueva España, Cía. de Seg. Territorial; Cía. de Seg. Transandina; Cía. de Seg. Vasconia Consolidada, Caja Reaseguradora.

GARNHAM BARROS, ALBERTO: Cervecerías Unidas, Victoria de Puente Alto, Edificio Carrera, Covalpo, Cía. de Seg. Continental Vitalicia, Cía. de Seg. Transandina.

GONZALEZ VIDELA, GABRIEL: Tierra del Fuego, Sumar, Disputada Las Condes, Textil Progreso, Minera Espino, Cía. de Seg. Tucapel.

GREZ MATTE, PATRICIO: Papeles y Cartones, Industrial El Volcán, Agrícola y Comercial O'Higgins, Cía. de Seg. Americana, Cía. de Seg. Cordillera.

IRARRAZAVAL ROJAS, RICARDO: Banco Sud Americano, Minas y Fertilizantes, Mc Kay, Industrial El Volcán, Cía. de Seg. Tucapel.

KENRICK BELL A. CRANMER: Cía. Industrial, Gas de Valparaíso, Muelles de la Pob. Vergara, Cicoma, Ciga, Cimsa.

LETELIER RUIZ, RICARDO: Melón, Teléfonos, Insa, Madeco, Banco Chile, Tattersall, Yarur, Mademsa, Agrícola Ñuble Rupanco, Saavedra Benard, Agencias Graham, Pacífico Sur, Fabrilana.

LIRA OSSA, FERNANDO: Sofruco, Emarca, Cía. de Seg. La Defensa, Cía. de Seg. La Industrial, Cía. de Seg. La República.

LUKSIC ABAROA, ANDRONICO: Madeco, Lucchetti, Pesquera Iquique, Minera Chañaral y Taltal, Naviera Arauco.

LYON AMENABAR, DANIEL J.: Ganadera de Aisén, Minera Monserrat, Chilena de Comunicaciones, Franco-Chilena de Inversiones, Cía. de Seg. Transandina.

MATTE OSSA, ELIODORO: Cap, Melón, Renta Urbana Pasaje Matte, Banco Sud Americano, Saavedra Benard, Minas y Fertilizantes, Pacífico Sur, Agrícola y Comercial O'Higgins.

MEX ANWANDTER, ERNESTO: Inmobiliaria Araucanía, Mex y Cía., Product. Papeles y Metales, Cía. de Seg. Araucanía, Cía. de Seg. Germania.

MULLER HESS, WALTER: Cap, Teléfonos, Copec, Fanaloza, Electricidad Industrial, Cemento Bío-Bío, Fósforos, Agrícola y Forestal Copihue, Cobre Cerrillos.

MUÑOZ GOLDEMBERG, GUSTAVO: Melón, Paños de Tomé, Minas y Fertilizantes, Cindec, Pacífico Sur.

MURILLO SOFFIA, ADOLFO: Fábrica Nac. de Oxigeno, Inmobiliaria Araucanía, Cía. de Seg. Araucanía, Cía. de Seg. Confianza, Cía. de Seg. Germania, Cía. de Seg. Transandina.

NIETO MATTA, ENRIQUE: Nieto y Cía., Laboratorio Geka, Industrial El Volcán, Club de Golf de Santiago, Emisora Presidente Balmaceda.

OLIVARES COSULICH, GUSTAVO: Cía. Industrial, Tabacos, Cervecerías Unidas, Cía. de Seg. Chilena Consolidada, Muelles de la Pob. Vergara, Industrial Varias, Sintex.

OSTALE GONZALEZ, ANTONIO: Cía. de Seg. Alonso de Ercilla, Cía. de Seg. Consorcio Español, Cía. de Seg. Española, Cía. de Seg. Iberia, Cía. de Seg. Territorial.

PICO CAÑAS, GERMAN: Cap, Rayonhil, Hilos Cadena, Embotelladora Andina, Importadora Fisk, Compac Salitrera Anglo Lautaro, Cía. de Seg. Ibero-Chilena.

QUIROZ FITZSIMMONS, ARTURO: Tattersall, Zig-Zag, Paños Bellavista Tomé, Agencias Graham, Fabrilana, Abastible, Saavedra Benard.

RABY BIRRELL, JORGE: Tejidos Caupolicán, Industrias Coia, Hucke, Eperva, Cía. de Seg. Chilena Consolidada, Electromat.

RODRIGUEZ BRIEBA, TOMAS EDUARDO: Teléfonos, Maderas Prensadas Cholguán, Fanaloza, Cementos Bío-Bío, Wagner Stein, Embotelladora Andina, Molinera Pérez Cotapos, Edificio Carrera, Implatex, Cía. de Seg. Zona Sur.

ROSS OSSA, GUSTAVO: Cap, Elecmetal, Salitrera Iquique, Club de Golf Santiago, Cachantún.

ROSS OSSA, GUSTAVO: metal, Refinería Viña, Chilectra, Cervecerías Unidas, Bima, Codina, Salitrera Iquique, Salitrera Anglo-Lautaro.

RUDOLPHY SAAVEDRA, RAUL: Salinas Punta de Lobos, Franco Chilena de Inversiones, Cía. de Seg. Araucanía, Cía. de Seg. Germania, Cía. de Seg. Transandina.

SCHRODER CARREÑO, JUAN: Refinería Viña, Gas Valparaíso, Industrias Varias, Cicoma, Ciga.

STEIN MORIG, GUILLERMO: Cementos Bío-Bío, Wagner Stein, Atahualpa Criadero de Chinchillas, Inmobiliaria Araucanía, Cía. de Seg. Araucanía, Cía. de Seg. Germania.

SUBERCASEAUX ALDUNATE, JULIO: Gas Santiago, Paños Tomé, Disputada Las Condes, Viña Concha y Toro, Estanífera Cerro Grande.

TORTELLO REVELLO, DAVID: Carozzi, Universo, Valparaíso Sporting Club, Cimsa, Ovolin, Conservera Corral Cía. de Seg. Colonial, Cía. de Seg. Unión Italo Ch. Cda.

URENDA ZEGERS, CARLOS: Cap, Cía. Industrial, Rayonhil, Cía. de Seg. Chilena Consolidada, Carbomet, Cía. Salitrera Anglo Lautaro.

VALDES FREIRE, VICENTE: Sumar, Gas de Santiago, Club Hípico de Santiago, Agrícola Chilena, Chilena de Comunicaciones, Inmobiliaria Huelén.

VIDELA LIRA, GUILLERMO: Cristalerías Chile, Lota Green, Naviera Arauco, Hucke, Cía. de Seg. Española.

VINAGRE DAVILA, MANUEL: Madeco, Tejidos Caupolicán, Yarur, Mademsa, Saavedra Benard, Textil Progreso, Textil Viña, Naviera Arauco.

WIECHMANN DE LA PAZ, ENRIQUE: Cía. Industrial, Carozzi, Cementos Bío-Bío Ovolin, Agrícola La Peña, Cía. de Seg. Transandina.

YARUR BANNA, AMADOR: Tejidos Caupolicán, Yarur, Paños Bellavista Tomé, Plansa, Emisora Presidente Balmaceda.

YARUR BANNA, JORGE: Tejidos Caupolicán, Yarur, Saavedra Benard, Fabrilana, Emisora Presidente Balmaceda.

ZAÑARTU CAMPINO, MANUEL: Copec, Fábricas Unidas de Aceite, Eléctrica del Litoral, Cons. Nac. de Productores de Aves, Cía. de Seg. Industrial.

ALDUNATE PHILLIPS, PABLO: Copec, Tabacos, Lota Schwager, Textil Progreso, Importadora Fisk, Electromat.

SILVA ROMO, JORGE: Madeco, Luchetti, Pesquera Iquique, Minera Chañaral y Taltal, Minas de Galleguillos, Abastible.

NOTA: En la presente muestra se han considerado 239 Sociedades Anónimas; 3 Bancos y 69 Compañías de Seguros.

Todas estas entidades están inscritas en Bolsa y sus Directorios son los que tenían en el año 1965.

SANTIAGO, agosto 17 de 1966".

"NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PAG.
Agrícola y Forestal Copihue	15
Banco de Chile	1
Banco Osorno y La Unión	8
Banco Sud Americano	6
Bima	14
Cap	2
Carozzi	11
Caupolicán	8
Cementos Bío-Bío	13
Cervecerías Unidas	5
Cía. Chilena Naveg. Interoceánica	21
Cía. Industrial	4
Cía. Inversiones Chilena Consolidada	14
Cía. Minera Tocopilla	19
Cía. Seguros Chilena Consolidada	21
Cic	7
Codina	15
Coia	10
Colcura	5
Copec	3
Cristalerías Chile	12
Chilectra	13
Chiprodal	9
Disputada Las Condes	14
Elecmetal	3
Electricidad Industrial	9
Embotelladora Andina	20
Eperva	20
Farmo Química del Pacífico	20
Fensa	9
Ferias Unidas La Rural	21
Ferriloza	17
Fiap	18
Fósforos	15
Frutera	15
Gas Santiago	7
Gas Valparaíso	17
Hilos Cadena	14
Hucke	16
Insa	4
La Rosa Sofruco	17
Lota Schwager	11
Loza de Penco	10
Luchetti	16
Madeco	2
Mademsa	6
Maderas Prensadas Cholguán	11
Manganesos Atacama	16
Melón	2
Paños Bellavista Tomé	20
Paños de Tomé	12
Papeles y Cartones	1
Pizarreño	5
Polpaico	9
Rayonhil	12
Refinería Azúcar Viña	10
Refractarios Lota Green	16
Renta Urbana Pasaje Matte	4
Saavedra Benard	18
Sedylán	17
Soc. Agrícola Ñuble y Rupanco	17
Soc. Ganadera del Aisén	21
Soc. Ganadera Laguna Blanca	18
Sud Americana de Vapores	1
Sumar	13
Tabacos	11
Tattersall	7
Teléfonos	8
Textil Progreso	18
Textil Viña	18
Tierra del Fuego	3
Universo	16
Viorios Planos	10
Viña Concha y Toro	19
Wagner Stein	19
Yarur	6
Zig-Zag	19"

"BANCO DE CHILE
(31/12/65)

Correa Fuenzalida, Guillermo
Letelier Ruiz, Ricardo
Braun Guevara, Héctor
Campos Menéndez, Alfonso
Chirwin Coo, Enrique
Cousiño Lyon, Arturo
Dávila Izquierdo, Oscar
Lehmann Chaufour, Pierre
Rodríguez de la Sotta, Héctor
Valdés Morandé, Hugo
Videla Lira, Hugo

PAPELES Y CARTONES S. A.
(30/6/65)

Alessandri Rodríguez, Jorge
Izquierdo Phillips, Vicente
Matte Larraín, Arturo
Prieto Concha, Joaquín
Ayala Oliva, Ernesto
Simon Bernard, Raúl
Grez Matte, Patricio

CIA. SUD AMERICANA DE VAPORES
(30/6/65)

Vial Infante, Carlos
Salinas Donoso, Ramón
Claro Vial, José
Grez Eguiguren, Manuel
Mac-Auliffe Martínez, Brian
Prieto Vial, Jenaro
Philippi Izquierdo, Julio
Subercaseaux Aldunate Fco.
Gubler Escobar, Luis

EMPRESAS INDUSTRIALES EL MELON S. A.
(31/12/65)

Matte Ossa, Eliodoro
Muñoz Goldemberg, Gustavo
Letelier Ruiz, Ricardo
Prieto Calvo, Salustio
Opitz Velásquez, Pedro
Cortés Bryan, Scipión
Eluchans Malherbe, Edmundo

COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO
(30/6/65)

Salinas Donoso, Ramón

Del Río Rondanelli, José Luis
Edwards Eastman, Agustín
Heiremens Despouy, Eugenio
Hunneus Salas, Patricio
Izquierdo Phillips, Vicente
Mardones Restat, Fernando
Matte Ossa, Eliodoro
Michels Cabero, Rodolfo
Muller Hess, Walter
Ossa Pretot, Sergio
Picó Cañas, Germán
Santa María Sta. Cruz, Pedro
Vergara Vergara, Sergio
Urenda Zegers, Carlos
Vergara Vergara, Sergio.

MADECO S. A.
31/12/65)

Valenzuela García, Humberto
Letelier Ruiz, Ricardo
Alessandri Rodríguez, Eduardo
Simonetti Fiorentini, Américo
Simonetti Fiorentini, Aurelio
Concha Larrondo, Luis M.
Luksic Abaroa, Andrónico
Petschen Kutz, Benito
Silva Romo, Jorge
Sánchez Ocampo, Enrique
Vergara Donoso, Germán
Vinagre Dávila, Manuel

COPEC S. A.
(30/6/65)

Bulnes Correa, Francisco
Zañartu Campino, Manuel
Aldunate Phillips, Pablo
Alessandri Altamirano, Carlos
Baeza Morán, Antonio
Durán Neumann, Julio
Müller Hess, Walter
Orrego Barros, Alvaro
Vial Infante, Carlos

GANADERA TIERRA DEL FUEGO S. A.
(30/6/65)

Poklepovic Novillo, Pedro
Menéndez Préndez, Julio
Bertie Donaldson, Alex
Braun Guevara, Héctor
Correa Valdés, Carlos
Chirwin Coo, Enrique
González Videla, Gabriel
Ibáñez Ojeda, Pedro
Ossa Undurraga, Recaredo

ELECMETAL S. A.
((30/6/65)

Ross Ossa, Jorge
Edwards Yrarrázabal, Sergio
Claro Matte, Arturo
Claro Valdés, Ricardo
Craseman Des Art, Pablo
Salinas Cerda, Mario
Ross Ossa, Gustavo

COMPAÑIA INDUSTRIAL
(31/12/65)

Edwards Eastman, Agustín
Urenda Zegers, Carlos
Claro Velasco, Benjamín
Edwards Eastman, Roberto
Fuenzalida Vergara, Carlos
Kenrick Bell, A. Cranmer
Olivares Cosulich, Gustavo
Señoret Silva, Nicanor
Wiechmann De la Paz Enrique

RENTA URBANA PASAJE MATTE
((31/12/65)

Matte Larraín, Arturo
Bulnes Correa, Francisco
Alessandri Rodríguez, Fdo.
Edwards González, Domingo
Matte Larraín, Domingo
Matte Ossa, Eliodoro
Prieto Concha, Joaquín

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A.
(30/6/65)

Westcott Garland, Frank
Gellona Giordano, Carlos
Swires Kraeger, Howard
Letelier Ruiz, Ricardo
Guarello Gallo, Angel
Iesser Weis, Adolfo
Claro Velasco, Benjamín
Claro Velasco, Samuel

PIZARREÑO S. A.
(30/6/65)

Alessandri Rodríguez, Jorge
Bronfman Schwinsky, Samuel
Edwards Hurtado, Pablo
Emden Sternberg, Juan
Gubbins Beausire, Edgardo
López Huici, Fernando
Mac Gill West, Henry
Rosende Subiabre, Hugo
Cerda Sanz, Juan
Piessevaux L'Home, Raymond

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS
(30/6/65)

Edwards Eastman, Agustín
Correa Fuenzalida, Guillermo
Señoret Silva, Nicanor
Olivares Cosulich, Gustavo
Ross Ossa, Jorge
Purcell Winter, Guillermo
Braun Guevara, Héctor
Aguirre Amenabar, Benjamín
Garnham Barros, Alberto
Brurón Subiabre, Santiago

AGRICOLA FORESTAL COLCURA S. A.
(30/4/65)

Cousiño Lyon, Arturo
De Heeckeren, Gilles
Letelier Icaza, Luis Felipe
Serrano del Río, Carlos
Lehmann Chaufour, Pierre
De Mussy Cousiño, Philibert
Larraín Peña, Fernando

MANUFACTURERA DE METALES S. A. "MADEMSA"
(31/12/65)

Valenzuela García, Humberto
Vinagre Dávila, Manuel
Alessandri Rodríguez, Eduardo
Barbaglia Simonetti, Pedro
Letelier Ruiz, Ricardo
Simonetti Fiorentini, Américo
Simonetti Fiorentini, Aurelio
Simonetti Mazzarelli, Américo
Soffia Bierwicth, Basilio

MANUF. CHILENAS ALGODON, YARUR S. A.
(31/12/65)

Yarur Banna, Jorge
Letelier Ruiz, Ricardo
Alessandri Rodríguez, Arturo
Yarur Lolas, Saba
Vinagre Dávila, Manuel
Yarur Banna, Amador
Yarur Banna, Carlos
Brokering Martens, Federico
Yarur Asfura, Daniel

BANCO SUD AMERICANO
(31/12/65)

Matte Ossa, Eliodoro
Irarrázabal Rojas, Ricardo
Figueroa A., Hernán
Mardones Restat, Fernando
Matte Larraín, Arturo
Poklepovic Novillo, Pedro
Salinas Donoso, Ramón
Subercaseaux Aldunate, Fco.
Vial Infante, Carlos

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS CIC, S. A.
(30/9/65)

Somits Schleyer, Fernando
Moore Montero, Guillermo
Assler Smits, Federico
Parot Rodríguez, Luis
Lehmann Chaufour, Pierre
Lope Flauraud, Roberto
Fiquer Meliga, Helios

CIA. CONSUMIDORES GAS DE SANTIAGO
(31/12/65)

Labarca Benítez, Ricardo
Valdés Freire, Vicente
Sanchez Errázuriz, Renato
García de la Huerta, Matte, Pedro
Troncoso Fernández, Claudio
Sinclair Moore, Carlos
Subercaseaux Aldunate, Julio

SOCIEDAD EL TATTERSALL
(30/6/65)

Echeverría Larraín, Mario
Alessandri Altamirano, Gustavo
Larraín Peña, Fernando
Letelier Espínola, Miguel
Letelier Ruiz, Ricardo
Matte Ossa, Eduardo
Quiroz Fitzsimmons, Arturo
Risopatrón Moreira, Daniel
Vial Castillo, Javier

COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE
(31/12/65)

Barros Jarpa, Ernesto
Correa Fuenzalida, Guillermo
Gutiérrez Alliende, José Ramón
Peña Viel, Demetrio
Holmes Ecclefield, Benjamín W.
Rodríguez Brieba, Tomás Eduardo
Larrabee, Stephen H.
Letelier Ruiz, Ricardo
Santa Cruz Wilson, Fernando
Müller Hess, Walter
Westfall, Ted B.
Astrain Castro, Santiago
Secul Trebotic, Nicolás
Subercaseaux Errázuriz, Luis
Castillo Infante, Fernando
Domínguez Del Moral, José
Harkins, Francis J.
Eguiguren Ossa, Fernando
Seal Gunn, George

BANCO DE OSORNO Y LA UNION
(31/12/65)

Duhalde Vásquez, Alfredo
Schilling Scheucke, Bruno
Holt S., Ernesto
Oelckers Stoecker, Enrique
Buschmann Zwanzger, Walter
Keine Viertel, Arnoldo
Bühler Hott, Guillermo
Eugler Stolzenbach, Oscar
Mery Berisso, Rafael

TEJIDOS CAUPOLICAN S. A.
(31/12/65)

Yarur Banna, Jorge
Correa Fuenzalida, Guillermo
Gajardo Céspedes, Galvarino
Larraín Prieto, Sergio
León Montt, Manuel
Raby Birrell, Jorge
Vinagre Dávila, Manuel
Yarur Banna, Amador
Yarur Banna, Carlos

CIA. GRAL. ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
(31/12/65)

Müller Hess, Walter
Claro Vial, Manuel
Subercaseaux Aldunate, Francisco
Claro Vial, José
Gillet Leiva, Raúl
Pérez Zañartu, Pablo
Sinclair Moore, Carlos

González Videla, Gabriel
Amunátegui Jordán, Gregorio
Valdés Freire, Vicente
Edwards Hurtado, Pablo
Sumar Pacha, Guillermo
Sumar Pacha, Fernando
Sumar Pacha, José
Sumar Pacha, César
Ljubetic Terrazas, Antonio

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

(31/12/65)

Aldunate Phillips, Arturo
Cussen MacCarthy, Joseph
Becker Boettiger, Jorge
Küpfer Küpfer, Arturo
Ross Ossa, Jorge
Silva Guerra, Jorge
Chirgwin Coo, Enrique
Rengifo Vildósola, Osvaldo
Santa María Balmaceda, Luis José
Simpson Guerrero, Ricardo
Smart Fabres, Horacio

BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A. BIMA.

(31—Agosto—1965)

Claro Velasco, Benjamín
Lyzaguirre Infante, Luis
Fernández García, Antonio
González Forster, Samuel
Larraín García-Moreno, Sergio
... Acuña, Ricardo
Moseley Bennett, Furman C.
...epovic Petric, Danilo
Ross Ossa, Jorge.

CIA. MINERA DISPUTADA DE LAS CONDES S. A.

(30—Junio—1965)

Griffin Garat, Arturo
Aldunate Errázuriz, Jorge
De Beaumont, Jean
Dujour Laurent, León
González Videla, Gabriel
Quilici Benielli, Noel
Ritter, Rolland
Subercaseaux Aldunate, Julio
Bourdel Bonnafoux, Roberto
Morandé Tocornal, Enrique.

CIA. DE INVERSIONES "LA CHILENA CONSOLIDADA" S. A.

(31—Diciembre—1965)

Aldunate Eguiguren, Jorge
Alessandri Rodríguez, Fernando
Bande Weiss, Jorge
Edwards Eastman, Agustín E
Edwards Eastman, Roberto
Loyola Guichard, Enrique
Morales Guzmán, Víctor.

CIA. INDUSTRIAL HILOS CADENA S. A.

(31—Diciembre—1965)

Vidal De la Fuente, Eugenio
Picó Cañas, Germán
Guest Tibbetts, Frank
Errázuriz Pereira, Ladislao
Santelices Greve, Roberto.

CIA. FRUTERA SUD AMERICANA S. A.

(30—Septiembre—1965)

Echeverría Osorio, Francisco
García Vela, Patricio
Arrigas Valls, Jaime
Del Gil, José E.
Lucians Malheroe, Edmundo
Irigoyen Risso, Archivaldo
Gazol Martínez, Ciro
... Kotsilini, Constantino
... Vial, Jenaro.

CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL.

(31—Agosto—1965)

Alessandri Rodríguez Jorge
Ayala Oliva, Ernesto
Matte Larraín, Arturo
Ross Ossa, Jorge
Schmutzer Schneider, Heriberto
Señoret Silva, Nicanor
Schmutzer Flemming, Bernardo.

CIA. CHILENA DE FOSFOROS S. A.

(31—Diciembre—1965)

Müller Hess, Walter
Selander Ericsson, Axel
Berlin Sjoberg, Gunnar
Fernández Barros, Aurelio
Robinson Booth, John
Lenz Cerda, Fernando
Segerstrom Lindquist, Ake.

CIA. AGRICOLA Y FORESTAL COPIHUE S. A.

(30—Septiembre—1965)

Müller Hess, Walter
Selander Ericsson, Axel
Segerstrom Lindquist, Ake
Fernández Barros, Aurelio
Donoso Grez, Héctor
Alvarez Marín, Luis.

REFRACTARIOS LOTA GREEN S.A.

(30—Junio—1965)

De Heeckeren Schauemburg, Gilles
Videla Lira, Guillermo
Cousiño Lyon, Arturo
Correa Fuenzalida, Guillermo
Michels Cabero, Rodolfo
Aguirre Torres, Antonio
Silva Carvallo, Alfonso

MOLINOS Y FIDEOS LUCCHETTI S.A.

(30-Noviembre-1965)

Bozzo Cortelezzi, Francisco
Dagnino Traverso, Juan
Dagnino Traverso, Carlos
Abaroa Rodríguez, Juan
Crovato Rezzio, Héctor
Luksic Abaroa, Andrónico
Silva Romo, Jorge

MANGANESOS ATACAMA S.A.

(31-Diciembre-1965)

Schweikart Riedemann, Adalberto
Saíz Murphy, Edwin
Pérez Zañartu, Jerónimo
Alvarez Suárez, Humberto
Ortúzar Escobar, Ramón.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO S.A.

(30-Junio-1965)

Infante Biggs, Arturo
Hilmann Reimers, Federico
Santa María Balmaceda, Luis José
Braun Guevara, Héctor
Murillo Soffia, Guillermo
Fuenzalida Vergara, Carlos
Tortello Revello, David
Pinto Durán, Agustín

HUCKE HERMANOS S.A.C.

(31-Diciembre-1965)

Chirgwin Coo, Enrique
Dávila Echaurren, Luis
Fowler Stoessel, Thomas R.
García Vela, Patricio
Hucke Grob, Carlos
Purcell Winter, Guillermo
Raby Birrel, Jorge
Videla Lira, Guillermo
Vacaya Claro, Hernán

FERRILOZA S. A. INDUSTRIA DE METALES

(30-Junio-1965)

Obuljen Anticevic, Pedro
Giesen Davis, Teodoro
Mardones Simón, José
Del Río Rondanelli, José Luis
Barile Loayza, Manuel
Castelblanco Ugarte, Pedro

CIA. DE GAS DE VALPARAISO

(31-Diciembre-1965)

Ossa Sainte Marie, Gastón
Cereceda Cisternas, Francisco
Andueza Larrazábal, Juan
Schmidt Hebbel, Edgar
Schroeder Carreño, Juan
Braun Guevara, Héctor
Kenrick Bell, Crammer A.
García Vela, Patricio

SOCIEDAD AGRICOLA DE ÑUBLE Y RUPANCO

(30-Junio-1965)

Barburizza Gabric, Juan
Braun Guevara, Héctor
Carvallo Gundelach, Eduardo
Heiremans Brockmann, Marcelo
Letelier Ruiz, Ricardo
Ríos Mackenna, Guillermo
Ureta Mackenna, Manuel José

SEDYLAN S.A.C.

(30-Junio-1965)

Anania Halabí, Víctor
Anania Halabí, Fernando
Anania Halabí, Guillermo
Bossay Leiva, Luis
Torres Rojas, Mario
Bustos Illanes, Carlos
Anania Facuse, Víctor José

SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S. A.

(30-Junio-1965)

Ossa Covarrubias, Manuel
Ossa Covarrubias, Recaredo
Edwards Eastman, Agustín
Fernández Larraín, Luis Alberto.
Letelier Araya, José
Lira Ossa, Fernando
Reyes Cerda, Alejandro
Ríos Igualt, Héctor
Silva Espejo, René

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

(31/12/1965)

Letelier Ruiz, Ricardo
Yarur Banna, Jorge
Vinagre Dávila, Manuel
Quiroz Fitzsimons, Arturo
Langlois Délano, Pablo
Said Kattan, Juan
Matta Ossa, Eliodoro

S. A. FABRICA ITALO-AMERICANA DE PAÑOS "FIAP"

(31/10/1965)

Bianco Bianco, Italo
Infante Covarrubias, Carlos
Herrera Reyes, Luis
Gandolfo Canessa, Juan
Bassignana Massa, Francisco
Mohr Pohlig Carlos (Suplente)

SOCIEDAD GANADERA DE LAGUNA BLANCA

(30/6/1965)

Menéndez Montes, Arturo Matías
Braun Guevara, Héctor
Villarino Gándara, Enrique
Campos Menéndez, Alfonso
Crasemann Des Arts, Pablo J.
Menéndez De Aldunate, María Teresa

TEXTIL PROGRESO S. A.

(31/12/1965)

Yarur Lolas, Nicolás
Correa Fuenzalida, Guillermo
Aldunate Phillips, Pablo
González Videla, Gabriel
Lebus Wuttege, Walter
Vinagre Dávila, Manuel
Yarur Kazakía, Alfredo
Yarur Kazakía, Fuad
Yarur Kazakía, Nazri

TEXTIL VIÑA S. A.

(31/12/1965)

Anríquez Díaz, Samuel
Ardizzoni Quezada, Alfonso
Bertie Donaldson, Alexander
Menéndez Préndez, Julio
Pulfer, Charles
Said Kattan, Juan
Vinagre Dávila, Manuel

VIÑA CONCHA Y TORO S. A.

(30/6/1965)

Subercaseaux Aldunate, Julio
Guilisasti Tagle, Eduardo
Aldunate Errázuriz, Fernando
Fontecilla Varas, Mariano
Valdés Ossa, Pablo
Zorrilla Concha, Enrique
Huneeus Cox, Agustín

WAGNER STEIN & CIA. S. A. C.

(30/11/1965)

Casanueva Ramírez, J. Manuel
Elster Hintmann, Jürgen
Grand Vie, Armando
Rodríguez Brieba, Tomás E.
Stein Morig, Guillermo
Wagner Meisner, Teodoro
Wagner Schilling, Ernesto

COMPAÑIA MINERA DE TOCOPILLA

(31/12/1965)

Sotta Barros, Daniel
Gardeweg Villegas, Enrique
Aldunate Errázuriz, Jorge
Bowers Brown, Carlos
Goldberg Gotheiner, Gerardo
Jaras Schiavetti, Patricio
Schloss Loewensberg, Carlos

EMPRESA EDITORA ZIG - ZAG S. A.

(30/6/1965)

Del Río Rondomelli, José Luis
Benítez Benítez, Enrique
Figueroa Oriate, Mario
Larraín Peña, Fernando
Sotta Barros, Daniel
Torretti Rivera, Sergio

EMBOTELLADORA ANDINA S. A.

(30-VI-65)

Rodríguez Brieba, Tomás Eduardo
Cussen Mac Arthy, Joseph
Allende Urrutia, Andrés.
Carey Tagle, Guillermo
Hogan Jr., Daniel E.
King Jr. Mac Kenzie, Thomas L.
Picó Cañas, Germán
Serrano Viale Rigo, Emilio.
Vial Castillo, Carlos.

EMPRESA PESQUERA EPERVA S. A.

(31-XII-65)

Dávila Echaurren, Luis.
Berger Garvens, Oscar.
Angelini Fabri, Enacieto.
Angelini Fabbri, Gino.
Aydon Croot, Eric.
Fowler Stoessel, Thomas.
Llungany García, Juan.
Noseda Zambra, José.
Pinto Durán, Agustín.
Raby Birrel, Jorge.

FABRICA DE PAÑOS BELLAVISTA TOME S. A.

(30-VI-65)

Yarur Lolas, Saba.
Yarur Asfura, Teófilo.
Quiroz Fitzsimons, Arturo.
León Montt, Manuel.
Yarur Banna, Amador.
Meller Gramm, Ernesto A.
Urrejola Rozas, Rafael.

FARMO QUIMICA DEL PACIFICO S. A.

(10-VI-65)

López Huici, Enrique.
Lyon Valverde, Arturo.
Fuensalida Vergara, Carlos.
López Iñigue, Jorge.
Claro Lira, Germán.
López Huici, Fernando.
Vicuña Correa, Gustavo.

FERIAS UNIDAS LA RURAL S. A.

(30-VI-65)

Azócar Alvarez, Carlos.
Barros Hurtado, Horacio.
Claro Matte, Arturo.
Del Sante Monckeberg, Sergio.
Echeñique Domínguez, Alberto.
Plaza Cerda, Juan de Dios.
Ruiz Tagle Ruiz Tagle, Fernando.
Sánchez Cerda, Jorge.
Valdés Fontecilla, Máximo.

CIA. DE SEGURO LA CHILENA CONSOLIDADA

(30-VI-65)

Edwards Eastman, Agustín E.
Morales Guzmán, Víctor.
Edwards Eastman, Roberto.
Aguirre Amenabar, Benjamín.
García Vela, Patricio.
Alessandri Rodríguez, Fernando.
Loyola Guichard, Enrique.
Bande Weiss, Jorge.
Olivares Cosulich, Gustavo.
Braun Guevara, Héctor.
Ossa Undurraga, Recaredo.
Claro Velasco, Benjamín.
Schmutzer Flemming, Bernardo.
Correa Fuenzalida, Guillermo.
Raby Birrell, Jorge.
Urenda Zegers, Carlos.

SOCIEDAD GANADERA DEL AYSEN S. A.

30-VI-65)

García D., Patricio.
Gardeweg B., Jorge.
Lyon A., Daniel J.
Velarde C., Augusto.
Benavente Z., Alberto.
Gardeweg B., Enrique.
Silva V., Florencio
Salz M., Edwin.

CIA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

(30-IX-65)

Menéndez Préndez, Julio.
Braun Page, Raúl.
Campos Menéndez, Alfonso.
Braun Guevara, Héctor.
Edwards Eastman, Agustín.
Lecaros Izquierdo, Sergio.
Menéndez Prendez, Pedro.
Vergara Herrera, Roberto.

El señor TEJEDA.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por esta falta de antecedentes, hizo más bien un estudio puramente jurídico y formal del proyecto. No se hizo, allí, un análisis de fondo del problema que representa en la marcha del país, la existencia de estas inmensas sociedades que controlan su vida económica.

En general, la reforma se ha hecho con un criterio conservador. Se ha tratado de mantener lo que hay, con algunas modificaciones que mejoran la situación del accionista y resguardan, en algo, al pequeño inversionista; pero se ha tenido miedo de ir al fondo del problema.

El propio Presidente de la Comisión expresó, esta mañana, que no debió permitirse que una persona sea Director de más de tres sociedades; pero, en su proyecto, él mismo propuso que ese mínimo fuese de cinco. Esto demuestra que queda casi intacta la maquinaria económica montada por la Derecha económica del país, a través de las sociedades anónimas. Y luego, en las disposiciones transitorias como recordaba recientemente mi Honorable colega señor Millas, se permite a estos Directores seguir siéndolo de todas las sociedades que manejan en la actualidad, hasta por tres años más desde que la ley comience a regir. O sea, que ellos, estos monopolios, seguirán teniendo "la sartén por el mango "durante mucho tiempo. Hemos hecho indicación para que este plazo se reduzca a un año. Hemos formulado indicación también para que, de una vez por todas, se prohíba operar en Chile a las sociedades anónimas extranjeras. Si ellas quieren invertir aquí sus capitales, que lo hagan y constituyan aquí sus sociedades; pero que lo hagan como sociedades chilenas, bajo el control nuestro y sometidas, en todo, a la legislación nacional.

Nos causó extrañeza que la Comisión rechazara una indicación nuestra para que los abogados de la Superintendencia de Sociedades Anónimas no pudieran serlo de ninguna sociedad anónima, constituída o en formación, y para que no pudieran actuar en ningún juicio de terceros contra tales sociedades, porque eso está reñido con principios elementales de ética profesional y, además, porque entraba, en cierto modo la fiscalización a que están sometidos estos organismos. Esta indicación se acogió en forma muy restringida, pues se dijo que esos abogados no podían ser a la vez, abogados de una sociedad anónima; pero que podrían actuar como tales en juicios en contra de esas sociedades. Estos abogados, entonces, si quisieran, podrían extorsionar a cualquier compañía, utilizando la presión que pueden ejercer sobre ellas, actuando como dependientes fiscalizadores de instituciones que tienen tal función.

Respecto del problema de los poderes, hemos hecho indicación para que ellos no puedan otorgarse en blanco, y hemos exigido, para su mayor seriedad, que deben ser indelegables y autorizados ante Notario. No aceptamos el reparto del "paquete" de acciones que señala el proyecto. Este "paquete" se repartiría entre los Directores que recibirían y distribuirían los poderes en blanco entre ellos. Esto lo consideramos inmoral y perjudicial.

También hemos hecho indicación para que un Director no pueda tener remuneraciones mayores que diez sueldos vitales anuales. Aunque parezca increíble, este criterio fue rechazado por la Democracia Cristiana, que tantas veces ha dicho que desea terminar con las grandes desigualdades en materia de remuneraciones. La Democracia Cristiana se opuso por unanimidad, dentro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a que se limitarán las remuneraciones de los Directores de las sociedades anónimas a '0 sueldos vitales del departamento de Santiago, una cantidad bastante apreciable. Hemos hecho indicación para que la Cámara, por moral, restablezca esta indicación.

Finalmente, hemos hecho, indicación para terminar con las sociedades filiales, lo que sería un paso relativamente efectivo para impedir la concentración económica. Pero la Democracia Cristiana, que, como en la "operación Gato Pardo", quiere hacer mayor el número de cambios para que todo siga igual y no haya ningún cambio, prefirió rechazar la indicación, y se dedicó a aprobar numerosas "reformas" que no tienen otro objeto que cambiar la ubicación del articulado.

Quiero señalar, también, que hemos contribuído, con nuestras firmas, a una iniciativa de nuestro Honorable colega señor Juan Tuma, que se refiere a los productores viajantes de las compañías de seguros, por parecernos una indicación que favorece a un gremio numeroso y respetable.

En la discusión particular, abundaremos en mayores detalles respecto de cada una de las indicaciones que hemos formulado.

Ahora debo ceder el resto del tiempo al Honorable colega señor Valente, quien se referirá a otro aspecto del proyecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda conoció y debatió las modificaciones a los artículos 154 y 160 del decreto con fuerza de ley Nº 251, de 1931; y los artículos 10º, 11º, 12º, 13º, 18.o 19 y 20º nuevos del proyecto, con contienen normas sobre financiamiento y exenciones tributarias.

El artículo 160, modificado, de ese decreto con fuerza de ley Nº 251 establece una sanción del 3,3% de interés mensual para las compañías de seguros y sociedades anónimas que se atrasen en el pago de sus aportes a la Super intendencia. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dispuso que el monto de estas multas engrosaran los ingresos del Cuerpo de Bomberos, norma que fue rechazada por la Comisión de Hacienda, por estimar que el producto de estas sanciones debía ingresar en arcas fiscales. Pero, al mismo tiempo, ella aprobó una indicación de los Diputados comunistas para multar con un 10% estos atrasos, disponiendo que los ingresos por este concepto incrementen los recursos de los Cuerpos de Bomberos del país.

El artículo 3º del proyecto modifica el artículo 12 del decreto con fuerza de ley Nº 251, de 1931, haciendo extensiva a las compañías de seguros la exención del pago del impuesto fiscal del 4% a las primas de las pólizas de seguros de vida extendidas por las compañías particulares. Esta modificación, además de constituir una exención de tributos para los sectores y grupos financieros que controlan estas empresas, permite a las compañías de seguros privadas competir abiertamente, en este campo, con el Instituto de Seguros del Estado.

En la Comisión, presentamos una indicación para entregar al Instituto de Seguros del Estado, la exclusividad en la contratación de seguros de vida, dando un plazo de 2 años para que este organismo estatal absorbiera la cartera de las empresas particulares. Tanto los funcionarios de la Superintendencia como los Diputados de Gobierno rechazaron esta iniciativa, que permitía concentrar en un organismo estatal, sistemática y progresivamente, todo el negocio del seguro de vida.

El artículo 10 exime del pago del impuesto de cifra de negocios a las primas de seguros que cubren el riesgo de vida u otros, que aseguren al tenedor de la póliza un capital, una póliza saldada o una renta, con la condición de que garanticen el reajuste de sus valores iniciales.

El artículo 11 exime a las pólizas que cubran el riesgo de vida, emitidas por las compañías de seguros privadas, del impuesto de timbres, estampillas y papel sellado. En la Comisión, no fue posible conocer a cuánto ascendía esta exención de tributo a estas compañías, porque el Superintendente de Sociedades Anónimas y el Director de Impuestos Internos —presentes en la Comisión— no conocían, ni habían llevado consigo estos antecedentes.

Pero donde el proyecto debe ser sometido a un examen más exhaustivo, para profundizar en sus reales alcances la disposición que aprobaron las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia, y de Hacienda, es en el artículo 12. Mediante esta disposición, se faculta al Presidente de la República para conceder las franquicias tributarias establecidas en el decreto con fuerza de ley Nº 324, de 1960, que consisten en eximir del pago de impuestos a los beneficios que obtienen las sociedades anónimas que se constituyan en Chile para administrar, por cuenta de terceros, aportes de dinero para su inversión en valores mobiliarios y que contemplen o hayan contemplado en sus estatutos la concesión de rentas temporales o vitalicias, o a las de capitalización que hayan acordado o acuerden transformarse en sociedades administradoras de fondos mutuos.

¿Qué significa esta disposición y qué alcances tiene?

En el debate que surgió en la Comisión de Hacienda en torno de este artículo, quedó confirmado que se pretende entregar franquicias tributarias a aquellas sociedades que, aprovechando el dinero de sectores generalmente modestos, administran estos fondos, que colocan, por lo general, en empresas monopolistas, estafando prácticamente a los subscriptores o aportantes. Concretamente, de acuerdo con las respuestas dadas a nuestras preguntas por el señor Superintendente de Sociedades Anónimas en la Comisión de Hacienda, se benefician con esta disposición empresas financieras como la Cooperativa Vitalicia, que, desde su fundación a la fecha, con los aportes de modestos ciudadanos, engañados con la propaganda de una inversión remunerativa, dio nacimiento a numerosas empresas monopolistas, con excepcionales franquicias y ganancias fabulosas para sus avivados dueños quienes son, a la vez, los mentores del capitalismo popular.

En cambio a los aportantes, a quienes se les había prometido "rentas vitalicias" se les pagaron miserables sumas que, en los últimos años, llegaron a 160 pesos, mensuales, como retribución a sus aportes.

Otra empresa beneficiada con estas bondadosas disposiciones es la IBEC Internacional, que pertenece a Rockefeller y que opera en Chile bajo la influencia de grupos empresariales ligados al capital monopolista extranjero.

El artículo 13 completa las excepcionales franquicias que el Gobierno otorga a los "revolucionarios" clanes de la antigua y de la nueva ola, eximiéndolos del impuesto de timbres, estampillas y papel sellado y del impuesto a la renta; del impuesto a las ganancias de capital; del impuesto global complementario y de todo otro tributo. Se pretende disfrazar el otorgamiento de estas concesiones, haciendo aparecer como beneficiarios de ellas a los "partícipes del fondo mutuo que se constituya", vale decir, a los aportes de dicho fondo. Sin embargo, los autores de la disposición no lograron ocultar totalmente la intención de que el señuelo de las exenciones tributarias tienden a conseguir que se continúe aprovechando el aporte de modestas personas para revitalizar las sociedades anónimas y los grupos que constituyen la oligarquía financiera nacional e internacional.

Por último, los artículos 18, 19 y 20 consolidan este régimen de excepcional tratamiento tributario, llegándose en el artículo 20 a perfeccionar la regresiva disposición contenida en el artículo 45 de la ley N.o 15.564 sobre impuestos a la renta, que excluye de las partidas que forman la renta imponible para el pago de impuestos, a la distribución de utilidades o fondos acumulados que las sociedades anónimas efectúen en forma de acciones liberadas parcial o totalmente, o mediante, el aumento del valor nominal de éstas.

La disposición contenida en el artículo 20 excluye también de la expresión "renta imponible" y, en consecuencia, libera del pago de imuesto a la renta, a la distribución de las acciones de las sociedades anónimas, en caso de división de éstas para contituir nuevas sociedades anónimas. Es decir, bastará que una sociedad anónima distribuya sus utilidades mediante la entrega de acciones a sus accionistas, para que no paguen impuestos, ni siquiera ahora el global complementario que deben pagar los tenedores de estas acciones por la parte de las utilidades que reciban.

En este aspecto, el proyecto en debate no corrige los vacíos contenidos en la retrógrada legislación tributaria, sino que los perfecciona en beneficio, por supuesto, de los sectores que detentan el gran capital. Esto revela la orientación que han impreso a la política económica del Gobierno los sectores capitalistas del mismo y los organismos financieros norteamericanos, que permanentemente dictan hormas al Ejecutivo sobre la orientación económica que debe seguir para hacerse acreedor a créditos y empréstitos en la banca extranjera.

Este proyecto pudo ser perfectamente aprovechado por el Gobierno para corregir los abismantes privilegios que, en materia de tributaciones, detentan las sociedades anónimas y los inversionistas nacionales y extranjeros.

El Gobierno debió poner término, en esta iniciativa, a la frondosa legislación que existe en el país en materia de exenciones y de franquicias tributarias, eliminando los centenares de disposiciones que tanto afectan la economía e influyen en el caos financiero que afecta al país desde hace años.

Mantener este favoritismo tributario en beneficio del capital monopolista —sea nacional o extranjero— significa no marcar el paso, sino retroceder en la redistribución del ingreso nacional; en la lucha contra la inflación y en toda medida económica y financiera que pretenda eliminar los graves vicios que afectan a la economía del país.

Por eso, los Diputados comunistas hemos hecho llegar a la Mesa las indicaciones respectivas, para eliminar aquellos artículos que no sólo amplían, sino que consolidan las escandalosas exenciones tributarias y los privilegios de los grupos financieros que siguen detentando y multiplicando el poder económico nacional.

El resto del tiempo, señor Presidente, lo vamos a dejar para la discusión particular.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor VALENTE.— Sí, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en la última campaña presidencial, la propaganda del Partido Demócrata Cristiano anunció que se iban a realizar en Chile profundos cambios de estructura, cuando esa colectividad llegara al Poder.

Triunfaron, pero estamos viendo —no con mucha sorpresa—, porque pensábamos que iba a ser así— que no hay tales cambios de estructura ni de sistema; que no se realiza una transformación profunda del régimen económico del país. Muy por el contrario, observamos cómo se perfeccionan los instrumentos del capitalismo.

En esta misma sesión de la Cámara, vemos cómo algunos señores Diputados de Gobierno han tratado de tranquilizar y dar confianza a los sectores de los bancos de la Derecha, cuyos representantes han revelado las aprensiones que existen ante este proyecto que habla de las modificaciones al estatuto jurídico de las sociedades anónimas.

Esta iniciativa es ajena al socialismo porque nosotros no nos interesa el perfeccionamiento de instituciones típicamente capitalistas, como son las sociedades anónimas, aún cuando para hacerlas gratas al pueblo se las presente revestidas con los franciscanos hábitos del llamado "capitalismo popular". De esta manera, se pretende crear en las masas el espejismo de que los explotados pueden hacerse ricos comprando acciones de las empresas capitalistas, que se las ofrecen generosamente al precio del mercado. Sin embargo, los trabajadores prefieren comprar alimentos o vestuario, antes que hacer esas inversiones que dejarían a sus explotadores sin tener en qué invertir sus capitales.

Así vemos nosotros esta cuestión de las sociedades anónimas. Incurriríamos en un contrasentido, si de nuestra parte surgiera cualquier apoyo al mantenimiento o al perfeccionamiento de la más acabada expresión del sistema capitalista de aquella estructura que p e r m i t e a los capitalistas mundiales ejercer imperialismo a escala planetaria, estableciendo el pillaje como sistema de explotación y la piratería como sistema de comercio e intercambio. ¿Qué son la Kennecot, la American Fruit, la Anaconda, la General Motor, la Shell, la Grace, la Bethlehem Stell, la Bell la Cerro Corporation, Dupont de Nemours, etcétera, etcétera? ¡Son sociedades anónimas! Los modernos bucaneros ya no van a la Corte de Albión a conseguir una patente de corso, sino que a una Bolsa de Comercio a colocar acciones y valores entre una gama impersonal, variada, multiforme de inversionistas que, a la corta o a la larga, por la vía de los dividendos recortados o de los suculentos repartos a directorios consagrados o de cuanto escamoteo brujo se puede echar mano, han visto que sus inversiones se volatilizan, cuando no han quedado en la calle por causa de las especulaciones bursátiles que son el "rififí" que entre sí desatan los magnates de las finanzas.

Por eso, para los socialistas no tiene significado alguno esta iniciativa para embellecer la más capitalista de las instituciones de Derecho: la sociedad anónima, que ha permitido escalar las más encumbradas estructuras de su desarrollo, lo que se expresa en las colosales empresas internacionales que monopolizan los grandes rubros de la economía mundial. Tras ellas se ocultan las más despiadadas y desenfrenadas acciones, las más siniestras e inhumanas actitudes y conductas, como la guerra entre los pueblos, por ejemplo, que son inpulsadas por el afán de las sociedades anónimas de ganar más y más dinero.

La sociedad anónima impersonaliza la responsabilidad, la diluye, la difama. Recordemos el caso histórico citado por el novelista John Steinbech en su libro "Las uvas de la ira": una escuadra de tractores mandados por el Banco de Tierras, Sociedad Anónima, asoló los campos roturados y sembrados, las arboledas y plantaciones; arrasó las casas y devastó todo cuanto tenía una rica región agrícola ocupada por pequeños propietarios. Era el alma de la sociedad anónima en acción.

Pero nosotros no tenemos que ir a la literatura para encontrar en Chile ese espíritu que alienta a la sociedad anónima, pues todos los días, aquí en esta tierra, los trabajadores están en vigilia frente a los monopolios y sociedades anónimas, que les niegan mejores salarios y les rechazan sus legítimos pliegos. La sórdida faz de la codicia se esconde tras la fría máscara de la sociedad anónima. ¿No conocemos, entre otros, el caso concreto de una firma que tiene un solo dueño, pero que se disimula bajo el nombre de FERROCRET S. A., y que tiene sumidas en el hambre y la desesperación a cerca de un millar de personas? Conocemos las respuestas de la sociedad anónima: la sociedad no puede pagar más, se encuentra en muy mala situación; está al borde de la ruina; va a cerrar sus puertas. La sociedad esto..., la sociedad, lo otro, etcétera, etcétera.

Sin embargo, la sociedad tiene para pagar millonarias participaciones a los Directorios insaciables como los tiburones. Dispone de recursos para pagar suculentos sueldos y participaciones a los espinudos Gerentes, a veces incisivos como cuchillos; y para pagar generosamente a los infaltables gestores y abogados a sueldo. Todo este conjunto forma o configura el Estado Mayor del capitalismo criollo. ¿Cuántos son? Ahí están: son los clanes ya tan conocidos y divulgados. Los señores Diputados saben que Chile está económicamente manejado por un grupo de clanes contra los cuales ni este Gobierno, ni ninguno otro, hasta ahora, ha podido accionar. ¿Cómo operan estos clanes? Pues lo hacen a través de la sociedad anónima.

¿Para qué echarnos tierra a los ojos? Creen Sus Señorías que con esta reforma, que hemos visto prohijada por la prensa capitalista, por la Bolsa de Comercio y por ICARE se va a cambiar la esencia de esa institución capitalista? No, señor Presidente. Las cosas seguirán igual.

Los capos del sistema capitalista ya se las arreglarán para seguir profitando y manejando el crédito a través de la banca privada, que le entró el habla al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano en relación con su tan anunciado proyecto de reforma bancaria para la racionalización del crédito. ¿En dónde está? Ya se las arreglarán para seguir controlando los monopolios industriales y comerciales, como antes y como siempre. Ya se las compondrán para seguir determinando los directorios, las inversiones, los dividendos, las crías y cuantas cosas más se les ocurra. Porque la suprema ley del capitalismo es aquella axiomática sentencia que, sin figurar en ningún código, es como el artículo primero de todos: "Hecha la ley, hecha la trampa"; o como lo decía poéticamente Martín Fierro: "La ley se hace para todos más sólo al pobre le rige".

No se puede negar que el ánimo que debe haber inspirado a la Democracia Cristiana al propiciar este proyecto de reforma del régimen de las sociedades anónimas es el de corregir sus defectos, vigorizarla y adecuarla a las nuevas metas del capitalismo, cuales son "llevar las acciones de estas sociedades a un mayor número de chilenos" para llegar por este camino a una "socialización sin estatización". Estas palabras, consignadas en el informe de los Honorables parlamentarios democratacristianos, parece que hubieran sido calcadas de los folletos norteamericanos de propaganda del llamado "capitalismo popular", sistema ideado en Wall Stret, según el cual se propone alcanzar la paz social por medio de las sociedades anónimas que permitirán la universalización de la condición capitalista; así, cuando todos sean capitalistas —dicen— desaparecerán todos los explotados. La bienaventuranza de Perogrullo! ¡Claro¡ ¿Cómo no había de ser? Pues, viceversa, cuando desaparezca la clase capitalista, es porque no habrá ya más la condición de explotado!

Con esa jerigonza pretenden ofuscar el pensamiento de la masa trabajadora presentándole como una alternativa de su liberación el de las inversiones en las sociedades anónimas amplias, populares, democráticas, accesibles al obrero, para que invierta allí sus economías. ¿Qué ahorros, si apenas gana para su sustento y el de su familia?

Más, en el fondo de aquella argumentación falaz y sofística, se halla la realidad objetiva y concreta de que el obrero, el asalariado jamás recibirá como salario una justa compensación de su trabajo, por lo que nunca, por la vía de sus ingresos, podrá competir con el capitalista.

Entonces nosotros tenemos que denunciar este proyecto de ley patrocinado por el Gobierno y la Democracia Cristiana, como una capitulación más de la Patria Joven y de la Revolución en Libertad, ante el sistema y los intereses de los capitalistas. Afirmar la sociedad anónima es consolidar a los Bancos particulares, a los consorcios y empresas de seguro y marítimas, a los monopolios del azúcar, del gas licuado, del papel, del hierro y del carbón, del cemento, de los textiles, de las importaciones, etcétera.

Por todo esto, nosotros votaremos en contra de este proyecto; votaremos en contra de la idea de legislar sobre esta materia. E invitamos a los que honestamente tuvieron la intención y sintieron el romántico impulso de cambiar las estructuras, a acompañarnos a un estudio y planteamiento distinto en este orden de cosas, a un enfoque diferente, que abra la posibilidad del pueblo de Chile a liberarse de una vez y para siempre de los odiosos monopolios n a c i o n a l e s e internacionacionales que con sus tentáculos insaciables succionan la economía de nuestra patria.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, me voy a referir a una parte del proyecto que nos ocupa esta tarde. No voy a tocar el problema de la constitución y reformas que se hacen a la ley sobre sociedades anónimas y Bolsas de Comercio, porque ya se ha debatido suficientemente en esta Sala y se han expresado las opiniones, especialmente de los bancos a los cuales yo pertenezco.

Pero, sí, quiero referirme a un hecho inaudito que ha ocurrido en este proyecto con respecto al sector de los empleados de seguros, productores, vendedores, o viajantes, como quiera llamárseles.

El informe contenido en el boletín Nº 10.612 dice que "durante la discusión general del proyecto de ley en informe y en relación a él, la Comisión escuchó al señor Gerente de la Sociedad de Fomento Fabril don Juan Ramón Samaniego, al asesor de la misma don Sergio López; al señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago don Fernando Llona; y al señor don Eduardo Dagnino, abogado representante de la Cámara Central de Comercio, todos los cuales expusieron el pensamiento de las instituciones que representan". Pero, señor Presidente, en los artículos 5.o, 6.o y 7.o de este proyecto se dictan normas sobre los productores de seguros, los cuales no han sido escuchados. No aparece en el informe que se haya invitado a las asociaciones de empleados, de productores, de seguros, para que hubieran expuesto sus puntos de vista.

Estos artículos incorporados en el proyecto de ley aparecen firmados por los señores Aylwin, Fernández, Lavandero, Maira, Ruiz-Esquide, Sota, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo, los cuales, al ser mencionados por otro señor Diputado, hace un momento, como autores del proyecto, hicieron una mueca de extrañeza. Pero a mí no me extraña que ni siquiera conozcan el proyecto: esta iniciativa fue elaborada por el Ejecutivo y la firmaron los colegas. Así, también, las indicaciones que afectan a los trabajadores de seguros fueron firmadas por el Ministro de Hacienda. Y no es la primera vez que lo hace el Secretario de esta Cartera. Voy a dar un antecedente relativo a la ley Nº 16.394 que fue promulgada en diciembre del año pasado. El 5 de noviembre de 1965, el Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y Honorable colega señor Héctor Valenzuela Valderrama, y el que habla, presentamos indicación a la ley Nº 16.393, que cerró en ese entonces el Registro de Viajantes, e incorporamos la siguiente frase: "Se entenderán también por viajantes las personas que con los mismos requisitos y en las condiciones señaladas en el inciso anterior, ofrezcan habitualmente en venta, fuera de los establecimientos respectivos, sea en plaza o en viaje, por cuenta de terceros, bienes o servicios tales como acciones, bonos, seguros y propaganda; en general, las cosas comprendidas en el tráfico mercantil corriente, según las disposiciones del Código de Comercio". Es decir, esta indicación agregada al artículo 1º de la ley Nº 9.588 no hacía otra cosa sino interpretar los anhelos del gremio de vendedores de seguros, que los hicieron presente al Congreso Panamericano de Viajantes, a mediados de junio del año pasado, solicitándole su inclusión como viajantes para poder gozar de las franquicias establecidas en las leyes 7.295 y 10.465. Fue así como los vendedores de seguros quedaron incorporados a la ley 16.393 y, en consecuencia, afectos a la ley Nº 9.588, sobre Registro Nacional de Viajantes.

Cuarenta y cinco días después, a petición del señor Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, con la firma de dos señores Senadores, se presentó la indicación que dio origen al artículo 11 de la ley Nº 16.394, que fijó normas sobre la colocación de bonos y acciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Señor Presidente, yo quisiera que hubiera más silencio en la Sala.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y poner atención al discurso del Honorable señor Tuma.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA— Dicho artículo dice: "Declárase que las disposiciones de la ley Nº 8.032, de 1944, prevalecen sobre las de la 16.363, de 5 de noviembre de 1955.

"Las disposiciones de la ley Nº 8.032, para los agentes vendedores de seguros del segundo grupo, serán aplicables a los agentes colocadores de bonos, fondos mutuos....", etcétera.

Sin reconocimiento del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ni de la Superintendencia de Seguridad Social ni de las Comisiones de Trabajo del Honorable Senado y de la Cámara, se generó una ley que reglamenta la venta de bonos, la cual nada tiene que ver con el sistema laboral. La indicación presentada se tradujo en el artículo 11, que lesiona los intereses de quienes 45 días antes habían sido beneficiados con la incorporación a una ley que les otorgaba beneficios previsionales.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor William Thayer, se molestó por esta actitud y convocó a una reunión para el día 22 de diciembre de 1965, a la que asistieron tres representantes por la Federación Nacional de Viajantes; dos por la Superintendencia de Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, entre ellos el Superintendente, don José Florencio Guzmán; el señor Ministro de Hacienda y el Subsecretario del mismo Ministerio, señor Andrés Zaldívar.

En esa reunión, el señor Ministro de Hacienda dio amplias explicaciones al ofendido Ministro del Trabajo y Previsión Social, por no haberlo consultado al incorporar esa disposición en la ley Nº 16.394 y agregó que había sido sorprendido.

En esa ocasión se nombró una Comisión, integrada por dos representantes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; dos de la Superintendencia; y dos de la Federación Nacional de Viajantes, para solucionar estos problemas al mismo tiempo, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social contrajo con nosotros el compromiso de presentar un proyecto de ley que derogara el artículo 11 de la ley Nº 16.394. Como el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social había vetado la ley que cerraba el Registro Nacional de Viajantes, los viajantes, yo hablo también como viajante, obtuvimos un acuerdo y la promesa de reabrir el Registro Nacional de Viajantes durante un tiempo, para permitir la inscripción de los vendedores de seguros, acciones, propaganda, etcétera.

Así fue como el Diputado que habla, junto con la Honorable señorita Graciela Lacoste, presentamos un proyecto de ley para que el registro se reabriera por treinta días y se derogara el artículo 11 de la ley 16.394, el que fue aprobado, hace tres días, en la Cámara de Diputados; y, hoy día, a las 12 horas 45 minutos de la mañana fue aprobada por unanimidad en el Senado. Prácticamente, desapareció de nuevo, y esperamos que no haya veto otra vez, porque existe un compromiso con el Ejecutivo, o sea, se derogó el artículo 11 de la ley Nº 8.032.

Nuevamente se comete el mismo error. Yo no sé qué explicación dará ahora el señor Ministro de Hacienda que intervino en este problema, cuyo conocimiento correspondía al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, el que, estoy seguro, de ninguna manera habría aceptado incorporar a este grupo de trabajadores afectos a la ley Nº 8.032. Esta ley fue dictada hace tiempo, y en su artículo 44 les dio derecho a recibir el fondo de indemnización del 8,33%, con un máximo de cuarenta y dos mil pesos anuales, a los que tuvieran más de 15 años de trabajo y ganaran más de tres sueldos y medio vitales mensualmente.

En consecuencia, no se puede hacer prevalecer una ley

cavernaria e inoperante como ésta, sobre la ley que le dio derecho a la previsión como es la Nº 9.588.

Por otro lado, yo acepto que el señor Superintendente tenga atribuciones para fiscalizar la buena marcha de las sociedades anónimas, pero no para reglamentar y clasificar a los vendedores del primer y segundo grupo, lo cual ellos rechazan terminantemente.

Desgraciadamente, a esta iniciativa se le dio el trámite de suma urgencia, circunstancia que no permite que vuelva a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para que estudie este artículo que lesiona a estos trabajadores. Los Diputados que no pertenecemos a la Comisión de Hacienda no conocimos esta indicación enviada por el señor Ministro de Hacienda que no estaba incluida en el proyecto original. Por eso, nos ha tomado de sorpresa y no hubo tiempo para que los trabajadores pudieran convocar a sus asambleas y concurrieran a explicar sus puntos de vista a los parlamentarios.

En consecuencia, estimo que este es un atropello a la dignidad de estos empleados, un atropello al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y un atropello a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Honorable Cámara.

No queremos que se repita el caso de que, en leyes que nada tienen que ver con los trabajadores, se introduzcan de contrabando algunos artículos que lesionan sus intereses. Es natural que así sea en cuanto a las empresas se refiere por cuanto acá tenemos un informe en que se establece que las compañías de seguros tampoco podrán hacer imposiciones a estos trabajadores, ya que ello significaría desprenderse de gran parte de sus utilidades, pues se calcula en más de 2 millones 400 mil escudos este gasto. No obstante, dichas compañías obtuvieron el año pasado una utilidad de 5 millones 500 mil escudos; de modo que pueden fácilmente dar previsión a quienes han explotado en forma permanente.

No sé de ningún vendedor de seguros que se haya hecho rico; pero sí conozco casos de gerentes y directores de sociedades anónimas y compañías de seguros que han hecho foruna con esta clase de actividades.

Hemos presentado algunas indicaciones, entre ellas una que deroga la ley Nº 8.032 porque es obsoleta. Esta ley no sirve para nada no hay ningún artículo que preste utilidad. ¿Dónde se ha visto una ley negativa? Una ley que dice: "No tendrán derecho a gratificación, no tendrán derecho a asignación familiar". Así está establecido en la ley. Es cuestión de leer su artículo 13. No tienen derecho a gratificaciones ni a nada. No sé por qué se ha dictado una ley negativa; una ley que se dictó para decir que van a ser empleados afectos al 8,33%, hasta la suma de 42 mil pesos anuales, los que tuvieren más de dos años de trabajo, y que solamente podrán jubilar aquellos que tuvieran más de 50 años de edad, para completar los años que hubiesen trabajado en las compañías de seguros.

Nosotros hemos estado reunidos hasta altas horas de la noche con los interesados, con los trabajadores, los productores de las grandes compañías de seguros, y les hemos prometido que van a dejar de llamarse productores de primer y segundo grupo, como también comisionistas. ¿Por qué? ¿Qué pasa? Que hoy día cualquier compañía de seguros le da la agencia a un comerciante determinado de Chimbarongo, de Rengo o de cualquiera de esos pueblos; le dan la agencia a la Fábrica de Galletas McKay y en ciertos casos a los mismos industriales, los que pasan a ser sus propios agentes aseguradores y reciben la bonificación total, que asciende a más del 30%. Sin embargo, los vendedores no reciben estas comisiones.

Sostenemos —y esto lo hemos conversado con el señor Florencio Guzmán, Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, quien estuvo de acuerdo en este planteamiento, en el sentido de que es necesario establecer que no se puede concertar negocios con las compañías de seguros, sino a través de un viajante, de un productor registrado. Además, se llegó a la conclusión de que no podemos mantener dos grupos, donde se pueden filtrar los llamados rifleros. El sistema que proponemos no es una cosa nueva, ya que existe en casi todos los países del mundo y lo pude comprobar en Brasil, en el año 1962, y también en el viaje que hice a Alemania en 1963. En dichos países, ninguna compañía de seguros hace o puede contratar seguros. Más bien dicho, podría contratar, pero, en ese caso, la comisión correspondiente se la entrega al vendedor o a los vendedores, a prorrata si hubieren varios, de la respectiva jurisdicción. Esto es justo; razón por la cual hemos hecho indicación en tal sentido.

He escuchado con mucha atención a los compañeros de la Democracia Cristiana; no creo que ellos estén dispuestos a atropellar los derechos de los trabajadores. Tengo la impresión de que están actuando de buena fe y que éste ha sido un error, una cosa inadvertida. Estoy seguro de que no se han dado cuenta del error que hay en esta ley y que ahora ellos han comprendido que es necesario reparar. Si es cierto, como dijo un Honorable colega, que no se desea legislar sobre esta materia en esta ley, no debieron haberlo hecho en la Comisión de Hacienda, en la que me correspondió colaborar. ¿O la incluyeron de contrabando? De manera que esperamos la reparación de este error que se ha cometido.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, creo de mi deber, en mi condición de Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, aclarar un aspecto de lo que recientemente ha planteado el Honorable colega, señor Tuma.

El problema que él ha mencionado es real y efectivo. Debo aclarar que es lamentable que se haya producido una desconexión entre la legislación propuesta, a través del Ministerio de Hacienda, y la que, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se había ya acordado.

Es explicable, porque toda obra humana está sujeta a error, pero no sería lógico que persistiéramos en él.

Es efectivo que hemos estudiado esto hace muy pocos días, con el pase correspondiente de lo que llamamos nosotros internamente dentro de nuestro Partido la Comisión Mixta, formada por representantes del Ejecutivo y parlamentarios democratacristianos que tratamos de combinar los diferentes proyectos e iniciativas que existen para coordinarlos con el plan general de desarrollo que, como Gobierno, tenemos la obligación de hacer caminar. Y luego de un profundo estudio, se acordó que en la Comisión Interna de la Cámara se tratara este proyecto. Lo hemos hecho en jornadas exhaustivas hemos escuchado en sesiones extraordinarias, a veces hasta altas horas de la noche, a todos los representantes del gremio de viajantes. Hemos escuchado también a los representantes de los estudiantes de las diversas escuelas de Comercio formadas en esta disciplina; y hemos llegado, de común acuerdo con ellos y por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Trabajo, sin distinción de banderías o credos políticos, a aprobar un proyecto de ley en el cual refundimos una moción del Honorable colega señor Tuma y de la Honorable señorita Graciela Lacoste, según la cual, primero, se abría, por razones que no es del caso volver a repetir y por 30 días, el Registro de Viajantes, justamente para que pudieran entrar a gozar de los beneficios establecidos en la ley, aquel sector de trabajadores que quedó marginado, al dictarse aquella disposición que legisla sobre Compañías de Seguros, entregándole una tuición muy directa de esto a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio. Las razones que movieron a la unanimidad de la Comisión a abrir por 30 días el Registro, vuelvo a repetir, no las voy a dar aquí, porque no es la oportunidad, pero, sí, fueron pesadas muy seria y profundamente por todos.

En seguida, también se acordó derogar el artículo 11 de la ley Nº 8.032, por las consideraciones hechas presentes por el Honorable señor Tuma. De consiguiente, nosotros presentamos a la Sala un proyecto despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con un informe elaborado con mucho sacrificio y en el curso de la noche por el señor Secretario de dicha Comisión, don Raúl Guerrero, y además por don Fernando Errázuriz, proyecto que fue aprobado por unanimidad y sin discusión por la Sala. Hoy fue también aprobado, entiendo que por unanimidad, en el Senado.

Pero ahora nos encontramos con que, por aquella desconexión lamentable, en los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o, si no me equivoco, se dictan normas para modificar nuevamente el artículo 11º de la ley Nº 8.032 que queremos derogar.

En este sentido, y frente a este hecho concreto, creo que tendremos que ponernos de acuerdo para ser consecuentes con lo que hemos aprobado ayer y anteayer, y, naturalmente, en la medida que no lesione el espíritu general del proyecto que hoy día estamos discutiendo, rechazar estas indicaciones, las cuales, por lo demás, como muy bien ha dicho el Honorable señor Tuma, contienen materias que no corresponden al Ministerio de Hacienda, sino al del Trabajo.

Esto es lo que quería aclarar para que haya una línea consecuente entre lo que vamos a aprobar hoy y lo que sancionáramos ayer.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Tuma?

El señor TUMA.—No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA. — Señor Presidente, me alegro de las palabras del Honorable colega. Yo esperaba que hubiera una reacción favorable, como prueba de que hubo un error, un mal entendido. Celebro las palabras del Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, señor Valenzuela Valderrama. Ellas nos traen tranquilidad en lo que se refiere a estos trabajadores.

Pero quiero hacer un alcance. Entre las indicaciones que hemos presentado, una tiene por finalidad derogar la ley Nº 8.032. Para nosotros, esa ley no sirve, porque, no operando los seguros, no tiene razón de existir. No la queremos tener como el "sofá de Don Otto", para que sirva de tentación. Que desaparezca por completo.

Hemos formulado otra indicación, que dice: "Podrá ejercer como productor viajante de seguros toda persona mayor de 18 años de edad". Lo hemos hecho porque, reglamentariamente, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio deja al margen de la previsión a los menores de 21 años. Podría citar como ejemplo el caso de la Compañía de Seguros "EMPART" y de otras, cuyos productores de seguros, menores de esa edad, no quedan afectos a ninguna clase de previsión.

Por otra parte, esta indicación haría posible que numerosos muchachos, recién egresados de los Institutos Superiores de Comercio, pudieran ejercer la función de productores de seguros, antes de cumplir la edad de 21 años, y gozar de todos los beneficios previsionales.

También hemos propuesto un artículo transitorio que dice: "La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en el plazo de 90 días dictará un nuevo Reglamento que contenga las atribuciones, obligaciones y derechos de los productores viajantes de seguros, de acuerdo con los preceptos de esta ley, oyendo, para estos efectos, a los representantes de la Federación de Viajantes de Chile, del Registro Nacional de Viajantes y representantes de las Asociaciones de Aseguradores de Chile."

Debo agregar que, en caso de ser aprobadas nuestras indicaciones, sería necesario modificar el Reglamento Nº 597, para hacer operante la ley Nº 9.588, respecto de los productores de seguros. Por ese motivo, hemos establecido en esta última indicación que dicha Superintendencia podrá, oyendo a las partes interesadas, dictar un nuevo reglamento sobre esta materia.

También hemos presentado otra indicación...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se van a leer oportunamente, señor Diputado.

El señor TUMA.—...por la cual se faculta al Superintendente para resolver como árbitro arbitrador las dificultades que se susciten, entre el asegurado y los aseguradores y también entre los afectados por los siniestros y los liquidadores de seguros.

Deseamos que el Superintendente tenga facultades para solucionar los problemas que puedan suscitarse, a raíz de malas o dudosas interpretaciones de las pólizas de salvataje. Al respecto, hemos visto que, recientemente, se produjo un crimen, en el centro de Santiago, que demuestra hasta qué extremos se puede llegar en este orden de cosas. Un señor asesinó a balazos a un liquidador de seguros, porque, seguramente, no se le estaba haciendo justicia en el problema que lo afectaba.

Por lo tanto, es necesario que el Superintendente tenga esta clase de facultades para resolver los conflictos que se produzcan entre los asegurados y los aseguradores, y evitar que muchas personas sean víctimas de injustas situaciones.

Señor Presidente, el resto del tiempo lo reservaremos para la discusión particular de los artículos del proyecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SOTA.—¡Muy bien!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se omitirá la lectura de las indicaciones, las que se irían leyendo a medida que se trate cada uno de los artículos del proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS. — Nos oponemos, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).—Aparte de las dos indicaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, en su respectivo informe, se han formulado las siguientes:

De los señores Tejeda y Millas.

"Artículo 1º

En la nueva redacción del Código de Comercio:

"Artículo 427.— Suprimir los incisos 3.o y 4.o".

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 1º— En la nueva redacción del Código de Comercio:

Artículo 463. — Suprimir el punto final del inciso segundo, agregar la siguiente frase al final de este inciso: "después de la deducción a que se refiere el inciso siguiente" y agregar, a continuación, el siguiente inciso nuevo:

"De los beneficios líquidos se destinará el 25% para distribuirlo entre los empleados y obreros de la sociedad, en proporción a sus cargas de familia".

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 1º

El artículo 468 del Código de Comercio:

Reemplazarlo por el siguiente:

"No podrán operar en Chile sociedades anónimas extranjeras".

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 1º

En la nueva Redacción del Código de Comercio, propuesta en el proyecto:

Artículo 468.— Suprimir el punto final y agregar la siguiente frase: "y de las demás acciones que contra aquéllas y éstas establezcan otras leyes".

Del señor Gustavo Lorca, al artículo 2º del proyecto.

"Artículo 2º— 1) Art. 83 Letra c).— Reemplazar la letra c) del artículo 83 por la siguiente: "Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las sociedades anónimas y por el uso de los estatutos sociales debiendo representar al Directorio y gerente las infracciones o actos de que tenga conocimiento durante su acción fiscalizadora o con ocasión de las denuncias que se formulen. El Directorio de la Sociedad tendrá un término fatal de 10 días contado desde la fecha en que se notifique el oficio de la Superintendencia en que se formulan los reparos, para hacer valer ante el Superintendente los descargos u observaciones que estime procedentes. Transcurrido que sea dicho término el Superintendente podrá adoptar alguna de las siguientes resoluciones:

1.—Aceptar total o parcialmente las explicaciones dadas por el Directorio.

2.—Insistir en todo o parte de las observaciones formuladas y citar a una Junta Extraordinaria de accionistas para que conozcan de los actos o infracciones por la Superintendencia.

3.—Si se trata de infracciones a las leyes o reglamentos vigentes, suspender la ejecución de los actos derivados de tales infracciones, hacer las denuncias que estime procedentes y aplicar las multas y demás sanciones previstas por la ley.

Decretada la suspensión de los actos, se podrá recurrir al juez en lo civil de mayor cuantía quien resolverá breve y sumariamente con audiencia de la Superintendencia."

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 2º

En la nueva redacción del artículo 83 letra c) del D.F.L. 251 de 1931: Suprimir la palabra "gravemente"."

Del señor Gustavo Lorca.

"Artículo 2º

"Artículo 83 letra f).— Reemplazar la disposición que propone el proyecto por la siguiente:

Determinar, al resolver sobre la autorización de existencia de una sociedad anónima el capital mínimo con que debe contar. ...

Para estos efectos se tomará en consideración el tipo de actividades que pretende desarrollar la sociedad, los créditos con que puede contar, el valor de las inversiones indispensables y los demás antecedentes económico-financieros que se juzguen convenientes. La Superintetndencia, al ejercer esta facultad, deberá oír a los organizadores y su decisión deberá siempre ser fundada

Comprobar la exactitud de la inversión de los capitales y fondos y vigilar que se constituya el fondo de reserva legal".

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 2º

En la nueva redacción del artículo 85 del D.F.L. 251 de 1931: Suprimir el punto final del inciso 2º y agregar lo siguiente: "y sus abogados no podrán serlo de ninguna sociedad anónima constituida o en formación, ni actuar en forma alguna en juicios de terceros contra ellos, salvo que lo hagan por resolución de la Superintendencia en uso de sus atribuciones".

Del señor Fernández

"Para suprimir en el artículo 2º, modificación al artículo 95 del D.F.L. 251 de 1931, letra b) la siguiente frase:

"Esta prohibición no se aplicará a aquellos directores de instituciones bancarias, cuya designación tenga su origen en un decreto del Presidente de la República".

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 2º

En la nueva redacción del artículo 96, inciso 1º del D.F.L. 251 de 1931: Reemplazar el punto y coma (;) que hay después de la palabra "seguros" por un punto final (.), suprimiendo el resto del inciso."

De las señoras Silvia Correa, Dip y Retamal, y de los señoras Buzeta, Silva Solar y Giannini.

"Indicación al artículo Nº 97

"En el Directorio de las Sociedades Anónimas habrá un director que represente a empleados y obreros cuando esta Sociedad, cuente con un número de obreros y empleados no superior a 50. Y habrá un representante de emplados y otro de los obreros cuando su número sea superior a 50. Serán éste o estos directores elegidos por votación directa y durarán en sus funciones dos años, sin poder ser reelegidos. El o los representantes de la parte laboral deberán haber trabajado a lo menos tres años en la Sociedad. Los emolumentos que correspondan a estos directores por participación de utilidades, serán aportados a los fondos de los Sindicatos en forma proporcional Estos directores no podrán ser los Gerentes, Subgerentes o apoderados de la firma y mantendrán sus sueldos, salarios y leyes previsionales que les correspondan en el momento de ser elegidos".

Esta indicación ha sido retirada por sus autores.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Es muy buena la indicación!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¿Fue retirada, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si ningún señor Diputado la hace suya...

La señora LAZO.— ¡La hago mía, señor Presidente!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Honorable señora Carmen Lazo hace suya esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 2.o.—

En la nueva redacción del artículo 99 del D.F.L. 251 de 1931:

Reemplazar la palabra "podrán" por "deberán" y suprimir la frase "o distribuirlos en la forma que lo estimen conveniente"."

De los mismos señores Diputados.

"Artículo 2º.—

En la nueva redacción del artículo 100, inciso 1º del D.F.L. 251 de 1931:

Suprimir el punto final y agregar la siguiente frase: "y la firma del poderdante deberá ser autorizada por un notario".

De los mismos señores Diputados.

"Artículo 2º

"En la nueva redacción del artículo 100, inciso 2º del D.F.L. 251 de 1931:

Reemplazarlo por el siguiente: "Los poderes deberán contener siempre el nombre del apoderado y serán indelegables. Los Notarios no podrán autorizar poderes en blanco. La infracción por parte del Notario será sancionada con suspensión de su cargo por quince días, sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que pudiere aplicar la Corte de Apelaciones respectiva".

Del señor Gustavo Lorca.

"Artículo 100.— Intercalar en el inciso segundo, a continuación de las palabras "por iguales partes" la frase "de suerte que a cada Director corresponda la representación de un número igual de acciones".

De los señores Naudon, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann.

"Artículo 2.o.—

Artículo 100.— Suprímense los incisos segundo y tercero del respectivo artículo".

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 2º.

En la nueva redacción del artículo 102 del D.F.L. 251 de 1931:

Agregar en el inciso 3º la siguiente frase, que deberá intercalarse entre las palabras "clase" y "deberán: "incluidos los gastos de representación"."

De los señores Millas y Tejeda.

"Artículo 2.

En la nueva redacción del artículo 102 del D.F.L. 251 de 1931, agregar el siguiente inciso nuevo:

"En todo caso, el total de las remuneraciones anuales que pueda percibir un mismo director no podrá exceder de diez sueldos vitales anuales fijados para la industria y el comercio en el departamento de Santiago. Si fuere director de varias sociedades deberán sumarse las distintas remuneraciones, de tal modo que el total de ellas no exceda de la cantidad indicada:

Del señor Laemmermann al artículo 2º del proyecto, para reemplazar el artículo 105 del decreto con fuerza de ley Nº 251 por el siguiente:

"Artículo 105.— El director que se ausentare del país por más de tres meses, o no concurriere a tres sesiones consecutivas sin previo aviso y sin causa calificada de suficiente por el mismo Directorio, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo, procediéndose a su reemplazo en la forma prevista en el estatuto social.

Se exceptúan de esta regla los directores a quienes les fuera encomendado para llevar a cabo durante su ausencia, una misión específica por la sociedad por razones de conveniencia social.

Sin embargo, el director que se encontrare en la situación prevista en el inciso primero, no tratándose del caso de ausencia del país por más de tres meses, podrá reclamar ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil, contra la calificación hecha por el Directorio respecto de las circunstancias de su ausencia.

La reclamación deberá interponerse dentro de diez días contados desde la notificación que se haga del acuerdo tomado sobre la materia por el Directorio, y será sustanciada y fallada de acuerdo con las reglas contenidas en el Título IX del Libro I del Código de Procedimiento Civil, teniéndose por partes al director reclamante y a la sociedad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 del mismo Código.

Mientras la reclamación no sea desechada por fallo ejecutoriado, el director reclamante continuará en el ejercicio de su cargo y no se proveerá a su reemplazo.

En las ciudades en que hubiere más de un Juez de Letras, conocerá del reclamo el que estuviere de turno al interponerse la reclamación".

De los señores Millas y Tejeda para agregar el siguiente inciso en la nueva redacción del artículo 110 del decreto con fuerza de ley Nº 251: "Todo fondo especial o reserva que no sea la legal y que no se haya invertido durante el ejercicio anual, podrá destinarse únicamente a la adquisición de bienes físicos de capital".

De los mismos señores Diputados para reemplazar la nueva redacción propuesta para el artículo 113 del decreto con fuerza de ley Nº 251 de 1931, por la siguiente: "Se sustituye por el siguiente: "Artículo 113: Las sociedades anónimas no podrán repartir dividendos en forma de acciones liberadas".

Indicación del señor Lorca, don Gustavo, en el artículo 2º del proyecto, para reemplazar el artículo 113 del decreto con fuerza de Ley Nº 251 por el siguiente: "Las sociedades anónimas podrán repartir dividendos en forma de acciones liberadas o elevar el valor nominal de las acciones mediante la capitalización de los fondos de reserva o de las utilidades.

La sociedad podrá distribuir dividendos en dinero otorgando opción a los accionistas para recibirlos en efectivo o en acciones liberadas en las condiciones que aprueba la Superintendencia.

Las sociedades cuyas acciones se coticen en Bolsa deberán repartir en todo caso en dinero o mediante la opción indicada en el inciso anterior, el saldo de las utilidades líquidas a que se refiere el inciso precedente".

De los señores Millas y Tejeda para reemplazar en el artículo 2º del proyecto, el artículo 121 del decreto con fuerza de ley Nº 251 por el siguiente:

"Se prohibe la existencia de sociedades filiales.

Se consideran sociedades filiales de una sociedad anónima aquéllas cuyo capital pertenezca en un 50 por ciento más a esta sociedad".

De los mismos señores Diputados para agregar, al artículo 122 del decreto con fuerza de ley Nº 251, un inciso nuevo que diga: "Toda agencia de sociedad anónima extranjera que se establezca en Chile deberá renunciar expresamente a toda protección de las autoridades de su país en cualquier conflicto que pueda surgir por sus actividades en Chile. Estas exigencias quedarán sometidas exclusivamente a las leyes chilenas".

Del señor Tuma, para agregar como inciso segundo nuevo el artículo 134 del decreto con fuerza de ley Nº 251 propuesto en el artículo 2º del proyecto, el siguiente: "También el Superintendente resolverá, como árbitro arbitrador las dificultades que se susciten entre el asegurado y los aseguradores, en caso de siniestro en lo que se refiere a las interpretaciones dudosas que pueda haber en las pólizas y en lo que al rescate del salvataje se refiere. En estos casos, los afectados podrán recurrir ante el Superintendente".

De los señores Millas y Tejeda, para suprimir, en el artículo 3º del proyecto, la enmienda al artículo 12 del decreto con fuerza de ley Nº 251

De los mismos señores Diputados, para agregar a continuación del artículo 3º del proyecto, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— A contar del 1º de enero de 1968, toda póliza de seguros del segundo grupo deberá ser emitida, exclusivamente, por el Instituto de Seguros del Estado".

De los señores Millas, Tejeda, Tuma, Aguilera, don Luis, Hurtado, don Patricio; Naudon y Fuentealba, para sustituir el artículo 4º del proyecto por el siguiente:

"Artículo 4º.— Las compañías de seguros del primero y segundo grupos y las agencias de compañías de seguros extranjeras sólo podrán contratar negocios por intermedio de un productor viajante afecto a la ley Nº 9.588.

"Las comisiones de los negocios que hicieren directamente las respectivas compañías de seguros serán abonadas al productor viajante de la oficina respectiva o prorrateadas entre ellos, si hubiere más de uno".

De los mismos señores Millas, Tejeda, Tuma, Aguilera, don Luis; Hurtado, don Patricio; Naudon y Fuentealba para sustituir el artículo 5º por el siguiente:

"En el caso de los productores viajantes de compañías de seguros que no alcanzaren a ganar un sueldo vital mensual, la Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá recibir las imposiciones y aportes hasta por un mínimo del 50% del sueldo vital mensual, durante el primer año y del 75% del sueldo vital mensual en el segundo año, a contar del 1º de enero de 1967 para aquellos que se encuentren ejerciendo a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Los que sean contratados con posterioridad al 1º de enero de 1967 regirá para ellos el año calendario desde la fecha del contrato".

De los señores Naudon, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann, para suprimir el artículo 5º del proyecto.

De los señores Millas, Tejeda, Aguilera, don Luis; Hurtado, don Patricio; Naudon, Fuentealba y Tuma, para sustituir el artículo 6º del proyecto por el siguiente:

"Artículo...— Podrá ejercer como productor viajante de seguros toda persona mayor de 18 años de edad".

De los señores Naudon, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann, para suprimir el artículo 6º del proyecto.

De los señores Millas, Tejeda, Aguilera, don Luis; Naudon, Fuentealba, Tuma y Hurtado, don Patricio, para sustituir el artículo 7º por el siguiente:

"Los productores de seguros que fueron clasificados en conformidad..."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados prestar atención, a fin de evitar eventuales críticas al procedimiento legislativo.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Los productores de seguros que fueron clasificados en conformidad a la ley Nº 8.032, podrán acreditar, por intermedio de las respectivas compañías empleadoras, los años servidos para los afectos de la continuidad de la previsión".

De los señores Naudon, Fuentealba, Tuma, Clavel y Laemmermann para suprimir el artículo 7º.

De los señores Millas, Naudón, Tuma, Aguilera, don Luis; Fuentealba, Hurtado, don Patricio; y Tejeda, para sustituir el artículo 8.o por el siguiente: "Derógase la ley N.o 8.032, de 26 de diciembre de 1944."

De los señores Naudón, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann, para suprimir el artículo 8.o.

Del señor Giannini, para agregar al artículo 9.o del proyecto, lo siguiente:

"1) Se sustituye en el artículo 1.o, letra a), de la ley N.o 6.935, la palabra "del" por las palabras "para el".

"2) Se sustituye el artículo 6.o de la misma ley por el siguiente: "La atención médica y la determinación de la naturaleza de la incapacidad y las demás funciones análogas que la aplicación de la presente ley hiciere necesarias, estarán a cargo del Servicio Nacional de Salud, del Servicio Médico Nacional de Empleados o de la Caja de Accidentes del Trabajo, a elección del Superintendente del Cuerpo de Bomberos a que pertenezca el accidentado, la que se prestará precisamente en pensionados y en las condiciones que señale el médico que tenga a su cargo al enfermo para el mejor tratamiento del mismo.

Si las instituciones mencionadas no pudieran asistir al enfermo por falta de medios o por ser necesaria una atención especial, podrá prestarse ésta en clínica particular, si así lo indicare el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

Las facturas del establecimiento hospitalario o clínica incluirán para su pago el monto de los honorarios formulados por los médicos que prestaron sus servicios al accidentado."

De los señores Millas y Tejeda, para suprimir los artículos 12, 13 y 14 del proyecto.

De los mismos señores Diputados, para suprimir el artículo 19.

De los mismos señores Diputados, para suprimir el artículo 20.

De los señores Naudón, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann; para agregar los siguientes artículos permanentes nuevos:

"Artículo...— Derógase el artículo 11 de la ley N.o 16.394, de 18 de diciembre de 1965."

"Artículo...— Declárase que las personas que, a la fecha de la publicación de la presente ley, se desempeñan en las funciones descritas en el artículo 1.o de la ley N.o 9.588 y sus reformas posteriores, deberán inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes, pudiendo hacerlo en el plazo de 90 días, contados desde la fecha de la publicación aludida, siempre que acrediten fehacientemente, a criterio del Honorable Consejo de dicho Registro, que se desempeñan en tal actividad."

"Artículo...— Para los efectos del régimen previsional, los empleados del viajante deberán, en todo caso, dar cumplimiento a las imposiciones respectivas, las cuales deberán efectuarse sobre el monto total de las comisiones percibidas por éstos, aunque dichas comisiones sean inferiores al sueldo vital.

Se excluyen de la previsión y, en general, del régimen laboral únicamente a aquellos agentes de seguros e intermediarios de acciones, bonos, cuotas de fondos mutuos u otros vendedores de intangibles que siendo propietarios de empresas dedicadas normalmente a otro giro comercial o industrial, intervengan excepcionalmente en la colocación de dichos servicios intangibles."

"Artículo...— No podrán rebajarse ni autorizarse rebajas, en su caso, de los porcentajes de comisiones, participaciones de beneficios, premios de producción u otras asignaciones o estipendios con que se remuneraba a los viajantes al 31 de diciembre de 1965 por sus respectivos empleadores."

"Artículo...— Para todos los efectos previsionales y legales de las personas a que se refieren los artículos nuevos anteriores, toda remuneración será considerada sueldo."

De los señores Pereira, y Cardemil, para agregar el siguiente artículo nuevo, indicación que ha sido retirada por sus autores:

"Los Directorios de las sociedades anónimas estarán integrados, además, por un Director elegido en votación directa por todos los trabajadores, (obreros y empleados) de la respectiva empresa, industria o negocio. Este Director deberá ser un trabajador, a lo menos, con cinco años de antigüedad en dicha empresa."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si ningún señor Diputado hace suya la indicación, se dará por retirada.

El señor MILLAS.— Hago mía la indicación.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Millas la hace suya.

Continúa la lectura de las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— De los mismos señores Diputados Pereira y Cardemil, para agregar el siguiente artículo nuevo, indicación que ha sido también retirada por sus autores:

"A lo menos el 10% de las utilidades que arroje el ejercicio financiero de cada sociedad anónima, será repartido en acciones entre los trabajadores con más de dos años de antigüedad y en proporción a los años de trabajo en la respectiva sociedad. Para dar cumplimiento a esta disposición, el Presidente de la República en un plazo de 90 días dictará el reglamento correspondiente."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si ningún señor Diputado hace suya la indicación, se dará por retirada...

El señor DE LA FUENTE.— Hago mía la indicación.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor De la Fuente la hace suya.

El señor CLAVEL.— Hago mía la indicación.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Clavel se "adjudica" también la indicación.

—Risas en la Sala.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para reemplazar en el inciso segundo del artículo 1.o transitorio, las palabras "tres años" por "un año".

De los señores Millas, Naudón, Tuma, Aguilera, don Luis; Fuentealba, Tejeda y Hurtado, don Patricio, para agregar un artículo transitorio, nuevo, que diga:

"La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en el plazo de 90 días, dictará un nuevo reglamento que contenga las atribuciones, obligaciones y derechos de los productores y viajantes de seguros, de acuerdo con los preceptos de esta ley, oyendo para estos efectos a los representantes de la Federación de Viajantes de Chile, del Registro Nacional de Viajantes y representantes de la Asociación de Aseguradores de Chile."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OLAVE.— Que se vote.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general el proyecto.

En conformidad con el Reglamento y por no haber sido objeto de indicaciones, quedan también aprobados en particular los artículos 10.o, 11.o, 15.o, 16.o y 17.o, y 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, transitorios.

4.— INCORPORACION DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS A LAS REMUNERACIONES DE LOS OBREROS MUNICIPALES PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACION DE LA LEY N.o 16.386.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En conformidad con un acuerdo adoptado por todos los Comités, la Mesa recaba el asentimiento unánime de la Corporación para votar, eximiéndolo del trámite de Comisión respectivo, el proyecto de ley que aclara la aplicación de la ley N.o 16.386 sobre pago de horas extraordinarias a los obreros municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se va a leer el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Declárase que en la aplicación de la ley N.o 16.386, se considerarán formando parte de las remuneraciones de los obreros municipales los pagos correspondientes a horas extraordinarias, incluso los que se hayan percibido regularmente en el año anterior a la promulgación de esta ley."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— REFORMA DE LA LEGISLACION SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde discutir en particular el proyecto que modifica la legislación sobre sociedades anónimas.

En discusión el artículo 1.o con las indicaciones presentadas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas todas las ... artículo 1.o que ... do objeto de ...

Acordado.

Se van a votar en ... cesivo las ... tículo 1.o, que ... modifica... Comercio.

El señor CAÑAS (Secretario).— ... ñores Millas y Tejeda ... primir ... artículo ... artículo ... Comercio ... mienza ... autoriza... ciedad ... establez... le...".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... a la ... rán por ... meros ... del proyecto.

Aprobado.

En votación ... ro. Se ... ción, p...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... inciso ...

En votación ... to.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... inciso ...

Se van a votar las indicaciones al ... za el ... Código de Comercio.

El señor CAÑAS (Secretario).— ... Tejeda ... indicaci... ra supr... inciso ... "accion... pués de ... refiere ... la segu... siguien...

"De ... se des... tribuirl... y obre... propor... familia...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... el artículo ... ra indi...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 4...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... artícul...

En votación ... con la ... consist...

Si le ... rechaz... ción...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor CLAVEL.— ... es?

El señor CAÑAS (Secretario).— ... tario ... indicac...

El señor ... — La ... gar u... que d... " líqui... " para ... " emp... " socie... " sus ...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... tículo 463 ...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... artícu...

En ... su for...

Si le ... aproba...

Aprobado.

Corresponde votar el ... lo que ... 468 del Código de ...

El señor CAÑAS (Secretario).— ... Tejeda ... plazar... podrá... dades ...

El señor ... ¡Muy bien!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... dicaci... tículo ...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, ... tiva, ...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... indica...

Hay ... va a ... cretar...

El señor CAÑAS (Secretario).— ... Tejed... final ... guien... ciones ... éstas ...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... el ar... ción ...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, ... tiva, ...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... artícu...

Si le parece a la Cámara, ... lo en ...

Aprobado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ... el ar... ciones ...

El señor ... palab...

El señor ... en ej... bra e... ñor ...

El señor ... Presidente ... hemo... nes. ... más ...

En ... artícu... fuerz... mos ... se re...

cia de Sociedades Anónimas. Nosotros vamos a votar en contra de esta indicación, porque la estimamos de tipo restrictivo, ya que menciona sólo a los abogados. En la misma situación podrían estar los contadores. No se ve por qué los abogados deban tener ese tipo de prohibición tan especialísima.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ANSIETA.— Atenidos a la redacción de la parte final del artículo 85, nosotros entendemos que está lo suficientemente claro como para impedir que los funcionarios, en general, incluyendo a todos los que forman parte de la Superintendencia, puedan atender profesionalmente a aquellas sociedades sometidas a su fiscalización. Por consiguiente, estimamos que la indicación en sí es incluso, restrictiva y deja afuera a otros profesionales, que pueden estar en condiciones similares a la de los abogados.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite?

El señor ANSIETA.— En seguida, en lo que dice relación con los poderes en blanco, en realidad el artículo 100 tiende a evitar el vicio de la repartición de los poderes para concentrarlos en favor de Directores de mayoría, ya que establece, precisamente, que deberán ser distribuidos por el Presidente entre todos los Directores en ejercicio. De tal manera que aquí se establece una repartición igualitaria de los poderes en blanco. En esta forma, se evita el vicio actual de que estos poderes en blanco sirvan para que se perpetúen determinadas mayorías dentro de los directorios, eliminando así cualquier crítica de los Directores de minoría. Por estas razones, nosotros estimamos que, tal cual está redactado, el artículo salva claramente la situación existente.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la objeción que ha hecho el señor Ansieta no tiene ninguna validez, en presencia de los textos legales que estamos discutiendo. El artículo 85 dice: "Los funcionarios de la Superintendencia no podrán atender profesionalmente a las entidades sometidas a la fiscalización del Servicio." Ahí quedan incluidos todos los profesionales. Pero ocurre que los abogados no sólo pueden atender profesionalmente a alguien, sino que también pueden actuar como abogados de terceras personas en contra de ese alguien.

En la Comisión se rechazó esta misma indicación, que yo había hecho. Si se vuelve a rechazar, significaría que un abogado de la Superintendencia podría tomar juicios contra las s o c i e d a d e s anónimas que el mismo debe fiscalizar. Por ejemplos, hay un juicio dudoso contra una sociedad anónima. Yo se lo encomiendo a un abogado de la Superintendencia que tiene que fiscalizarla. Es posible que la sociedad anónima, para quedar grata con su fiscalizador, acceda y reconozca deber sumas que no debe. O sea, esto se presta para darles una oportunidad a las compañías demandadas para bienquistarse con el funcionario que las demande, o a algún funcionario inescrupuloso —porque todo puede ocurrir— para extorsionarlas.

Me parece que nadie puede sentirse agraviado porque se pone esta limitación. Los abogados que somos parlamentarios no podemos tomar juicios contra el Fisco. Tampoco podemos tomar juicios a favor del Fisco. No podemos enojarnos por eso. Nos parece natural. Esa misma prohibición que tenemos los profesionales que desempeñamos el cargo de parlamentario, deben tenerla también los abogados de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Nada más.

El señor ROSALES.— ¡Muy bien!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor PÓNTIGO.— ¡Muy a tiempo!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Precisamente.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, el artículo 95 del decreto con fuerza de ley Nº 251 ha sido sustituido en el artículo 2º de este proyecto para establecer que no podrán ser elegidos Directores de una sociedad anónima los Directores, Gerentes, Subgerentes o apoderados generales de instituciones bancarias y de las sociedades colocadoras de acciones a que se refiere la Ley Nº 16.394.

En la Comisión aprobamos un agregado propuesto por el señor Superintendente, que dice como sigue: "Esta prohibición no se aplicará a aquellos directores de instituciones bancarias cuya designación tenga su origen en un decreto del Presidente de la República." Hemos presentado una indicación para suprimir esta frase que representaba una excepción a la regla general, porque, pensándolo bien, hemos creído que donde existe la misma razón debe existir la misma disposición; y no nos parece conveniente legislar en forma excepcional para los Directores del Banco Central y del Banco del Estado de Chile, que serían los beneficiados con esta norma. De tal manera que, a través de nuestra indicación, la norma del artículo 95, letra b), será igual para todos los Directores de Bancos, Gerentes, Subgerentes, etcétera, sea cual fuere la institución bancaria a que pertenezcan, del sector privado o estatal.

Nada más.

El señor PARETO.— Votemos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las disposiciones del artículo 2º relativas al D.F.L. Nº 251, de 20 de mayo de 1931, que no han sido objeto de indicaciones.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 83, que se propone en reemplazo del precepto del mismo número del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251, con las indicaciones que se van a leer.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la modificación al artículo 83 del D.F.L. Nº 251 se ha presentado indicación del señor Lorca, don Gustavo, para reemplazar la letra c) por la siguiente:

"Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las sociedades anónimas y por el de los estatutos sociales, debiendo representar al Directorio y gerente las infracciones o actos de que tenga conocimiento durante su acción fiscalizadora o con ocasión de las denuncias que se formulen. El Directorio de la Sociedad tendrá un término fatal de 10 días contado desde la fecha en que se notifique el oficio de la Superintendencia en que se formulan los reparos, para hacer valer ante el Superintendente, los descargos u observaciones que estime procedentes. Transcurrido que sea dicho término, el Superintendente podrá adoptar alguna de las siguientes resoluciones:

1.—Aceptar total o parcialmente las explicaciones dadas por el Directorio.

2.—Insistir en todo o parte de las observaciones formuladas y citar a una Junta extraordinaria de accionistas para que conozca de los actos o infracciones por la Superintendencia.

3.—Si se trata de infracciones a las leyes o reglamentos vigentes, suspender la ejecución de los actos derivados de tales infracciones, hacer las denuncias que estime procedente y aplicar las multas y demás sanciones previstas por la ley.

Decretada la suspensión de los actos, se podrá recurrir al juez en lo civil de mayor cuantía, quien resolverá breve y sumariamente con audiencia de la Superintendencia."

Además, en la misma letra c), los señores Millas y Tejeda proponen suprimir la expresión "gravemente".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las letras del nuevo artículo 83 del decreto con fuerza de ley Nº 251 que no han sido objeto de indicaciones.

Aprobadas.

En votación la indicación que reemplaza la letra c).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

En votación la letra c) con la indicación de los señores Millas y Tejeda, que consiste en suprimir la palabra "gravemente".

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara se aprobará la letra c) del artículo 83 en su forma original.

Aprobada.

Corresponde votar la letra f) del artículo 83.

Se dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Gustavo Lorca para reemplazar esta letra por la siguiente:

"f) Determinar, al resolver sobre la autorización de existencia de una sociedad anónima el capital mínimo con que debe contar. Para éstos efectos se tomará en consideración el tipo de actividades que pretende desarrollar la sociedad, los créditos con que puede contar, el valor de las inversiones indispensables y los demás antecedentes económico-financieros que se fije que conveniente. La Superintendencia, al ejercer esta facultad, deberá oír a los organizadores y su decisión deberá siempre ser fundada.

Comprobar la exactitud de inversión de los capitales y fondos y vigilar que se constituya el fondo de reserva legal."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la letra f) con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la letra f) en su forma original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar el artículo que reemplaza al 85 del decreto con fuerza de ley Nº 251.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Tejeda proponen agregar al final de este artículo la siguiente frase: "y sus abogados no podrán serlo de ninguna sociedad anónima constituida o en formación, ni actuar en forma alguna en juicios de terceros contra ellos, salvo que lo hagan por resolución de la Superintendencia en uso de sus atribuciones."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo con la indicación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicción.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo que se propone en reemplazo del 95 del decreto con fuerza de ley Nº 251.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Fernández ha pedido que se vote separadamente la frase que dice: "Esta prohibición no se aplicará a aquellos directores de instituciones bancarias cuya designación tenga su origen en un decreto del Presidente de la República;"

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 95 sin la frase que se acaba de leer.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

En votación la frase a la cual se ha dado lectura.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

Corresponde votar el artículo que se propone en reemplazo del 96 del decreto con fuerza de ley Nº 251.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para suprimir en el inciso primero la frase: "o de siete, cuando se trate de sociedades filiales o de sociedades complementarias a que se refiere el artículo 103 de la ley Nº 13.305." O sea, el inciso quedaría limitado hasta la expresión "seguros".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo, con la indicación a la cual se ha dado lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original, con la misma votación, a la inversa.

Acordado.

Corresponde votar el artículo que reemplaza al 97 del decreto con fuerza de ley Nº 251.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— En este artículo, la señora Lazo hizo suya, reglamentariamente, una indicación que había sido retirada por su autor, que tiene por objeto reemplazar este artículo por el siguiente: "En el directorio de las Sociedades Anónimas habrá un director que represente a empleados y obreros, cuando esta Sociedad cuente con un número de empleados y obreros no superior a 50. Y habrá un representante de empleados y otro de los obreros cuando su número sea superior a 50. Serán éste o estos directores elegidos por votación directa y durarán en sus funciones dos años, sin poder ser reelegidos. El o los representantes de la parte laboral deberán haber trabajado a lo menos tres años en la Sociedad. Los emolumentos que correspondan a estos directores por participación de utilidades, serán aportados a los fondos de los Sindicatos en forma proporcional. Estos directores no podrán ser los Gerentes, Subgerentes o apoderados de la firma, y mantendrán sus sueldos, salarios y leyes previsionales que les correspondan en el momento de ser elegidos."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo, con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Acordado.

Corresponde votar el artículo que reemplaza al 99 del decreto con fuerza de ley Nº 251. Se van a leer algunas indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para reemplazar la palabra: "podrán"; por: "deberán"; y para suprimir la frase: "o distribuirlos en la forma que lo estimen conveniente."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo, con la indicación a la cual se ha dado lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo, con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Acordado.

Corresponde votar el artículo que reemplaza al 100 del decreto con fuerza de ley Nº 251.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo, se han presentado las siguientes indicaciones:

En el inciso primero, indicación de los señores Millas y Tejeda, para agregar la siguiente frase final: "y la firma del poderdante deberá ser autorizada por un Notario".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el inciso, con la indicación leída.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos, por la negativa, 39 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el inciso primero del artículo 100, con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el inciso en su forma original.

Acordado.

En votación el inciso segundo.

Se van a leer las indicaciones presentadas al inciso segundo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Tejeda han formulado indicación, para reemplazarlo por el siguiente: "Los poderes deberán contener siempre el nombre del apoderado y serán indelegables. Los Notarios no podrán autorizar poderes en blanco. La infracción por parte del Notario será sancionada con suspensión de su cargo por 15 días, sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que pudiere aplicar la Corte de Apelaciones respectiva".

En el mismo inciso, el señor Gustavo Lorca propone agregar, después de la expresión: "por iguales partes", la frase: de suerte que a cada director corresponde la representación de un número igual de acciones".

Otros señores Diputados han propuesto suprimir el inciso.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el inciso segundo, con la indicación del Honorable señor Millas para reemplazar su texto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso segundo, con la indicación propuesta por el Honorable señor Gustavo Lorca para agregarle una frase.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazando el inciso con la indicación.

En votación el inciso segundo, en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el inciso en su forma original.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del inciso tercero, los señores Naudon, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann han propuesto su supresión.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el inciso tercero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el inciso tercero.

Corresponde votar el artículo 102.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para agregar después de la expresión: "de cualquiera clase", en el inciso final, penúltima línea, la frase: "incluidos los gastos de representación".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 102 con la indicación leída.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura a una indicación presentada para agregar al artículo 102 un inciso nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para agregar el siguiente inciso nuevo: "En todo caso, el total de las remuneraciones anuales que pueda percibir un mismo director no podrá exceder de diez sueldos vitales anuales fijados para la industria y el comercio del departamento de Santiago. Si fuere director de varias sociedades, deberán sumarse las distintas remuneraciones, de tal modo que el total de ellas no exceda de la cantidad indicada".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el inciso nuevo que se acaba de leer.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 105.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Laemmermann, para reemplazar el artículo 105 por el siguiente: "El director que se ausentare del país por más de tres meses, o no concurriere a 3 sesiones consecutivas sin previo aviso y sin causa calificada de suficiente por el mismo Directorio, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo procediéndose a su reemplazo en la forma prevista en el estatuto social.

"Se exceptúan de esta regla los directores a quienes les fuera encomendada, para llevar a cabo durante su ausencia, una misión específica por la sociedad por razones de conveniencia social.

"Sin embargo, el director que se encontrare en la situación prevista en el inciso primero, no tratándose del caso de ausencia del país por más de tres meses, podrá reclamar ente el Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil, contra la calificación hecha por el Directorio respecto de las circunstancias de su ausencia.

"La reclamación deberá interponerse dentro de diez días contados desde la notificación que se le haga del acuerdo tomado sobre la materia por el Directorio y será sustanciada y fallada de acuerdo con las reglas contenidas en el Título IX del Libro I del Código de Procedimiento Civil, teniéndose por partes al director reclamante y a la sociedad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 del mismo Código.

"Mientras la reclamación no sea desechada por fallo ejecutoriado, el director reclamante continuará en el ejercicio de su cargo y no se proveerá a su reemplazo".

"En las ciudades en que hubiere más de un Juez de Letras, conocerá del reclamo el que estuviere de turno al interponerse la reclamación".

El señor VALENTE.— Está mal computado el resultado de la votación anterior, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Hay mucho desorden.

En votación la indicación leída.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación el artículo 105 en su forma original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 110.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Todo fondo especial o reserva que no sea la legal y que no se haya invertido durante el ejercicio anual, podrá destinarse únicamente a la adquisición de bienes físicos de capital".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 110 con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se van a leer las indicaciones al artículo 113.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han presentado dos indicaciones para reemplazar el artículo.

De los señores Millas y Tejeda, para reemplazarlo por el siguiente:

"Las sociedades anónimas no podrán repartir dividendos en forma de acciones liberadas".

Del señor Lorca, don Gustavo, para sustituirlo por el siguiente: "Las sociedades anónimas podrán repartir dividendos en forma de acciones liberadas o elevar el valor nominal de las acciones mediante la capitalización de los fondos de reserva o de las utilidades.

"La sociedad podrá distribuir dividendos en dinero, otorgando opción a los accionistas para recibirlos en efectivo o en acciones liberadas en las condiciones que apruebe la Superintendencia.

"Las sociedades cuyas acciones no se coticen en la Bolsa deberá repartir en todo caso en dinero o mediante la opción indicada en el inciso anterior, el saldo de las utilidades líquidas a que se refiere el artículo precedente".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 113 con la primera indicación leída.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 113 con la segunda indicación leída.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

El señor MILLAS.— ¡Que se vote!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo 113 en su forma original.

El señor Secretario dará lectura a una indicación al artículo 121.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tejeda y Millas, para reemplazar la nueva redacción por la siguiente: "Se prohibe la existencia de sociedades filiales. "Se consideran sociedades filiales de una sociedad anónima aquellas cuyo capital pertenezca en un 50% o más a esta sociedad".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 121

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a una indicación al artículo 122.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para agregar un inciso segundo que diga: "Toda agencia o sociedad anónima extranjera que se establezca en Chile deberá renunciar expresamente a toda protección de las autoridades de su país en cualquier conflicto que pueda surgir por sus actividades en Chile. Estas agencias quedarán sometidas exclusivamente a las leyes chilenas."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo 122 con la indicación leída.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Está de más.

El señor ROSALES.— ¡Cómo va a estar de más!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Rosales, Godoy Urrutia y Cancino, ruego a Sus Señorías guardar silencio. Estamos en votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Tuma formula indicación para agregar a este artículo 134 un inciso que diga: "También la Superintendencia resolverá, como árbitro arbitrador, las dificultades que se susciten entre el asegurado y los aseguradores, en casos de siniestro, en lo que se refiere a las interpretaciones dudosas que pueda haber en las pólizas y en lo que al rescate de salvataje se refiere. En estos casos, los afectados podrán recurrir ante el Superintendente".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Honorable Comisión de Hacienda, en el artículo 160, a continuación de la expresión "Código Tributario" ha propuesto agregar lo siguiente: "Además se sancionará esta demora en el pago de los aportes a que se refiere el artículo 13 de este mismo decreto con fuerza de ley, con el 10% sobre el monto no enterado el que...."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 3º con las indicaciones.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, al hacer uso de la palabra en la discusión en general del proyecto, me referí a ols artículos 5.o, 6.o y 7.o.

Un señor DIPUTADO.— No se escucha.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Acérquese un poquito más al micrófono Honorable señor Tuma, porque todos quieren escucharlo.

El señor TUMA.— Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Me reservo para hablar en el artículo 4º.

—Risas en la Sala.

El señor TUMA.— No, me interesa el artículo 3º.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán todas las disposiciones del artículo 3º que no han sido objeto de enmienda.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Tejeda han propuesto suprimir la enmienda del artículo 12.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo 12.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 12.

Terminada la discusión y votación del artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Tejeda proponen un artículo nuevo a continuación del 3.o que diga: "A contar del 1.o de enero de 1968 toda póliza de seguro del segundo grupo deberá seremitida por el Instituto de Seguros del Estado."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo nuevo.

En discusión el artículo 4.o

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Por equivocación presenté indicación para suprimir e lartículo 4.o. Yo retiré mi firma de esa indicación porque reconozco que era un error y que debe mantenerse el artículo 4.o

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas, Tejeda, Tuma Aguilera Patricio Hurtado, Naudon y Fuentealba presentaron indicación para sustituir el artículo 4.o. ¿Ahora Su Señoría desea que se agregue como artículo nuevo a continuación de artículo 4º.

El señor TUMA.— Yo había propuesto suprimir el artículo 4º y, como quedaba un hueco, había presentado una indicación que tenía el mismo número; artículo 4º. La indicación, ahora, sería un artículo nuevo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—

Si le parece a la Sala, se rechazará la indicación para suprimir el artículo 4º.

El señor TUMA.— La indicación presentada como sustitución del artículo 4º pasa a ser un artículo nuevo, después del artículo 4º.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Eso le preguntó el señor Secretario.

El señor TUMA.— Después del artículo 4º, uno nuevo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, la indicación se considerará como artículo nuevo a continuación del artículo 4º.

Acordado.

En votación el artículo 4º

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas, Tejeda, Tuma, Luis Aguilera, Patricio Hurtado, Naudon y Fuentealba han presentado indicación para consultar, después del 4º, un artículo que diga:

"Las compañías de seguros del primer y segundo grupo y las agencias de compañías de seguros extranjeras sólo podrán contratar negocios por intermedio de un productor viajante afecto a la ley Nº 9.588.

"Las comisiones de los negocios que hicieren directamente las respectivas compañías de seguros serán abonadas al productor viajante de la oficina respectiva o prorrateadas entre ellos si hubiere más de uno".

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Cuando me referí a estas indicaciones en la discusión en general, señalé las palabras del Presidente de la Comisión del Trabajo y Legislación Social, Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, quien manifestó que todo lo dicho con respecto a los artículos 5º, 6º, 7º y 8º propuestos en este proyecto de ley era exacto y que era justo rechazarlos, tal como se proponía en el proyecto de la Comisión de Hacienda.

Había un compromiso —y creo que se cumplirá— de rechazarlo; pero, desgraciadamente, llegaron hasta acá los representantes de la Superintendencia de las Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, presentes en la Cámara...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se paren!

El señor TUMA.— ...y conversaron nuevamente con los señores Presidentes de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Trabajo y Legislación Social, manifestando que se oponían, en primer lugar, al rechazo de estos artículos; finalmente, los aceptaron. Pero no estaban de acuerdo con la inclusión de nuevas indicaciones, porque la verdad es que la Superintendencia quiere mantener la tuición sobre los vendedores de seguros.

Quiero dar lectura a algunos artículos de la ley Nº 8.032 para que Sus Señorías vean hasta qué punto se puede mantener. Por efectos de la aprobación en el Senado, en el día de hoy, del proyecto que deroga el artículo 11 de la ley Nº 16.394, quedarían los vendedores afectos a la Ley de Viajantes; pero, como hay otra ley vigente, también sobre la materia, la Superintendencia se basa en ella para mantener esta hegemonía sobre los vendedores y clasificarlos a su manera. Nosotros creemos que esto es injusto y que no debe mantenerse.

El artículo 4º en el último inciso, dice lo siguiente: "El productor que pierda la calidad de agente profesional, deberá clasificarse nuevamente como tal, por dos años consecutivos, para que vuelva a gozar de igual franquicia."

La Superintendencia es la que clasifica a los vendedores. Voy a dar algunas cifras que demuestran que la Superintendencia no debe inmiscuirse con nosotros en lo que respecta a esta materia.

En el primer grupo solamente hay 300 agentes de vida clasificados por la Superintendencia y 2.880 "rifleros" aceptados por ella.

En el segundo grupo hay 45 clasificados; en este grupo de incendio, hay 281 sin clasificación. Estos datos los ha entregado la Asociación de Empleados de Seguros en el día de ayer. Hay 2.880 personas que son mantenidas al margen de la previsión, incluso de la ley Nº 8.032, y la Superintendencia viene a decirnos aquí que ellos son los que deben reglamentar el trabajo de los vendedores de seguros. Yo les respondo: ¿por qué no reglamenta las actividades de los empleados de Bancos, cuando la Superintendencia de Bancos tiene tuición sobre ellos? Porque nosotros aceptamos que la Superintendencia dicte un reglamento en el cual determine cuáles son las atribuciones, hemos presentado indicación para que se anule el reglamento anterior, sujeto a la Ley Nº 8.032 y se dicte un reglamento acorde con la nueva ley, porque no podemos tolerar que ella siga clasificando.

Voy a proporcionar otro dato responsablemente. hace poco tiempo, se hizo una investigación en la Organización Kappes y se descubrió que habían pagado 600 millones de pesos, de comisión, según constaba en un "libro negro". Es decir, la Superintendencia está sirviendo de alcahuete en todos estos negociados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Por eso, no aceptamos que se siga con este predicamento.

Aquí en la tribuna hay un agente que no cumple 21 años de edad y ha perdido nueve millones de pesos que ha ganado en la compañía la Americana, de la Organización Kappes, porque así lo ha reglamentado la Superintendencia.

Nosotros hemos presentado indicación, de acuerdo con lo solicitado por los propios interesados. De ahí que insistimos en que deben derogarse o rechazarse los artículos 5º, 6º, 7º y 8º y aceptarse la indicación en la cual se establece que no es posible que se sigan haciendo seguros, a través de agentes brujos, de las casas mayoristas o minoristas, de particulares, de la esposa del Gerente, o de su familiar del Gerente de una empresa, para seguir burlando las comisiones legítimas que corresponden a los que son profesionales en la materia. No queremos que se siga manteniendo, —como dice el artículo 12 de la Ley Nº 8.032—, la discriminación entre productores, agentes profesionales y comisionistas de seguro, que es lo que desea la Superintendencia.

Aquí está el artículo 12º, señor Presidente.

Las expresiones "intermediarios", "agentes", —todo entre

comillas—, "corredores", que emplean el decreto con fuerza de ley Nº 251 y el Reglamento Nº 596, corresponden a las denominaciones de "productores" —entre comillas—, "agentes profesionales" —entre comillas— y "comisionistas de seguros" —entre comillas—, respectivamente de la presente ley.

Por eso, señor Presidente, en el artículo 17 de la ley Nº 8.032 se dice lo siguiente:

"Los agentes profesionales gozarán de las comisiones que les acuerden sus contratos y de los demás derechos que las compañías puedan establecer en su favor de acuerdo con los Reglamentos y con la aprobación de la Superintendencia de Seguros y no tendrán derecho a exigir gratificaciones."

Quiero que lo escuchen bien los colegas de la Democracia Cristiana, porque ellos van a tener que enfrentarse, si no votan esta indicación, al gremio y deberán demostrar que están en una verdadera política laboral a favor de los trabajadores. Por eso es que este asunto es serio.

El Honorable señor Valenzuela Valderrama, dice que ellos no pueden votar a ojos cerrados esta indicación. Yo le digo: si es mala, tienen la vía del Senado, la vía del veto, tienen tantas herramientas. Porque decirnos que esto se va a arreglar en el Senado, es lo mismo que si yo tengo que "viajar a dedo"; detengo una camioneta, y el chofer me dice: "Sígame a pie un par de kilómetros y después lo llevo".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Esto no puede ser. Todos poseemos suficiente discernimiento —por eso nos han designado legisladores— y tenemos contacto con los gremios y las instituciones. Sabemos lo que nos corresponde. De manera que no podemos estar recibiendo instrucciones de afuera. Somos legisladores. A mí me han elegido para que legisle; no para que esté consultando a personas interesadas en hacer todo lo contrario de lo que beneficie a los trabajadores.

Por eso, insistiremos en el rechazo de los artículos 5º, 6º, 7º y 8º, y en la aprobación de la indicación que dispone que ninguna compañía puede contratar seguros si no es por intermedio de un vendedor viajante.

Con esta indicación se favorece a esos estudiantes que tanto defienden algunos colegas. Sin embargo, cuando hace pocos días vino la directiva de la Federación de Estudiantes del Instituto Superior de Comercio, se manifestaron contrarios a la derogación de la reapertura del Registro. Se trata de darles a estos muchachos la oportunidad de trabajar, y no cuando cumplan 21 años, como dice el Superintendente. Hemos presentado una indicación que dispone que estos muchachos pueden ejercer su profesión desde los 18 años, porque algunos egresan con menos de 21 años de los institutos comerciales y no pueden esperar la mayoría de edad para trabajar.

Como se ve, hay verdaderas incongruencias en la ley, las que debemos reparar. A mí me gustaría escuchar al Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Tiene mucha más experiencia que yo en esta materia y sé que está bien inspirado. Colaboró conmigo en la dictación de la Ley del Viajante. Hay que aclarar estos puntos para que no se cometan errores en la Sala. Dejo la palabra, y espero que el Honorable señor Valenzuela Valderrama la tome para que nos aclare estos problemas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, comprendo el calor que pone en esta materia el Honorable señor Tuma, porque, en verdad, como viajante durante muchos años, conoce a fondo el problema.

Pero seamos claros. Muchas de las cosas que ha planteado han sido pertinentes al problema que estamos estudiando y otras, impertinentes, en el recto sentido de la expresión.

Compartimos aquellas observaciones de tipo objetivo que él ha planteado. No compartimos, de ninguna manera, la interpretación del señor Tuma sobre la calificación de intenciones a los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. De ninguna manera. La cosa es mucho más simple de lo que él ha planteado.

Por las razones que expuse denantes, muchas de las cuales comparte el Honorable señor Tuma y que no vale la pena volverlas a repetir, vamos a rechazar...

El señor TUMA.— ¡Expóngalas!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...los artículos 5º, 6º, 7º y 8º.

En el fondo, queremos legislar con mucha seriedad en esta materia, porque en esto se encuentra involucrada la suerte y el porvenir de un gremio respetable para todos nosotros. Pero por las mismas razones que rechazaremos estos cuatro artículos a que me he referido, votaremos en contra de las indicaciones formuladas por el Honorable señor Tuma.

Si efectivamente respetamos, como lo decimos, a un gremio como el de los viajantes, ¿cómo podemos pronunciarnos sobre indicaciones de tanta importancia con la sola lectura que de ellas ha hecho el señor Secretario?

Si el Honorable señor Tuma tuviera realmente el interés que dice tener, por lo menos podía haber tenido la deferencia de mostrarlas al Diputado queEº habla, que siempre ha trabajado junto con él en esta materia. No lo hizo; de modo que nosotros no estamos en condiciones de pronunciarnos responsablemente en una materia tan delicada si lo hiciéramos, procederíamos con falta de seriedad. Porque lo que él cree que es una camioneta puede resultar, en definitiva, una carreta. Esto iría en perjuicio de las mismas personas a quienes él quiere servir.

Al mismo tiempo, declaro que estamos dispuestos a estudiar con el Honorable Diputado, con los trabajadores afectados y con las autoridades de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una legislación más completa y sería sobre la materia, que permita a esos trabajadores viajantes contar con un estatuto que les dé garantías, seguridad y progreso; es lo que nosotros queremos.

Por eso, Honorable señor Tuma, no piense —como lo planteó aquí, porque nadie se lo va a aceptar— que al rechazar sus indicaciones estaríamos votando en contra de los viajantes; por el contrario, creemos que una disposición precipitada a lo mejor podría impedir en definitiva, que se dictara, una legislación más adecuada para ellos, porque nos merece toda clase de respeto este gremio.

Nada más señor Presidente.

El señor CAMUS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, me alegro de que ya estemos de acuerdo en una parte del problema, y que es en el rechazo de los artículos 5.o, 6.o, 7.o y 8.o. En cuanto al inconveniente que el Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social está señalando para aprobar una indicación que dé solución a este problema, que él reconoce que existe para un grupo importante de trabajadores, vendedores viajantes y que forman parte de los vendedores de intangibles en el ramo de las compañías de seguro, debo manifestar que la misma Federación de Viajantes ha estudiado y propuesto, en primer término, un conjunto de disposiciones que solucionarían en forma global y en su totalidad este problema. Pues bien, estas proposiciones de la Federación de Viajantes, nosotros las hemos hecho nuestras en una indicación que está formulada y presentada a la Mesa respecto de estas mismas disposiciones. Yo creo que, cuando se dé lectura a esa indicación, se va a ver claramente cómo solucionar el problema que quería resolver el colega Valenzuela Valderrama y todos los señores Diputados. Deseo, en consecuencia, que esa indicación, que ha sido estudiada y redactada con la participación de los mismos interesados, sea apoyada, oportunamente, por la Sala para que, en definitiva, aprobemos la disposición sustitutiva, que resolverá este problema.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma, don Juan.

El señor TUMA.— Señor Presidente, considero injusto que ahora se nos hagan cargos, en el sentido de que no presentamos oportunamente estas indicaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Ya hemos dicho que estos artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o, fueron enviados en una indicación presentada por el señor Ministro de Hacienda y no venían en el proyecto original. Por esta razón, los Diputados que no somos miembros de la Comisión de Hacienda no conocimos sino a última hora el alcance de estos artículos. Por lo demás, anoche estuvimos, hasta las cuatro de la madrugada, reunidos con los representantes de este gremio estudiando esta materia.

Yo deseaba conversar con el Honorable señor Valenzuela Valderrama al respecto, pero no estuvo en la Sala en la mañana de hoy; de manera que no le pude dar a conocer nuestras indicaciones, con el objeto de que él también las firmara. Con el mismo objeto se las presenté al Honorable colega Fernando Sanhueza, quien me manifestó que debía realizar las consultas pertinentes con su Comité para tomar una decisión. En esas circunstancias busqué a otros miembros del Comité democratacristiano, para que las patrocinaran, porque el plazo para presentarlas, según el acuerdo adoptado por la Cámara, expiraba a las 12 horas del día de hoy. Fue así como la presenté poco antes de esa hora.

De manera que no es valedero el pretexto hecho valer por los Honorables colegas, en el sentido de que no formulamos a tiempo esta indicación. Por otra parte, debo hacer presente que ayer se despacharon más de veinte proyectos entre los cuales se encontraba el que condonaba las deudas de los pobladores de Puerto Saavedra, Carahue y Toltén, y nadie preguntó nada acerca de estas iniciativas.

Por lo demás, si estuvieren en juego intereses del Estado sería comprensible que se luchara tanto en contra de estas indicaciones, pero, desgraciadamente, lo que aquí se defiende son los intereses de las empresas, de las compañías de seguros, y no los de este gremio. En el fondo, ésa es la posición de aquéllos que rechazan estas indicaciones.

Por eso vamos a insistir en las indicaciones que hemos presentado, aunque ellas sean rechazadas. No nos negamos a conversar con los representantes del Partido Demócrata Cristiano ni del Gobierno respecto de esta materia, pero no aceptamos dialogar con la Superintendencia de Sociedades Anónimas, porque hemos visto claramente que ese organismo insiste en su permanente actitud de mantener en la esclavitud a todos los empleados, que siempre han sido explotados por las compañías de seguros, y jamás ha hecho nada en favor de ellos. Las cosas hay que decirlas como son, y claramente. No podemos seguir discutiendo sobre este punto, ya que hace más de seis meses se nombró una comisión para estudiar este problema, la que todavía no ha llegado a nada concreto. Por ese motivo, tuvimos que presentar un proyecto de ley para derogar el artículo 11 de la ley Nº 16.394.

Por estas razones no estamos de acuerdo con lo expresado por el señor Valenzuela Valderrama, en el sentido de que hemos formulado estas indicaciones a última hora, y de que no han sido debidamente estudiadas.

Es preciso destacar, en esta materia, que las compañías de seguros obtuvieron, el año pasado, una utilidad de Eº 5.500.000...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Ellas son las que están tratando de mantener la ley Nº 8.032. Nosotros también hemos formulado indicación para derogar esa "ley maldita", que no surte ningún efecto, y sólo sirve para que se sigan apoyando en ella la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, porque los productores viajantes de seguros se rigen por las disposiciones de la ley Nº 9.588.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué artículo se votará, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se votará el artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Tuma y otros señores Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo nuevo propuesto por los señores Millas, Tejeda, Tuma, Aguilera, don Luis; Hurtado, don Patricio; Naudon y Fuentealba, dice: "Las Compañías de Seguros del primero y segundo grupo y las agencias de compañías de seguros extranjeras sólo podrán contratar negocios por intermedio de un productor viajante, afecto a la ley Nº 9.588.

Las comisiones de los negocios que hicieren directamente las respectivas Compañías de Seguros serán abonadas al productor viajante de la oficina respectva, o prorrateadas entre ellos, si hubiere más de uno".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 5º

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas, Tejeda, Aguilera, don Luis; Hurtado, don Patricio; Naudon, Fuentealba y Tuma, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 5º— En el caso de los productores viajantes de compañías de seguros que no alcanzaren a ganar un sueldo vital mensual, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares deberá recibir las imposiciones y aportes hasta por un mínimo del 50% del sueldo vital mensual, durante el primer año, y del 75% del sueldo vital mensual en el segundo año, a contar del 1º de enero de 1967, para aquellos que se encuentren ejerciendo a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Los que sean contratados con posterioridad al 1º de enero de 1967 regirá para ellos el año calendario desde la fecha del contrato."

Los señores Naudon, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann proponen suprimirlo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, hemos presentado esta indicación para modificar las disposiciones de la ley Nº 8.032, a fin de favorecer a los productores de seguros en sus derechos provisionales. O sea, deseamos que las compañías sean obligadas a hacer imposiciones a aquellos productores de seguros, que ganen menos de un sueldo vital mensual, por lo menos del 50% de dicho sueldo, durante el primer año; del 75% durante el segundo año; y, del 100%, en el tercero. Esta es la clasificación que nosotros proponemos, y no puede mantenerse la que se hace en la ley Nº 8032, que establece que, después de tres años, los productores de seguros serán clasificados, para los efectos de que se les empiecen a hacer sus imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Esto es lo más humano que podemos hacer en favor de estos trabajadores.

Por estas razones, hemos propuesto el reemplazo del artículo 5º.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación que reemplaza este artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor TUMA.— No es justo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámar, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente! Lo rechazaremos.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Valenzuela don Héctor, ha dicho que lo rechazarán.

El señor TUMA.— ¡No, señor Presidente!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En discusión el artículo 6º

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que inciden este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas, Tejeda, Hurtado, don Patricio; Aguilera, don Luis; Naudon, Fuentealba y Tuma, proponen reemplazar el artículo 6º por el siguiente: "Podrá ejercer como productor viajante de seguros, toda persona mayor de 18 años de edad".

Los señores Naudon, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann, proponen suprimir el artículo 6º.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación que sustituye el artículo.

—Durante la votación:

El señor VALENUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No nos vamos a pronunciar frente a estas materias. Vamos a hacer una legislación seria.

El señor PALESTRO.— Claro, van a presentar un proyecto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 16 votos

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la indicación que sustituye el artículo.

En consecuencia, queda rechazada la indicación para suprimir al artículo 6.o.

En discusión el artículo 7.o.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas, Tejeda, Aguilera, don Luis; Naudón, Fuentealba, Tuma y Hurtado, don Patricio, para sustituir el artículo 7.o, por el siguiente: "Los productores de seguros que fueron clasificados de conformidad a la ley N.o 8.032, podrán acreditar, por intermedio de las respectivas compañías empleadoras, los años servidos, para los efectos de la continuidad de la previsión."

De los señores Naudón, Fuentealba, Tuma, Clavel y Laemmermann, que propone suprimirlo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo, con la indicación que lo reemplaza.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas, Naudón, Tuma, Aguilera, don Luis; Fuentealba, Hurtado, don Patricio; y Tejeda han formulado indicación para sustituir el artículo 8.o por el siguiente: "Derógase la ley N.o 8032, de 26 de diciembre de 1944.". Los señores Naudón, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann, para suprimirlo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UMA.— Señor Presidente, nosotros proponemos la derogación de la ley número 8.032, porque la misma Superintendencia reconoce que ella no tiene objeto, y al Honorable señor Valenzuela le consta que así lo manifestó.

Las materias que contempla esta ley no se aplican a los viajantes. De manera que, en lugar de hacerla revivir, como se hizo con la ley N.o 16.394, en el Senado, nosotros pretendemos y queremos su derogación total, porque no sirve. Sin embargo, si la Superintendencia desea reponer algunos de sus artículos; ello se puede hacer a través del veto del Ejecutivo o de una indicación en el Senado. Su mantención puede provocar dualidad de poderes y abusos que queremos evitar, de parte de las compañías de seguros, ya que podrán aplicar indistintamente las leyes 8.032 y 9588. Por eso proponemos suprimir el artículo 8.o y derogar la ley No 8.032.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación que sustituye el artículo 8.o.

—Durante la votación:

El señor TUMA. — ¿Para qué mantenemos la ley?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Vamos a seguir manteniendo un diálogo entre sordos. Ya se dieron las razones, y Su Señoría no las quiere entender.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo sustitutivo.

En votación el artículo 8.o en su forma original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Giannini formula indicación para agregar al artículo 9.o lo siguiente:

"1) Se sustituye en el artículo 1.o, letra a) de la ley N.o 6.935, la palabra "del" por las palabras "para el".

2) Se sustituye el artículo 6.o de la misma ley por el siguiente:

Artículo 6.o.— La atención médica y la determinación de la naturaleza de la incapacidad y las demás funciones análogas que la aplicación de la presente ley hiciere necesarias, estarán a cargo del Servicio Nacional de Salud, del Servicio Médico Nacional de Empleados o de la Caja de Accidentes del Trabajo, a elección del Superintendente del Cuerpo de Bomberos a que pertenezca el accidentado, la que se prestará precisamente en pensionado y en las condiciones que señale el médico que tenga a su cargo al enfermo para el mejor tratamiento del mismo.

Si las instituciones mencionadas no pudieran asistir al enfermo por falta de medios o por ser necesaria una atención especial, podrá prestarse ésta en clínica particular si así lo indicare el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

Las facturas del establecimiento hospitalario o clínica incluirán para su pago el monto de los honorarios formulados por los médicos que prestaron sus servicios al accidentado."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobara.

Aprobada.

Los artículos 10 y 11 están reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 12, que se ha pedido suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artculo 13º

Respecto de este artículo, también se ha pedido la supresión.

Ofrezco al palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la misma votación anterior.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 14º

También se ha pedido su supresión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Varios señores DIPUTADOS — Que se apruebe con la misma votación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 14.

El señor PARETO.— ¿Cuántos faltan?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Los artículos 15, 16 y 17 están aprobados reglamentariamente.

Respecto al artículo 18, la Comisión de Hacienda ha propuesto sustituirlo por el que figura en el respectivo informe.

En discusión el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 18, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor MONTES.— ¿Cuáal es, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Es el artículo 18, con la indicación de la Comisión de Hacienda que lo reemplaza.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el informe de la Comisión de Hacienda hay un error de cita. Dice "ley Nº 10.422", y debe decir "ley Nº 16.433".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor MONTES.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 19, del cual se ha solicitado su supresión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 20, acerca del cual se propone la supresión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 20º

Se van a leer los artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Naudon, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann han propuesto los siguientes artículos nuevos permanentes:

"Artículo...— Derógase el artículo 11 de la ley Nº 16.394 de 18 de diciembre de 1965."

"Artículo...— Declárase que las personas que a la fecha de la publicación de la presente ley se desempeñan en las funciones descritas en el artículo 1º de la ley Nº 9.588 y sus reformas posteriores, deberán inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes, pudiendo hacerlo en el plazo de 90 días, contados desde la fecha de la publicación aludida, siempre que acrediten fehacientemente, a criterio del Honorable Consejo de dicho Registro, que se desempeñan en tal actividad."

"Artículo...— Para los efectos del régimen previsional, los empleadores del viajante deberán, en todo caso, dar cumplimiento a las imposiciones respectivas, las cuales deberán efectuarse sobre el monto total de las comisiones percibidas por éstos, aunque dichas comisiones sean inferiores al sueldo vital."

"Se excluyen de la previsión y en general del régimen laboral únicamente a aquellos agentes de seguros e intermediarios de acciones, bonos, cuotas de fondos mutuos u otros vendedores de intangibles que, siendo propietarios de empresas dedicadas normalmente a otro giro comercial o industrial, intervengan excepcionalmente en la colocación de dichos servicios intangibles."

"Artículo...— No podrán rebajarse ni autorizarse rebajas, en su caso, de los porcentajes de comisiones, participaciones de beneficios, premios de producción u otras asignaciones o estipendios con que se remuneraba a los viajantes al 31 de diciembre de 1965 por sus respectivos empleadores."

"Artículo...— Para todos los efectos previsionales y legales de las personas a que se refieren los artículos nuevos anteriores, toda remuneracion será considerada sueldo."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión en conjunto todos estos artículos por tratarse de una misma materia.

El señor MILLAS.— Reglamentariamente, son artículos diferentes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se votarán separadamente, Honorable Diputado.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, estos artículos nuevos tienen por objeto solucionar el problema de los vendedores de intangibles, de los colocadores de seguros de acciones y valores.

Han sido estudiados de acuerdo con la sugerencia de la Asociación Nacional de Viajantes. La verdad es que soluciona el problema, sin exagerar en aquella conducta social que debemos mantener frente a los grupos de trabajadores. Por eso, sostener que hay que dilatar el pronunciamiento de la Cámara hasta que haya un nuevo estudio que consulte el total de los derechos de los viajantes de los vendedores de intangibles es un argumento que va en contra de los trabajadores.

Creemos que cuando se presentan indicaciones que han sido debidamente estudiadas, que solucionan problemas de los trabajadores y que no lesionan intereses ni de las compañías ni del Estado, éstas deben ser aprobadas.

No podríamos sostener que sólo las indicaciones de los Diputados de Gobierno deban ser aprobadas, porque de esa manera querría decir que los Diputados de Oposición no tendríamos ninguna función en la Cámara. La verdad es que se rechazan en las Comisiones indicaciones que después se reproducen en la Sala y son aprobadas. La idea matriz de la indicación hecha por el Honorable colega, señor Giannini, en beneficio de los bomberos accidentados fue aprobada en la Sala, pero en la Comisión, donde yo la presenté, fue rechazada en cambio, aquí se reprodujo y fue aprobada.

El señor CLAVEL.— Eso es grave.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Naudón, ruego dirigirse a la Mesa.

El señor NAUDON.— Me estoy dirigiendo siempre al señor Presidente, aunque mire a los Honorables colegas democratacristianos.

Esa es la situación de estas indicaciones que están redactadas conforme al estudio de los organismos especializados de la Asociación Nacional de Viajantes.

Por eso, pido que se aprueben, porque consultan los derechos de los trabajadores colocadores de intangibles.

Nada más.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor FERNANDEZ.— Es sólo para dar una explicación respecto a lo afirmado por el Honorable señor Naudón. Ha dicho que una indicación suya se habría rechazado en la Comisión y que después, presentada por el Honorable señor Giannini, se habría aprobado.

A mí me parece —y creo que el señor Naudon lo sabrá reconocer en la Sala— que la cosa no es exactamente así.

El señor NAUDON.— Es así.

El señor FERNANDEZ.— La verdad es que ambos señores Diputados presentaron en la Comisión indicaciones tendientes a legislar en esa materia. Incluso, si mal no recuerdo el Honorable señor Naudón sólo hizo una proposición, que no fue aprobada por la Comisión, porque no estaba redactada en forma adecuada o porque no había sido estudiada suficientemente. El señor Giannini, posteriormente, volvió a estudiar el problema hizo consultas a diversas personas relacionadas con esta materia; y presentó en la Sala una indicación que nos ha parecido completa y atinente al caso. Por eso la aprobamos. No se trata de que la hayamos rechazado en la Comisión, porque fue presentada por el señor Naudón, ni aceptado en la Sala, porque fue propuesta por un Diputado de nuestro Partido, sino porque en la Comisión no fue presentada con una redacción que nos satisficiera.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, sólo muy pocas palabras en relación con lo que ha expresado el Honorable señor Naudón, referente a la indicación que presentara y que fuera firmada, posteriormente, por otros señores Diputados.

La verdad es que no podemos afirmar ni negar que la indicación sea provechosa o perjudicial para las personas de que se trata. El asunto arranca de esta forma realmente absurda que contempla el Reglamento para legislar, ya que pudiendo presentarse indicaciones de esta naturaleza en la Comisión, donde se supone hay tiempo y tranquilidad para estudiarlas a fondo, se presentan acá en la Sala donde apenas alcanza uno a escucharlas. De consiguiente, no tenemos ninguna posibilidad de conocer sus alcances. Esta manera de legislar es, en mi concepto —y respeto el criterio de otras personas— realmente irresponsable.

Por estas razones, sin afirmar ni negar la justicia o injusticia que pueda haber en la indicación, sino porque tenemos la obligación de legislar, ya que somos Diputados de mayoría, no podemos aceptar una indicación cuyos alcances no conocemos, pues apenas hemos escuchado su lectura. Esto no significa que estemos en contra de la idea que ella contiene, pero sí que deberemos estudiarla más a fondo para saber si efectivamente es beneficiosa para los trabajadores.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Como se trata de materias conexas, solicito el asentimiento unánime de la Sala para hacer una sola votación.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se votará por artículos.

En votación el primero de los artículos nuevos a que se dio lectura y que han sido propuestos por los Honorables señores Naudón, Tuma, Fuentealba, Clavel y Laemmermann.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

Se va a leer el segundo artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo:

"Declárase que las personas que a la fecha de promulgación de la presente ley se desempeñen en las funciones descritas en el artículo 1.o de la ley N.o 9.588 y sus reformas posteriores deberán inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes, pudiendo hacerlo en el plazo de 90 días, contados desde la fecha de la publicación aludida, siempre que acrediten fehacientemente, a criterio del Honorable Consejo de dicho Registro, que se desempeñan en tal actividad."

El señor VALENUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Ya se legisló sobre esa materia!

El señor ACEVEDO. — ¡No!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el segundo artículo.

Se va a leer el tercer artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo.— Para los efectos del régimen previsional, los empleadores del viajante deberán, en todo caso, dar cumplimiento a las imposiciones respectivas, las cuales deberán efectuarse sobre el monto total de las comisiones percibidas por éstos, aunque dichas comisiones sean inferiores al sueldo vital."

Se excluyen de la previsión y en general del régimen laboral únicamente a aquellos agentes de seguros e intermediarios de acciones, bonos, cuotas de fondos mutuos u otros vendedores de intangibles que, siendo propietarios de empresas dedicadas normalmente a otro giro comercial o industrial, intervengan excepcionalmente en la colocación de dichos servicios intangibles."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el tercer artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo.— No podrán rebajarse ni autorizarse rebajas, en su caso, de los porcentajes de comisiones, "participaciones de beneficios, premios de producción, u otras asignaciones o estipendios con que se remuneraba a los viajantes al 31 de diciembre de 1965 por sus respectivos empleadores."

El señor SIVORI (Vicepresidente). — En votación el cuarto artículo nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo...— Para todos los efectos previsionales y legales de las personas a que se refieren los artículos nuevos anteriores, toda remuneración será considerada sueldo."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo, porque hace referencia a artículos ya rechazados.

Rechazado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículo nuevo que fue retirado por su autor y que, para los efectos reglamentarios, fue hecho suyo por el señor Millas:

"Los Directorios de las sociedades anónimas estarán integrados, además, por un director elegido en votación directa por todos los trabajadores (obreros y empleados) de la respectiva empresa, industria o negocio. Este director deberá ser un trabajador a lo menos, con cinco años de antigüedad en dicha empresa."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación para agregar un artículo nuevo, que fue retirada por sus autores y que, para los efectos reglamentarios, fue hecha suya por los señores De la Fuente y Clavel:

"A lo menos el 10% de las utilidades que arroje el ejercicio financiero de cada sociedad anónima, será repartido en acciones entre los trabajadores con más de dos años de antigüedad y en proporción a los años trabajados en la respectiva sociedad. Para dar cumplimiento a esta disposición, el Presidente de la República, en un plazo de ... días, dictará el reglamento correspondiente."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

Se va a poner en discusión el artículo 1º transitorio con la indicación que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para reemplazar en el inciso segundo, la expresión "tres años" por "un año".

El señor SIVORI (Vicepresidente) — En discusión el artículo con la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente) — Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Votación!

El señor SIVORI (Vicepresidente) — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo en su forma original.

Los artículos transitorios 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o aprobados en su forma original.

Se va a votar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, indicación de los señores Millas, Naudon, Tuma, Aguilera, don Luis; Fuentealba, Tejeda y Hurtado, don Patricio, para agregar, como artículo transitorio nuevo, el siguiente:

"La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio en el plazo de ... días, dictará un nuevo reglamento que contenga las atribuciones, obligaciones y derechos de los productores viajantes de seguros, de acuerdo con los preceptos de esta ley, oyendo para estos efectos a los representantes de la Federación de Viajantes de Chile, del Registro Nacional de Viajantes y representantes de las Asociaciones de Aseguradores de Chile."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Corporación, se van a votar, durante treinta minutos, los proyectos llegados del Senado.

El señor POBLETE.— ¿Cuántos son?

El señor CAÑAS (Secretario)...

partamento de Petorca . 15%

4.— Arquitectura — Construcción de edificios para cuarteles de bomberos de la provincia . 2%

5.— Construcción de poblaciones, inclusive en zonas rurales, para empleados, obreros, campesinos, incluso el pago de las expropiaciones de terrenos ocupados por poblaciones obreras y el traslado de aquellas que se encuentren en permanente peligro por los desbordes de los ríos o quebradas, sin costo alguno para sus actuales ocupantes 15%

6.— Dirección General de Deportes.— Para la construcción de campos deportivos y ayuda al deporte amateur de la provincia 4%

7.— Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.— Construcción y habilitación de grupos escolares, de liceos de hombres y niñas y escuelas industriales y técnicas, incluso un campamento en la cordillera y otro en la costa para la instalación de colonias escolares de la provincia 15%

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales entregará a los Municipios de las respectivas comunas productoras, acciones por un valor equivalente al aporte que en esta ley se le hace títulos que pasarán a ser propiedad de las respectivas municipalidades. . . . .

8.— Servicio Nacional de Salud.— Para la ampliación de los hospitales actualmente existentes y la construcción de casas de socorro y postas de primeros auxilios en las localidades de la provincia que determine el Servicio 5%

9.— Empresa Nacional de Minería.— Para contribuir a la ejecución del Plan de Fomento Minero en la provincia e instalación de plantas beneficiadoras de minerales de baja ley en las localidades de Putaendo y Petorca 10%

10.— Ferrocarriles del Estado.— Para contribuir a la construcción de la nueva estación ferroviaria de la ciudad de San Felipe y la habilitación de pasos bajo o sobre niveles en la línea de San Felipe y los Andes y reparaciones de las diversas estaciones de las ciudades de la provincia de Aconcagua . . . 4%

TOTAL 100%

El producto del impuesto que corresponde a la provincia de Curicó se destinará a la construcción del nuevo hospital de esa ciudad.

Los recursos correspondientes a la provincia de Talca se invertirán en la siguiente forma:

a) El 50% para la Municipalidad de Sagrada Familia, a fin de que incremente su presupuesto en los item correspondientes a obras comunales, y

b) El 50% para suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para la construcción del Liceo de Molina.

Una vez terminada dicha obra, este porcentaje se destinará a suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para la construcción del Hospital de Lontué.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la modificación.

El señor PARETO.— ¡Es una novela! ¡Es una repartija!

El señor SANHUEZA.— Agarran todos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 3.o, inciso primero, el Senado ha sustituido el guarismo "90" por "180", donde dice: "El plan de obras a que se refiere el precedente artículo sera ejecutado por las respectivas instituciones u organismos fiscales antes individualizados, los que deberán realizar los estudios, planos, especificaciones y presupuestos correspondientes dentro de los 90 días siguientes a la promulgación de esta ley."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la modificación del artículo 4.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 4.o aprobado por la Cámara expresa:

"La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial en la que contabilizará separadamente los recursos que produzca el impuesto creado por el artículo 1.o, y contra dicha cuenta sólo podrá girarse por los organismos e instituciones señalados en el artículo 2.o con el exclusivo objeto de ejecutar las obras consultadas en el respectivo plan. Los fondos percibidos no ingresarán a la Cuenta Unica creada por el DFL N.o 1, de 1959, y aquellos que no alcancen a invertirse en un ejercicio financiero no pasarán al término del año a Rentas Generales de la Nación, incrementarán los recursos que produzca el ejercicio del año siguiente y sólo podrán ser utilizados en los fines legales ya dichos. Toda contravención a lo dispuesto en este artículo constituirá malversación de caudales públicos...", etcétera.

El Senado ha intercalado, entre las frases "fines legales ya dichos" y "Toda contravención", lo siguiente: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8.o".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la modificación del artículo 6.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 6.o aprobado por la Cámara establece:

"Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que fueren necesarios para la ejecución del plan extraordinario de obras públicas que consulta el artículo 2.o, sin perjuicio de que la Corporación de la Vivienda, en lo relativo a las obras que estarán a su cargo, aplique las normas de su ley orgánica que para dichos objetivos haya lugar.

Las demás expropiaciones se llevarán a cabo con arreglo al procedimiento señalado en la ley N.o 12.513, de 5 de octubre de 1957.

El gasto que demande el cumplimiento de este artículo se imputará a los recursos que produzca la aplicación de esta ley."

El Senado ha reemplazado la frase final del inciso primero desde "la Corporación de la Vivienda" hasta "haya lugar", por lo siguiente: "el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en lo relativo a las obras que estarán a su cargo, aplique las normas de los artículos 50 y 51 que se establecen en la ley N.o 16.391, sobre creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo."

Ha sustituido su inciso segundo por el siguiente:

"Las demás expropiaciones también se llevarán a efecto con arreglo al procedimiento indicado en los artículos 50 y 51 de la ley N.o 16.391."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación las enmiendas.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 7º, el Senado propone como inciso primero el siguiente:

"La prioridad en la ejecución de las obras contenidas en el plan extraordinario que consulta esta ley para la provincia de Aconcagua será determinada en una reunión de los Alcaldes de la totalidad de las comunas de dicha provincia, a que citará con este exclusivo objeto el Intendente de ella, el que deberá comunicar a las autoridades correspondientes el orden de preferencia acordado".

El inciso único ha pasado a ser segundo, suprimiendo "Artículo 7º".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 8º el Senado ha reemplazado el inciso primero por el siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República y a las Municipalidades de la provincia de Aconcagua para que, en forma conjunta o separada, puedan contratar empréstitos, internos o externos, en instituciones de crédito o bancarias nacionales o extranjeras, o en organismos internacionales, hasta por una cantidad equivalente al rendimiento del impuesto establecido en el artículo 1º durante todo el tiempo de su vigencia".

En su inciso segundo ha reemplazado la frase: "un interés no superior al 12% anual" por "una tasa de interés anual no superior al corriente bancario".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación las enmiendas.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la votación del proyecto.

7.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN ANTONIO, CARTAGENA, NAVIDAD Y EL TABO, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto que autoriza a las Municipalidades de San Antonio, Cartagena, Navidad y El Tabo, para contratar empréstitos.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha aprobado el proyecto con las siguientes modificaciones:

En el artículo 1º ha suprimido las palabras "nacional o extranjera". La Cámara facultaba a las Municipalidades para contratar préstamos "en el Banco del Estado u otra institución de crédito, nacional o extranjera".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 3º, el Senado ha intercalado, a continuación de "recursos", lo siguiente: "provenientes del uno por mil que destina a este objeto el Decreto de Hacienda Nº 2.047, de 29 de julio de 1965, y los..."

Además, ha agregado la siguiente frase final, en punto seguido, que corresponde a la idea contenida en el artículo 10º de la Honorable Cámara: "Un 15% de este impuesto podrá destinar la Municipalidad de Navidad al financiamiento de gastos consultados en su presupuesto ordinario".

Como inciso segundo ha aprobado el artículo 11, sin enmiendas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del artículo 3º.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el encabezamiento del artículo 4º ha agregado, después de "siguientes obras" las palabras "o de algunas de ellas".

El número 10º, que decía: "Adquisición de terrenos para la construcción y habilitación de campos deportivos, y", ha sido reemplazado por el siguiente: "Establecimiento o mejoramiento de campos deportivos incluso la adquisición de terrenos necesarios para ellos, y".

En el número 11.o ha sustituido "otorgará" por "podrá otorgar"; de manera que esta disposición diría que la Corporación de Fomento de la Producción "podrá otorgar los créditos necesarios para completar el financiamiento de dicha obra".

El señor SIVORI (Vicepresidente). — En votación las modificaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha rechazado los artículos 5.o a 8.o inclusive de la Cámara, que dicen:

"Artículo 5.o— La Municipalidad comunicará al Ministerio respectivo el acuerdo de la Corporación. El Ministerio ordenará al servicio que corresponda la proyección y ejecución de la o las obras.

El Ministerio comunicará a la Municipalidad el valor del presupuesto y la cuenta en que ésta deba depositar la suma que le corresponda, la cual será equivalente a un tercio de dicho valor."

"Artículo 6.o— La Ley de Presupuestos de la Nación consultará durante cuatro años consecutivos, a partir de aquel siguiente al de la promulgación de esta ley, la suma de dos millones de escudos, en un ítem denominado "Aporte Fiscal a obras del equipamiento urbano de las comunas de San Antonio, Cartagena, Navidad y El Tabo", en el presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Un 25 por ciento de las sumas a que se refiere el inciso anterior deberá destinarse a obras de adelanto local en las comunas de Algarrobo, El Quisco y Santo Domingo, en la siguiente proporción: un 20 por ciento, par partes iguales, para las dos primeras, y un 5 por ciento para la última, sin sujeción a las normas generales o especiales sobre inversión u otras que establece la presente ley para las demás Municipalidades."

"Artículo 7.o.— El financiamiento de las obras a realizarse en las comunas indicadas en el artículo 1.o será de cargo de la respectiva Municipalidad en un tercio de el y el saldo se cubrirá con cargo al ítem contemplado en el artículo anterior."

"Artículo 8.o.— El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá girar y poner de inmediato a disposición del Ministerio respectivo, en la cuenta correspondiente, una suma equivalente al doble de la que haya depositado la Municipalidad para la ejecución de una obra determinada.

Si al término del ejercicio fiscal existiere saldo en el ítem contemplado en el artículo 6.o, aquél no ingresará a Rentas Generales de la Nación, sino que incrementará la suma consultada en él para el año inmediatamente siguiente"

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Sala, se rechazarán los artículos 5.o, 6.o, 7.o y 8.o.

Rechazados.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 9.o ha pasado a ser 5.o.

El Senado rechaza el inciso segundo y agrega, en el inciso final, lo siguiente, sustituyendo el punto (.) por una coma (,): "salvo en Navidad con respecto al rubro 11.o".

El señor SIVORI (Vicepresidente). — En votación las enmiendas.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículo 10.o.— El porcentaje del 15 por ciento que se destina a la Municipalidad de Navidad ha pasado a ser frase final del artículo 3.o, según se indicó anteriormente. El resto del artículo ha sido suprimido.

El artículo 11 pasó a ser inciso segundo del artículo 3.o, según se señaló.

El artículo 12 ha pasado a ser 6.o, sin enmiendas.

El artículo 13 ha pasado a ser 7º, sustituyendo "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" por "correspondiente".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 14 ha pasado a ser 8º y se ha intercalado, después de "recursos", lo siguiente: "que provengan de la aplicación del artículo 3º", y se han suprimido las palabras "de la ley Nº 16.439".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación las modificaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los artículo 15 a 17 inclusive han sido rechazados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación, las modificaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobarán, o sea, se rechazarán los artículos indicados.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, como artículo 9º, nuevo, el Senado propone el siguiente:

"Artículo 9º— Decláranse válidos para todos los efectos legales, los acuerdos de Corporación adoptados por la Municipalidad de San Antonio con fecha 30 de agosto, 27 de octubre y 17 de diciembre de 1965, a virtud de los cuales se modificó la Planta de Empleados y Obreros y se creó la Tercera Categoría para los Jefes de Oficina de la referida Municipalidad. Condónanse las sumas que los mismos empleados y obreros estén o puedan estar obligados a restituir en los reparos que haya formulado o formulare la Contraloría General de la República por aplicación de los acuerdos de Corporación mencionados. Libérase de toda responsabilidad al Alcalde, Regidores, Tesorero Comunal y funcionarios que hubieren intervenido en los acuerdos de Corporación indicados y en su aplicación, posterior".

Este artículo, corresponde exactamente a disposiciones que la Cámara aprobó como proyecto de ley independiente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación de las modificaciones.

8.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN MIGUEL, LA CISTERNA, LA GRANJA, PUENTE ALTO Y SAN BERNARDO, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto, en quinto trámite constitucional, que autoriza a las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna, La Granja, Puente Alto y San Bernardo para contratar empréstitos.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Cámara rechazó la sustitución que el Senado hizo del artículo 10º aprobado por esta Corporación. En el tercer trámite, la Cámara quiso aprobar en forma parcial el reemplazo de ese artículo por otro, pero constitucionalmente no pudo hacerlo. Ahora el Senado insiste en el artículo 9º sustitutivo que esta Cámara desechó, con excepción de la palabra "universitario", contenida en el artículo sustitutivo, a continuación de los términos "título profesional", en cuya aprobación no insiste. Eso era, justamente, lo que la Cámara deseaba en la oportunidad anterior.

De manera que no habría necesidad de insistir en el rechazo de la modificación del Senado.

El señor PALESTRO.— ¿Quedará eliminada la palabra "universitario"?

El señor CAÑAS (Secretario).— Quedará eliminada, Honorable Diputado, porque el Senado insistió en todo, menos en esa palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, no se insistirá.

Acordado.

Terminada la votación del proyecto.

9.— DENOMINACION DE "CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO" A LA "AVENIDA PRINCIPAL", DE LA COMUNA DE ALGARROBO, PROVINCIA DE VALPARAISO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto que denomina "Carlos Alessandri Altamirano", a la Avenida Principal de la comuna de Algarrobo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado manifiesta haber aprobado el proyecto de la Cámara con las siguientes modificaciones:

Reemplaza las palabras "Artículo único" por "Artículo 1º" y propone un artículo 2º nuevo, que dice:

"Artículo 2º— La actual calle Huanchaca, de la ciudad de Antofagasta, se denominará en lo sucesivo calle "Manuel Anabalón Aedo".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

10.— DENOMINACION DE "AVENIDA DOCTOR CARLOS MONCKEBERG" A LA "AVENIDA DEL MAR", DE LA COMUNA DE EL TABO, PROVINCIA DE SANTIAGO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Finalmente, corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto que denomina "Avenida Doctor Carlos Monckeberg" a la actual Avenida del Mar, del balneario de El Tabo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado manifiesta haber aprobado el proyecto de la Cámara, con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado "Artículo único" por "Artículo 1º" y ha propuesto un artículo 2º nuevo, que dice:

"Artículo 2º— La actual "Avenida Diagonal", de la ciudad de Tocopilla, se denominará en lo sucesivo "Avenida Luis Emilio Recabarren".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación las enmiendas del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la votación de las modificaciones.

11.—HOMENAJE AL POETA JUVENCIO VALLE, CON MOTIVO DE HABERSELE OTORGADO EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra la Honorable señora Maluenda, para rendir un homenaje.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, en estos 5 minutos quiero pedir, en nombre de los parlamentarios comunistas, que, con motivo de haber sido otorgado en el día de ayer el Premio Nacional de Literatura a nuestro gran poeta Juvencio Valle, la Cámara de Diputados haga presente —y esperamos que todos los Honorables colegas están de acuerdo en hacerlo— sus felicitaciones por este premio tan merecido, para un hombre que, a través de muchos años, en una vida modesta y una labor silenciosa, ha cantado, con gran amor y con gran calidad poética, las bellezas de nuestra Patria, sobre todo de esa tierra del sur, en la que nació. Y, además de esto, ha sabido estar siempre, en forma leal, junto a la causa del pueblo, en todas las partes donde se defienden los intereses de la más alta dignidad humana, tal como lo ha dicho en su poesía:

"todo me llega en pleno,
todo llega a tocar mi co-
/razón,
estoy herido."

Así ha cantado Juvencio Valle, justamente haciéndose eco de todos los problemas que aquejan al hombre en nuestra tierra y en cualquier parte del mundo.

Terminó, señor Presidente, solicitando, que la Honorable Corporación exprese sus felicitaciones a Juvencio Valle, por haber recibido el Premio Nacional de Literatura.

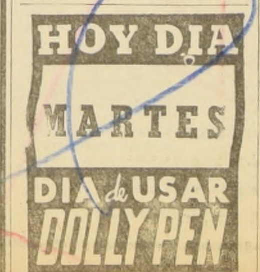
El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará la nota de felicitación, en nombre de la Corporación.

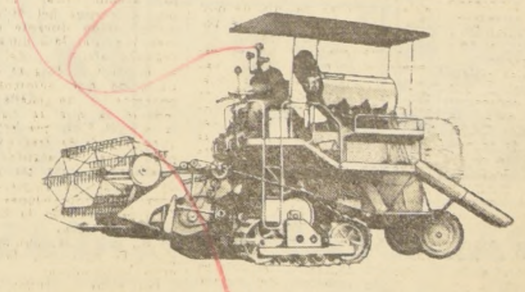
Acordado.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 17 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO.
Subjefe de la Redacción de Sesiones.





LA NACION

MARTES 11 DE OCTUBRE DE
SANTIAGO DE CHILE

Kornelia de Bonn estudia en Moscú



Es no sólo la primera estudiante de sovietología en Moscú, procedente de la República Federal de Alemania, sino también la hija del Presidente del Parlamento Federal. Eugen Gerstenmaier, del segundo hombre en la jerarquía del Estado de orientación occidental, realmente no bienquisto de parte de la Unión Soviética. Ni el Presidente del Parlamento en Bonn ni su encantadora hija consideran un asunto de importancia política el hecho de este estudio que para muchos en el Este y el Oeste fue una sorpresa. Kornelia Gerstenmaier, de 23 años de edad, tiene su afecto para con Rusia desde la más tierna infancia. Una niñera rusa, llamada Ninuschka, le narraba cuentos de hadas rusos, hasta que en 1944 la familia de Gerstenmaier tropezó con dificultades: el padre Eugen fue condenado a presidio por haber participado en la lucha de resistencia contra Hitler. En las Universidades de Bonn y de Friburg (Suiza), Kornelia se dedicó primero al estudio de la historia de la Europa Oriental, de la sovietología y de la eslavística, para empezar ahora en la Universidad de Lomonossow, en Moscu, el estudio de la literatura rusa y de la filosofía soviética. Vive en el hogar para estudiantes de la Universidad. Encima de su cama está colgado el retrato de su autor predilecto, el poeta ruso Alexander Sergejewitsch Puschkin; en la mesa se encuentra, además de la literatura de estudios, un libro de cocina, pues Kornelia se apasiona por la cocina rusa. Por lo demás, dedica sus horas desocupadas a la visita de las curiosidades arquitectónicas viejas y modernas, de los museos, teatros y salas de concierto de Moscú. Espera gozosa volver a ver a Natascha Smirnow, hija del ex Embajador soviético en la República Federal de Alemania, con la cual trabó amistad en Bonn.

EFEMERIDES

DIA 11 DE OCTUBRE

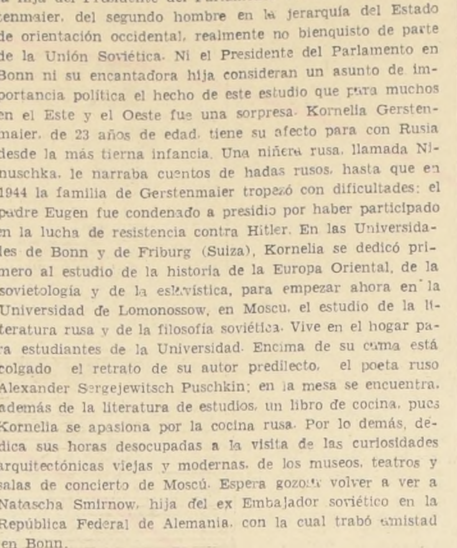
1743 Don José Manso de Velasco funda a Melipilla con el nombre de Villa de San José de Logroño, pero prevaleció el uso de llamarla Melipilla, del nombre de los terrenos del cacique Picónó, en que se construyó.

1811 Don Samuel de Salas presenta al Congreso un proyecto para la abolición de la esclavitud.

1889 Se funda el Liceo Valentín Letelier, durante la presidencia de Balmaceda. Fue su primer rector don Martín Schneider.

1898 Empieza a funcionar el Instituto Superior de Comercio.

1928 El dirigible alemán "Graf Zeppelin" realiza el primer transporte aéreo entre Berlín y Nueva York.



REGENTA DE VITICULTOR

Los viñadores alemanes tienen una nueva regente. Durante el XXXXVI Con[...]mán de Viticultura en Stuttgart fue elegida Reina del Vino 1966 Ilse Theob[...] años de edad, hija de un viñador de la ciudad de Bad Kreuznach. Hará ahora te un año propaganda por el vino alemán en fiestas y organizaciones en la [...] Federal de Alemania y en el extranjero. La corona y el cetro los recibió la R[...] de las manos de su antecesora, la palatina Waltraud Hey. Se habían present[...] la elección once candidatas de las más conocidas regiones de viticultura alem[...] el jurado perito fue valorado no sólo el aspecto, sino en primer lugar los con[...] sobre la viticultura y, al pie de la letra, el buen gusto al probar diferentes clase[...] No se probó, en cambio, la aptitud de poder beber mucho.

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs





JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







DICK TRACY

por Chester Gould





PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.— Colocar una apuesta. 8.— Señalaré una cosa. 9.— Nombre de mujer. 10.— Med. Unión de una emulsión y un mucilago. 11.— más malo. 15.— Materia grasa usada para untar. 19.— Voz o giro propio de los americanos que hablan español Pl. 24.— Nota musical. 25.— Punto de partida de cada cronología particular. 27.— Nota musical. 28.— Se atreve. .— Arón, planta aridea. 30.— Dat. y acus. del pron. pers. de 1ª pers. sing. 31.— Adj. posesivo. 36.— Que alaban o celebran. 42.— Media docena. 43.— Pura, simple, sin mezcla. 44.— Madera resinosa que sirve para alumbrar. 47.— Mango de la taza. 49.— Lleguen los barcos a la vista de una costa conocida. 51.— Sacará una cosa por una abertura.

VERTICALES:

1.— Fullerías que consisten en amarrar los naipes al barajar. 2.— Alimento diario. 3.— Reza. 4.— Su casa, abreviado. 5.— Semejante, parecido. 6.— Arete. 7.— No admitir la competencia de un tribunal, juez, perito, etc. 11.— Número divisible por dos. 12.— Nombre de consonante. 13.— Dos vocales fuertes. 14.— Nota musical. 15.— Iniciales de Nuevo Méjico. 17.— Dios de la Guerra en la Mitología Escandinava. 18.— Atrévase. 20.— Apócope de Isabel. 21.— Interjección. 22.— Punto cardinal. 23.— Se trasladará. 30— Duodécima parte del año calendario. 31— Nombre de consonante. 32.— Números romanos: 51. 33.— Existe. 34.— Hermana, religiosa. 35.— Emplea, gasta una cosa. 37.— Números romanos: 101. 38.— Molusco comestible, muy sabroso. 39.— Terminación de infinitivo. 40.— Imanta. 41.— Nombre de consonante. 45.— Nombre de vocal, plural. 46.— Arbol leguminoso de Venezuela. 47.— Parte lateral del ave. 48.— Naturaleza esencia. 50.— Ante Meridiano, abreviado.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR

TOR
ESE
ANDIA MAS PATA
SOR VERAZ RES
MAR LAR
CASAL CARAMEL
ATUN PAR PAVO
MARATON RALAS
RON COZ
SOL MITRE EGO
AVAL A U ERAS
CASEIS ZULEMA
OSASE PESAN

BRIDGE

Por Eugenio de la Maza

Moisés Trumper (Q. E. P. D.)

En todos los círculos bridgísticos ha sido muy lamentado el desaparecimiento del que fuera gran maestro de bridge, Moisés Trumper H.

Poseía un don especial para enseñar y se prodigó intensamente en esta actividad, para bien del bridge y sus cultores, cada día más numerosos.

Estaba terminando un libro que era esperado con mucho interés, dados los conocimientos y experiencia del autor. Ojalá llegue a editarse. Fue en suma, gran impulsor de este deporte y contribuyó grandemente a su difusión en el país.

Un grupo de sus amigos y admiradores organizarán un torneo que llevará su nombre, como homenaje a su memoria. Desde ya nos adherimos con todo cariño a esta excelente iniciativa.

PROBLEMAS Y FINALES

Siendo triunfo corazón, sale Sur y no pierde baza alguna, contra cualquier defensa de la línea Este-Oeste.

O	N / S	E
	N: P —; C A 10 3; D A 9; T Q J 8 3	
P Q 7 2		1 0 9
C 4 2		J 5
D Q		K 10
T 8 5 2		K 10 9
	S: P J 8 3; C K 6; D 4; T A 7 4	

La solución el martes próximo

JUGUEMOS DUPLICADO

El martes pasado en los salones del Club de Bridge Santiago, se efectuó un torneo más de parejas libres sin handicap, movimiento Mitchell.

En la Línea Norte-Sur se impuso el matrimonio Arturo Lyon y Marvalise Serrano de Lyon y en Este-Oeste estuvo el primer lugar por primera vez, Anita de Mardojovic, pese a tener que cargar con los errores de su compañero.

Completan las seis primeras ubicaciones, las siguientes parejas:

NORTE-SUR

1.— Maryalise Serrano de Lyon-Arturo Lyon.
2.— Nana Benítez-Raquel Arteaga.
3.— Yolanda Larraín-Patricio Barros.
4.— Erna de Willet-Ana de Lang.
5.— Lucy Villarroel de Varela-Tuca Mardónes de Varela.
6.— Víctor Alexandroff-Alberto Jacomet.

ESTE-OESTE

1.— Anita de Mordojovic-Eugenio de la Maza.
2.— Margarita León de Pérez-Ignacio Pérez Guerri.
3.— Pilar Trullenque de Schiavetti-Gustavo Boetsch.
4.— Rosa de Arditi-Willy Arditi.
5.— Julio del Villar-Pedro Feldmann.
6.— Olga Vicuña de Claro-Patricio Claro.

CLASE DE BRIDGE

El Director de Torneos del Club de Bridge Santiago, está dando clases tanto a alumnos principiantes como avanzados.

Para cualquier consulta, los interesados deberán dirigirse personalmente a don Andrés Perijacovic, en la sede del Club Santiago.

Informaciones Comer[...]

Proporcionadas por Swett y Eyza[...]
Corredores de la Bolsa

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS
BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía Fisc. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 7-1 84 c
Bco. Estado 6-1 40 n
Bco. Estado 10-6 89 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 4.000 n
Concepción 92 n
Constitución 70 1|2 c
Continental 10 n
Crédito 58 t
Crédito 58 t
Chile 241 c
Edwards 24 c
Español 105 c
Hipotecario 91 n
Israelita 65 n
Italiano 6 1|2 n
Nac. del Trabajo 12 1|2 n
O'Higgins 9 n
Osorno 186 n
Pacífico 6 1|2 n
Panamericano 90 n
Sud Americano 12 1|2 c
Talca 248 t

MINERAS

Andacollo 1 7|8 t
Aucanquilcha 25 n
Chañaral 36 c
Cerro Grande 700 n
Del. Punitaqui 16 n
Espino 12 n
Disputada 283 n
Galleguillos 14 n
Lota Schwager 5 1|8 n
Manganesos 267 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 14 t
Monserrat 6 1|2 n
Ocuri 80 c
Oruro 38 n
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 4 3|4 n
Tamaya 7 1|2 v
Tocopilla 520 n
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 800 n
Carampangue 10 n
Cisnes 300 c
Colcura 17 n
Copihue 25 t
Formio Chileno 4 3|4 n

Gente Grande 50 n
Laguna Blanca 120 n
La Rosa Sofruco 115 n
Rupanco 43 n

Tierra del Fuego 48 1|2 t
Viña Concha y Toro 120 c
Viña Santa Rita 100 n
Wagner Stein 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro —A— 3.600 n
Lautaro —C— 370 n
Iquique Port. 42 n
Iquique Nom. 38 c

TEXTILES

BELLAVI
Bellavista Tomé 50 v
Caupolicán 32 n
Chiteco 22 n
Fiap 26 v
Hilos Cadena 190 n
Lino 100 c
Paños Concepción 2 1|2 n
Oveja Tomé 34 c
Rayonhil —A— 20 1|2 c
Sedylán 5 v
Tej. Caffarena 10 1|2 n
Textil Progreso 42 XC v
Textil Viña 5 1|4 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 88 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 10 n
Bima 8 1|2 n
Carozzi 13 t
Cementos Bío Bío 60 r
Cervecerías 70 t
Club de Golf 95.000 r
Club Hípico 600.000 v
Club de Polo 25.000 r
Codina 187 n
Coia 160 n
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 40 t
Consorcio Nieto 105 v
Copec 16 1|8 t
Cristalerías 20 t
Chilectra 30 n
Distribuidora T. 13 v
Electricidad Ind. 10 1|2 t
Electromat 55 c
Embotelladora Andina 26 n
Fperva 150 OCV
Farmo Química 13 t

INDICE GENERAL DE PRECIO[...] NES .. ..

TRANSACCION[...]

Transacciones con Sego.. ..
Transacciones con Valp.. ..
Bonos Eº Nominales .... ..

Libra por Tonela, Precic del Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA

454. 0.0 Comp. . . .
455. 0.0 Vend. . . .
NO VARIO .. .. ..
450. 0.0 Comp. . . .
1. 0.0 BAJA . . ..
451. 0.0 Vend. . . .
SOSTENIDA . . .
1.475 Ton. Largas .

DISPONIBLE .. ..
FLUCTUACION .. .. .
A 90 DIAS .. ..
FLUCTUACION .. ....
TENDENCIA .. .. ..
VENTAS .. ..

